

Contribución a una teoría política de la producción

Trabajo inmaterial y propiedad intelectual en el capitalismo contemporáneo

Autor:

Fazio, Ariel

Tutor:

Rinesi, Eduardo

2016

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía

Posgrado



*Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría de Posgrado*

Tesis doctoral

**Contribución a una teoría política de la producción:
trabajo inmaterial y propiedad intelectual en el
capitalismo contemporáneo**

Ariel Fazio

Índice

Introducción	5
Primera Parte: Capitalismo	9
1. <i>El concepto de economía</i>	10
1.1. Aristóteles y la distinción entre economía y crematística.....	10
1.2. Smith y el giro moderno.....	13
1.3. La subjetividad mercantil.....	19
1.4. La racionalidad instrumental.....	22
1.5. Robbins y la escasez.....	25
2. <i>Alienación y subsunción</i>	30
2.1. Emancipación política y emancipación social.....	30
2.2. El concepto de alienación.....	34
2.3. El concepto de subsunción.....	40
2.4. La apropiación capitalista.....	44
3. <i>El hombre económico</i>	48
3.1. Smith y la mano invisible.....	48
3.2. El interés de clase.....	51
3.3. Stuart Mill y la definición del hombre económico.....	54
3.4. La competencia como éidos.....	58
Segunda Parte: Trabajo inmaterial	62
4. <i>Trabajo inmaterial y posfordismo</i>	63
4.1. Un nuevo paradigma tecnoeconómico.....	63
4.2. Nuevas estrategias de valorización y acumulación.....	70
4.3. La producción del consumidor.....	75
4.4. El devenir renta de la ganancia.....	80
5. <i>Problemas actuales en torno al valor</i>	85
5.1. Trabajo productivo: producción de plusvalía.....	85
5.2. Trabajo productivo: producción de mercancías.....	90
5.3. Trabajo productivo: desarrollo de las fuerzas productivas.....	94
5.4. Antiproducción.....	99
5.5. Reproducción.....	106
6. <i>Producción social I: la producción de lo común</i>	114
6.1. El «Fragmento sobre las máquinas».....	114
6.2. La mercantilización de los bienes inmateriales.....	121
6.3. Historia y sentido del movimiento de software libre.....	128
6.4. La ética hacker: motivación y organización.....	136
6.5. La producción de lo común.....	141
Tercera Parte: Propiedad intelectual	147
7. <i>Los nuevos cercamientos</i>	148
7.1. La propertización contemporánea: naturaleza y cultura.....	148
7.2. Estados Unidos y la mundialización de la propiedad intelectual.....	154
7.3. El ADPIC y los nuevos derechos de propiedad intelectual.....	159
8. <i>Las filosofías de la propiedad intelectual</i>	163
8.1. Locke y la invención de la propiedad privada.....	163
8.2. El legado lockeano en propiedad intelectual.....	168
8.3. Hume y la justificación pragmática de la propiedad.....	172

8.4. La crítica liberal a la propiedad intelectual.....	176
8.5. Los límites de la crítica liberal.....	180
9. <i>Producción social II: la propiedad libre</i>	186
9.1. La tensión entre libertad y propiedad.....	186
9.2. La crítica social a la propiedad intelectual.....	191
9.3. El copyleft y los bienes comunes.....	197
9.4. La producción de genéricos.....	205
9.5. Elementos para una crítica general de la propiedad.....	215
Cuarta Parte: Política	222
10. <i>Producción social III: la ontología del ser genérico</i>	223
10.1. El hombre como ser genérico.....	223
10.2. El hombre como ser social.....	228
10.3. Aspectos éticos de la ontología marxiana.....	231
10.4. Autosuficiencia, autonomía y emancipación.....	235
11. <i>El carácter político de la producción</i>	239
11.1. Subsunción de la vida al capital.....	239
11.2. Baudrillard y la crítica al productivismo.....	248
11.3. La crisis del valor: dominación geopolítica y explotación sistémica.....	259
12. <i>Producción y poder en el contexto biopolítico</i>	271
12.1. El giro foucaultiano en torno al poder.....	271
12.2. La producción de subjetividades.....	279
12.3. La producción de objetos.....	287
12.4. La producción de instituciones.....	296
Epílogo	305
Bibliografía	309

A Celeste

Introducción

Frente a la creciente hegemonía del trabajo inmaterial y en el contexto de lo que Foucault denominara «era del biopoder», el objetivo del presente trabajo es el de contribuir a una posible teoría política de la producción. Entendemos que, para esto, ante todo deberá identificarse el carácter político de la producción misma, así como sus alcances y sus límites, y precisamente este será nuestro objetivo más concreto. Sin embargo, a tal fin habremos de realizar un recorrido por distintas temáticas e inquietudes, que van desde la pregunta por la naturaleza del capitalismo hasta la pregunta política por excelencia, es decir, «qué hacer».

Justamente, estas dos cuestiones serán las que, desde un extremo y otro, articularán la tesis y, entre ellas, dos temáticas funcionarán como los pilares que sostendrán la estructura: el trabajo inmaterial y la propiedad intelectual. Estos ejes deberían permitir el abordaje de los principales cambios introducidos en el aparato productivo desde la década de los años '70, posibilitando a un mismo tiempo el estudio de una de las principales relaciones que hacen a la naturaleza del capitalismo: precisamente, la propia relación entre trabajo y propiedad. En este sentido, nuestro punto de partida es la hipótesis de que las modificaciones acaecidas sobre esta relación han sido lo suficientemente profundas como para exigir un replanteo de la cuestión política. Así, y teniendo en cuenta que la propiedad privada constituye la base material sobre la que se sostiene el capitalismo, que más allá de las especificidades de su forma material o inmaterial, la propiedad privada es una construcción social y que en el seno del trabajo inmaterial han surgido formas alternativas de posible lógica disruptiva, intentaremos mostrar que la producción en el posfordismo puede adquirir una politicidad que, vinculándose con la producción de subjetividades, de objetos y de instituciones, eventualmente permitiría ampliar la esfera de lo político hacia nuevas conceptualizaciones.

Ahora bien, el hecho de que gran parte de las problemáticas propuestas (hasta aquí, la relación entre trabajo y propiedad y el carácter político de la producción, pero también la crisis de la teoría del valor frente a la producción inmaterial, el carácter comunitario y posiblemente disruptivo de la ciencia y el software libre, las posibilidades políticas de las formas alternativas de propiedad, entre otras) sean objeto de estudio de diferentes disciplinas (desde el derecho, la economía, las ciencias sociales hasta, por supuesto, la

filosofía) obliga a avanzar mediante una metodología que contraponga conceptos, a fin de posibilitar una comprensión más precisa y diferenciada de los distintos enfoques en cuestión. Al mismo tiempo, se presenta el desafío de poder articular las cuestiones normativas estrictas con las que son más evaluativas y descriptivas. Esto es particularmente relevante cuando la intención de la investigación está ligada a destacar la dimensión ético-política de problemas actuales y específicos del trabajo inmaterial y la propiedad intelectual en su relación con la problemática de la «cuestión política».

Esta dificultad se expresa también en la numerosa cantidad de autores que fue necesario abordar -cantidad que sin embargo está lejos de ser exhaustiva, sin que sean pocos o menores los aportes que debieron dejarse de lado en pos de una correcta articulación de las variadas líneas que aparecen. Sin embargo, creemos que pueden identificarse presencias más importantes que otras: el liberalismo clásico, el marxismo, el neoliberalismo y el autonomismo son corrientes que tiene una presencia constante, explícita e implícita, y que son retomadas en diferentes instancias de la investigación. Dentro de estas corrientes, el pensamiento de Marx ocupa claramente el lugar central: varios capítulos son dedicados casi exclusivamente a presentar nuestra interpretación de diferentes partes de su obra, e incluso distintos autores son leídos en base a estas líneas interpretativas.

La tesis está organizada en cuatro partes de tres capítulos cada una, los cuales están a su vez divididos en una serie de párrafos. La organización general responde a los cuatro grandes temas de nuestra investigación: capitalismo, trabajo inmaterial, propiedad intelectual y política. Al mismo tiempo, cada uno de estos temas se constituye implícitamente alrededor de una pregunta y un objetivo principales. Para la primera parte, qué es el capitalismo y la identificación de los principales fundamentos conceptuales que hacen a su pretensión de legitimidad. Para la segunda parte, cuáles son las modificaciones introducidas por el trabajo inmaterial en el capitalismo posfordista y la exploración de las nuevas formas de producción de lo común. Para la tercera parte, qué rol juegan actualmente los derechos de propiedad intelectual y la exploración de los alcances de las formas alternativas de propiedad. Finalmente, para la cuarta parte, qué es la emancipación y la construcción de una conceptualización que permita dar cuenta del carácter político de la producción.

Sin embargo, cada una de estas preguntas y objetivos se cruzan a lo largo de toda la tesis. Como observará el lector, el problema de la emancipación aparecerá de forma explícita ya en el segundo capítulo, de la misma manera que el problema acerca de la naturaleza del capitalismo será una constante hasta el final. Lo cierto es que la estructura de la tesis responde al ordenamiento de una serie de inquietudes que movilizan continuamente al presente trabajo y que, en tanto tales, hacen más a la motivación general del mismo que al orden de la exposición. Igualmente, si hubiera que reducir estas inquietudes a sólo una, probablemente esta sería la ya mencionada pregunta política: «qué hacer».

En este marco, la primera parte se inicia con el problema de la definición de la economía, que se expone en tres momentos: su origen en el pensamiento aristotélico, el giro moderno representado por Smith y la victoria de la concepción formal a través de Robbins. La noción de escasez aparece finalmente como un saldo conceptual que se retomará más adelante. El capítulo dos aborda, como mencionamos, el problema de la emancipación y, a través de este, procura introducir la noción marxiana de explotación en contraposición al relato ortodoxo en economía. Al mismo tiempo, dos conceptos que resultarán fundamentales en la última parte de la tesis comienzan a desarrollarse aquí: el de alienación y el de subsunción. El capítulo tres, final de la primera parte, retoma el pensamiento ortodoxo a través de una aproximación a otros dos conceptos fundamentales: el de *homo economicus* como expresión subjetiva del capitalismo, y el de competencia, como expresión objetiva.

La segunda parte se inicia con una primera aproximación a los cambios que se dan en las últimas décadas en el modelo productivo con el objetivo de explorar el lugar que adquiere el trabajo inmaterial en el posfordismo, así como sus principales consecuencias en términos de la producción y el consumo. El capítulo cinco se centra en algunos problemas filosóficos en torno al valor: en primera instancia, la difícil definición del trabajo productivo, necesaria para profundizar el sentido de la producción capitalista así como su pretendida legitimidad. Luego, se avanza sobre dos temáticas que deberían ayudar a terminar de exponer el rol del trabajo inmaterial en las esferas de la producción y de la circulación posfordistas: antiproducción y reproducción. Por último, el capítulo seis desarrolla una cuestión central a los fines del presente trabajo: la de la producción de lo común. Aquí, se describe el movimiento de software libre como forma paradigmática de la

producción comunitaria, al tiempo que se procura explicitar las características principales de «lo común» como concepto.

La tercera parte comienza analizando el movimiento de propertización contemporáneo -esto es, la conversión de nuevas esferas a la propiedad privada- así como las iniciativas geopolíticas de Estados Unidos que llevaron a la instauración global de los derechos de propiedad intelectual. El capítulo ocho, aborda desde una perspectiva filosófica el debate en torno estos últimos, remitiendo al mismo tiempo a las dos principales influencias clásicas: Locke y Hume. El capítulo nueve, procura integrar la segunda parte con el problema de la propiedad, avanzando desde una perspectiva ético-política sobre los alcances y los límites de una forma alternativa de propiedad que nace con el movimiento de software libre: el *copyleft*. Finalmente, se intenta aportar algunos elementos fundamentales para una crítica de la propiedad en general.

La cuarta y última parte acomete directamente el problema político en base a los desarrollos realizados en las tres partes anteriores. El capítulo diez ofrece, a partir de la exposición de la ontología del ser genérico y social, una interpretación ética de la obra de Marx que podría funcionar como brújula en el capitalismo contemporáneo. El capítulo once aborda tres problemas distintos vinculados a la producción: el de la subsunción de la vida al capital como expresión del problema de la emancipación frente a la doble condición de inclusión y subordinación al capitalismo, el de la crítica al productivismo que afectará en sus propios fines tanto al neoliberalismo como al marxismo, y el de la crisis del valor y las nuevas formas de dominación geopolítica y explotación sistémica. Por último, en el capítulo doce, se aborda el vínculo entre producción y transformación a través de la producción de subjetividades, de objetos y de instituciones, desde donde finalmente se intenta saldar el objetivo principal de esta tesis: hacer explícito el carácter político de la producción con vistas a una eventual ampliación de la esfera de lo político.

Primera Parte: Capitalismo

1. El concepto de economía

1.1. Aristóteles y la distinción entre economía y crematística

Si bien la economía tal como se la concibe en la actualidad es un invento propiamente moderno, fue en la Grecia clásica donde se asentaron las bases para la construcción de las distintas visiones sobre la naturaleza de lo económico. La distinción aristotélica entre una «economía» asociada al uso y una «crematística» asociada a la adquisición marcará las pautas para cualquier desarrollo posterior. Desde las discusiones medievales sobre el precio justo hasta las contemporáneas sobre la racionalidad del mercado, todas han tenido como base -explícita o implícita- el esquema conceptual expuesto por Aristóteles en la *Política*. En efecto, no es muy arriesgado afirmar que es en la confrontación entre estas dos actitudes vitales donde debe buscarse el origen conceptual de aquello que, constituyéndose como principal modo de vida de las sociedades modernas, deviene en «espíritu del capitalismo».

Ahora bien: aunque economía y crematística aparecen como dos conceptos diferentes y en determinado sentido contrapuestos, Aristóteles sostendrá la existencia de una crematística que es parte de la economía, esto es, un arte adquisitivo cuya función es la de facilitar “aquellas cosas necesarias para la vida y útiles para la comunidad...”¹ Pero también identificará a otra clase de crematística “para la cual no existe límite alguno de riqueza y propiedad”² en tanto que su función es la adquisición de bienes sin más. Ambas crematísticas compartirán así el hecho de ser técnicas de adquisición, pero se separarán en relación a sus objetivos: una proveerá los medios para la satisfacción de las necesidades económicas, la otra buscará la riqueza por la riqueza misma. Así, corresponderá nombrar a la primera de ellas «crematística natural» y a la segunda simplemente «crematística».³

Para ejemplificar y también justificar esta separación, Aristóteles introducirá uno de los primeros antecedentes de la distinción entre valor de uso y valor de cambio. Un zapato, por caso, puede usarse indistintamente como calzado o como medio de cambio; pero dado

1 *Política* 1256b13.

2 *Política* 1257a1.

3 Aristóteles aclara específicamente que corresponde distinguir entre «crematística natural» y «crematística» ya que, si bien ambas son técnicas adquisitivas, sólo la primera lo es por naturaleza. Mantendremos entonces la distinción, utilizando indistintamente los términos «economía» y «crematística natural» en contraposición al término «crematística».

que el zapato no se ha hecho para el cambio sólo el primero será su uso natural.⁴ Aun así, como los individuos no disponen naturalmente de todos los bienes que necesitan, el cambio será aplicable a todos los objetos económicos: detrás del cambio hay, también, un “hecho natural”.⁵ Esta insuficiencia en la satisfacción de las necesidades es, entonces, la que origina el trueque como primera forma de intercambio; a partir de aquí, el intercambio irá desarrollándose hasta generar el mercado externo, y aparecerá finalmente la invención de la moneda. A su vez, el uso de la moneda marcará una línea de corte que estará dada por la posibilidad fáctica de una acumulación indefinida. Y será a partir de esta última que surgirá la otra forma de crematística, aquella que Aristóteles asocia al comercio y al objetivo de obtención del máximo lucro.

Si bien esta genealogía es similar a la que siglos después construiría John Locke, la valoración de las prácticas crematísticas posibilitadas por la invención de la moneda no podría ser más distinta. Para Aristóteles, la riqueza que nace del ansia de acumulación será “ciertamente extraña”, una riqueza “en cuya abundancia [el hombre] se muere de hambre”.⁶ Es en este punto donde se hace explícita y se termina de clarificar la contraposición entre los dos tipos de crematística. Así, la natural es concebida como una técnica auxiliar de la economía, y siendo el fin de esta última la administración de la casa y de la *pólis*, ha de manejar una noción de riqueza limitada por la satisfacción de las necesidades de la familia y de la comunidad. La crematística, por el contrario, al tener como único fin el dinero, crea una noción de riqueza que no tiene límites ni otro sentido más que el dado por el incremento de la propiedad.

Estrictamente, la crematística natural aparece aquí como un medio para la adquisición de riquezas que es producto de la experiencia y de una técnica particular y que está constituido por un fin natural que es la economía. Esto último es fundamental, ya que es la administración de la casa (a nivel individual) y de la *pólis* (a nivel social) la que define y justifica a esa noción de riqueza que -por lo tanto- es entendida en función de los recursos necesarios para garantizar la continuidad material de la comunidad. Es por esto que en el momento en que se desconoce a la economía como fin de la crematística, el medio se convierte en fin. La adquisición de riqueza aparece como lo único que da sentido a la crematística, y esto provoca una resignificación de la noción misma que va a dejar de

4 *Política* 1257b2.

5 *Política* 1257a4.

6 *Política* 1257b9.

estar definida por los recursos necesarios para pasar a tener como única referencia al dinero.

Este proceso, afirma Aristóteles, no es exclusivo de la actividad económica. Por el contrario, lo mismo puede suceder en actividades como la medicina (cuyo fin es la salud) o en la guerra (cuyo fin es la victoria): “algunos convierten todas las facultades en crematísticas, como si ese fuera su fin, y fuera necesario que todo respondiera a ese fin”.⁷ Este trastocamiento del medio en fin, además de dar cuenta de la importancia que tiene la noción de límite en el pensamiento aristotélico,⁸ pone de manifiesto que al desconocerse los fines naturales de las actividades humanas se inicia un proceso infinito que al tiempo que desvirtúa el sentido natural de dichas actividades, impide o deja de contribuir al desarrollo pleno del individuo y de la comunidad. Y es que en última instancia detrás de este planteo se encuentra la noción de *eudaimonía* tal como es desarrollada en la *Ética Nicomáquea*.

Como es sabido, el término *eudaimonía* suele traducirse por «felicidad». Sin embargo, no es una traducción exenta de complicaciones. Por ejemplo, puede pensarse también en «plenitud humana» en tanto que la *eudaimonía* está asociada al bien del hombre como “la actividad del alma de acuerdo a la virtud”,⁹ siendo la virtud el buen ejercicio de la función propia: la prudencia (*phrónesis*) y la sabiduría (*sophía*). El ansia de aumentar indefinidamente la riqueza monetaria se explica por un “afán de vivir, y no de vivir bien”; en este sentido, la causa de la crematística es la vida voluptuosa, en tanto surge como producto de ver en el dinero y la propiedad un medio para la satisfacción de los placeres corporales.¹⁰ La economía, por el contrario, buscará cubrir las condiciones necesarias para las formas de vida propiamente humanas, es decir, la vida política y la vida contemplativa.

7 *Política* 1258a18.

8 Aristóteles comparte efectivamente el sentido común de origen pitagórico por el cual se asocia la virtud a lo determinado y el vicio a lo indeterminado, tal como se pone de manifiesto en la doctrina del «término medio»: por exceso o por defecto, se erra de muchas maneras; en cambio, sólo se acierta de una.

9 *Ética Nicomáquea*, 1098 a16. A este respecto es interesante la referencia etimológica: *eú*, “bueno”, y *dáimôn*, que refiere a aquella divinidad inferior que suele cumplir el papel de intermediador entre el hombre y los dioses, orientando las acciones del individuo. Cfr. Guthrie, W. K. C., *Historia de la filosofía griega*, VI, Madrid, Gredos, 1993, p. 353.

10 “Incluso los que aspiran a vivir bien buscan lo que contribuye a los placeres corporales, y como eso parece que depende de la propiedad, toda su actividad la dedican al negocio, y por este motivo ha surgido el segundo tipo de crematística” (*Política* 1258a.). Cfr. también la definición de prodigalidad en *Ética Nicomáquea* 1120a2.

Para Aristóteles, las necesidades humanas se identifican con la comida, el cobijo y la asociación que, siendo universales, se aplican tanto al individuo como a la comunidad y son, de hecho, las que explican materialmente el origen de la *pólis*. Es por esto que la vida completa, de la cual depende el vivir bien, supondrá una justa satisfacción de estas necesidades, es decir, una satisfacción no impelida ni por defecto ni por exceso. Este segundo caso es, obviamente, el de la crematística, y ciertamente no debería llamar la atención que la representación literaria elegida por Aristóteles para simbolizarla haya sido la del Rey Midas, a quien -ante esa crematística hipostasiada que es la capacidad de convertir las cosas en oro- sólo le bastó sentir el hambre en su estómago para ver cuán mal se llevaba el afán de lucro con la vida. El concepto aristotélico de economía se construirá así referenciado a la autosuficiencia, encarnando la posibilidad del vivir bien y conteniendo el fuerte carácter performativo que le dará la *eudaimonía* como dadora de sentido.

De aquí que la contraposición entre economía y crematística marque una distinción entre dos tipos de vida opuestos e irreconciliables. Sea en términos individuales, que remiten a la *Ética*, sea en términos colectivos, que remiten a la *Política*, la economía tiene como objetivo la gestión de los medios materiales para la vida completa. Es, pues, concebida como una herramienta cuyo objetivo es garantizar lo necesario para el pleno desarrollo de las capacidades humanas, las cuales -como es sabido- tienen su máxima expresión en la filosofía y en la ciencia, mediadas por la política. Por el contrario, aunque en primera instancia Aristóteles ve en la crematística una mala elección de vida, dada la continuidad entre individuo y sociedad que contiene su pensamiento, no es difícil concluir que para el filósofo griego una sociedad organizada por principios crematísticos nunca podría florecer realmente. Curiosamente o no, con el paso de los siglos tal será el rumbo que tomará Occidente cuando comience a redefinir al concepto de trabajo para construir en torno a él las nociones modernas de riqueza y economía.

1.2. *Smith y el giro moderno*

De la misma manera que en términos metafísicos puede pensarse el inicio de la Modernidad a partir de Descartes, en términos económicos el corte moderno debería ubicarse en Adam Smith. En efecto, Smith realizará un movimiento que saldrá dos debates fundamentales de la época: aquel entre contractualistas y naturalistas, por una

parte, y entre fisiócratas y mercantilistas, por la otra. Respecto al primero, planteará lo económico como un espacio que se autoregula (sustituyendo así la noción de contrato por la de mercado). Respecto al segundo, redefinirá el origen de la riqueza: no ya la tierra, sino el trabajo. Ambos planteamientos supondrán un giro fundamental en la concepción de lo económico, a partir del cual se terminará de constituir el imaginario conceptual de la incipiente sociedad capitalista.

Es desde aquí que puede verse a Adam Smith como el fundador de la economía política ya que, tal como afirma Karl Polanyi, fue justamente él quien “reconoció la tendencia hacia la interdependencia de estos diferentes tipos de precios en la medida en que eran el resultado de mercados competitivos”.¹¹ Lo que por supuesto no significa desconocer la importancia y la influencia de los pensadores que lo antecedieron, especialmente en términos de la construcción del *éthos* capitalista. Baste mencionar que es en Hobbes donde puede encontrarse, a partir de la institucionalización del egoísmo natural y del miedo a la muerte, una suerte de primera constitución del *homo oeconomicus*: respectivamente, aparecen la subjetivación del capitalista y del trabajador como pilares fundantes del pacto social. O que es en Locke donde se halla la fundamentación de la propiedad privada específicamente capitalista con la asociación entre vida, cuerpo y propiedad, la legitimación de la acumulación ilimitada a través de la institución social del dinero y la obligación moral de obtener la máxima productividad. Pero ni en Hobbes ni en Locke existen referencias a una teoría del valor-trabajo ni a la autoformación de los precios a través del mercado, por lo que -al menos en sí mismas- el interés de las tesis mencionadas sería jurídico-político antes que económico.¹²

En cualquier caso, la continuidad existente entre el aporte del liberalismo del siglo XVII y el de Smith aparece cuando, en términos más amplios, se identifica el objetivo moderno con el intento por enunciar las leyes del orden natural. El contrato social y el mercado no serían sino dos variantes -una en el orden político, la otra en el económico- de

11 Polanyi, K., *El sustento del hombre*, Madrid, Grijalbo, 1996, p. 80.

12 “...la tesis de la omnipresencia gubernamental (...) tiene simplemente un contenido jurídico, y Hobbes la dedujo del pacto imaginario que, según su interpretación, habría significado una entrega incondicional del ciudadano. (...) Locke justificó la propiedad privada apoyándose en el derecho que cada uno tiene a su propia persona, el cual incluye el derecho a su propio trabajo y al producto del mismo: de nuevo nos encontramos ante una tesis puramente jurídica y evidentemente inadecuada en cuanto tal. Nada hay en ella, por supuesto, que esté en relación con una teoría del valor-trabajo” en Schumpeter, J., *Historia del análisis económico*, México, FCE, 1984, p. 126. Cfr. también *ibidem*, p. 159.

una misma inquietud: “pensar la institución a partir de lo que es”.¹³ En esta línea, el problema de la institución de lo social, característico de la filosofía política del siglo XVII, mantiene una continuidad con el problema de la regulación de lo social, propio del siglo XVIII y especialmente demostrativo de la contribución de Smith ya que, en efecto, su legado más notorio será dicha conceptualización de las «leyes naturales» detrás del orden económico autorregulador.¹⁴ La separación moderna entre individuo y sociedad modelará los bordes del problema, el cual se dará en principio en torno a la difícil relación entre riqueza individual y bienestar social.

Mientras que los fisiócratas veían en la tierra la fuente del excedente, concibiendo así al excedente como una donación de la naturaleza, Smith verá el fundamento último de la riqueza en el trabajo humano. Y justamente porque la riqueza de los individuos y la de las naciones tienen en su origen al trabajo como común denominador, no existirá una contradicción natural entre riqueza individual y bienestar social. Ahora bien, este paso de la tierra al trabajo es fundamental para entender el esquema teórico de Smith y, desde ahí, una de las principales resignificaciones que la Modernidad produjo sobre lo económico. Aunque ya con Locke el concepto de trabajo es asociado con la noción de productividad,¹⁵ con Smith se irá mucho más allá en tanto comenzarán a especificarse las condiciones económicas por las cuales el trabajo puede generar un excedente.

La idea fundamental es que el trabajo humano posee la cualidad de crear valor, siendo la organización social de los hombres la que posibilita la máxima explotación de tal capacidad. Es por esto que el punto de partida de *La riqueza de las naciones* es, en primera instancia, la explicación de la riqueza a partir del trabajo y, en segunda, la identificación de la división del trabajo como el medio para potenciar al máximo la producción. Tal es el sentido del famoso ejemplo de la fábrica de alfileres: la asociación, la separación de tareas y la posterior especialización permiten un mejor aprovechamiento del tiempo empleado con el consecuente aumento de la producción. De hecho, la división del trabajo ejerce tal presión sobre los individuos que Smith llegará a ver en las diferencias de talentos un

13 Rosanvallon, P., *El capitalismo utópico*, Bs. As., Nueva Visión, 2006, p. 24.

14 Dobb, M., *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*, México, Siglo XXI, 2004, p. 58.

15 Esta asociación es, precisamente, la base para la justificación iusnatural de la propiedad privada: el hombre modifica la cosa al actuar sobre ella, incluso en el simple acto de tomarla. Le agrega “algo”, trabajo, mediación necesaria para hacerla suya. Esta lectura de la posición lockeana será desarrollada más adelante, en la tercera parte de la tesis. Véase supra. 8.1 y 8.2.

efecto, antes que una causa, de ella: no es la naturaleza (al menos no principalmente) la que marca la distancia en las capacidades de dos personas dispares; por el contrario, estas son resultado del hábito, la costumbre y la educación. Así, la diferencia de talento entre un filósofo y un mozo de cuerda “se amplía gradualmente hasta que al final la vanidad del filósofo le impide reconocer ni una pequeña semejanza entre ambos”.¹⁶

Smith realiza aquí un movimiento que abarca mucho más que un puntapié al ego de quienes siguieron la sabiduría como profesión. Se trata de un movimiento desfeticizante que marca un quiebre fundamental con la tradición anterior. A partir del ejemplo mencionado, agrega:

pero sin la disposición a permutar, trocar e intercambiar (...) todos los hombres habrían (...) realizado el mismo trabajo y no habría habido esa diferencia de ocupaciones que puede ocasionar una gran diversidad de talentos.¹⁷

Lo que está detrás de esta afirmación es, justamente, la inversión de la relación causal entre división del trabajo e intercambio. En el relato lockeano, por caso, el intercambio era una consecuencia de la especialización. Cada individuo ejercía, por medio del propio trabajo, la apropiación de determinado género de cosas y a partir de la satisfacción de ciertas necesidades y la insatisfacción de otras se generaba el proceso de intercambio.¹⁸ Smith propondrá exactamente el esquema contrario: es de la propensión natural a intercambiar que derivará la división del trabajo.

Esta inversión puede verse como el último paso hacia la secularización del mundo. Si bien Hobbes y Locke habían desarrollado la autonomización y emancipación del sujeto respecto al cuerpo social, al pensar el intercambio como consecuencia de la división del trabajo todavía se mantiene el sentido común del orden medieval en tanto los roles sociales siguen apareciendo como efecto de un cuerpo constituido de antemano. En este sentido, la afirmación del individuo y la teoría de la institución de lo social a partir del derecho natural destruía el fundamento de dicho orden pero sin cuestionar verdaderamente su funcionamiento.¹⁹ Es a partir del giro propuesto por Smith que los distintos roles sociales

16 Smith, A., *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza, 1996, p. 47.

17 *Ibíd.*, p. 48.

18 Cfr. tmb. Platón, *República*, Barcelona, Gredos, 2000, 369e-370b donde la división en distintos oficios es consecuencia de la diferencia en las dotes naturales de los individuos.

19 Rosanvallon, P., *El capitalismo utópico*, op. cit., p. 77.

dejarán de concebirse como un desprendimiento de una organicidad natural de la sociedad, para ser explicados a partir del libre interés de individuos iguales.

En efecto, la disparidad de talentos encuentra su sentido en la mutua utilidad que se genera entre los individuos por confluir “en un fondo común mediante el cual cada persona puede comprar cualquier parte que necesite del producto del talento de otras personas”,²⁰ es decir, en tanto se relacionan en el mercado. Pero este fondo común no va a afectar únicamente a la distribución sino también a la producción; de hecho, van a existir capacidades que sólo se pueden desarrollar con determinado grado de organización productiva. Así, será la extensión del mercado la que marcará los alcances y los límites de lo que el hombre puede producir. Lo que es consecuencia directa del hecho de que para Smith toda producción es social. Cuando desmenuza el proceso de trabajo por el cual se produce la chaqueta de lana, su intención es mostrar, justamente, que aun la producción de una única mercancía es el “producto de la labor conjunta de una multitud de trabajadores”.²¹

De aquí que la definición del concepto de trabajo en Smith contenga la distinción fundamental entre el trabajo productivo, que produce valor sobre un objeto, y el trabajo improductivo, que no lo hace. De lo cual se deriva la producción de valor y la referencia a un objeto físico como las dos características que distinguen al trabajo productivo como tal. Ahora bien, aunque la segunda será problematizada por la tradición posterior (que deberá dar lugar a los servicios y a los bienes intelectuales), lo productivo como producción de valor será suficiente para fijar el corte moderno sobre lo económico en general y, muy especialmente, sobre el concepto de trabajo en particular. Smith expresa así un profundo cambio en el sentido común de Occidente, que se enfrenta al legado de los griegos y del orden medieval.

Ciertamente, ese parece ser su objetivo consciente al tratar esta distinción en *La riqueza de las naciones*. Sin cuestionar la honorabilidad, utilidad o necesidad de servicios como la protección, el entretenimiento o la organización de la sociedad (el trabajo

20 Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 47. El incremento de la labor generada por la división del trabajo tiene que ver con distintas circunstancias: al reducir la actividad a “una operación sencilla y al hacer de esta operación el único empleo de su vida” amplía la cantidad de trabajo gracias al aumento de la destreza del trabajador individual; también ahorra el tiempo que se pierde al pasar de una tarea a otra; por último, el hecho de que “la totalidad de la atención de cada hombre esté dirigida hacia un solo y simple objetivo” promueve la creación de maquinarias que, indirectamente, facilitan y acortan las tareas.

21 *Ibíd.*, p. 41.

improductivo incluye tanto a sirvientes y artistas como a generales y políticos), Smith verá en estos puro gasto. Y justamente por esa razón planteará a la sociedad moderna la oposición entre prodigalidad y frugalidad como problema económico: la prodigalidad, práctica que asocia a la costumbre medieval (muy propia de las clases altas de la época), hace disminuir el capital; por el contrario, la frugalidad lo aumenta. Dado que “la proporción entre capital e ingreso parece determinar en todas partes la relación entre trabajo y ocio”²² y que el bienestar de la sociedad aparece asociado a la riqueza que produce, como consecuencia del planteo se terminarán de poner en cuestión (y finalmente de invertir) los valores tradicionales referidos a la relación trabajo-ocio. Con esto, el objetivo de la producción deja de ser la prolongación del tiempo libre para convertirse en un fin en sí misma.

En este contexto, y a partir de la distinción entre valor de uso -que expresa la utilidad del objeto- y valor de cambio -que expresa su poder de compra-, el trabajo aparecerá como la medida real del valor de cambio de las mercancías. Así, el precio real de las cosas quedará asociado al esfuerzo humano que supone su adquisición, haciendo del trabajo “el primer precio, la moneda de compra primitiva que se pagó por todas las cosas”.²³ Y el precio nominal, el dinero, será visto como poder de compra, que es poder de compra sobre el trabajo y, por esto mismo, también poder sin más: en la medida en que el capital se acumula en personas concretas, aquellas que quieran emplearlo en “poner a trabajar a gentes laboriosas” conseguirán literalmente un ejército de trabajadores.²⁴ Tal es el sentido, dentro del capitalismo, que tiene para Smith la famosa frase de Hobbes: “riqueza es poder”.

Smith define al precio en función de tres componentes: trabajo, renta y beneficio. Así, “el producto del trabajo no siempre pertenece por completo al trabajador”. El beneficio corresponderá al empresario por el hecho de arriesgar su capital en la producción, el cual se extraerá del valor que los trabajadores añaden a los materiales y cuyo monto estará regulado totalmente por el capital invertido. La renta, por su parte, será una consecuencia directa de la parcelación y privatización de la tierra y, aunque incluye la producción natural de la tierra, principalmente se extraerá del trabajo realizado sobre ella. De manera que es el trabajo el que “mide el valor no sólo de aquella parte del precio que se

22 *Ibíd.*, p. 433.

23 Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 65.

24 *Ibíd.*, p. 87.

resuelve en trabajo sino de la que se resuelve en renta y la que se resuelve en beneficio”.²⁵ Con esta constitución del precio la ganancia es explicada totalmente desde el ámbito de la producción y, en tanto que la riqueza -sea en forma de salario, renta o beneficio- encuentra su principal fundamento en el trabajo humano, la relación producción-consumo deja de ser un juego de suma cero para pasar a ser otro en el que todos ganan.

Existiendo continuidad entre riqueza individual y riqueza social, este esquema será igualmente aplicable a las relaciones entre las naciones. Smith se separará así del programa mercantilista, iniciando la idea liberal según la cual “el enriquecimiento de un país, como el de un individuo, sólo puede establecerse efectivamente a largo plazo y mantenerse gracias a un enriquecimiento mutuo”.²⁶ Salda entonces el debate entre fisiócratas y mercantilistas en una continuidad relativa con los primeros; pero al poner en el trabajo y no en la tierra la fuente principal del excedente, comenzará a horadar la idea de que existe un límite material para la generación de la riqueza. Ese límite, que era el oro para los mercantilistas y la tierra para los fisiócratas, desaparecerá con la noción moderna de trabajo, la cual terminará quedando asociada a un régimen de acumulación cuyas posibilidades de ampliación van a ser pensadas como ilimitadas.

1.3. *La subjetividad mercantil*

Con la Modernidad, entonces, se da un fuerte corte con el legado aristotélico. Si bien lo económico sigue considerándose un problema que atiene a la filosofía moral y social, comenzará a efectuarse una resignificación positiva de la crematística que no sólo afectará el sentido de lo económico sino que terminará constituyendo a la economía como una disciplina relativamente autónoma respecto al gobierno (y, por ende, a lo ético y a lo político). Una muestra particularmente expresiva es la fábula de Mandeville,²⁷ que bien

25 *Ibidem*, p. 90. Podría verse aquí una suerte de “incipiente teoría de la explotación”, como se afirma en Dobb, M., *Teorías del valor...*, op.cit., p. 61. Si bien la ausencia de la distinción entre trabajo y fuerza de trabajo impide llevar esta línea interpretativa hasta sus últimas consecuencias, esa línea queda suficientemente marcada a partir de la identificación del producto neto con el trabajo.

26 Foucault, M., *Nacimiento de la biopolítica*, Bs. As., FCE, 2007, p. 72.

27 Sólo cuando las abejas persiguen el egoísmo individual (lujo, envidia y orgullo) el panal prospera; cuando persiguen el bien público, el panal se empobrece: “...las abejas, que se volvieron económicas y moderadas, no gastaron ya nada: no más lujos, no más arte, no más comercio...”, en Mandeville, B., *La fábula de las abejas, o cómo los vicios privados hacen la prosperidad pública*, Madrid, FCE, 1982. Cfr. *supra*, parágrafo 3.1.

podría contraponerse -como ejemplo hiperbólico- al mito del Rey Midas que cita Aristóteles. Pero más allá del caso particular, las redefiniciones de las nociones de trabajo (como fuente ilimitada de excedente) y de mercado (como mecanismo autorregulador) concibieron una nueva visión del comercio que, al dejar de entenderse como un juego de suma cero, pasó a identificar en la práctica crematística la posibilidad de mejores condiciones materiales para la totalidad de los individuos y de la sociedad.

Se desdibuja así la idea que aparecía en Aristóteles de que el lucro en el comercio es realizado a expensas de otros.²⁸ El mercado como mecanismo autoformador de precios comienza a verse como garantía suficiente de un precio justo o, más precisamente, «natural». Y el trabajo, creador de valor, como aquello que explica la ganancia. A partir de aquí, la noción de riqueza -entendida como propiedad- pierde el referente externo y queda atada a la productividad: la riqueza de la nación será entonces equivalente a la suma aritmética del trabajo anual. Así, el peso performativo es puesto sobre la crematística y, con esto, el ansia de lucro termina apareciendo como el motor psicológico de la economía moderna. En este contexto, el bienestar material -otroa definido a partir de la vida completa- no encontrará otro límite que los deseos de los hombres.

Ahora bien, la extensión de la forma-mercado es relativamente moderna y supone una estructura específica que fue generada muy recientemente. En efecto, detrás del proceso conceptual descrito se dio una transformación histórica de gran envergadura, sin la cual la lógica capitalista nunca podría haberse sostenido, esto es, la mercantilización de la tierra y del trabajo. La ficción que supuso el tratarlos como mercancías hechas para la venta sólo puede evaluarse en toda su importancia si se tiene en cuenta que tierra y trabajo son equivalentes, respectivamente, a naturaleza y humanidad.²⁹ En el momento en que puede aplicarse el mecanismo de oferta y demanda al mundo y a los hombres, el mercado alcanza su máximo grado de aplicación, y ya no habrá nada que no pueda tener su equivalente en un precio.

Sin embargo, la universalización de la lógica capitalista requirió también de otro mecanismo psicológico que pudiera aplicarse al resto de los mortales: el miedo a la muerte. Junto al incentivo de la ganancia, funcionará también el incentivo del hambre; el miedo a

28 *Política* 1268a4.

29 Polanyi, K., *El sustento del hombre*, op.cit., pp. 82 y ss.

la muerte del obrero se unirá al ansia de lucro del capitalista para crear una ficción totalizante que incluirá a todos y cada uno de los individuos.³⁰

Esta subjetivación remite en primera instancia a lo expuesto por Hobbes en el *Leviatán*, en tanto el temor a la muerte y la necesidad de garantizar la seguridad de la propia persona son las principales razones para abandonar la condición de guerra de todos contra todos. De hecho, el punto en común puede identificarse muy claramente en la definición de la libertad que contiene la obra hobbesiana ya que su concepción como ausencia de oposición³¹ legitimará -al menos parcialmente- el hecho de que la participación en la vida económica de la sociedad moderna esté motivada, en un extremo, por el hambre y, en el otro, por el deseo ilimitado de ganancia. Por una parte, la libertad hobbesiana resulta coherente tanto con el temor como con la necesidad, es decir, con la motivación del trabajador. Por la otra, es difícil no pensar en el capitalista como el hombre libre que “en aquellas cosas de que es capaz por su fuerza y por su ingenio, no está obstaculizado para hacer lo que desea”.³²

La idea de que el Estado condiciona las pasiones naturales con la permisión que supone aquello que no está prohibido funda la condición de posibilidad para que el individuo moderno pueda dar rienda suelta a las pasiones pecuniarias de las cuales el capitalismo se alimenta. Tal como denunciara Marx en *La cuestión judía*,³³ detrás de los valores laicos de la Revolución Francesa -libertad, igualdad, fraternidad- se encuentra la religión de un sistema cuyo único dios es el dinero. En este sentido, no es posible desligar las categorías modernas del contexto capitalista que las vio nacer: la mercantilización de la tierra y del trabajo fue el punto de partida para la materialización de su componente abstracto. Materialización que, por supuesto, fue desarrollada a través de distintos dispositivos que terminaron construyendo un contenido suficientemente concreto para ellas.

En efecto, junto a los cercamientos de las tierras comunales -que «desterritorializaron» a la masa de trabajadores, al separarlos de su fuente de sustento- se construyó al mismo tiempo una ética del trabajo para conducir las conciencias de esos

30 *Ibíd.*, pp. 83 y 121.

31 Hobbes, T., *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Bs. As., FCE, 2003, p. 106.

32 *Ibíd.*, pp. 171-2.

33 Marx, K., *La cuestión judía*, Bs. As., Quadrata Editor, 2003.

hombres ahora «liberados» y, así, nutrir al capitalismo de una mano de obra adecuada al incipiente proceso de industrialización. Fue necesario, en palabras de Zygmunt Bauman, “producir a los productores” a través de la creación de una norma de vida que jerarquizara la actividad laboral como único medio socialmente valorable de obtener un beneficio económico.³⁴ Así, se fue pasando de la represión a la coacción, hasta llegar a una internalización moral de los individuos que expresó al trabajo como deber, no sólo ciudadano, sino humano en general.³⁵

1.4. La racionalidad instrumental

A este escenario remite el origen de la concepción actual de la economía y lo económico. La institución moderna del mercado como mecanismo de oferta-demanda-precio habría marcado la pauta para la constitución de las acepciones dominantes en la actualidad a partir de un fenómeno de articulación del comercio con la vida diaria, y de una consecuente identificación en la práctica de lo económico y lo mercantil. Esto habría derivado, a su vez, en un error teórico consistente en “igualar la economía humana general con su forma de mercado”: la «falacia económica»³⁶ de universalizar lo que es sólo una forma posible -coyuntural y producto de una forma histórica particular- de organizar el intercambio. Por esta razón, no es casual que Karl Polanyi visualice el nacimiento de la noción de economía moderna en los fisiócratas franceses.

En cualquier caso, Polanyi reconocerá dos significados para el término económico: uno sustantivo, que emerge de la dependencia de la subsistencia humana a su entorno, y otro formal que surge del carácter lógico de la relación medios-fines.³⁷ Más específicamente, definirá a la «economía sustantiva» como el “proceso instituido de interacción entre el hombre y su ambiente, que tiene como consecuencia el continuo

34 Bauman, Z., *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Madrid, Gedisa, 2000, p. 17.

35 Las primeras formas de este proceso de producción biopolítica pueden verse claramente en el famoso ensayo de Locke sobre las «Leyes de pobres», donde ambos componentes -represivo y coactivo- se sustentan en ideas como la de que la mendicidad es la pretensión de ciertos hombres ociosos de vivir del trabajo ajeno.

36 Polanyi, K., *El sustento del hombre*, op.cit., p. 78.

37 *Ibíd.*, p. 91. “En un caso [el de la definición formal] se trata de las leyes del entendimiento; en el otro [el de la definición sustantiva], de las leyes de la naturaleza”, en Polanyi, K., “El sistema económico como proceso institucionalizado”, en Godelier, M. (comp.), *Antropología y economía*, Barcelona, Anagrama, 1976, p. 155.

abastecimiento de los medios materiales para la satisfacción de las necesidades”.³⁸ Por otra parte, la «economía formal» referirá al mecanismo lógico que supone la maximización de la relación medios-fines, por lo cual “implica un conjunto de reglas relativas a la elección entre los usos alternativos de los medios insuficientes”.³⁹

Esta definición formal (o analítica) remite en su acepción actual a la fórmula descrita por Lionel Robbins a mediados del siglo XX, cuando definió a la economía como “la ciencia que estudia el comportamiento humano en cuanto relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos”.⁴⁰ De acuerdo con su argumentación, desde una perspectiva económica la existencia humana contendría cuatro características fundamentales: una variedad de fines (primera) de diversa importancia (segunda), con medios limitados para alcanzarlos (tercera) y susceptibles de una aplicación optativa (cuarta). Por sí misma ninguna de estas características contiene un aspecto económico, el cual sólo aparecerá en la combinación simultánea de las cuatro. Es decir:

cuando el tiempo y los medios de lograr determinados fines son limitados y capaces de aplicarse optativamente y cuando los fines son susceptibles de distinguirse entre sí en un orden jerárquico de importancia.⁴¹

Así, la economía se va a concebir como la ciencia de la elección bajo condiciones de escasez y va a ser orientada por la racionalidad instrumental, esto es, por la maximización de la relación entre los medios y los fines.

Ahora bien, uno de los primeros en establecer el postulado de escasez o maximización (sobre el que se asentaría la economía neoclásica) fue Carl Menger al afirmar, en sus *Principios de Economía*, que el interés concreto de la economía era la utilización de medios insuficientes para la subsistencia del hombre. Sin embargo -resalta Polanyi- en la edición póstuma de la obra se incluirían cuatro nuevos capítulos, en uno de los cuales el propio Menger amplía el concepto a fin de evitar su reducción a la lógica mercantil del capitalismo moderno. Como resultado de esa reformulación, dispone dos vertientes elementales para la economía: una «economizadora», nacida de la insuficiencia

38 *Ibíd.*, p. 160.

39 *Ibíd.*

40 Robbins, L., *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, México, FCE, 1944, p. 39.

41 *Ibíd.*, p. 36.

de medios, y otra «tecnoeconómica», derivada de las necesidades físicas de la producción. Y agrega: “en la economía actual estas dos vertientes se dan por lo general juntas, y en realidad casi nunca se encuentran separadas”.⁴²

Teniendo esto en cuenta, Polanyi denunciará un consciente desconocimiento de la edición póstuma de Menger por parte de los principales teóricos neoclásicos. Menciona especialmente el caso de Friedrich Hayek quien, en su prólogo a la reedición original de los *Principios*, concluye sin mayores dilaciones que “actualmente los resultados del trabajo de los últimos años de Menger deben considerarse inútiles”. Y es que, históricamente, ambos significados de lo económico se vieron como complementarios; si en el siglo XX terminaron derivando en dos concepciones distintas fue por la influencia de la economía neoclásica que se ocupó de desconocer al primero de ellos. Esta separación, así como su tratamiento diferenciado, respondería justamente a esa falacia sobre la que se constituyó la noción moderna de economía: ciertamente, el significado formal por sí mismo sólo puede tener sentido en una economía de mercado capitalista.

Obviamente, una vez desconocido el significado sustantivo, cualquier discusión sobre los fines de la actividad económica estará fuera de lugar; estos, en tanto tales, no serán de interés para el economista.⁴³ Para la epistemología analítica, la elección de los fines corresponde enteramente a los deseos subjetivos de los individuos y la economía simplemente debe tomarlos como datos de la curva de demanda. En otras palabras, no va a existir tal cosa como los fines económicos. En tanto que sólo se ocupa de los fines “en la medida en que afectan la disposición de medios”,⁴⁴ la economía se presentará como enteramente neutral frente al problema de qué producir. Y de la misma manera se va a separar de las técnicas de producción, es decir, del modo en que se utilizan (y, corresponde agregar, se componen) los medios disponibles. El objeto de la economía es básicamente una serie de relaciones: “por una parte, entre los fines concebidos como objetivos posibles de la conducta y, por otra, el ambiente técnico y social” y justamente por esto “los fines mismos no forman parte de ese objeto, como tampoco el ambiente técnico y social. Son las relaciones mutuas entre ellos, y no ellos mismos, lo que importa al economista”.⁴⁵ Así, la

42 Menger, C., *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre*, Viena, ed. Karl Menger, 1923, citado en Polanyi, K., *El sustento del hombre*, op.cit., p. 94-5.

43 Robbins, L., *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, op.cit., p. 48.

44 *Ibíd.*, p. 55.

45 *Ibíd.*, p. 64.

economía también se presentará como enteramente neutral frente al problema de cómo producir.

El comportamiento económico racional se equipara de esta forma a lo que coloquialmente se entiende por «economizar», reduciéndose a una racionalidad puramente instrumental que, en la línea de Robbins, debe hacer abstracción de las condiciones materiales que condicionan (y constituyen) al propio objeto de estudio de la economía.⁴⁶ La tarea del economista será simplemente la de maximizar la relación costo-beneficio, tomando a los fines como dados. De esta manera, la racionalidad económica -con la performatividad que implica- se aplicará con total legitimidad a situaciones de prodigalidad como las descritas por Mandeville en su fábula. No importará si la producción está orientada a la guerra o a la satisfacción universal de las necesidades básicas. Para la economía así constituida, cualquier actividad será racional mientras aproveche al máximo los medios disponibles en relación al fin dispuesto, cualquiera sea este.

1.5. Robbins y la escasez

Ahora bien, Robbins define lo económico en torno a un aspecto particular de la conducta: el impuesto por la influencia de la escasez. Sigue el camino trazado por Walras cuando identificó la riqueza social como el “conjunto de cosas materiales o inmateriales que, por una parte, nos son útiles y que, por otra, no están a nuestra disposición más que en una cantidad limitada”.⁴⁷ Pero al plantear la propia definición en función de la conducta humana, realiza un movimiento de abstracción que le permite construir una noción todavía más general de lo económico donde la riqueza deviene un concepto relativo ya que no se define por cualidades sustanciales sino por su carácter escaso. Desde esta noción de escasez, la utilidad como categoría enteramente subjetiva aparecerá teniendo su expresión objetiva en la demanda.

46 Véase Fazio, H., *Economía, ética y ambiente (en un mundo finito)*, Bs. As., Eudeba, 2012, pp. 57-84

47 Walras, L., *Eléments d'économie politique pure*, París, Librairie Gral. de Droit, 1959, p. 2, citado por Naredo, J. M., *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 202

El ejemplo elegido para ilustrar el carácter relativo de la riqueza es el hecho económico que debió enfrentar Winston Churchill al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando la alta producción de armamentos vigente dejó de tener sentido en el momento en que se firmó el armisticio: “lo que a las 10.55 de esa mañana era riqueza y capacidad productiva, a las 11 había dejado de serlo, convirtiéndose en una des-riqueza, en un estorbo y en una fuente de desperdicio social”.⁴⁸ Ciertamente, la sustancia de lo producido no había cambiado, las armas eran las mismas, y sin embargo su valor cayó drásticamente por la modificación en las circunstancias sociales. Robbins concluye que la escasez de los medios era diferente porque los fines habían cambiado.

Por supuesto, que la demanda sea condición necesaria del intercambio mercantil es un hecho que no necesita ser discutido. Pero el ejemplo elegido ilustra claramente una asociación de importancia, aquella que va de una utilidad subjetiva a una demanda objetiva. En efecto, la pretensión de objetividad que las posturas neoclásicas montan sobre la demanda tiene como base a una concepción enteramente subjetiva de la utilidad: en una línea walrasiana, esta última será resultado de “relacionar las disponibilidades con la noción movediza de necesidad (o deseo) que se tenga de ellas”.⁴⁹ Y justamente para que la utilidad como categoría enteramente subjetiva pueda tener una expresión objetiva en la demanda, es necesaria una mediación que sólo será posible con la adaptación de lo escaso “a la medida de lo valorable e intercambiable”.⁵⁰ Sólo entonces la escasez puede aparecer como un concepto a la vez subjetivo y relativo, y en tanto tal constituirse como la mediación que le permitirá a la economía neoclásica plantearse como una ciencia con pretensiones tanto de objetividad como de neutralidad valorativa.

A este respecto es especialmente interesante la nota aclaratoria del mismo Robbins sobre el uso del término riqueza. Después de definirlo como equivalente al flujo de bienes económicos, agrega que el mismo no es lo suficientemente sólido, y recomienda que no sea utilizado en una definición rígida de lo económico. La razón esgrimida es que “sería bien paradójico tener que sostener que la riqueza disminuiría si los bienes económicos, gracias a su multiplicación, llegaran a convertirse en bienes gratuitos”.⁵¹ La definición analítica de lo económico por principio es lo suficientemente amplia como para abarcar toda conducta

48 *Ibíd.*, p. 77.

49 Naredo, J. M., *La economía en evolución...*, op.cit., p. 234.

50 *Ibíd.*, p. 232.

51 Polanyi, K., *El sustento del hombre*, op.cit., p. 75.

humana con arreglo a fines a partir de medios escasos, y sin embargo dejaría de tener sentido en un mundo donde todos los bienes fueran gratuitos.⁵²

En esta aparente contradicción se manifiesta prístinamente el marco ideológico que da sentido a la definición formal. Robbins, cuando asocia lo gratuito a lo abundante y el precio a lo escaso, indica cuál es su punto de partida: la economía mercantil, en el sentido que Polanyi da al término. No alcanza simplemente con una serie de relaciones entre medios y fines en un contexto de escasez para constituir el objeto de la economía, justamente porque el significado de escasez -del cual depende la definición formal- sólo tiene sentido dentro de la referencia de un determinado mecanismo de oferta-demanda-precio (específicamente de aquel que surge con la mercantilización de la tierra y del trabajo entre los siglos XVI y XIX). Por esto mismo, quizás la definición más sincera para los neoclásicos sea aquella que entiende a la economía como “el estudio de la disposición de mercancías escasas”,⁵³ subrayando a la «mercancía» como una noción ontológicamente previa a la de «escasez».

La escasez como concepto económico tiene un origen material. Para las justificaciones modernas de la propiedad privada, el punto de partida fue la limitación que suponía una escasez que de hecho afectaba a las relaciones de los hombres con las cosas. Para Hume, por ejemplo, “la situación de los objetos consiste en su facilidad de cambio, unida a su escasez en comparación con las necesidades y los deseos de los hombres”.⁵⁴ De esta combinación entre un interés ilimitado de acumulación y una escasez física de lo acumulable se seguía la necesidad de dividir la posesión de los bienes instaurando la propiedad privada.

La excepción, por supuesto, es la argumentación iusnatural de Locke que, con la asociación entre cuerpo, vida y propiedad, pone en el trabajo humano la fundamentación más básica para el derecho de apropiación. Su punto de partida es una abundancia garantizada por los límites de la naturaleza que hacen depender la propiedad privada “del trabajo humano y de lo que resulte conveniente para la vida”.⁵⁵ Se trata de una etapa de la historia de la humanidad que Locke caracteriza como “pobre y virtuosa”, similar a la organización económica de las sociedades primitivas, en la que los recursos comunes

52 Cfr. supra 9.5.

53 Robbins, L., *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, op.cit., p. 64.

54 Hume, D., *Tratado de la naturaleza humana*, Madrid, Tecnos, 1992, p. 664.

55 Locke, J., *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, op.cit., p. 30.

proliferan debido a una asociación de hecho entre lo apropiable y lo utilizable cuyo tope está dado por la finitud de las necesidades materiales. En este primer momento en el que cada hombre sólo puede apropiarse legítimamente de aquello que puede trabajar y usar, las dos leyes naturales que sostienen el esquema lockeano -que las cosas no se echen a perder y que queden en igual cantidad y calidad para el uso de los demás- quedan satisfechas sin mayores problemas.

Sin embargo, con la institución social del dinero el derecho de apropiación deja de estar atado a lo consumible y pasa a depender sólo del trabajo. La primera ley queda superada gracias a la existencia del oro que, siendo una cosa a la vez perdurable y escasa, pudo constituirse como medio de cambio y acumulación, superando a su vez a la segunda ley con el pacto que instauró el uso de la moneda.⁵⁶ Así, se rompe la frontera fáctica que imponía el carácter finito de las necesidades humanas y, con la posibilidad de acumulación, se libera a la apropiación de toda restricción. En este contexto la regla de la propiedad por la cual cada hombre debería tener tanto como es capaz de utilizar invierte su sentido, y lo que antes era una restricción aparece ahora como estímulo.

Cuando la producción deja de estar atada al consumo y pasa a asociarse a la acumulación, la motivación económica general comienza a regularse fundamentalmente por el ansia de riqueza. Se crea entonces un desfasaje entre ese deseo ilimitado y los límites propios del mundo físico, y lo que en principio era visto como abundante -y de hecho lo era- se convierte en escaso. Es justamente en este punto que las posturas de Locke y Hume se emparentan:

la misma regla de propiedad, a saber, que todo hombre debería tener tanto como lo que es capaz de utilizar, puede seguir aplicándose en el mundo⁵⁷, sin perjuicio de nadie, dado que hay tierras suficientes en el orbe para abastecer al doble de habitantes, si la invención del dinero, y el tácito acuerdo de los hombres a atribuirle valor a la tierra,

56 Tanto en Aristóteles como en Locke, el consenso es la base para el uso de la moneda. La importancia del pacto, sin embargo, es particularmente importante en el caso del segundo, ya que supone acordar la legitimidad de la acumulación individual ilimitada.

57 En el texto original en inglés: “would hold still in the world”, es decir, “*podría seguir aplicándose en el mundo*”.

no hubiese dado lugar⁵⁸ a apoderarse de extensiones más grandes de tierra y a tener derecho a ellas.⁵⁹

Y si bien en el caso de Locke la propiedad privada es causa, y no consecuencia, de la escasez de las cosas, en ambos planteamientos el trasfondo crematístico de lo económico originado por el ideal de acumulación ilimitada crea esa determinación particular de la relación entre propiedad privada y escasez por la cual ambas se terminan implicando mutuamente. En este sentido, podría afirmarse que no es la propiedad la que se fundamenta sobre la escasez, sino a la inversa: la escasez surge con la invención de la propiedad privada, en tanto la mercancía es condición de posibilidad de la acumulación (y esta última lo es de lo que posteriormente los intelectuales neoclásicos definirán como racionalidad económica).

58 En el texto original en inglés, Locke agrega aquí entre paréntesis: “by consent”, es decir, “por consenso”.

59 *Ibíd.*, p. 31.

2. Alienación y subsunción

2.1. Emancipación política y emancipación social

En 1842 Bruno Bauer⁶⁰ escribió un artículo al que denominó *La cuestión judía*. Allí Bauer se extendía sobre una polémica que tenía como centro el reclamo de igualdad política y civil por parte de los judíos, cuya principal referencia era un edicto de 1816 por el cual se excluía a estos últimos de las funciones públicas del Estado cristiano imperante en la Prusia de la época. Lo que Bauer sostenía era que nadie podía emanciparse políticamente en el marco de un Estado de carácter religioso, y al mismo tiempo señalaba que los judíos reclamaban al Estado que abandonara sus prejuicios religiosos sin estar ellos mismos dispuestos a abandonar los suyos propios. En su óptica, la emancipación política sólo podía llevarse a la práctica con la emergencia efectiva de un Estado no religioso, laico y moderno: un Estado que hiciese abstracción de las religiones privadas de los hombres que lo integran. Así, cualquier apelación a los derechos del hombre requeriría que tanto judíos como cristianos abandonaran sus esencias particulares para transformarse en ciudadanos libres e iguales al interior del Estado moderno.

En los años 1843/4 apareció un nuevo artículo bajo el título de *Sobre la cuestión judía*. Dividido en dos partes, estaba firmado por Karl Marx, quien con sus veinticinco años se había sumado a la polémica con la siguiente crítica: del hecho de que el Estado se emancipe de la religión no se deriva que el hombre también se emancipará de ella, ya que “el Estado puede ser un *Estado libre*, sin que el hombre sea un *hombre libre* (...). Y la *gran mayoría* no deja de ser religiosa por el hecho de ser religiosa en *privado*”.⁶¹ Con la revolución política, en efecto, los hombres se hacían “libres” mediante un rodeo: en lugar de proclamarse ellos mismos libres, proclamaban libre al Estado. Pero con esto el hombre real no se emancipaba de la religión; por el contrario, el sectarismo religioso habría de continuar con igual fuerza en el ámbito de la vida privada.

60 Dentro del grupo de los “jóvenes hegelianos” descontentos con el régimen prusiano, las posturas de Bauer estaban dentro del ala más liberal, mientras que las de Marx se acercaban más a las de una democracia radical. Para una profundización contextual, biográfica y conceptual del debate, véase Tarcus, H., “Actualidad de la Cuestión Judía de Karl Marx” en Marx, *La cuestión judía*, op.cit., p. 9-21.

61 Marx, *La cuestión judía*, op.cit., p. 33.

Y es que, para Marx, esta contradicción específica respondía a una contradicción general, propia de las sociedades modernas, entre el Estado político y la sociedad civil.⁶² Con la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789 se instauran como derechos naturales e imprescriptibles la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad; sin embargo, estos se dan como valores formales de la sociedad política en contraposición a la práctica efectiva de la sociedad civil. Ya la distinción entre hombre y ciudadano da cuenta de esta separación: detrás del ciudadano libre e igual se encuentra un hombre específico que, obrando como particular en su vida privada, “ve en los demás hombres simples medios, se rebaja a sí mismo al papel de simple medio de los otros y se convierte en un juguete de fuerzas extrañas”.⁶³

La libertad, que en la Declaración de 1789 se define como el poder de hacer todo aquello que no perjudique los derechos del prójimo, refiere a un hombre concebido no como ser comunitario sino como “mónada aislada, replegada en sí misma”.⁶⁴ Una libertad en continuidad con la definición hobbesiana, concebida como ausencia de oposición, que lleva a ver en los otros hombres no el lugar de su realización sino el de una potencial limitación; en palabras de Marx, el derecho al egoísmo que, en su aplicación práctica dentro del capitalismo, se traduce en el derecho de propiedad. La igualdad, por su parte, no es más que la generalización de esa libertad. Y la seguridad, su garantía. Estos son los valores sobre los que se construye la sociedad de mercado posesivo: un individualismo por el cual el hombre es libre únicamente en virtud de la propiedad de su persona en una sociedad que se reduce a una serie de relaciones mercantiles.⁶⁵

Consecuentemente, la estructura social de las sociedades modernas no tiene un carácter auténticamente político. A diferencia de lo que ocurría en las sociedades feudales, donde los elementos de la vida civil -como la propiedad, el modo de trabajar o la familia- eran elevados a elementos de la vida política -en la forma de dominación territorial, corporación o clase-, los valores que caracterizan al ciudadano moderno no son

62 *Ibíd.*, p. 43.

63 *Ibíd.*, p. 35.

64 *Ibíd.*, p. 47.

65 MacPherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo*, Madrid, Trotta, 1998, p. 264. Hobbes habría sido el primero en desarrollar estas condiciones conceptuales, en tanto su modelo de hombre “como la suma de sus poderes para obtener compensaciones, reduce la esencia humana a libertad de las voluntades ajenas y a propiedad de las capacidades propias” y en tanto su modelo de sociedad sería un modelo de mercado posesivo en el que “los poderes de cada uno se oponen a los de todos los demás”. Cfr. *Ibíd.*, p. 258.

representativos de la práctica efectiva que se ejerce como hombre individual en la vida civil. Y aunque para Marx la revolución política que instaura los valores seculares de la Revolución Francesa en la base del Estado Moderno ciertamente constituyó un progreso histórico,⁶⁶ el hecho de que el fundamento de la sociedad civil sea la libertad del individuo aislado talla en la raíz de las sociedades modernas las condiciones de su perversidad. Y es que es a partir de esa libertad que se termina construyendo el marco formal de una sociedad en la que las mónadas egoístas están habilitadas para disponer arbitrariamente de los bienes bajo su control independientemente del interés de la comunidad o de las necesidades de los otros hombres.

La emancipación política consiste, pues, en “la reducción del hombre de un lado a miembro de la sociedad civil, a individuo egoísta e independiente, y del otro a ciudadano del Estado, a persona moral”.⁶⁷ Pero es el hombre en su existencia inmediata, el de la sociedad civil, el que vale como el hombre verdadero en contraposición al ciudadano abstracto, artificial, alegórico de la sociedad política.⁶⁸ En este sentido, el contenido de la libertad política estará dado por la práctica civil, y es esto lo que le permite a Marx afirmar frente a Bauer que el hombre no fue emancipado de la religión sino que simplemente recibió la libertad religiosa. Exactamente de la misma manera en que no fue emancipado ni de la propiedad ni del egoísmo de la industria, sino que recibió la libertad del propietario y la libertad industrial.

Podría afirmarse entonces que la crítica de Marx a Bauer se funda en una suerte de rehabilitación de la sociedad civil en detrimento del Estado.⁶⁹ En tanto el lazo real de la sociedad moderna está constituido por la vida civil y no por la vida política, es la sociedad civil la que cohesiona al Estado y no a la inversa. Lo político aparece limitado por la

66 Marx, K., *La cuestión judía*, op.cit., p. 37.

67 *Ibidem*, p. 54.

68 “Marx muestra que, paradójicamente, incluso en medio de la Revolución Francesa, en la teoría -concretamente: en todas las Constituciones, incluso en la más radical, la de 1793- se mantiene esta relación en la que el 'homme' se diferencia del *citoyen*, y en que el primero es subordinado bajo el segundo. (...) La eliminación del yugo político fue, al mismo tiempo, la eliminación de los lazos que mantenían encadenado el espíritu egoísta de la sociedad burguesa”, en Lukács, G., “Sobre la evolución filosófica del joven Marx (1840-1844)”, en *Lenin-Marx*, Bs. As., Ed. Gorla, 2005, p. 166.

69 En este punto puede reconocerse claramente la influencia de Smith en Marx. Al respecto, Rosanvallon va mucho más lejos al afirmar que la inversión marxiana de la postura hegeliana respecto al binomio sociedad política-sociedad civil supone la afirmación de la visión liberal de la autosuficiencia de la sociedad civil por parte de Marx. Sin embargo, ni en Smith ni en Marx la libertad individual -sobre la cual el liberalismo sostiene tal autosuficiencia- es un valor aislado ni mucho menos un fin en sí mismo. Cfr. Rosanvallon, P., *El capitalismo utópico*, op.cit., p. 173.

práctica cotidiana de los individuos en el mundo capitalista, y es en este lugar preciso donde se define el contenido concreto de las categorías de libertad, igualdad, seguridad y, por supuesto, propiedad que fundan el cosmos político de la Modernidad.

Sin embargo, el error de equiparar la emancipación política con la emancipación humana en general sólo salta a la vista ante un nuevo término que se contrapone, esta vez, al hombre egoísta de la vida civil: el hombre real que es expresión del ser genérico. Mientras que el hombre civil es el espejo que desnuda las falencias del hombre político, el hombre genérico hará lo propio con las falencias del hombre civil. El carácter social y comunitario de la sociedad comunista confrontará al egoísmo de la sociedad civil, de la misma manera que este último confronta a la libertad e igualdad de la sociedad política. Es por esto que para Marx el problema de posiciones como la de Bauer reside en perder de vista que:

sólo cuando el hombre reconoce y organiza como fuerzas sociales sus fuerzas propias y por eso no separa más la fuerza social en forma de fuerza política, sólo entonces se cumple la emancipación humana.⁷⁰

Ahora bien, tanto la crítica a la práctica capitalista tal como se da en el marco de la sociedad civil como la crítica a los valores formales de la sociedad política que posibilitan a la primera se sostienen en última instancia por la remisión al ser genérico y social, es decir, a una concepción de lo que verdaderamente es el hombre. En este sentido el esquema conceptual de *La cuestión judía* puede verse como uno de los primeros ejemplos del trasfondo ético-filosófico que cruza a la obra de Marx, especialmente si se tiene en cuenta que las nociones de ser genérico, ser social y comunismo seguirán cumpliendo en los textos de madurez -por ejemplo, en *El capital*- esa función de “espejo” que permite ver la falsedad e injusticia del moderno relato capitalista.⁷¹ Aunque por supuesto el ejemplo más patente son los *Manuscritos de 1844*, donde -como es sabido- estos conceptos se

70 Mark, K., *La cuestión judía*, op.cit., p. 54.

71 Esta línea interpretativa tiene numerosos referentes: baste mencionar a Jean-Yves Calvez, Jean Hippolite, Maximilien Rubel, a representantes de la Escuela de Budapest como Georg Lukács, Agnes Heller y Gyorgy Markus, o a argentinos como Rodolfo Mondolfo, Enrique Dussel, Conrado Eggers Lan e, incluso, John-William Cooke.

desarrollan y fortalecen en el marco de una ontología materialista constituida entre Feuerbach, Hegel y los economistas clásicos.⁷²

2.2. *El concepto de alienación*

La crítica de la economía política es, en efecto, deudora de este esquema. El contrato como condición de posibilidad de la explotación en el comienzo de *El capital* es una muestra más de la tensión entre el formalismo de los valores políticos y la práctica efectiva de la sociedad civil, en tanto que la relación contractual -constituida sólo en apariencia entre individuos libres e iguales- oculta la opresión del hombre por el hombre o, más precisamente, del trabajador por parte del capitalista. El relato de la economía política nace en el seno de ese error originario, es decir, la equiparación de la relación entre trabajador y capitalista con todas las demás relaciones entabladas entre los individuos bajo las reglas del contrato y del intercambio. El trabajador vende su trabajo⁷³ al capitalista como cualquier otra mercancía, y el capitalista simplemente lo compra con el fin de producir algo; es una unión que se presenta como voluntaria, en la que uno y otro entran motivados por el propio interés con el objetivo de salir mutuamente beneficiados.⁷⁴

Sin embargo, la división del trabajo supone ya la acumulación del capital o, lo que es lo mismo, una distribución desigual de los medios de producción. De ahí que el trabajador esté obligado a vender(se) en el mercado de trabajo, so pena de morir de inanición. Libertad e igualdad -los pilares sobre los que se sostienen las relaciones sociales en las sociedades modernas- son entonces para Marx meras ilusiones ya que, mientras el capitalista sí participa en virtud de su propio interés, el trabajador lo hace por una necesidad vital: la venta de su trabajo es prácticamente su única fuente de subsistencia. Y

72 La primera edición de los *Manuscritos del '44* es de 1932, y la primera traducción al castellano de 1968. Su influencia durante la segunda mitad del siglo XX fue tal que cruzó, para tomarlo o rechazarlo, todas las lecturas contemporáneas de la obra de Marx. A propósito, Francisco Fernández Buey ensaya dos razones para explicar la particular atención que tuvo la filosofía por este texto: el carácter híbrido y polimórfico de sus principales conceptos y el interés coyuntural por oponer su humanismo implícito al positivismo determinista y cientificista del régimen estalinista. Cfr. Fernández Buey, F., *Marx (sin ismos)*, Barcelona, El viejo topo, 1998, pp. 97 y ss.

73 Ponemos entre paréntesis la distinción entre trabajo y fuerza de trabajo, atentos a que no se encuentra presente en los escritos de juventud.

74 “La nueva relación de servidumbre está fundada en una relación de derecho, que establece la igualdad entre los vendedores y los compradores de mercancías -paradoja que se desvanece una vez revelada la naturaleza particular de la mercancía llamada fuerza de trabajo-”, en Rubel, M., *Karl Marx. Ensayo de biografía intelectual*, Bs. As., Paidós, 1970, p. 281.

aunque la economía política los represente a ambos como comerciantes asociados en pos del mutuo interés, sólo puede conocer a este último como animal de trabajo.⁷⁵

Pero quedar reducido a una mercancía más en el contrato de trabajo es solamente el ápice de la tragedia del trabajador. En el proceso de trabajo, además, se verá rebajado, “en lo espiritual y en lo corporal, a la condición de máquina”, reducido, en última instancia, “a una actividad abstracta y un vientre”.⁷⁶ Y esto, en principio, porque el trabajador no es ni podrá ser parte consciente del proceso productivo; su lugar en él, y en el mundo en general, no tendrá otra razón de ser que producir para el capitalista, aumentar su tasa de ganancia lo más posible, hacerlo más rico. De esta manera, “el objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor”.⁷⁷

Este “ser extraño” será la primera mención del concepto de alienación, y la primera de sus cuatro formas o sentidos: la alienación respecto al objeto o producto del trabajo. El objeto que produce el obrero -entendido como trabajo vivo hecho cosa- se le enfrenta como un poder independiente; la realización vital es la objetivación en el producto, pero esta objetivación resulta en la pérdida del objeto y, por lo tanto, en la desrealización del trabajador. En tanto que trabajo de y para otro, se termina dando una relación contradictoria entre la producción y la distribución: cuanto mayor riqueza produce el trabajador, más pobre se vuelve. Y el mismo extrañamiento, la misma hostilidad, acontece en su enfrentamiento con la naturaleza, es decir, con la materia sobre la cual produce. La naturaleza provee medios de vida, materia de trabajo, al mismo tiempo que víveres, materia para la subsistencia, pero ni unos ni otros están garantizados para el trabajador fuera de su relación contractual con el capitalista.

En un contexto en el que otro es dueño tanto del producto como de los medios y de los víveres, el propio trabajo se convierte en el mecanismo de dominación del trabajador. Queda, en efecto, atrapado entre dos exterioridades: la de las condiciones de producción y la de sus resultados. Así, se instaura una lógica por la cual el obrero se hace más pobre

75 “[En los Manuscritos del 61-62] Marx se refiere explícitamente a Kant, la persona del trabajador es colocada como medio, y el medio (el proceso de valorización del capital), como fin”, en Dussel, E., *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Valladolid, Trotta, 1998, p. 322.

76 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, Bs. As., FCE, 2005, p. 54.

77 *Ibíd.*, p. 105.

cuanta más riqueza produce, volviéndose él mismo una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías produce.

Ahora bien, como el trabajo es externo al trabajador, en la relación con su propia actividad “no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu”.⁷⁸ Este es el segundo sentido de la alienación, es decir, respecto al acto. El obrero no decide cómo producir ni en qué tiempos; por el contrario, está obligado a hacerlo de la manera más eficiente según el criterio del patrón, incluso en condiciones que atentan contra su propia salud física y mental. De aquí que el obrero se sienta fuera de sí al trabajar; de aquí, que de su trabajo no resulte la satisfacción de una necesidad, sino un medio para satisfacer una necesidad; de aquí, finalmente, que se sienta libre sólo al satisfacer sus funciones animales, convirtiendo a la alimentación y a la cópula en los fines únicos y últimos de la vida.⁷⁹

Por supuesto, esta descripción se encuentra en clara continuidad con la denuncia de Adam Smith a las consecuencias negativas que el moderno proceso de trabajo acarrea sobre la clase trabajadora. Tal como afirma sobre el final de *La riqueza de las naciones*, mientras que en las sociedades primitivas el trabajo suponía una suerte de entrenamiento integral que, en función de la variedad de tareas, mantenía activas las múltiples capacidades físicas y mentales de los individuos, la fábrica moderna, con su tendencia a reducir la actividad laboral a tareas cada vez más simples, termina desarrollando la destreza en el propio oficio a expensas de las capacidades integrales del ser humano.⁸⁰ Sin embargo, filosóficamente Marx va mucho más allá de la denuncia de Smith. El hecho de que describa la situación del trabajador en términos de animalidad es indicativo de la existencia de una ética y de una ontología detrás del concepto de alienación. Esa reducción a las funciones animales que el capitalismo produce lleva inevitablemente a la pregunta por la naturaleza del hombre y el sentido de la vida humana, que serán -justamente- las cuestiones contenidas en la tercera acepción de la alienación, la cual refiere al ser genérico.

78 *Ibíd.*, p. 108.

79 Aunque comer, beber y engendrar son también funciones auténticamente humanas, al separarse abstractamente de las restantes y convertirse en fin único y último de la vida del trabajador, son animales.

80 Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 717 y ss.

La vida genérica es la vida productiva (la vida que crea vida), y su ser genérico -es decir, el carácter dado de una especie que se expresa en la forma de su actividad vital- es la actividad libre y consciente. A diferencia del resto de las especies, en el hombre la actividad vital es objeto de su voluntad: no produce únicamente para el consumo inmediato, sino que también produce aunque no tenga la necesidad y, es más, “sólo produce realmente liberado de ella”.⁸¹ Mientras hormigas, abejas, y demás especies sociales construyen nidos o buscan alimentos guiadas por un solo criterio, físico o instintivo, en el caso del hombre existe además otro, espiritual o universal, del cual deriva desde la organización económica de la naturaleza hasta la creación de ciencia y de arte. Es por esto que sólo en la elaboración del mundo objetivo, en el ámbito de la producción, el hombre se afirma realmente como un ser genérico:

el objeto del trabajo es (...) la objetivación de la vida genérica del hombre, pues éste se desdobra no sólo intelectualmente, como en la conciencia, sino activa y realmente, y se contempla a sí mismo en un mundo creado por él.⁸²

El hombre tiene la capacidad de crear mundo, es decir, de transformarlo libre y conscientemente, y en ese acto de creación también se inventa a sí mismo. En este sentido, según el cual la naturaleza es tanto su obra como su realidad, el hombre es igualmente responsable del mundo y de sí mismo.

Pero el trabajo enajenado, entendido a partir de los dos sentidos anteriores, invierte la relación entre el aspecto animal y el propiamente humano haciendo “de su actividad vital, de su esencia, un simple medio para su existencia”.⁸³ La actividad libre y consciente propia del hombre queda así degradada a simple medio de reproducción física, y tanto su cuerpo inorgánico -la naturaleza- como su espíritu -la vida genérica- quedan transformados en seres extraños, relegados al carácter de simples medios para la existencia individual. Desde la perspectiva del trabajador, se trata de la crematística de los pobres: una vida regulada no por la pecunaria ansia de riqueza, sino por la más básica de las pasiones, la necesidad de perseverar en el ser. La alienación es, pues, una deshumanización tal, que la

81 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 111.

82 *Ibíd.*, pp. 113-4.

83 *Ibíd.*

propuesta de Smith para sopesar los efectos negativos de la división del trabajo -la educación del pueblo- termina resultando insuficiente dentro del esquema marxiano.

Finalmente, el cuarto sentido de alienación es con respecto al otro. Marx lo presenta como una consecuencia inmediata de la enajenación con el ser genérico al considerar que “la afirmación de que el hombre está enajenado de su ser genérico quiere decir que un hombre está enajenado del otro, como cada uno de ellos está enajenado de la esencia humana”.⁸⁴ Y es que dentro del trabajo enajenado, cada hombre considera a los demás hombres según su propia medida, esto es, según las relaciones con el trabajo, el producto del trabajo y la propia persona, tal como las entabla en el proceso de trabajo.

Definido a partir de los tres anteriores, la importancia de este último sentido de la alienación puede pasar desapercibida en una primera instancia. Sin embargo, no sólo contiene la clave a la pregunta por el origen de la explotación sino que permite entender al trabajo enajenado como un proceso constituido por la relación productiva entre trabajador y capitalista. La enajenación del objeto del trabajo, del acto productivo, del ser genérico mismo, sólo son posibles porque pertenecen a otro hombre que no es el trabajador:

si él, pues, se relaciona con el producto de su trabajo como con un objeto poderoso, independiente de él, hostil, extraño, se está relacionando con él de forma que otro hombre independiente de él, poderoso, hostil, extraño a él, es el dueño de este objeto.⁸⁵

En el origen de la explotación está, entonces, el hombre mismo o, más específicamente para el actual modo de producción, el capitalista.

Pero ese otro hombre, el propietario que va a oponerse a la figura del trabajador, también va a compartir con este último el escenario del trabajo enajenado, en una suerte de reciprocidad entre las condiciones de estos dos términos, opuestos aunque complementarios, de una misma relación.⁸⁶ En otras palabras, ambos están alienados de la esencia humana, y esa alienación se expresa de manera específica y opuesta frente a la relación con el objeto producido, el acto de producir y el otro: lo que para el trabajador es

84 *Ibíd.*, p. 114.

85 *Ibíd.*, p. 116.

86 Tal como afirma Jean-Yves Calvez: “Tanto unos como otros son una humanidad truncada: el propietario, el otro hombre que aparece frente al trabajador, no puede menos que sufrir también una alienación semejante a la del obrero, pero semejante de modo inverso”, en Calvez, J., *El pensamiento de Carlos Marx*, Madrid, Taurus, 1966, p. 284.

actividad de la enajenación y comportamiento práctico, para el no trabajador será estado de la enajenación y comportamiento teórico.⁸⁷ El interés del propietario por la forma abstracta de la ganancia derivará en un desinterés real, inhumano, por el acto productivo y el producto del trabajo, que simplemente es tomado de las manos del trabajador. Sin conocer tampoco la experiencia del hombre libre, verá asimismo en el trabajo sólo un medio de ganar dinero, y se encontrará, al igual que el trabajador, abocado a los placeres animales como última fuente de sentido de la existencia. Es la crematística de los ricos, la ya definida por Aristóteles, que no está regulada por el piso de la subsistencia sino por el techo de la riqueza infinita.

Por otra parte, la enajenación respecto al otro también permitirá exponer el vínculo entre trabajo y propiedad como condición de posibilidad (y de continuidad) de la explotación capitalista. En efecto, el trabajo enajenado se traduce, en términos institucionales, en la propiedad privada. Aunque el proceso productivo presupone a esta última, en el sentido en el que Rousseau afirma que la propiedad privada nace con el primer hombre que decidió más o menos arbitrariamente construir un cerco y declarar 'esto es mío',⁸⁸ Marx va a ver que dentro del capitalismo ella es una consecuencia antes que una causa del trabajo enajenado. Así, la propiedad privada va a aparecer primero como producto del trabajo enajenado, y sólo después como el medio por el cual el trabajo se enajena, constituyendo finalmente una interacción recíproca que explica la relación inversa entre productividad y retribución que se mencionó anteriormente.⁸⁹

Justamente de aquí se deriva el recelo de Marx respecto a las políticas salariales como medios para la transformación social y, por extensión, su distancia respecto a las propuestas del socialismo utópico. Si bien al igual que lo que ocurría con las reformas de la Revolución Francesa su escepticismo es relativo en tanto que las mejoras salariales supondrían un mejoramiento en la situación coyuntural de los trabajadores, estas por sí solas serán siempre insuficientes.⁹⁰ El trabajo como mecanismo de dominación es inherente

87 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 120. Para un desarrollo explicativo de las oposiciones marcadas por Marx al final del Primer Manuscrito, véase Calvez, J., *El pensamiento de Carlos Marx*, op.cit., pp. 284-288.

88 Rousseau, J., *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Bs. As., Losada, 2003, p. 324.

89 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 117.

90 "Una mejor remuneración de los esclavos": sólo a través de una emancipación social, y no sólo política o sólo económica (si bien estas pueden ser condiciones de posibilidad de aquella), el hombre podrá liberarse de los yugos estructurales a los que está sometido.

al capitalismo, y su lógica de funcionamiento conlleva inevitablemente la reproducción de la propiedad privada en manos del capitalista. En esta línea, su teoría del valor debe verse como la exposición en términos económicos de la forma específicamente capitalista de explotación, la misma que en los *Manuscritos del '44* es conceptualizada dentro de la categoría de trabajo enajenado.⁹¹

2.3. El concepto de subsunción

También la noción de alienación, pese a haber sido relegada alguna vez a mero resabio idealista, tiene su continuidad en *El capital*. Esta se dará, en efecto, a través del concepto de subsunción, un término de origen latino que etimológicamente significa tanto “subordinación” como “inclusión”. Es tratado por Marx en el capítulo XIV sobre «Plusvalor absoluto y relativo», pero es especialmente desarrollado en los primeros borradores de su obra cumbre (*Grundrisse*) así como en el no tan conocido *Capítulo VI Inédito*. Ambas características -la conjunción de subordinación e inclusión en su significado y el hecho de que haya sido desarrollado en textos publicados recién en el siglo XX- contribuyen a explicar, al menos en parte, su reciente reapropiación por la filosofía política contemporánea. Pero su importancia refiere ante todo al hecho de que centraliza, entre lo económico y lo político, la respuesta a qué es la explotación capitalista.

El capital comienza donde finalizan los *Grundrisse*: en la forma más elemental del régimen capitalista, es decir, la mercancía. Pero, como es sabido, la originalidad del planteo de Marx no está en la ya por entonces tradicional pregunta por el fundamento del valor de las mercancías; su respuesta, el trabajo socialmente necesario para producirlas, se encuentra en la línea del pensamiento económico de la época. Es la respuesta a una nueva pregunta, a saber, cómo se transforma el dinero en capital, la que encarnará la singularidad del pensamiento marxiano a la hora de explicar qué es el capitalismo.

91 “Lo que [Marx] deseaba subrayar, al hablar de una forma específicamente capitalista de explotación, era esta analogía donde la apropiación de un trabajo excedente estaba directamente establecida en términos políticos o en virtud de una disposición legal o de una fuerza militar y reconocido como tal. El problema específicamente económico, consistía no en probar esto, sino en conciliarlo con la ley del valor; esto es, en explicar como podía ocurrir en el ámbito de la competencia y de la mano invisible de los economistas, donde todo se intercambiaba por su valor natural”, en Dobb, M., *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*, op.cit., p. 165.

La forma del intercambio propiamente capitalista (D-M-D') tiene su origen en el mercado laboral, en tanto que la compra de trabajo es su condición de posibilidad: el capitalista debe encontrar, entre las mercancías, al obrero libre. Libre para venderse a sí mismo como cualquier otra mercancía, y libre de los medios de subsistencia y de producción sin los cuales es imposible que encare él mismo el proceso productivo.⁹² Sin embargo, este origen sólo puede funcionar como fundamento formal: el mero cambio de mercancías no crea valor y, por lo tanto, el plus (D') que le da sentido a la forma del intercambio capitalista no puede explicarse desde el ámbito de la circulación.

El fundamento real de la ganancia del capitalista debe buscarse, por el contrario, en el ámbito de la producción, y Marx lo encontrará en una mercancía cuyo valor de uso posee la cualidad de ser fuente de valor: la fuerza de trabajo.⁹³ A partir de esta nueva distinción entre trabajo y fuerza de trabajo, Marx utilizará las categorías de trabajo vivo -como fuente creadora de valor- y de trabajo objetivado -como el valor que se introduce en el objeto-, y en la combinación entre ambas explicará el acto productivo como un proceso de creación de valor. E irá más allá con las categorías de trabajo necesario -es decir, aquel que se paga a modo de salario para garantizar la reproducción de la vida del trabajador- y de trabajo excedente -es decir, el que está más allá de dicha reproducción- para explicar en el desfasaje entre ellas al acto productivo propiamente capitalista como un proceso de transformación del dinero en capital.

La forma capitalista de la producción de mercancías se caracteriza por ser la unidad de proceso de trabajo y proceso de valorización: el proceso de valorización es el mismo proceso de creación de valor -la transformación del trabajo vivo en trabajo objetivado- pero prolongado a partir de determinado punto; este punto está dado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para cubrir el valor de cambio de la mercancía fuerza-de-trabajo -que a su vez remite al valor de los medios de vida consuetudinariamente necesarios para el sustento del obrero medio- y, cuando es rebasado, el proceso de creación de valor se convierte en un proceso de valorización o de transformación de dinero en capital.⁹⁴ En otras palabras, el capitalista compra fuerza de trabajo al precio de su

92 Marx, K., *El capital, Tomo I*, México, FCE, 1968, p. 122.

93 “Entendemos por capacidad o fuerza de trabajo el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase”, en *ibídem*, p. 121.

94 *Ibídem*, p. 146.

reproducción, que es menor que el valor del trabajo vivo que el obrero termina objetivando en el producto durante la jornada laboral. El fundamento de la ganancia capitalista es, entonces, un plus-trabajo a costa del trabajador, que genera una plus-valía.

Pero este proceso de valorización supone, además, una tendencia a reducir cada vez más la potencia humana del trabajador. Dada la presión impuesta por la competencia que se da en el mercado -cuyo correlato subjetivo es el apetito insaciable de ganancia-, el capitalista va a intentar incrementar la plusvalía lo más posible. Para esto, podrá optar por dos caminos. En primer lugar, por la prolongación del trabajo total, es decir, intensificando la extracción de una plusvalía absoluta. Esto podrá lograrlo o bien aumentando la cantidad de trabajadores, o bien extendiendo la jornada laboral. En segundo lugar, por la reducción del trabajo necesario, es decir, intensificando la extracción de plusvalía relativa. Esto podrá lograrlo incrementando, directa o indirectamente, la productividad de manera tal que se produzca en menos tiempo el equivalente del salario.⁹⁵

Y de aquí se van a derivar las dos formas en las que el trabajo se subsume al capital. Marx va a asociar la plusvalía absoluta a la subsunción formal, que refiere al proceso de trabajo como un proceso de explotación del trabajo ajeno en el cual el capitalista se ubica como conductor.⁹⁶ La dependencia económica surge por la no posesión de las condiciones objetivas y subjetivas de trabajo (respectivamente, los medios de producción y los medios de subsistencia) que se le enfrentan al trabajador como capital, ya que están monopolizados por el adquirente de la fuerza de trabajo. En este sentido, se denomina «formal» porque se diferencia sólo formalmente de los modos de producción anteriores: es la dominación económica -y ya no política-⁹⁷ que surge del mercado laboral instaurado en base a los principios de la ciudadanía moderna y que se expresa en el proceso de trabajo capitalista, tal como denunciaba Marx en sus escritos de juventud.⁹⁸

Pero aunque la subsunción formal es la condición necesaria de la subsunción real, va a ser esta última la que exprese y defina a la explotación capitalista. La plusvalía

95 *Ibíd.*, p. 252.

96 Marx, K., *El capital, Libro I, Capítulo VI Inédito*, México, Siglo XXI, 2001, p. 54.

97 “La compra y venta de esclavos es también, en cuanto a su forma, compra y venta de mercancías. Pero el dinero no podría ejercer esta función si no existiese la esclavitud”, en Marx, K., *El capital, Tomo II*, México, FCE, 1968, p. 33.

98 “Solamente en su condición de poseedor de las condiciones de trabajo es como, en este caso, el comprador hace que el vendedor caiga bajo su dependencia económica; no existe ninguna relación política, fijada socialmente, de hegemonía y subordinación”, en Marx, K., *El capital, Libro I, Capítulo VI Inédito*, op.cit., pp. 60-1.

relativa supone un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas: desde la cooperación -que permite aprovechar la fuerza social del trabajo- hasta el maquinismo -que permite incorporar la fuerza del trabajo vivo en el capital fijo- su extracción se sostiene sobre la fábrica como paradigma organizacional del trabajo. Sólo en este escenario específico puede utilizar los distintos medios técnicos o sociales disponibles para reducir el trabajo necesario y modificar la proporción de éste con el trabajo excedente.

La subsunción real, que Marx va a asociar a la plusvalía relativa, refiere entonces al proceso de trabajo dirigido por la máquina que tiende a aumentar o intensificar el rendimiento del trabajo vivo. Pero, a diferencia de la formal, ya no se asienta sobre el trabajador individual, o sobre la simple suma de los trabajadores individuales; por el contrario, su objeto va a ser la fuerza productiva del trabajo como resultado de las condiciones productivas propias del capitalismo. En este sentido, según el cual la totalidad es más que la suma de las partes, el trabajador va a ser un engranaje más de la máquina. La plusvalía relativa “revolucionaria desde los cimientos los procesos técnicos del trabajo y las agrupaciones sociales”⁹⁹ subsumiendo el trabajo a la rapidez y a la eficiencia de un entramado técnico-social construido a la par del avance del capitalismo.

En efecto, con la subsunción real el trabajo objetivado se va a enfrentar al trabajo vivo como un poder que lo domina a través del proceso efectivo de producción, y este último va a dejar de ser controlado por el trabajo como unidad dominante. La máquina “es ella misma la virtuosa, posee una fuerza propia” que, al tiempo que se adueña de la fuerza productiva, dirige el proceso de trabajo, reduciendo la actividad del obrero a una actividad cada vez más abstracta que va a ser determinada y regulada por su propia lógica de funcionamiento. En este contexto, la máquina ya no puede concebirse como un simple medio de trabajo, como una mera herramienta, sino que va a ocupar el lugar que antes ocupaba el obrero:¹⁰⁰

99 Marx, K., *El capital*, Tomo I, op.cit., p. 426.

100 Sus consecuencias en términos de la subjetividad del trabajador van a estar, por supuesto, en la línea de las ya descritas por Marx en su concepto de alienación: ambos sentidos de subsunción implican la deshumanización del trabajador. En la subsunción formal, porque ha de pasar el mayor tiempo posible en la fábrica con la consiguiente reducción de su tiempo libre; en la real, porque su actividad se reduce a un aspecto de la técnica, convirtiéndose en parte prescindible de una máquina de la que él mismo no puede prescindir.

la ciencia, que obliga a los miembros inanimados de la máquina a operar como un autómatas, conforme a un fin, no existe en la conciencia del obrero, sino que opera a través de la máquina, como poder ajeno, como poder de la máquina misma.¹⁰¹

Así, el trabajo inmediato se va a ver reducido cuantitativamente a una proporción mucho más exigua y cualitativamente “a un momento sin duda imprescindible, pero subalterno” frente a la aplicación del desarrollo tecnológico y a la fuerza productiva general resultante de la estructuración social global.¹⁰²

2.4. *La apropiación capitalista*

Ahora bien, dado que ninguna sociedad puede dejar de consumir y, por lo tanto, tampoco dejar de producir, todo proceso social de producción va a ser también un proceso de reproducción. El punto de partida del proceso capitalista de producción es el divorcio entre el trabajo y la fuerza de trabajo, siendo su condición de posibilidad la disponibilidad en el mercado del obrero asalariado -esto es: un hombre que, desprovisto de medios de subsistencia y medios de producción, no puede dejar de vender su fuerza de trabajo. Pero a partir de esta separación el producto del trabajador se va a transformar no sólo en mercancía sino también en capital, “en valor que absorbe y asimila la fuerza creadora de valor, en medios de vida capaces de comprar personas, en medios de producción aptos para emplear a quien los produce”.¹⁰³ El capitalista consume productivamente la fuerza de trabajo adquirida y garantiza las condiciones de reproducción del proceso productivo. Pero al mismo tiempo el trabajador, en su consumo individual, utilizará el dinero recibido para comprar medios de vida, garantizando así la reproducción de la fuerza de trabajo. De manera que el proceso capitalista de producción no produce solamente mercancías, ni produce solamente plusvalía, sino que produce y reproduce el mismo régimen del capital: de una parte al capitalista, y de otra al obrero asalariado.¹⁰⁴

101 Marx, K., *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, Tomo II, México, Siglo XXI, 2009, p. 219.

102 *Ibidem*, p. 222.

103 “El propio obrero produce constantemente la riqueza objetiva como capital, como una potencia extraña a él, que le domina y le explota, y el capitalista produce, no menos constantemente, la fuerza de trabajo como fuente subjetiva de riqueza, separada de sus mismos medios de realización y materialización”, en Marx, K., *El capital*, Tomo I, op.cit., p. 480.

104 *Ibidem*, p. 487.

En consecuencia, el contrato laboral redundante, para el capitalista, en el derecho a apropiarse de trabajo ajeno no retribuido y, para el trabajador, en la imposibilidad de hacer suyo el producto de su propio trabajo. Y esto se da en perfecta consonancia con las leyes de apropiación de la tradición naturalista que entiende el derecho de propiedad a partir del derecho al propio trabajo. En efecto, afirma Marx, la ley de cambio -por la cual se determina el valor de la fuerza de trabajo- es tan sólo una ley de equivalencia para el intercambio de mercancías y, por ende, el trabajo no remunerado sobre el cual se sostiene el capitalismo no es producto de un engaño ni mucho menos: la plusvalía nace del uso legítimo que el comprador hace de esa mercancía particular que tiene la especial característica de ser fuente de valor. En efecto, el capitalista compra la fuerza de trabajo por su valor real según la ley de apropiación, esto es, se trata de un intercambio de equivalentes dado en la esfera de la circulación. Sin embargo, en la esfera de la producción, este cambio de valores se tergiversa de tal modo que la equivalencia resulta sólo aparente: la parte del capital que se trueca por la fuerza de trabajo es sólo una parte del producto total de trabajo ajeno apropiado, ya que el trabajador no se limita a reponer el capital recibido sino que lo repone con un superávit. De modo que la propiedad, desde el punto de vista del capitalista, se convierte en el derecho a apropiarse de trabajo ajeno no retribuido y, desde el punto de vista del trabajador, en la imposibilidad de hacer suyo el producto de su propio trabajo.

Así, pues, lo que en principio se sostenía sobre la identidad entre el trabajo y la propiedad termina traduciéndose en su divorcio en favor del capitalista y a costa del trabajador. La apropiación capitalista no brota entonces de la violación de las leyes originarias de la producción de mercancías sino, por el contrario, de su aplicación:

la transformación originaria del dinero en capital se desarrolla en la más completa armonía con las leyes económicas de la producción de mercancías y con los títulos de propiedad derivados de ella.¹⁰⁵

La ley de cambio es una ley de equivalencia respecto a los valores de cambio, no los valores de uso. El empleo de las mercancías es posterior a la ejecución del contrato, y es precisamente el valor de uso de la fuerza de trabajo el que, como fuente creadora de

105 *Ibíd.*, p. 493.

valor, explica el desfasaje. La repetición periódica de esta primera operación es lo que Marx denomina «reproducción simple», que ya contiene, obviamente, la plusvalía. En efecto, la producción de plusvalía -la obtención de lucro- es, según Marx, la “ley absoluta” del modo de producción capitalista. La finalidad del intercambio de mercancías es la obtención de una parte de valor que no le cuesta nada al capitalista, y que -pese a eso- puede realizarse en el intercambio. La fuerza de trabajo sólo encuentra salida en el mercado cuando reproduce su propio valor como nuevo capital, suministrando una fuente de capital adicional, de manera que “el salario supone siempre, por naturaleza, la entrega por el obrero de una cierta cantidad de trabajo no retribuido”.¹⁰⁶ En otras palabras, la explotación es intrínseca al capitalismo: en el mejor de los casos, un aumento de salario supone una reducción cuantitativa del trabajo no retribuido, pero esta reducción no puede nunca alcanzar el límite “a partir del cual supondría una amenaza para el sistema”.¹⁰⁷ De lo contrario, la fuerza de trabajo no podría realizarse.

Ahora bien, a escala ampliada -cuando aparece la acumulación a través de nuevas inversiones de la plusvalía- este mismo proceso de reproducción simple hará que las leyes de propiedad inherentes a la producción de mercancías se transformen en lo que Marx va a denominar las leyes de apropiación del capitalismo.¹⁰⁸ Dada la presión que impone la competencia -cuya expresión subjetiva es el ansia de riqueza-¹⁰⁹ el capitalista está obligado a expandir cada vez más su capital para conservarlo, lo que logra a través de su progresiva acumulación -esto es, a través de una inversión adicional de una parte de la plusvalía. Con la repetición del proceso, en el que la clase capitalista procura incrementar la tasa de ganancia cada vez más, la riqueza social se convierte en mayor proporción en propiedad de quienes disponen de los medios de producción: se da una tendencia a la concentración del capital, la cual supone también un aumento en la escala de la producción con la consecuente mejora de los métodos de reforzamiento de la fuerza productiva del trabajo y de producción acelerada de plusvalía.¹¹⁰

106 *Ibíd.*, p. 522.

107 *Ibíd.*, p. 523.

108 *Ibíd.*, p. 495.

109 El ansia de riqueza no debe ser entendida como una expresión de los deseos particulares individuales, sino como el resultado directo de la presión del mecanismo social -que es el mercado capitalista- sobre los individuos.

110 “Todos los métodos de potenciación de la fuerza social productiva del trabajo que brotan sobre esta base son, a la par, métodos de producción redoblada de plusvalía o producto excedente, que es, a su vez, el elemento constitutivo de la acumulación”, en *ibíd.* p. 528.

Con esto, se opera un cambio en la composición técnica del capital debido a que se modifica la proporción entre capital constante -la parte del capital invertida en medios de producción- y capital variable -la parte del capital invertida en fuerza de trabajo-, aumentando el primero y disminuyendo el segundo.¹¹¹ Así, se produce una cantidad mayor de mercancías en igual tiempo, es decir, disminuye la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirlas: su valor baja y, consecuentemente, se da una depreciación del capital que hace que cada vez resulte más difícil la valorización. El proceso de reproducción a escala ampliada está asociado, entonces, a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia; sin embargo, dado que el peso de la competencia y la necesidad de la acumulación se mantienen, el capital seguirá esforzándose por “descargar su peso principal sobre los hombros del obrero, con cuya explotación redoblada procura resarcirse el capitalista”.¹¹²

111 La distinción se explica porque el capital constante no añade valor, mientras que el variable sí.
Ibídem, p. 527.

112 Ibídem, p. 511.

3. El hombre económico

3.1. Smith y la mano invisible

Tanto en términos sociales como individuales se empezará a creer que es posible hacer crecer los márgenes de la riqueza indefinidamente, y será en función de esta creencia que los hombres terminarán constituyendo un determinado tipo de relación con el ambiente y entre sí. Las teorías económico-políticas de los siglos XVII y XVIII contribuirán a este proceso en función de que comenzarán a asociar la producción de riqueza con el bienestar social, punto de partida que concluirá con la maximización de la riqueza como único objetivo de la actividad económica. El caso extremo es el de Mandeville, quien a partir de un poema satírico que publicó en forma anónima en 1705,¹¹³ escribirá en 1714 el ensayo «La fábula de las abejas; o vicios privados, beneficios públicos» donde -como su título lo indica- desarrolla la por entonces paradójica idea de que el avance económico de la sociedad está en proporción directa a las prácticas viciosas de los individuos que la componen. Ideas tan actuales como que sin guerras no existe industria armamentista y que sin armamentos la nación se vuelve vulnerable son planteadas en este ensayo. Mandeville concluye que las conductas virtuosas (como la frugalidad) atentan contra el desarrollo económico en tanto atemperan el consumo y el interés egoísta por la persecución de riqueza individual reduciendo, de ahí, la producción general de la sociedad.

Ahora bien, en el caso particular de Smith el consumo también orienta y justifica la producción. Pero lo que da sentido al binomio intercambio-división del trabajo es la satisfacción de las necesidades humanas, de manera que el fin de la producción seguirá atado a un límite material que estará dado por el suministro de “aquellas cosas necesarias y convenientes para la vida...”.¹¹⁴ En este sentido, el posicionamiento ético sobre el contenido de lo económico que supone el concepto smithiano de necesidad confronta con el planteo de Mandeville y, por lo tanto, sería un error emparentar en este punto ambas posturas.¹¹⁵ Pero también existe un lugar común dado por la homologación entre la riqueza individual

113 Su título era «La colmena ruidosa, o canallas vueltos honestos».

114 Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 27.

115 En efecto, “aunque [para Smith] podía resultar tolerable desde el punto de vista moral, y bajo muchos aspectos sorprendentemente beneficioso para el conjunto de la sociedad, el autointerés económico del individuo estaba lejos de ser admirable” en Gianetti, E., *¿Vicios privados, beneficios públicos? La ética en la riqueza de las naciones*, Bs. As., Paidós, 2006, p. 154).

y el bienestar social. Y es que, en efecto, la noción smithiana de «mano invisible» no es otra cosa más que una metáfora de la capacidad autorreguladora del mercado a partir de una autonomía relativa de la lógica económica en general y de la competencia en particular. Tanto en *La teoría de los sentimientos morales* como en el pasaje de *La riqueza de las naciones* su función es remarcar en sus últimas consecuencias la respuesta de Smith al problema de la regulación de lo social:

El ingreso anual de cualquier sociedad es siempre exactamente igual al valor de cambio del producto anual de su actividad, o más bien es precisamente lo mismo que ese valor de cambio. En la medida en que todo individuo procura en lo posible invertir su capital en la actividad nacional y orientar esa actividad para que su producción alcance el máximo valor, todo individuo necesariamente trabaja para hacer que el ingreso anual de la sociedad sea el máximo posible. Es verdad que por regla general él ni intenta promover el interés general ni sabe en qué medida lo está promoviendo. Al preferir dedicarse a la actividad nacional más que a la extranjera él sólo persigue su propia seguridad; y al orientar esa actividad de manera de producir un valor máximo él busca sólo su propio beneficio, pero en este caso como en otros una mano invisible lo conduce a promover un objetivo que no entraba en sus propósitos. El que sea así no es necesariamente malo para la sociedad. Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si de hecho intentase fomentarlo. Nunca he visto muchas cosas buenas hechas por los que pretenden actuar en bien del pueblo.¹¹⁶

Esta respuesta debe entenderse en el contexto de la tradición contractualista inmediatamente anterior. En el caso de Hobbes, era la figura del *Leviatán* la que aparecía garantizando el orden social: el pacto originario entre el soberano y sus súbditos se presenta como “una renuncia mutua a favor de un tercer beneficiario”, de manera que Hobbes “piensa en términos de restricción y no de obligación”.¹¹⁷ No surgía el problema de la obligación de respetar el pacto social, pero se presentaba una figura externa al órgano social como respuesta al problema de su regulación. En Rousseau, por el contrario, la obligación de respetar el pacto social estaba dada por el compromiso individual que surge

116 Smith, A., op.cit., p. 554. Vale aclarar que esta es la única mención a la «mano invisible» en todo el libro.

117 Rosanvallon, P., *El capitalismo utópico*, op.cit., p. 51-2.

del reconocimiento de la coincidencia entre el interés propio y el interés colectivo. Así, se resolvían de manera interna ambas cuestiones, pero con el límite que supone hacerlo desde la conciencia de los individuos. En esta segunda línea, la noción de «mano invisible» constituirá una respuesta que, en palabras de Rosanvallon, permitirá

pensar una sociedad sin centro, abolir prácticamente la distinción entre el interior y el exterior, entre el individuo y la sociedad, [realizando] esta inmediatez que perseguía Rousseau sin poder conferirle fundamento efectivamente operatorio.¹¹⁸

En definitiva, Smith salda el debate entre contractualistas y naturalistas con el concepto moderno de mercado.

Ahora bien, en términos de la producción social de la riqueza, el mercado responde a una lógica específica que se presenta como relativamente independiente de la intencionalidad moral, política, afectiva, etc., de los individuos. El mecanismo de la competencia otorga al mercado una capacidad autorreguladora que permite condicionar a los individuos de forma tal que procuren dirigir su propia actividad “para que la producción alcance el máximo valor posible”.¹¹⁹ Como agentes actuantes dentro del mercado, los individuos están destinados a actuar económicamente y, por lo tanto, las razones subjetivas que los motivan pasan a tener un lugar secundario. Es en este sentido que puede afirmarse que la ideología económica “no está fundada necesariamente en la justificación moral del enriquecimiento” en tanto que “traduce primero el hecho de que las relaciones entre los hombres se entienden como relaciones entre valores mercantiles”.¹²⁰

Ciertamente, desde una perspectiva moral de lo económico, la posición de Smith se encuentra en las antípodas del planteo mandevilliano: su concepto de necesidad y su defensa de la frugalidad dan cuenta de esto. Pero la interpretación hipostasiada de su concepto de mercado, centrada en el pasaje sobre la «mano invisible», es consistente por sí misma y de hecho así lo entendió la tradición posterior. A partir de ella, lo económico termina subsumiendo a lo moral: no es el hombre en toda su plenitud ética, política, social el que actúa en el mercado. Es el hombre como agente económico que, en términos de la producción social de la riqueza, poco importa si lo hace de forma egoísta o altruista. Lo

118 *Ibidem.*

119 Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 553.

120 Rosanvallon, *El capitalismo utópico*, op.cit., p. 48.

importante, desde esta perspectiva, es que produce, y que -por hacerlo enmarcado en el juego del mercado- produce de la forma más eficiente posible.

3.2. *El interés de clase*

Dentro de un esquema como este, el hombre económico se caracteriza a partir de una construcción cuasi-cartesiana que hace abstracción de aspectos fundamentales correspondientes a su lugar en la sociedad. En principio, es pensado como un individuo cerrado sobre sí mismo, que se relaciona con los otros hombres y en la sociedad como tal. Sólo desde este lugar es posible poner entre paréntesis los aspectos éticos, políticos y sociales de su actividad económica; sólo desde este lugar es posible pensar que cada individuo, rico o pobre, altruista o egoísta, emprendedor o sobreviviente, actuará en función de un único interés formal (maximizar la riqueza). Sin embargo, esta caracterización del hombre no puede ser completamente fiel a la perspectiva smithiana. Desde la diversidad de los talentos individuales hasta el avance tecnológico, lo que el hombre es (y hace) aparece como consecuencia (y causa) de un determinado tipo de organización socio-productiva.

La complejidad del asunto -así como la ilegítima simplicidad a la que se reduce en el sentido común de la ortodoxia contemporánea- se pone de manifiesto en el desarrollo que hace Smith del concepto de clase social. Todavía más lejos de esa abstracta caracterización que se convertirá en el *homo oeconomicus*, Smith propone la existencia de tres clases fundamentales claramente delimitadas por el origen de su ingreso. Rentas, salarios y beneficios constituirán, respectivamente, a las clases terrateniente, trabajadora y capitalista. A partir de esta división con clara influencia fisiocrática,¹²¹ abordará la relación entre el interés particular de cada una de ellas con el interés de la sociedad en general, así como la disposición de cada clase para conocer y seguir dicho interés.

En el caso de la terrateniente, su interés de clase aparecerá ligado al interés general de la sociedad. Habrá, en efecto, una continuidad fundada en el hecho de que el avance en la capacidad productiva del trabajo tiende a reducir el precio real de los productos manufacturados, aumentando indirectamente la renta real de la tierra. Un avance

¹²¹ Quesnay toma el esquema de Cantillon, haciendo la división en clase propietaria (terratenientes), clase productora (trabajadores agrícolas) y clase estéril (trabajadores no agrícolas). Cfr. Schumpeter, J., *Historia del análisis económico*, op.cit., p. 283.

tecnológico, por ejemplo, cuando redonda en una mayor productividad industrial disminuye el costo de los productos y, como consecuencia, provoca que la relación con la renta sea más beneficiosa para el terrateniente. Sin embargo, los terratenientes pertenecen a la única clase “cuyo ingreso no les cuesta trabajo ni preocupaciones”¹²², por lo que padecen una indolencia que les impide ser conscientes de la continuidad existente entre el bienestar de la sociedad y el suyo propio como clase. Así, frecuentemente terminarán posicionándose en contra de ambos¹²³.

En segundo lugar, el interés de la clase trabajadora también estará ligado con el de la sociedad. El desarrollo económico de la sociedad aumenta la demanda de trabajadores y los salarios; el estancamiento, por el contrario, los disminuye y provoca desempleo. Sin embargo, “su condición no le deja tiempo para adquirir la información necesaria, y su educación y costumbres lo vuelven incapaz de juzgar”.¹²⁴ Es por esto, afirma Smith, que los trabajadores terminan teniendo poca o nula influencia en los asuntos públicos.

En tercer lugar, la clase capitalista es vista como el motor de la sociedad, ya que la búsqueda del beneficio es lo que en última instancia moviliza la mayor parte del trabajo productivo. Sin embargo, a diferencia de las otras dos clases, el interés de los capitalistas tiene una relación contradictoria¹²⁵ con el de la sociedad en general ya que “su tasa de beneficio no aumenta con la prosperidad ni cae con la depresión”.¹²⁶ Por otra parte, su interés consiste en ensanchar el mercado pero estrechar la competencia. Y si bien lo primero puede estar en continuidad con el interés de la sociedad, lo segundo siempre está en contra en tanto sólo sirve para que los empresarios de una determinada rama industrial eleven sus propios beneficios a costa de los demás. Esto, sumado a que es la clase que mejor puede percibir su propio interés, termina por configurarla como la más peligrosa, siendo una clase que, de hecho, “ha engañado y oprimido a la comunidad en numerosas oportunidades”.¹²⁷

122 Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 340.

123 “Esa indolencia, que es el efecto natural de una posición tan cómoda y segura, los vuelve con mucha frecuencia no sólo ignorantes sino incapaces del ejercicio intelectual necesario para prever y comprender las consecuencias de cualquier reglamentación pública” en *ibidem*, p. 341.

124 *Ibidem*, p. 342.

125 No porque necesariamente se oponga, sino porque su destino como clase no está ligado al destino de la sociedad: es la única clase cuyo interés puede no corresponderse con el de la sociedad.

126 *Ibidem*.

127 “Cualquier propuesta de una nueva ley o regulación comercial que provenga de esta categoría de personas debe siempre ser considerada con la máxima precaución, y nunca debe ser adoptada sino después de una investigación prolongada y cuidadosa, desarrollada no sólo con la atención más

Ahora bien, el hecho de que la clase capitalista sea la única cuyo interés puede ser contradictorio con el de la sociedad no sólo marca un límite a una homologación simplista entre riqueza y bienestar, sino también al *laissez-faire*¹²⁸ fisiocrático. Las clases sociales de Smith se caracterizan por una serie de desfasajes, ya entre su propio interés y el de la sociedad, ya en la capacidad para entender, practicar e imponer su propio interés. En un contexto como este, una economía enteramente librada a su propio curso acarreará una serie de conflictos y desequilibrios entre el interés privado y el interés general.¹²⁹ Es por esto que, para Smith, el Estado liberal no debe ser un Estado inactivo. Por el contrario, debe atender al interés general de la sociedad a través de tres funciones principales: en primer lugar, proteger a la nación de posibles fuerzas invasoras; en segundo lugar, garantizar la administración de justicia interna; en tercer lugar, construir y mantener aquellas obras públicas cuya relación costo-beneficio no motive suficientemente al capital privado.¹³⁰

Esta última función incluye, además, otro aspecto de importancia: la educación de la juventud, especialmente en vista de las personas más pobres. Esta propuesta responde a lo que para Smith es una necesidad intrínseca a las sociedades civilizadas: dado que la división del trabajo supone la reducción de la propia actividad a operaciones “cada vez más simples” la destreza en el propio oficio termina siendo desarrollada a expensas de “las virtudes intelectuales, sociales y marciales”.¹³¹ Exactamente lo contrario a lo que ocurre en las sociedades primitivas, donde la variedad de ocupaciones fuerza a ejercitar las propias capacidades y a mantener la mente activa. Es especialmente importante, entonces, extender la educación a todos los sectores de la sociedad para poder garantizar esas virtudes intelectuales, sociales y marciales que contribuirán, respectivamente, al desarrollo económico, al orden interno y a la defensa de la nación.

De esta manera, queda claro que para Smith el concepto de mercado como espejo de la interdependencia entre oferta-demanda-precio no es suficiente para garantizar el

escrupulosa sino también con el máximo recelo. Porque provendrá de una clase de hombres cuyos intereses nunca coinciden exactamente con los de la sociedad, que tienen generalmente un interés en engañar e incluso oprimir a la comunidad, y que de hecho la han engañado y oprimido en numerosas oportunidades” en *ibídem*, 344.

128 La frase completa, atribuida a Gournay, es “*Laissez faire et laissez passer, le monde va de lui même*” (“Dejad hacer, dejad pasar, el mundo va solo”).

129 Rosanvallon, *El capitalismo utópico*, op.cit., p. 88.

130 Smith, *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 660.

131 *Ibídem*, p. 718.

bienestar general de la sociedad. Aunque confiaba en la capacidad de aquel para regular lo económico, en ningún momento desconoció las consecuencias negativas que la lógica capitalista acarrea sobre la vida humana ni las disoció del problema del bienestar social. Por el contrario, tomó esto como un problema intrínseco al modo de producción moderno y propuso para el Estado un papel alternativo tanto a la postura mercantilista como a la fisiocrática.¹³² Es cierto que construyó las dos fuentes sobre las cuales se sostendrá el capitalismo como concepto: la idea de mercado como mecanismo autorregulador y la de trabajo como fuente ilimitada de excedente. Pero será la tradición posterior la que -interpretación libre mediante- extraerá de ellas la pretensión de universalizar la lógica mercantil y el ideal de acumulación ilimitada a todo el ámbito social.

3.3. *Stuart Mill y la definición del hombre económico*

Ya mencionamos que, en *La riqueza de las naciones*, Adam Smith explicaría causalmente la división del trabajo a partir de “la propensión del hombre a intercambiar una cosa por otra”; pues bien, de acuerdo a Karl Polanyi, esta famosa frase se convertiría, tiempo después, en la piedra angular sobre la que se erigiría el concepto de *homo oeconomicus*.¹³³ La asociación entre intercambio y división del trabajo derivó, desde la obra de Smith, en los conceptos de trabajo y de mercado que terminaron por constituir la noción moderna de economía, y -en efecto- esta última encontró su expresión subjetiva en esa representación del solipsismo decimonónico que es el hombre económico. Así, con la victoria de la crematística como paradigma de la práctica económica, se creó también un sujeto para el capitalismo. Un individuo aislado, cerrado sobre sí mismo, que se relaciona con los otros en función de un único interés: hacerse más rico de la manera más eficiente posible.

132 Dando así el primer paso en la construcción de la ciencia económica como una disciplina autónoma: una ciencia lateral respecto al arte de gobernar. Refiriéndose a Smith y al origen de la economía política, Foucault afirma: “la ciencia económica nunca se presentó como la línea necesaria de conducta, la programación completa de lo que podría ser la racionalidad gubernamental. La economía política es sin dudas una ciencia (...) que quienes gobiernan deberán tener en cuenta. Pero la ciencia económica no puede ser la ciencia del gobierno y el gobierno no puede tener la economía por principio, ley, regla de conducta o racionalidad interna. La economía es una ciencia lateral respecto al arte de gobernar” en Foucault, M., *Nacimiento de la política*, op.cit., p. 330.

133 Polanyi, K., *La gran transformación*, Bs. As., FCE, 2007, p. 91.

El término «hombre económico» fue utilizado por primera vez en el siglo XIX, y suele remontarse a una de las obras económicas de John Stuart Mill, los *Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas en economía política*, de 1844; sin embargo, no fue el filósofo inglés quien lo acuñó, sino sus críticos.¹³⁴ Aun así, su contenido en su acepción común puede encontrarse en un pasaje específico de dicha obra:

la economía política no trata de la totalidad de la naturaleza del hombre, modificada por el estado social, ni de toda la conducta del hombre en sociedad. Se refiere a él sólo como un ser que desea poseer riqueza, y que es capaz de comparar la eficacia de los medios para la obtención de ese fin.¹³⁵

Por supuesto, este pasaje es expresión de la tradición iniciada por Hobbes y Locke, donde el hombre económico se define individualmente en torno a la mercancía como uno de los dos socios en el proceso del intercambio: es aquel que motivado por el propio interés, asume y hace propias a las formas productivas modernas con el objetivo de enriquecerse a sí mismo. Pero es todavía una mayor expresión de la tradición posterior, que va a rearmar su figura alrededor de la noción de competencia para pasar a concebir al individuo como un empresario de sí mismo.¹³⁶

Efectivamente, en las décadas siguientes se va a dar un quiebre respecto al legado de la teoría clásica: no sólo van a cambiar los principales problemas de interés de la economía como disciplina, sino que el análisis económico comenzará a centrarse en el nivel del agente microeconómico.¹³⁷ Toda una ola de teóricos de finales del siglo XIX -de la talla de Jevons, Walras y Pareto- construirán modelos cuasi-matemáticos a partir de los supuestos del hombre económico, hasta llegar a un siglo XX en el que la teoría de la acción racional de Lionel Robbins dominará completamente la teoría económica contemporánea.

134 Persky, J., “Retrospectives: The Ethology of Homo Economicus”, *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9, Nº 9, American Economic Association, 1995, pp. 221-231, disponible digitalmente en <http://www.jstor.org/stable/2138175> [julio 2013]. Su uso latino se remontaría al *Manual de Economía Política* de Pareto, aunque pudo haber sido anterior.

135 Mill, J. S., *Essays on some unsettled questions of political economy*, London, Kitchener, 2000, p. 97.

136 Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, op.cit., p. 265.

137 Básicamente, el interés de la economía deja de estar en el crecimiento y la distribución del ingreso para pasar a centrarse en problemas como la demanda a nivel microeconómico, el funcionamiento de los mercados y las condiciones del equilibrio. Cfr. Neffa, J. C., *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo, II. Neoclásicos y nuevos keynesianos*, Bs. As., FCE, 2007, p. 22 y ss.

En este contexto, la figura del *homo oeconomicus* dará cuenta de los prejuicios que arrastró el giro epistemológico que supuso el constituir a la racionalidad instrumental como paradigma de la conducta económica.

En la definición de Mill, pero especialmente en su uso posterior, no sólo puede verse la reducción de lo económico a lo mercantil, sino también la asociación del egoísmo del lucro a la maximización de la relación entre medios y fines. Y es que es en esos años que la crematística termina de entenderse como la forma más eficiente de comportamiento económico, dando lugar a una sociedad concebida como un agregado de agentes individuales, egoístas e insaciables en su motivación por ampliar los márgenes de la propia riqueza. Es por esto que la definición robbinseana de la economía como “la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados”¹³⁸ estará acompañada de toda una serie de supuestos éticos, ontológicos y epistemológicos, en principio ocultos tras la pretensión de objetividad y de neutralidad valorativa de la ciencia económica contemporánea.¹³⁹

No debería llamar la atención, entonces, que el mismo Robbins intente desligar al *homo oeconomicus* del interés egoísta, definiéndolo únicamente en términos de la racionalidad instrumental.¹⁴⁰ El movimiento es sencillo: asocia dicho interés al ámbito de los fines, que -como obstinadamente no se cansa de repetir en la obra de referencia- no son objeto de la economía y por lo tanto quedan excluidos de su análisis. En efecto, afirma que:

el concepto fundamental del análisis económico es la idea de las valoraciones relativas (...), y no consideramos como parte de nuestro problema explicar por qué existen esas valoraciones. Por lo que a nosotros se refiere, nuestros sujetos económicos pueden ser egoístas puros, altruistas puros, ascetas puros o, lo que es más probable, una mezcla de todos estos impulsos.¹⁴¹

138 Robbins, L., *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, op.cit., p. 39.

139 Véase Gómez, R., *Neoliberalismo globalizado*, Bs. As., Ediciones Macchi, 2003, pp. 64-9.

140 “Esto, pues, es cuanto existe tras el *homo oeconomicus*: el supuesto ocasional de que en ciertas relaciones de cambio todos los medios, por así decirlo, están de un lado y del otro todos los fines”, Robbins, L., *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, op.cit., p. 134.

141 *Ibíd.*, p. 132.

Pero aunque esto último sea cierto, Robbins incurre en un error fundamental: da una respuesta epistemológica a un problema que es también, y muy especialmente, ontológico.

El interés egoísta del *homo oeconomicus* es, justamente, la cuestión acerca del sujeto supuesto por la lógica de lo económico dentro del capitalismo. Cuando Robbins lleva la pregunta hacia el contenido de las valoraciones individuales habla de las motivaciones personales que llevan a los individuos a participar en el mercado,¹⁴² pero nada dice sobre cómo esos mismos individuos actuarán una vez que estén dentro de aquel. Pero es a este último aspecto del comportamiento económico que refiere el problema del ansia de ganancia, es decir, a la práctica efectiva de los individuos como agentes del mercado capitalista. Por ende, la respuesta al carácter egoísta o no del hombre económico poco y nada tiene que ver con cuáles son los objetivos personales que movilizan a los individuos. Para responder la cuestión habrá que considerar, antes bien, cuál es la expresión de esos objetivos en el mercado y, muy especialmente, cómo se ejerce dicha expresión en relación a los medios disponibles.

Obviamente, en este lugar Robbins jamás podría dissociar el interés egoísta de la racionalidad instrumental: lo que define al comportamiento económico en la sociedad de mercado es la búsqueda de la maximización del beneficio, cuya traducción en términos de las motivaciones personales sólo puede ser el ansia de riqueza. Así, en el contexto de una economía mercantil, las motivaciones personales altruistas, ascetas, hedonistas, o cualquier otro etcétera, se reducen necesariamente a prácticas efectivas de carácter egoísta. Todos van a tratar de maximizar el beneficio al menor costo posible. Nadie regala nada. No importa si los sujetos económicos son ellos mismos egoístas puros, altruistas puros, ascetas puros. En el mercado capitalista van a actuar egoístamente, independientemente de sus motivaciones previas o del uso posterior que hagan del beneficio obtenido. El interés egoísta está supuesto en la racionalidad instrumental sencillamente porque esta última se constituye a través de la lógica del mercado.¹⁴³

142 “Si se supone (...) que siempre vendo mi trabajo en el mercado más caro (...) no puede suponerse que el dinero y mi propio interés son mis objetivos finales, pues bien puede ser que yo trabaje a beneficio de alguna institución filantrópica. Sólo se supone (...) que mi trabajo es apenas un medio para lograr un fin, sin que pueda ser considerado como un fin en sí mismo”, en *ibídem*, p. 135.

143 Es por esto que desde un punto de vista epistemológico puede afirmarse que la ciencia económica se asienta sobre el «principio de racionalidad del mercado», es decir, la premisa de que “los seres humanos, en sus transacciones en el mercado, actúan racionalmente, y como el máximo objetivo es la ganancia, ellos actúan tratando de maximizarla”, en Gómez, R., *Neoliberalismo globalizado*,

3.4. La competencia como *eîdos*

Después del movimiento subjetivista iniciado en la década de 1870,¹⁴⁴ las valoraciones individuales van a quedar por fuera del ámbito de ejercicio de la ciencia económica: supondrán contenidos puramente subjetivos que, por principio, influyen sólo anecdóticamente en los elementos objetivos que hacen funcionar a la economía. Así, la economía va a aparecer regulada por una demanda que, al depender justamente de esas valoraciones individuales, será en sí misma incognoscible. Pero esta demanda se va a expresar objetivamente en el precio, entendido como punto de equilibrio de una escasez relativa: el precio será la manifestación cuantitativa de las valoraciones individuales, y en tanto tal podrá ser pretendido como el único mecanismo fiable para el análisis económico.¹⁴⁵ De esta manera, el esquema neoclásico encontrará en el mercado la mediación entre una base subjetiva dada por los fines individuales y su expresión objetiva dada por la relación entre demanda y oferta, construyendo a partir de ahí al engranaje teórico que le permitirá batallar su propia pretensión de cientificidad.

Ahora bien, como ya se mencionó, en el liberalismo clásico el mercado se va a definir desde el intercambio a partir de un claro antecedente del *homo oeconomicus*, el individuo que de productor deviene en comerciante.¹⁴⁶ En el proceso de intercambio el esfuerzo de cada individuo va a estar dirigido a realizar la inversión más beneficiosa para sí mismo, y esta “persecución de su propio interés lo conduce natural o mejor dicho necesariamente a preferir la inversión que resulta más beneficiosa para la sociedad”.¹⁴⁷ Y precisamente aquí se hace plenamente presente el famoso concepto -o, más precisamente, figura- de la mano invisible, que va a definir las formas de la posterior legitimación económica de la sociedad de mercado. En efecto, representando la idea de que el mercado

op.cit., p. 66.

144 Tal como afirma Hayek en su Introducción a los *Principios* de Menger, el punto de partida de la nueva teoría económica suele ubicarse en 1871, año de la publicación de esta obra y de la *Teoría de Política Económica* de Jevons. Vale la pena marcar, también, que el mismo Hayek identifica como mayor antecedente a los *Principios* de Mill de 1848. Cfr. Hayek, F., “Introducción”, en Menger, K., *Principios de economía política*, op.cit., p. 16.

145 Robbins, L., *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, op.cit., p. 85.

146 “[Con la división del trabajo] Cada hombre vive así gracias al intercambio, o se transforma en alguna medida en un comerciante, y la sociedad misma llega a ser una verdadera sociedad mercantil”, en Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 55.

147 *Ibíd.*, p. 552.

es el lugar donde la tensión entre individuo y sociedad es resuelta, va a preceder a la noción de competencia tanto en su variante naturalista del siglo XIX como en la actual versión formalista del siglo XX.

De la misma manera que la mano invisible es entendida como un efecto natural del juego económico entre los individuos, el mecanismo de competencia pura del marginalismo decimonónico funcionará a través de la dinámica impuesta por los deseos de los individuos de maximizar la ganancia y de optimizar los medios disponibles. Y como manifestación social de la racionalidad instrumental, estará sujeta a las mismas críticas -epistemológicas, ontológicas- que esta última.¹⁴⁸ Por su parte, la noción de competencia contemporánea se va a desligar de los resabios naturalistas para aparecer como un principio formal cuyos efectos se producirán en tanto y en cuanto su lógica no sea transgredida: “la competencia es un *eîdos*. Tiene una lógica interna; posee una estructura propia. Sus efectos sólo se producen si se respeta esa lógica”.¹⁴⁹ Se trata -aunque Foucault no lo explicita- de las teorías de la competencia imperfecta, donde el concepto mantiene su carácter performativo pero como una suerte de ideal regulativo que corresponde construir y sostener.¹⁵⁰

Este corrimiento permitió al liberalismo desligarse a un mismo tiempo del *laissez-faire* y de las críticas a las consecuencias que sus políticas habían acarreado hasta entonces. Por ejemplo, refiriéndose al fracaso del *laissez-faire* en los años '50, Polanyi afirma que sus defensores pudieron argüir que “...la aplicación incompleta de sus principios era la razón de todas las dificultades que experimentaba”.¹⁵¹ Y es que esa suerte de giro formalista coloca al liberalismo en una situación de privilegio, a partir de la cual le es posible endilgar cualquier efecto negativo a causas externas: si las cosas funcionan, será en virtud de las propias políticas; si no, será por distorsiones impuestas desde afuera. No sería

148 Por ejemplo: “siempre queda el hecho de que esta adaptación [la adaptación óptima entre medios y fines] producirá resultados diferentes según el alcance del conocimiento, la rapidez de la decisión y la «racionalidad» de los actores, y también según las expectativas que alimenten respecto de la evolución futura de los precios, por no hablar ya de que su acción está sometida a otras restricciones más que proceden de la situación por ellos mismos creada mediante sus decisiones anteriores”, en Schumpeter, J., *Historia del análisis económico*, op.cit., p. 1060.

149 Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, op.cit., p. 153.

150 Para Hayek, por ejemplo, el liberalismo “se basa en la convicción de que allí donde pueda crearse una competencia efectiva, ésta es la mejor guía para conducir los esfuerzos individuales”, en Hayek, F., *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza, 1978, p. 64.

151 Polanyi, K., *La gran transformación*, op.cit., p. 199.

arriesgado afirmar, entonces, que -aunque despreciada conceptualmente- la base naturalista se mantiene.

Por otra parte, en este contexto la noción de competencia aparece como un dispositivo de gran utilidad. Es el garante contemporáneo de la eficiencia, en tanto se la concibe como directamente proporcional al desarrollo productivo. Pero por sobre todo lo es del esfuerzo de los individuos. Funciona incentivando al mismo tiempo que forzando a los individuos a realizar el máximo esfuerzo: ya para ganarle al resto de sus competidores, ya para evitar quedar excluido del juego económico, cada empresario (categoría que en este caso incluye también al trabajador) se desvivirá para ampliar los márgenes de su ganancia. Los incentivos dados por el ansia de riqueza y por el miedo a la muerte, aplicables otrora a capitalista y obrero respectivamente, se unirán en un contexto donde cada persona es un empresario de sí mismo. Y no por esto va a mermar su fuerza; por el contrario, con la profundización y definitivo asentamiento de la sociedad de mercado, la crematística será la forma de vida por antonomasia.

En este sentido, el enfoque estructuralista de Baran y Sweezy parece especialmente atinado al afirmar que el problema del *homo oeconomicus* “no es de «psicología» de ninguna clase, sino de efectos selectivos y formativos de instituciones sobre el personal que las hace funcionar”.¹⁵² Un orden social, en este caso el capitalismo, inculca la ambición de alcanzar el éxito en sus propios términos, no solamente al instituir determinado deseo en los individuos sino, antes bien, al imponer las reglas y de ahí los modos por medio de los cuales estos podrán alcanzar dicho deseo. Lo deseable y lo posible se solapan en el ordenamiento social, al punto de que el éxito personal es tal en función de las reglas sociales que lo definen. Aquello que se espera de un joven directivo empresarial es, a este respecto, tan ilustrativo como paradigmático:

Bajo el capitalismo, la forma superior del éxito es la prosperidad de los negocios, y bajo el capitalismo monopolístico la forma superior de los negocios es la gran empresa. En este sistema la conducta normal de un joven ambicioso debe tener como propósito la lucha para llegar tan alto como sea posible en la empresa más grande que sea posible. Una vez que ha entrado en una empresa, se consagra a dos fines: el ascenso en la escala de la dirección y el progreso de la posición relativa de su empresa en el

152 Baran, P. y Sweezy, P., *El capital monopolista*, México, Siglo XXI, 1976, p. 35.

mundo corporativo. En la práctica estos dos fines son indistinguibles: el ascenso del joven en la empresa depende de su contribución al mejoramiento de la posición de la compañía.¹⁵³

Los objetivos de las empresas son “simultánea e inevitablemente” los objetivos personales de sus directivos. Así, la idea benthamiana de que el interés personal es el principal móvil de la conducta humana se traduce, en el marco de la economía moderna, en individuos definidos por el egoísmo, la insaciabilidad y la tendencia a la maximización, rasgos que, en conjunto, constituyen los caracteres fundamentales del *homo oeconomicus* como sujeto motor del capitalismo. Sin embargo, es la institución la que impone la lógica sobre los individuos, y no a la inversa. La competencia como *eîdos* modela las prácticas individuales al tiempo que legitima el órgano social que aquellas producen. Es en este sentido que Rosanvallon, y posteriormente Foucault, van a afirmar que el capitalismo no es producto de una utopía, sino de prácticas sociales concretas, siendo precisamente en esto donde reside su fortaleza ideológica. Por supuesto, esto no significa que no existan distintos dispositivos operando ideológica, conceptual y prácticamente sobre la sociedad: hombre económico y competencia pueden verse como dos ejemplos de ello. Pero sí explica por qué al liberalismo no se le suele preguntar, como sí al socialismo, si es «verdadero» o «falso»: el capitalismo no responde a un plan de sociedad y, por lo tanto, no está atado a una determinada racionalidad gubernamental.¹⁵⁴ Por el contrario: sus raíces alcanzan al hombre mismo.¹⁵⁵

153 *Ibidem*, p. 36.

154 Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, op.cit., p. 119. En una línea similar, Rosanvallon había afirmado que “si la clase capitalista puede ocultar y justificar su dominio recurriendo a una ideología, no obedece a ninguna otra regla más que su interés. Es por ello que sucesivamente puede ser librecambista y proteccionista, estatista y antiestatista”, en Rosanvallon, P., *El capitalismo utópico*, op.cit., p. 200.

155 En el próximo capítulo se dará un salto que no pasará desapercibido al lector: se comenzarán a abordar temáticas contemporáneas, en primer lugar aquellas vinculadas al rol del trabajo inmaterial en el posfordismo. Aunque los conceptos y problemas encontrados hasta aquí se irán presentando de forma recurrente en las siguientes páginas, por lo pronto deberían entenderse como una primera aproximación al bagaje conceptual general de la tesis como conjunto.

Segunda Parte: Trabajo inmaterial

4. Trabajo inmaterial y posfordismo

4.1. Un nuevo paradigma tecnoeconómico

La noción de trabajo inmaterial¹⁵⁶ adquiere especial importancia en el marco de los profundos cambios económicos, políticos y sociales experimentados desde los años '70 a partir de la crisis del modelo productivo sobre el cual el capitalismo se desarrolló a lo largo del siglo XX. Es sabido que a fines de esa década el taylorismo -organización científica del trabajo- y el fordismo -organización científica del trabajo más la mecanización-¹⁵⁷ encontraron serios límites para garantizar el aumento progresivo de la ganancia y mantener las tasas de crecimiento. Más allá de las causas específicamente económicas que llevaron a la crisis,¹⁵⁸ a principios de la década del '80 comenzaron a visualizarse una serie de cambios sistémicos de envergadura: el progresivo abandono del modelo de industrialización, la tercerización de la producción y el desarrollo del sector de servicios, la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la nueva organización de las empresas en forma de red, etc.¹⁵⁹ A grandes rasgos, este es el contexto que explica y a la vez fundamenta un consenso general respecto al surgimiento de un nuevo modelo productivo: así, se piensa en el toyotismo como la categoría económica que responde a los cambios mencionados a través de una producción orientada directamente por la demanda y en el posfordismo como nuevo paradigma productivo.¹⁶⁰

156 Es decir, el trabajo que produce un bien inmaterial, tal como un servicio, un producto cultural, el conocimiento o la comunicación. Hardt, M. y Negri, A., *Imperio*, Bs. As., Paidós, 2002, p. 258.

157 Básicamente, el taylorismo hace referencia a la división de tareas en el proceso de producción y el fordismo a la producción en serie. Sin embargo, el fordismo puede verse como la maduración del taylorismo y la implementación efectiva de muchas de sus ideas teóricas y, por ende, entenderse como “la forma por la cual la industria y el proceso de trabajo se consolidaron a lo largo del siglo XX”, en Antunes, R., *¿Adiós al trabajo?*, Bs. As., Herramienta, 2003, p. 21.

158 La situación en esos años puede resumirse en lo que -de acuerdo con Ricardo Antunes- fueron las características más notorias de esta crisis: la caída de la tasa de ganancia originada por el alto costo de la fuerza de trabajo, estrechamente ligado a las conquistas sociales de las décadas '40-'60; el inicio de un desempleo estructural y la subsecuente retracción del consumo; la hipertrofia de la esfera financiera como expresión de la propia crisis, que elevó la especulación y la internacionalización del capital; la mayor acumulación de capitales a partir de la fusión de empresas monopólicas y oligopólicas; la crisis fiscal del Estado y, de ahí, del Estado de Bienestar; y, finalmente, el proceso de privatización en vista de la flexibilización del mercado de trabajo y de la desregulación del proceso productivo. Cfr. Antunes, R., *Los sentidos del trabajo*, Bs. As., Herramienta, 2005, pp. 15-20.

159 Neffa, J. C., *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*, Bs. As., Lumen, 2003, pp. 172 y ss.

160 Hardt, M. y Negri, A., *Imperio*, op.cit., p. 260.

La organización científica del trabajo, que en efecto signó la producción económica durante prácticamente todo el siglo XX, es la máxima expresión del modo de funcionamiento del capitalismo industrial. Puede caracterizarse someramente como una racionalización del trabajo marcada por su división social y técnica, que separa las tareas de concepción y de ejecución asignando a los trabajadores individuales solamente estas últimas. Remite básicamente al modelo de la fábrica de alfileres de Smith: tareas simples y repetitivas que, a partir de su fragmentación, generan -a la par de la especialización del trabajador- una mayor productividad.¹⁶¹ El incremento de la productividad resulta entonces de este tipo de intensificación del trabajo (taylorismo) o de la combinación de la organización científica del trabajo con medios de trabajo mecanizados (fordismo).

En lo que hace a la relación con el conocimiento, es posible distinguir tres grandes dimensiones en el paradigma fordista-taylorista: la polarización social de los saberes, la separación entre trabajo intelectual y trabajo manual y, por último, la incorporación del saber en el capital fijo como principal forma de acumulación.¹⁶² Este último aspecto es central. El capital fijo es el lugar donde el progreso técnico se identifica con la reproducción de la propiedad privada y, por esto mismo, representa la esencia de un modelo de acumulación sostenido principal y fundamentalmente en la extracción de plusvalía relativa. La centralidad del trabajo material en la fase propiamente industrial del capitalismo se corresponde así con una forma de creación de valor basada, por una parte, en la reducción del tiempo de trabajo necesario y, por otra, en una concepción puramente cuantitativa de la productividad (que es entendida en términos de *input/output*).¹⁶³

En este sentido, su crisis significó ante todo la pérdida de validez de su principio fundamental según el cual “la eficacia y la productividad dependen centralmente de un trabajo fragmentado y distribuido a lo largo de una línea de montaje”.¹⁶⁴ La era de la producción en serie de productos indiferenciados ha terminado -afirma Coriat-, no porque la producción en serie haya dejado de ser funcional o haya dejado de utilizarse, sino porque

161 Tal como afirma Andrea Fumagalli, la representación smithiana de la división técnica del trabajo -expresada en el modelo de la fábrica de alfileres- experimentó “una suerte de realización histórica” con el modelo taylorista-fordista de producción, en Fumagalli, A., *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010, p. 85.

162 Lebert, D. y Vercellone, C., “El rol del conocimiento en la dinámica de largo plazo del capitalismo. La hipótesis del capitalismo cognitivo”, en Vercellone, C., *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*, Bs. As., Prometeo, 2011, p. 37.

163 *Ibidem*.

164 Coriat, B., *El taller y el robot*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 19.

los productos estandarizados ya no pudieron responder por sí solos a la lógica de un mercado que, cada vez más, pasó a estar orientado por la colocación de mercancías diferenciadas.

La edad de oro del fordismo -con su expresión institucional en el Estado de Bienestar- extendió y complejizó al asalariado. No sólo supuso el aumento de su poder adquisitivo sino que lo hizo protagonista de un inédito desarrollo cultural, el cual terminó convirtiéndolo en sujeto de necesidades tan distintivas que pasaron a ser irreductibles a la homogeneidad de una clase social. La mercancía como medio para la satisfacción de necesidades funcionales -que pueden ser más o menos numerosas, pero siempre son limitadas- se retrotrae para dar un mayor lugar a la mercancía como medio de satisfacción de deseos culturales -que, de hecho, no tienen límite-. Con el surgimiento de nuevos comportamientos de consumo, el valor de uso de los bienes adquiere una importancia renovada en la penetración de mercados caracterizados por la diferenciación de las mercancías.¹⁶⁵ Se da entonces un cambio en las formas de la competencia, que pasa a estructurarse alrededor de la colocación de las mercancías en el mercado de consumo.

Ahora bien, como la demanda es altamente imprevisible tanto en términos de calidad como de cantidad, se impone el reto de construir un *feedback* con la producción que sea lo suficientemente dinámico como para adaptarse a un consumo en continua movilidad. Es por esto que el desafío para la organización del proceso de trabajo fue el de cómo conjugar los grandes volúmenes con la producción de las mercancías diferenciadas, cuestión central para superar los límites de una estrategia de crecimiento otrora fundamentalmente asentada en la disminución de los costos productivos. La incorporación de los cambios tecnológicos al proceso productivo posibilitó la creación de líneas flexibles de producción, y el rápido desarrollo de la informática, la electrónica, las telecomunicaciones y la robótica permitió constituir una red técnico-organizacional que, además de aumentar la productividad, terminó redefiniendo el contenido y la modalidad de uso de los productos. De esta manera, el proceso de trabajo pasó a orientarse en torno a una nueva estrategia de valorización donde la innovación y la capacidad de diferenciación sustituyeron los criterios de la productividad-cantidad y del tiempo de trabajo directo propios del capitalismo industrial.¹⁶⁶

165 *Ibíd.*, pp. 24-6.

166 Es importante marcar que la colocación de mercancías diferenciadas es, en este contexto, sólo una de las formas que en las que el capitalismo logra mantenerse vigoroso en la actualidad. La

En paralelo a estos cambios, en los últimos años se fue generando un consenso general en las ciencias sociales respecto al lugar privilegiado que adquiriría el conocimiento en la economía contemporánea. Uno de los más enérgicos saltos interpretativos fue el que realizó Manuel Castells con su obra del año 1996, *La era de la información*, la cual contribuyó fuertemente a asentar la idea de que como respuesta a la crisis se comenzó a vivir una nueva fase estructural del capitalismo.¹⁶⁷ En efecto, Castells describe las tecnologías de la información y de la comunicación como base fundamental para el proceso de reestructuración socioeconómica de los años ochenta, llegando a proponer la existencia de un nuevo modo de desarrollo informacional donde “la fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos”.¹⁶⁸ Esto lo distinguiría del modo de desarrollo agrario -donde la fuente del aumento del excedente depende del incremento cuantitativo de la mano de obra y de los recursos naturales- tanto como del industrial -donde tal fuente depende de la introducción de nuevas fuentes de energía. La economía informacional, con el conocimiento como principal fuente de productividad, estaría orientada al desarrollo tecnológico antes que al crecimiento material. Así, se distingue y separa del industrialismo que dominó prácticamente todo el siglo XX: en lugar de una lógica dirigida hacia la maximización de la producción, otra en la que se tiende “hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de complejidad en el procesamiento de la información”.¹⁶⁹

importancia de la innovación la trasciende, tal como lo marcó Joseph Schumpeter en los años '50. La innovación refiere no sólo a la creación de nuevos productos o a la capacidad para colocarlos, sino también a las técnicas de producción, a la organización productiva y a los mercados. En este sentido, tanto la diferenciación de las mercancías como la mercantilización de la esfera cognitiva -sea a través de los nuevos productos inmateriales o de la ampliación de los servicios- aparecen como un epifenómeno de un hecho más fundamental: la innovación como expresión de una competencia que trasciende, y en mucho, a la tradicional competencia de precios.

167 Entre otros, es compartida por los principales referentes del autonomismo italiano (Hardt y Negri, Virno, Lazzarato), del capitalismo cognitivo (Moulier Boutang, Vercellone, Rullani) y de las teorías del fin del trabajo (Gorz, Meda, Rifkin). Por cierto, no puede dejar de mencionarse la importante deuda que existe con la obra verdaderamente pionera de Coriat.

168 “Los modos de desarrollo son los dispositivos tecnológicos mediante los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en definitiva la cuantía y la calidad del excedente. Cada modo de desarrollo se define por el elemento que es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción”, en Castells, M., *La era de la información, Vol. I: La sociedad red*, México, Siglo XXI, 2001, p.42-3.

169 *Ibidem*.

El núcleo de la economía informacional estaría definido a través de cinco rasgos principales. El primero de ellos refiere a la información como su materia prima: se trata de tecnologías para actuar sobre la información, y no a la inversa como en las anteriores revoluciones tecnológicas. El segundo remite a la capacidad de penetración de las nuevas tecnologías: todos los procesos de la existencia individual y colectiva están cada vez más moldeados por el nuevo medio tecnológico. El tercero refiere a la lógica de interconexión, que se va a dar en forma de red. El cuarto rasgo refiere a la flexibilidad, es decir, a la gran capacidad de reconfiguración de la base material de su organización. Por último, el quinto rasgo es la convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado donde las trayectorias tecnológicas antiguamente separadas se vuelven prácticamente indistinguibles.¹⁷⁰

Naturalmente, al basarse fundamentalmente en el conocimiento, la economía informacional supondrá una conexión especialmente estrecha entre cultura y fuerzas productivas, por lo que habría de esperar “el surgimiento histórico de nuevas formas de interacción, control y cambio sociales”.¹⁷¹ En efecto, aunque para Castells los modos de desarrollo se originan en determinadas esferas dominantes de la sociedad -como el proceso de producción o el complejo industrial militar-, la tecnología y las relaciones de producción técnicas se terminan difundiendo en el conjunto de las relaciones y estructuras sociales, penetrando y modificando todo el ámbito de la conducta social. En este sentido, los cambios operados en las últimas décadas no refieren simplemente a nuevos modelos productivos -como lo sería el toyotismo- sino a una nueva forma de funcionamiento del propio capitalismo.

Pero para poder sostener este punto de vista se necesita una categoría más abarcativa y profunda que pueda enmarcar esos cambios a nivel estructural. Y, en efecto, Castells va a retomar la tradicional categoría de modo de producción paralelamente a las nociones de paradigma tecnocientífico y modo de desarrollo, definiéndola como el conjunto de reglas para la apropiación, distribución y usos del excedente a través del cual las estructuras sociales interactúan entre sí. Así, entenderá que lo característico del capitalismo es el “principio básico de la apropiación y distribución del excedente por parte de los capitalistas”, consecuencia directa de tres grandes condiciones: la separación de los

170 *Ibidem*, pp. 88-9.

171 *Ibidem*, p. 44.

productores y sus medios de producción, la conversión del trabajo en mercancías y, por supuesto, la propiedad privada de los medios de producción.¹⁷²

En consonancia con el ansia de riqueza como su base subjetiva, el capitalismo se va a orientar hacia la maximización del beneficio, es decir, hacia el aumento de la cantidad de excedente apropiado por los capitalistas en virtud de la propiedad privada de los medios de producción. De aquí se sigue el carácter fundamental de la cuantía de ese excedente que, de acuerdo con Castells, va a estar determinada por la productividad del proceso de producción. Ahora bien, dado que las relaciones técnicas de producción caracterizan al proceso de producción, en definitiva la cuantía y la calidad del excedente van a depender del modo de desarrollo. De lo cual se desprende que un cambio en la fuente fundamental del excedente puede replantear toda la organización sistémica, desde las relaciones de producción hasta las relaciones sociales en general. De esta manera, se fortalece la idea de la existencia de una nueva etapa sostenida sobre un nuevo paradigma tecnoeconómico: el capitalismo informacional.

En una línea similar y claramente influenciados por la obra de Castells, Michael Hardt y Antonio Negri interpretaron las modificaciones de las últimas décadas en términos de una posmodernización de la economía¹⁷³ -concepto que puede verse como uno de los supuestos básicos de sus obras *Imperio*, *Multitud* y *Commonwealth*. De acuerdo con las teorías de la sucesión de los paradigmas económicos, el sistema económico se dividiría en tres etapas claramente diferenciadas -aunque no contradictorias- cuya predominancia se habría ido sucediendo a lo largo de la historia: la primaria, donde la economía se encuentra dominada por la agricultura y la extracción de materias primas; la secundaria, donde se encuentra dominada por la industria y la producción de bienes durables; y la terciaria, donde la economía es dominada por la provisión de servicios y los bienes inmateriales. La modernización económica consiste así en el paso del primer paradigma al segundo (industrialización), mientras que la posmodernización económica en el paso del segundo al tercero (informatización). Este último salto es el que se habría dado a partir de los años '70, inaugurando la era del posfordismo.

Aunque existirían distintos indicadores cuantitativos para fundamentar el salto -como por ejemplo el aumento del empleo en el sector de servicios junto a la merma de los

172 *Ibidem*.

173 Hardt, M. y Negri, A., *Imperio*, Bs. As., Paidós, 2002, pp. 249-256.

empleos agrícolas e industriales-, la informatización de la producción se expresa mucho más patentemente en la transformación cualitativa operada así como en los cambios en la jerarquía existente entre los sectores económicos al interior del nuevo paradigma. En el proceso de modernización la producción agrícola disminuyó cuantitativamente -tanto en el porcentaje de los trabajadores empleados como en la proporción del valor total producido-, pero logró mantener su predominio en términos relativos; sin embargo, también quedó sometida al dominio de la industria, por una parte, y ella misma se industrializó, por otra.¹⁷⁴ De la misma manera, con el proceso de posmodernización tanto la industria como la agricultura se informatizan, es decir, redefinen sus propios procesos productivos integrando las características de la producción posfordista.

En este contexto, el toyotismo¹⁷⁵ aparece como un nuevo modelo de producción de mercancías orientado directamente por la demanda. Su producción es variada y heterogénea, sostenida en un trabajo en equipo y con múltiples funciones, dentro de un proceso productivo flexible que posibilita la operación simultánea de varias máquinas. Las distintas empresas del complejo toyotista tienen una estructura descentralizada, se rigen por el principio del *just in time* (el mejor aprovechamiento posible del tiempo) y procuran mantener el stock al mínimo.¹⁷⁶ Se trata de un caso patente de redefinición de los procesos de fabricación de la industria hasta ahora signados por la producción homogénea y verticalizada del taylorismo-fordismo, que puede verse como muestra de que el proceso de informatización “está estrechamente integrado en la producción industrial existente y sirve para fortalecerla”.¹⁷⁷ De esto se desprende que los paradigmas no se conciben como excluyentes ni contradictorios; por el contrario, conviven entre sí bajo la influencia del paradigma predominante.

174 *Ibíd.*, p. 250.

175 El toyotismo es una entre varias experiencias de diferenciación frente al modelo taylorista-fordista (por ejemplo, otra es la de Silicon Valley), aunque quizás fue la que tuvo mayor repercusión como respuesta a la crisis de los '70. En cualquier caso, Hardt y Negri -nuevamente siguiendo a Castells- mencionan dos grandes nuevos modelos: por una parte, el de la economía de servicios, liderado por Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá, que implica la caída de los empleos industriales y un aumento en el sector de servicios, siendo estos dominados por los servicios financieros; por otra, el modelo infoindustrial, liderado por Japón y Alemania, donde el empleo industrial decae más lentamente pero el proceso de informatización se integra estrechamente a la industria. Ambos modelos se encaminan hacia “la informatización de la economía e intensifican la importancia de las corrientes y las redes productivas”, en *ibíd.*, p. 254.

176 Para una descripción detallada de las principales características del toyotismo, véase Antunes, R., *¿Adiós al trabajo?*, *op.cit.*, pp. 30-7.

177 Hardt, M. y Negri, A., *Imperio*, *op.cit.*, p. 254. En relación a la economía primaria, el uso de semillas transgénicas puede verse como otro claro caso de integración.

Y, en efecto, que el conocimiento sea la principal fuerza productiva no quiere decir que se hayan dejado atrás las formas tradicionales de producción o, incluso, que no se hayan intensificado en ciertos casos. En este sentido, corresponde tener muy en cuenta que:

esas tendencias no pueden, a riesgo de caer en una generalización abstracta, ser tomadas como expresión de la totalidad del proceso productivo, en el que la precarización y la descalificación del trabajo son frecuentes y están en franca expansión cuando se toma en cuenta la totalidad del proceso productivo a escala mundial.¹⁷⁸

A decir verdad, la apertura de las fronteras mercantiles y la utilización de mano de obra pauperizada es una característica de la economía contemporánea tan concreta y extendida como la inédita incorporación del trabajo inmaterial a los procesos productivos. Basta observar de cerca la flexibilidad laboral de la nueva empresa, ejercida a través de la tercerización y externalización de la producción material en los países periféricos. Gracias a esto, la empresa flexibilizada no sólo obtiene la autonomía necesaria para poder responder a la demanda bajo los nuevos criterios de eficiencia -stock cero, *just in time*, etcétera- sino que también logra adquirir fuerza de trabajo a un costo sencillamente despreciable en comparación al precio final de los productos.¹⁷⁹

4.2. Nuevas estrategias de valorización y acumulación

La economía actual, entonces, estaría regida por el trabajo inmaterial, es decir, el trabajo que produce un bien inmaterial, tal como un servicio, un producto cultural, conocimiento o comunicación. A partir de su incidencia en el régimen de acumulación posfordista, es posible distinguir con Hardt y Negri tres grandes formas: primera, aquella que participa de la producción industrial informatizada incorporándose en los procesos de

178 “...pero generalizar falsamente la vigencia de las formas dadas por el trabajo inmaterial, sin embargo, me parece tan equivocado como ignorarlas”, en Antunes, R., *Los sentidos del trabajo*, op.cit., p. 115.

179 Tal es el caso, por ejemplo, de una empresa como *Nike* que externaliza prácticamente toda su producción a través de su red de proveedores en el sudeste asiático, lo que le ha permitido -casi sin poseer activos físicos- obtener beneficios que llegaron a superar los 4.000 millones de dólares sólo en Estados Unidos cuando los trabajadores que produjeron sus zapatillas en Vietnam cobraron entre 1.60 y 2.25 dólares diarios. Cfr. Rifkin, J., *La era del acceso*, Madrid, Paidós, 2000, p. 32.

trabajo; segunda, la de las tareas analíticas y simbólicas que se corresponden con la producción de conocimiento y bienes culturales; tercera, la que supone la producción y manipulación de afectos en la interacción y el contacto humanos.¹⁸⁰ Estas tres formas abarcan los cambios respecto a la organización del trabajo, la producción de mercancías y la venta de servicios. Con la hegemonía del trabajo inmaterial, la información, la comunicación y la cooperación se convierten en normas de producción, al tiempo que la red pasa a ser su forma de organización dominante.

El trabajo inmaterial organiza la relación entre producción y consumo por medio de la innovación continua y de la formación del imaginario cultural del consumidor. Dentro de esta forma, el valor de uso de la mercancía es “esencialmente su contenido informativo y cultural”.¹⁸¹ El trabajo inmaterial, en efecto, provee a la mercancía de un valor que es inimitable y que no tiene equivalente: en palabras de André Gorz, un «valor simbólico» sobre el cual se van a sostener sus posibilidades de colocación en el mercado de consumo. Con el menor impacto de la productividad en la formación de los precios, el prestigio de la empresa, así como las capacidades sociales y cognoscitivas de los trabajadores, van a ocupar su lugar al ser la raíz de una dimensión cuasi-artística de los bienes que se presenta como nueva y fundamental fuente de rentabilidad.¹⁸²

Entonces, los compradores se convierten en usuarios y los productores en proveedores de servicios, haciendo de los bienes -materiales e inmateriales- vehículos para la ampliación de un círculo de consumidores cuya penetración va a estar ante todo dada por la capacidad de diferenciación de la marca empresaria. Pero esta última va a depender de la nueva masa de trabajadores que debe ser capaz de incorporar dinamismo, adaptabilidad y, por supuesto, ese otro factor casi inaprensible que es la creatividad. Es

180 Hardt, M. y Negri, A., *Imperio*, op.cit., p. 258 y ss. En *Multitud*, sin embargo, Hardt y Negri van a simplificar la división en dos: por una parte, el trabajo intelectual o lingüístico como puede ser la resolución de problemas, las tareas simbólicas y analíticas o las expresiones lingüísticas; por otra, el trabajo afectivo que produce o manipula afectos (que, a diferencia de las emociones, afectan tanto al cuerpo como a la mente) donde se engloban servicios como el de las asesorías jurídicas, el de las azafatas de vuelo, el de las cadenas de comidas rápidas, etc. Cfr. Hardt, M. y Negri, A., *Multitud*, Bs. As., Debate, 2004, p. 136. Para un resumen del desarrollo del concepto, véase Correa Lucero, H. y González, J., “Análisis crítico del devenir del concepto de trabajo inmaterial”, en *Actas de las X Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013, disponible digitalmente en <http://http://cdsa.academica.org/000-038/709.pdf> [julio 2015].

181 Lazzarato, M., “El ciclo de la producción inmaterial”, en *Revista Contrapoder n.º 4/5*, Madrid, 2001, p. 38-42.

182 Gorz, A., *The immaterial*, op.cit., p. 70.

desde aquí que se afirma que “no es la suma del trabajo de los individuos sino la calidad y aptitud de la red de conocimientos organizada en torno al sistema productivo” aquello que va a determinar la eficiencia de la empresa posfordista.¹⁸³

En efecto, es el trabajo mismo el que tiende a producir los medios de interacción, comunicación y cooperación que definen a la producción inmaterial, que -en función de esto último- se va a nutrir de una masa social de conocimientos que es anterior a la organización empresarial y que sólo puede ser expresada por el trabajo vivo:

El nuevo capital fijo, la nueva máquina que detenta el mando sobre el trabajo vivo, que hace producir al trabajador, pierde su característica tradicional de instrumento de trabajo físicamente identificable y ubicable, para pasar tendencialmente a instalarse, cada vez en mayor medida, dentro del propio trabajador, dentro de su cerebro y de su alma.¹⁸⁴

Sin embargo, será la capacidad para canalizar estos saberes a través de las redes informativas y motivacionales provistas por la empresa lo que va a definir su vigor. Las franquicias son un claro ejemplo: lo que se vende es el uso de imágenes, marcas comerciales, *know-how*, etc., todo lo cual funciona como medios de producción que, por una parte, adhieren una cantidad fija de valor acumulado al producto y que, por otra, constituyen un determinado modo de realización de mercancías en las que el componente simbólico ocupa un lugar privilegiado.¹⁸⁵ En este sentido, es posible pensar en una suerte de «capital fijo inmaterial» constituido por la fama y prestigio de la marca empresarial así como por el talento, saber y creatividad de su capital humano. Como se ocupa de aclarar Marazzi:

El recurso humano intelectual constituye el verdadero origen del valor pero no es nada si la empresa no lo captura, si no lo transforma en propiedad. Esto exige la elaboración de estructuras intelectuales, tales como los sistemas de información o los canales de

183 Veltz, P., “La nouvelle révolution industrielle”, *Revue du MAUSS*, n° 18, París, La Découverte, 2001, p. 67-70, <http://www.cairn.info/revue-du-mauss-2001-2-page-67.htm> [mayo 2015].

184 Marazzi, C., *El sitio de los calcetines. El giro lingüístico de la economía y sus efectos sobre la política*, Madrid, Akal, 2003, p. 65.

185 Gorz, A., op.cit., pp. 72-3.

conocimiento y de relaciones con la clientela, sobre cuya base se reproduce, de algún modo, la «cartografía».¹⁸⁶

Ahora bien, si la calidad de la coordinación y las posibilidades de innovación son factores definitorios de la productividad posfordista, el valor de cambio de las mercancías ya no va a estar determinado en última instancia por la cantidad de trabajo abstracto que encierra sino por su contenido en términos de información general, conocimiento e inteligencia.¹⁸⁷ El conocimiento, como cualidad de la fuerza de trabajo, incluye un amplio rango de capacidades heterogéneas -juicio, intuición, sentido estético, educación, información, etc- que no pueden ser reducidas a trabajo simple, con lo cual el tiempo dejaría de aplicarse como medida de valor. Esto, además de poner en cuestión el concepto de plusvalor, supone una resignificación del rol del capital, que pasa a apropiarse, valorizar y subsumir una fuerza productiva que en sí misma no parece reductible a las categorías tradicionales de la economía política.¹⁸⁸

El trabajo inmaterial garantiza la continuidad del nuevo modelo productivo generando profundos cambios en el modo particular de valorizar y acumular el capital. En términos de la valorización del capital suele afirmarse que “ni la teoría del valor, de la tradición marxista, ni la liberal pueden dar cuenta del proceso de transformación del conocimiento en valor”.¹⁸⁹ El principal problema que surge con el conocimiento como creador de valor es que, si bien tiene un valor de uso, no posee un costo de referencia que permita determinar su valor de cambio, ya sea como costo marginal, ya como costo de producción. Falla, entonces, la abstracción real, es decir, la reducción del trabajo al tiempo de trabajo socialmente necesario. La producción inmaterial, en efecto, se tipifica muy distintivamente en la idea de que el todo es más que la suma de las partes, precisamente por lo cual resulta imposible calcular a priori cuánto tiempo se necesitará para crear determinado producto. De hecho, ni siquiera es posible prever si esa creación podrá efectivamente nacer, y precisamente es esto lo que explica la tendencia contemporánea a

186 Marazzi, op.cit., p.. 66.

187 Gorz, A., op.cit, pp. 34-5.

188 Ibídem, p. 40.

189 Rullani, E., “El capitalismo cognitivo, ¿un déjà-vu?”, en *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004, p. 101.

una apropiación *a posteriori* de innovaciones que son creadas en los márgenes del sistema productivo o directamente fuera de él.¹⁹⁰

Por otra parte, no sólo es incierto el costo de producción, sino que el costo de reproducción es cercano a cero -de manera que nada tiene que ver con el costo inicial. Los bienes inmateriales, una vez creados, al depender de un soporte material que suele estar más o menos garantizado, pueden ser reproducidos a un costo que tiende a ser nulo o casi nulo. De esta manera, se quiebra el epicentro de las dos principales teorías del valor: la abstracción real, de la tradición marxista, y el costo marginal de producción, de la tradición neoclásica. En efecto, con la producción inmaterial se entra en la lógica de una economía de la abundancia; de aquí que se plantee la pregunta acerca de cómo debería distribuirse la producción intelectual, ya que no se aplican los límites intrínsecos a la propiamente material: una vez creados, los bienes inmateriales pueden ser utilizados por cualquier persona, sin detrimento a causa del uso de los demás.¹⁹¹

Así, en términos de la acumulación del capital, la tendencia en los últimos años ha sido hacia la constitución de legislaciones que consideran la propiedad inmaterial de la misma manera que la material y, por lo tanto, hacia una concepción de la propiedad en sentido tradicional, es decir, como derecho exclusivo de su propietario. Esta tendencia, que más de una vez se ha traducido en fuertes presiones corporativas,¹⁹² ha llevado a hablar de un movimiento de «nuevos cercamientos» para denotar lo que estaría ocurriendo en el ámbito de la políticas públicas a nivel global. Así como en el siglo XV comenzó en Inglaterra un proceso de privatización de la tierra considerada hasta entonces como bien común, las nuevas legislaciones generan en la actualidad un creciente proceso de privatización del conocimiento y de la ciencia.¹⁹³ Los derechos de propiedad que se vienen acordando desde la década del '80 habilitan la apropiación de investigaciones cada vez más

190 Poniendo entre paréntesis el problema acerca del origen de las innovaciones, que se retomará más adelante, gran parte de las innovaciones que se transforman en mercancías son producidas o bien por pequeños emprendimientos de carácter más o menos autónomos, o bien por el sistema científico-estatal. La apropiación por parte de las grandes empresas o corporaciones es muchas veces posterior, y usualmente condición para la colocación exitosa del producto.

191 Bertomeu, M. J., “Patentes y biotecnología: una nueva forma de acumulación por desposesión”, en *Nuevos temas de Derecho Económico, Propiedad Intelectual y Bioética*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2007

192 Sobre esta cuestión, véase el capítulo 9.

193 Moulier Boutang, Y., “Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo”, en *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Traficante de Sueños, 2004, p. 107.

básicas y “por encima de la innovación propiamente dicha, en dominios que hasta entonces eran de competencia de los saberes públicos y de la publicación en las grandes revistas científicas”.¹⁹⁴ Esto que comenzó en el dominio de la biotecnología rápidamente se extendió a muchos otros: informática, bancos de datos electrónicos, algoritmos matemáticos, técnicas de *management* y un largo etcétera.

4.3. La producción del consumidor

Mientras que en el fordismo el capital fijo es claramente el lugar que nutre a la rentabilidad al posibilitar la extracción de plusvalía relativa, con el posfordismo ya no alcanzará con aumentar cuantitativamente la producción sino que la rentabilidad dependerá, en gran medida, de iniciativas de tipo cualitativo. La competencia de precios da lugar a la competencia por la colocación de mercancías, sea a través de la innovación en los propios bienes, sea a través de la creación de nuevas técnicas, organizaciones o mercados. En función de esto, factores humanos como la capacidad de adaptación, de creación, de innovación, y condiciones como la inteligencia o la provisión de saberes singulares adquieren especial importancia, resultando fundamentales tanto a nivel de la organización del proceso de trabajo -nueva red de relaciones productivas- como de la provisión de servicios y de nuevas mercancías inmateriales -medicamentos, aparatos tecnológicos, etc. En otras palabras, es el trabajo mismo el que tiende a producir los medios de interacción, comunicación y cooperación que definen a la producción posfordista.¹⁹⁵

Así, por una parte, la búsqueda de un nuevo «capital humano» desdibuja las fronteras entre trabajador y empresario. El trabajador se convierte en una especie de empresario de sí mismo, exigido a producirse como una mercancía igualmente diferenciada como aquellas creadas para los distintos círculos de consumidores. Las propias capacidades, pero también la vestimenta, la personalidad, los deseos, las necesidades, en fin, las más variadas expresiones de los caracteres individuales, pueden hacer la diferencia entre un trabajo en tal o cual empresa o, directamente, entre el empleo y el desempleo. Forzado a formarse continuamente en los más variados aspectos de su existencia en

194 Pestre, D., *Ciencia, dinero y política*, Bs. As., Nueva Visión, 2005, p. 96.

195 Hardt, M. y Negri, A., *Commonwealth. El proyecto de una revolución común*, Madrid, Akal, 2011, p. 178.

función del mercado laboral, la producción de sí se convierte en un trabajo en sí mismo.¹⁹⁶ Como indicara Deleuze, esta es una de las expresiones del paso de la fábrica a la empresa como modelo organizativo del capitalismo contemporáneo y de la superación del poder disciplinario como principal forma de subjetivación de los individuos.¹⁹⁷

En la nueva empresa el trabajador entra en una dinámica social de carácter original, la cual afecta no sólo a su cuerpo sino a su espíritu: su mundo se moldea a través de los objetivos de la empresa, que se encarnan en una serie de valores e incluso en formas de vida. En este sentido, la organización centrada en el trabajo inmaterial pareciera implicar una subsunción semiótica donde el trabajador sólo puede ser incluido a condición de subordinar tanto su tiempo como su vida pero también, y especialmente, el sentido de ella a los objetivos de la empresa de la que es parte. No alcanza con cumplir eficientemente con el propio trabajo, sino que debe ser cumplido de una manera determinada: el compromiso exigido es casi político; como un militante empresarial, el trabajador debe hacer propia la visión del mundo de su empresa y entregarse completamente a su pleno desarrollo.¹⁹⁸

Como contraparte, una de las principales funciones del trabajo inmaterial en el posfordismo es la producción del consumidor, esto es, modelar sus deseos, visiones de sí, estilos de vida con vistas a la colocación de mercancías. Se trata de la plena realización de la visión pionera de Edward Bernays, sobrino de Freud, quien en los años '20 vio en la publicidad el medio para crear compradores que “no tienen necesidad de lo que desean ni deseo de lo que necesitan”¹⁹⁹ y romper así los límites intrínsecos a una demanda ordenada en torno a la satisfacción de necesidades de carácter más o menos práctico. Un ejemplo particularmente ilustrativo que utiliza Gorz refiere a cuando la industria del tabaco se

196 Gorz, A., *The immaterial*, op.cit., p. 25.

197 “La empresa [a diferencia de la fábrica] instituye entre los individuos una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndole interiormente. El principio modulador de que los salarios deben corresponderse con los méritos tienta incluso a la enseñanza pública: de hecho, igual que la empresa toma el relevo de la fábrica, la formación permanente tiende a sustituir a la escuela, y el control continuo tiende a sustituir al examen”, en Deleuze, G., “Post-scriptum sobre las sociedades de control”, en Deleuze, G., *Conversaciones*, Madrid, Editora Nacional, 2000, p. 197.

198 Los discursos del *management* actuales “revelan, paradójicamente, una rehabilitación de la ética del trabajo en una versión exacerbada” ya que “la idea que se desprende de los mismos es que el individuo debe «realizarse» personalmente en su profesión, incluso independientemente de los incentivos materiales que reciba por ello”, en Pagura, N., *Hacia una teoría crítica del trabajo en el capitalismo actual: revisión de las tesis sobre el «fin del trabajo» e indagación de perspectivas alternativas*, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014, pp. 275-6, disponible digitalmente en <http://repositorio.filo.uba.ar>.

199 Gorz, A., op.cit., p. 79.

acercó a Bernays para que encontrara una manera de que las mujeres comenzaran a fumar con el objetivo de ampliar el mercado. Bernays aceptó luego de explicar que, como el cigarrillo funcionaba como símbolo fálico, las mujeres comenzarían a fumar si se lograba que vieran en el cigarrillo una forma de emanciparse simbólicamente de la dominación masculina. En función de esto, organizó una operación de prensa, alertando que durante el desfile del 4 de Julio en Nueva York se daría un evento inusitado y sensacional. Y allí, efectivamente, ante una señal, veinte jóvenes mujeres encendieron cigarrillos simultáneamente como símbolo de su propia emancipación. Un nuevo mercado había nacido para el tabaco, cuyo consumo había estado hasta entonces atado al consumidor masculino.

De esta manera se echaba por tierra la idea de que se consume por necesidades prácticas y a través de consideraciones racionales, y consumir pasó a ser cada vez más cumplir fantasías. La publicidad, muchas veces apelando a motivaciones inconscientes e irracionales, condiciona la producción de sí conforme al modelo de lo empleable y lo vendible encontrándose así, finalmente, “la misma dominación en el consumo que se ve en el trabajo”.²⁰⁰ Como sostiene Deleuze:

El departamento de ventas se ha convertido en el centro, en el «alma», lo que supone una de las noticias más terribles del mundo. Ahora, el instrumento de control social es el marketing, y en él se forma la raza descarada de nuestros dueños.²⁰¹

La mercancía posfordista se manifiesta entonces como resultado de un proceso de creación que debe trabajar tanto sobre el producto como sobre el consumidor. Dado que la mercantilización ya no está subordinada únicamente a la racionalización del trabajo, el trabajo inmaterial debe dar forma a las necesidades, al imaginario y a los gustos de los consumidores, creando productos que “se convierten a su vez en poderosos productores de necesidades, de imaginarios, de gustos”.²⁰² Esta estrategia no es de por sí nueva para el capitalismo; ya desde sus inicios la creación de nuevos valores de uso apareció como una de las maneras de mantener en movimiento los engranajes de la economía. Es más, con

200 *Ibidem*, p. 82.

201 Deleuze, G., *op.cit.*, p. 199.

202 Lazzarato, M., *op.cit.*, pp. 38-42.

Marx, podría decirse que es una estrategia natural a la reproducción de la relación de explotación:

Cada individuo especula sobre el modo de crear en el otro una *nueva* necesidad para obligarlo a un nuevo sacrificio, para sumirlo en una nueva dependencia, para desviarlo hacia una nueva forma del *placer* y con ello de la ruina económica.²⁰³

En Marx, el carácter histórico de las necesidades y los deseos hace posible su afectación y moldeado para la creación de nuevas mercancías, que amplían la cuota de mercado y permiten la reproducción del capital. En otras palabras, las necesidades no sólo son satisfechas bajo la forma del intercambio, sino también producidas por ella: al igual que los productos y las destrezas del trabajo, las necesidades son una creación humana.²⁰⁴ Y los productos expresan este hecho al menos en un doble sentido: por una parte, como vía para canalizar determinadas relaciones entre los hombres; por otra, ampliando y modificando al hombre mismo, esto es, a sus propias posibilidades cognitivas, estéticas, sociales, etc. Como ejemplifica Marx, con la creación de la música nace el oído musical; el desarrollo de ambos va de la mano, se constituyen mutuamente. En este sentido ha afirmado que “la formación de los cinco sentidos es un trabajo de toda la historia humana hasta nuestros días”:²⁰⁵ lo que se produce y se consume no sólo constituye las posibilidades de la producción y del consumo, sino del hombre mismo como ser social. Tal es su potencia. Potencia que, dentro del capitalismo, es por supuesto direccionada por la lógica mercantil.

Ahora bien, en el posfordismo la creación de necesidades se da con una velocidad y una fuerza inéditas. En los últimos años se logró crear una dinámica entre producción y circulación en la que los productos rápidamente caen en la obsolescencia, al punto de ser prácticamente descartables. No hay nada que dure toda la vida, desde la ropa hasta los autos, pasando por los artículos del hogar, todo debe ser actualizado más temprano que tarde -a excepción de la vivienda y determinados artículos de lujo, coleccionables, como pueden serlo las obras de arte. Y, al mismo tiempo, cada vez más los objetos expresan las

203 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 153. La actualidad de la cita no debería sorprender. Sólo basta cambiar “individuo” por “corporación” para tener claramente tipificado el panorama actual.

204 Marx, K., *Elementos fundamentales... (Grundrisse)*, II, op.cit., pp. 16 y 22.

205 Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 146.

relaciones sociales y son vía para influir sobre ellas. Un auto no sólo es la manifestación del lugar en el mundo que ocupa su dueño, sino un medio para actuar en él.

En este sentido, es importante tener presente que el producto no se destruye sin más en el acto de consumo, sino que amplía y transforma el medio ambiente ideológico y cultural de los consumidores. Un claro ejemplo es la incorporación, hace todavía pocos años, de los teléfonos celulares y las redes sociales a la vida cotidiana, que la modificó al punto de volverse medios casi imprescindibles para las actividades sociales más básicas: desde lo laboral hasta lo afectivo, las nuevas mercancías inmateriales terminaron constituyendo el envase de gran parte de las relaciones diarias. Pero este hecho, que por sí solo no deja de ser anecdótico, da lugar a un panorama totalmente distinto cuando se lo piensa como manifestación de la tendencia sistémica hacia su propia reproducción:

que el trabajo inmaterial produzca al mismo tiempo subjetividad y valor económico demuestra en qué medida la producción capitalista ha invadido la totalidad de la vida y ha roto todas las barreras que no sólo separaban sino que también oponían economía, poder y saber.²⁰⁶

Esta afirmación de Lazzarato da cuenta de un cambio de envergadura que caracterizará al capitalismo contemporáneo: la relación de explotación se va a reproducir en un contexto de sobreproducción que afectará cada vez más profundamente los sentidos humanos y vitales. Si con el capitalismo industrial el individuo alienado exportaba la deshumanización sufrida en la fábrica al resto de su vida, con el posfordismo la lógica fabril, con su nueva dinámica multitarea, resultadista y creativista, se encontrará ya desde un principio en los propios cuerpos, también formados por la mecánica de un mercado orientado hacia un consumo constante y vacío. Ya no como trabajador que procura subsistir, sino como ser vital que quiere conocer, entretenerse, descansar, el individuo moderno quedará atado a una serie de bienes y servicios que tiene que adquirir económicamente, día a día, para poder, al tiempo que internaliza su cultura e ideología, conocer, entretenerse o descansar.

206 Lazzarato, M., op.cit., pp. 38-42.

4.4. El devenir renta de la ganancia

Más allá del fuerte impulso que tuvo durante los últimos cuarenta años, es importante destacar que la utilización del conocimiento como factor productivo está lejos de ser una novedad en el mundo empresarial. Durante prácticamente todo el siglo XX los países centrales ejercieron un movimiento de ascendente introducción del conocimiento en la producción, el cual les permitió monopolizar las técnicas necesarias para especializarse en mercancías industriales de alto valor agregado. Baste tener en cuenta que la cantidad de patentes en Estados Unidos pasa de 120.573 en 1870 a 1.002.478 en 1911, es decir, casi diez veces la cantidad en treinta años.²⁰⁷ Pero, como indica Peter Drahos, esta tendencia no fue sólo cuantitativa. Si a fines del siglo XIX las patentes eran detentadas por inventores individuales, en el siglo XX la mayor parte pasa a ser propiedad de grandes empresas, que logran en esos años construir una estructura industrial funcional para la producción, apropiación y colocación del conocimiento en la economía.

Uno de los primeros modelos de empresa creadora de conocimiento lo provee Thomas Edison en 1876, cuando construyó un laboratorio ocupado por numerosos científicos y comerciantes, una suerte de «fábrica de invenciones» cuyo objetivo explícito era “producir una invención menor cada diez días y una grande cada seis meses”.²⁰⁸ Pero especialmente paradigmática fue la industria farmacéutica alemana que no sólo pudo hegemonizar el sector en las primeras décadas del siglo XX sino que instauró el modo en que se comenzó a construir de forma eficiente la dinámica de producción de conocimiento para su conversión en bienes económicos. En efecto, a través de una organización industrial del trabajo científico-técnico, logró sistematizar el trabajo colectivo de una amplia cantidad de científicos, e integrarlo a través del vínculo con ingenieros para la transformación de los resultados en productos y su posterior colocación en el mercado de consumo. Esta forma de organización hizo que el conocimiento pasara a funcionar como combustible del capitalismo y fue imitada por las principales corporaciones

207 Drahos, P., *Information Feudalism. Who owns the knowledge economy?*, New York, The New Press, 2007, p. 47.

208 La frase se le atribuye al propio Edison. Incluso las guerras de patentes eran comunes a fines del siglo XIX. Por ejemplo, el fonógrafo de Edison carga con la controversia de haber pasado por una batalla legal con el gramófono de Alexander Bell y el gramófono de Emile Berliner. Cfr. *ibídem*, p. 180.

estadounidenses, que pocas décadas después terminaron hegemonizando el patentamiento a nivel mundial.²⁰⁹

La producción de conocimiento requiere un trabajo colectivo, y una organización no fabril -cuyo objetivo es la maximización de productos homogéneos- que permita el desarrollo de las fuerzas creativas, no mecánicas, condición *sine qua non* para llegar eventualmente al descubrimiento. Pero una vez alcanzado este, todavía falta el proceso de creación del producto, la organización de la producción y, finalmente, el de la distribución. Aquí es donde entra la habilidad corporativa que, muchas veces capturando una idea original creada en el exterior, logra transformar ese conocimiento en un producto vendible. Ahora bien, para esto último -es decir, para que el conocimiento se traduzca en mercancía exitosa- se debe detentar un derecho exclusivo sobre él, lo que se logra bien por un derecho legal -sistema de propiedad intelectual-, bien por un derecho más bien de tipo fáctico -canales de distribución, publicidad, cualidad diferencial del producto, etc.- que garantice una demanda efectiva para ese producto en particular.

Resulta, entonces, que el valor de los bienes inmateriales está en principio dado por la capacidad para monopolizar el conocimiento y sus productos. Consiste ante todo en una renta que depende formalmente del nuevo régimen de propiedad intelectual y materialmente de la aptitud para incidir sobre la distribución. En esta línea, Carlo Vercellone va a definir la «renta inmaterial» a partir de tres elementos: la mercantilización -que refiere al proceso de apropiación, esto es, a los cercamientos (o la separación entre «mío» y «tuyo»)-, la construcción de escasez -la capacidad para monopolizar, ser el exclusivo detentor de determinado bien- y un tercer elemento que es la relación de distribución -la capacidad para colocar la mercancía. De manera que la ganancia va a ser resultado de una estrategia productiva que refiere no sólo al ámbito de la producción sino también -y muy especialmente- al de la distribución.

En efecto, el mercado del capitalismo industrial está basado en la producción de valores de uso genéricos; en este sentido, la distribución está “dada”, siendo en el ámbito de la producción donde se juega la lucha por acrecentar la ganancia, a través de la

209 Por caso, *General Electric* inaugura su propio laboratorio de investigación en 1900 y *AT&T* hace lo propio en 1907. Para 1938, cinco industrias operaban el 75% del personal dedicado a investigación industrial: la química, la maquinaria, la eléctrica, la petrolera y la industria del caucho. Y cada una de estas estaba a su vez hegemonizada por una gran corporación como *DuPont*, *General Electric*, *General Motors* o la *Standard Oil*. Véase *ibidem*, p. 48. Curiosamente, hoy *DuPont* y *Bayer* son dos de las cinco principales empresas que controlan el 75% del mercado de semillas.

disminución de los costos de mercancías más o menos indiferenciadas. En el posfordismo, en cambio, la distribución va adquirir especial importancia, al punto de convertirse en un espacio tanto o más «productivo»²¹⁰ que el de la producción, precisamente porque las mercancías con fuerte componente inmaterial dependen ante todo de sus posibilidades de diferenciación para su posterior colocación en el mercado. Lo que da origen a una serie de mecanismos que van a afectar en primer lugar a la circulación de las mercancías: la publicidad -colocación simbólica de la mercancía-, los canales distributivos -colocación efectiva de la mercancía-, la cualidad específica de los productos -colocación diferencial de la mercancía-, etc., son todas estrategias que inciden fundamentalmente sobre la distribución.²¹¹

Como es sabido, el concepto de renta se define como consecuencia de una inelasticidad de la oferta, esto es, existe renta cuando la oferta total no varía con el precio. Piénsese, por ejemplo, en la pampa húmeda: ningún otro terreno puede cumplir las condiciones que cumple aquella, por lo cual la oferta es única y diferenciada; la calidad de los factores determina una escasez natural que es insustituible. De manera que la particularidad de la renta es que supone un derecho a una porción del valor “desde una posición de exterioridad respecto de la producción”.²¹² O, lo que es lo mismo, se trata de una ganancia extraordinaria dada por factores extraeconómicos: para la renta agraria, las diversas clases de tierra disponibles.²¹³

La ganancia en el posfordismo, es decir, aquella basada en la producción inmaterial, tiene características muy similares. En primer lugar, en su base se encuentran los derechos de propiedad intelectual. Y, en segundo lugar, el control sobre los canales de distribución, o sencillamente la demanda efectiva como resultado de una exitosa diferenciación simbólica

210 En un sentido coloquial del término, como maximización de la rentabilidad. Remitimos al capítulo siguiente, donde se desarrollará la discusión sobre «trabajo productivo e improductivo» a propósito de las mercancías inmateriales.

211 Vercellone, C., “Crisis de la ley del valor y devenir renta de la ganancia. Apuntes sobre la crisis sistémica del capitalismo”, en *Capitalismo cognitivo: renta, saber y valor en la época posfordista*, Bs. As., Prometeo, 2001, pp. 219-220. No es casual que en el listado de las 500 empresas con mayores ingresos del mundo, *Walmart*, corporación dedicada exclusivamente a manejar los canales de distribución, aparezca en primer lugar.

212 *Ibidem*, p. 221.

213 A este respecto es interesante la crítica de Marx a Ricardo, a propósito de la cual defendía ambas categorías de renta de la tierra: la absoluta, sostenida sólo sobre el derecho de propiedad sobre la tierra, y la diferencial dependiente de la cualidad de las tierras disponibles. Volveremos sobre la discusión en el próximo capítulo; por lo pronto, baste tener presente que el derecho de propiedad puede dar pie por sí mismo a una renta. Cfr. Carta a Engels del 2 de agosto de 1862, en Marx, K., *El capital, III*, op.cit, p. 826 y ss.

del producto. Todos estos son factores extraeconómicos que dan pie a posiciones monopólicas, permitiendo la apropiación de una ganancia extraordinaria. Ahora bien, la reorganización del capitalismo en torno al trabajo inmaterial y el consecuente devenir renta de la ganancia, que bien puede verse como una profundización de la situación descrita por Baran y Sweezy para el capitalismo monopolista, parece contradecir la (pretendida) racionalidad del sistema económico desde sus mismas bases:

con el establecimiento de precios que no se basan en los costos de producción de las mercancías sino para que rindan los máximos beneficios posibles, el principio del *quid pro quo* se vuelve el opuesto de un promotor de organización económica racional y en vez de eso se convierte en una fórmula para mantener la escasez en medio de la abundancia potencial.²¹⁴

Las nuevas estrategias de valorización y acumulación son la respuesta al doble problema que, según Gorz, enfrenta la economía capitalista ante la creciente importancia del trabajo inmaterial: la creación de una demanda efectiva para lo que es producido con decrecientes cantidades de trabajo, y la capitalización de un producto -el conocimiento- del que el capital debe apropiarse para evitar su conversión como bien común.²¹⁵ La construcción de círculos de consumidores donde “la dimensión inmaterial de los productos adquiere preeminencia por sobre la material; su valor simbólico, estético y social, por sobre su valor de uso práctico”,²¹⁶ por una parte, y un nuevo régimen de propiedad intelectual, mucho más fuerte e invasivo que el vigente entre los siglos XVIII y fines del XX, por otra. Pero lo interesante del asunto es que en ambos casos se encuentra, si no un cambio de lógica respecto a las más básicas reglas de funcionamiento del propio capitalismo, una ampliación de tal magnitud que no puede sino poner de manifiesto el

214 Baran, P. y Sweezy, P., *El capital monopolista*, op.cit., p. 267.

215 Gorz, A., *The immaterial*, op.cit., p. 54.

216 *Ibidem*, p. 59. Gorz refiere aquí a la tesis de Jeremy Rifkin por la cual las relaciones de propiedad convencionales dejan paso a lo inmaterial, que mercantilmente se expresa en la posibilidad de acceso a experiencias y bienes de valor de uso práctico. Cfr. Rifkin, J., *La era del acceso: la revolución de la nueva economía*, Bs.As., Paidós, 2002, p. 26 y ss.

carácter profundamente arbitrario -o, si se quiere, político en un sentido hobbesiano-²¹⁷ del mismo.

En efecto: la creación de nuevas necesidades y deseos como fuente de rentabilidad sólo puede sostenerse sobre la creación de una escasez artificial, que es condición de posibilidad para su mercantilización. El sistema de patentes y, en segunda instancia, de derechos de autor ocupan, en este sentido, el lugar otrora ocupado por los medios de producción, y -como antes- su apropiación privada posibilita el control de las mercancías a través de las cuales se canalizan económicamente las nuevas necesidades y deseos. Mercancías que, a su vez, bien pueden caracterizarse como ficticias, ante todo “porque escapan a los criterios que definen las mercancías tradicionales en razón de su carácter no competitivo, acumulativo y difícilmente excluible”.²¹⁸ Desde los medicamentos para los numerosos e igualmente originales trastornos de ansiedad hasta las aplicaciones informáticas para la administración eficiente del capital social, la propiedad privada se impone sobre lo que en esencia pareciera tener un carácter libre y común, extendiendo sobre nuevos planos vitales -naturaleza y cultura- la lógica del capital.

217 Como sostiene Eduardo Rinesi, Hobbes descubre como característica del mundo de los hombres un universo político que es necesariamente artificial -siendo esta idea de artificialidad una de las mayores novedades que su obra lega al pensamiento político posterior-, lo que introduce una doble dimensión de conflicto y tragedia: “Hobbes sabía bien que la dimensión de conflicto y tragedia (que la dimensión -digamos mejor- de conflicto trágico: de conflicto radical, irresoluble) era ineliminable del mundo político, y en eso radica su propia tragedia”, en Rinesi, E., *Política y tragedia: Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*, Bs. As., Colihue, 2005, p. 33.

218 Vercellone, C., op.cit., p. 233.

5. Problemas actuales en torno al valor

5.1. Trabajo productivo: producción de plusvalía

Hemos visto que para Adam Smith la producción es eminentemente social; no sólo porque siempre se produce con otros, sino porque es precisamente sobre la labor conjunta de los individuos donde descansa en primera instancia la productividad. La división del trabajo permite una organización racional de las fuerzas colectivas que, por una parte, las vuelve más eficientes y que, por otra, da pie al continuo mejoramiento técnico del proceso de trabajo. Este plus productivo será la base para la pretensión de legitimidad tanto del capitalismo como modo de producción, el cual se amplía a través de un mejoramiento «natural» del proceso de producción, como del capitalista como sujeto benefactor que, a través de la apropiación y posterior reinversión del excedente, mantiene en incesante movimiento los engranajes de la maquinaria económica.

En función de esto, la definición del concepto de trabajo en Smith contiene la conocida distinción entre el trabajo productivo, que produce valor sobre un objeto, y el trabajo improductivo, que no lo hace. De lo cual se extrae la producción de valor como la característica fundamental del trabajo productivo. Smith ejemplifica rápidamente la distinción remitiendo a la diferencia entre los sirvientes y los obreros. Desde ya, ambos merecen igualmente retribución por su trabajo, pero a diferencia del de los sirvientes “el trabajo industrial se fija e incorpora en un objeto o mercancía vendible, que perdura por un tiempo después de finalizado el trabajo”.²¹⁹ De lo que se sigue una segunda característica para el trabajo productivo: al remarcar que el trabajo del sirviente perece en el momento mismo de ser empleado y focalizar la continuidad del valor del trabajo del obrero en una mercancía, se divide la caracterización entre, por una parte, la producción del valor y, por otra, su locación en un objeto durable.

Sin embargo, parece claro que en principio no debería confundirse el carácter físico del objeto con su intercambiabilidad, que es la condición necesaria para que pueda ponerse en movimiento el trabajo acumulado en el mercado. La idea, precisamente, es que el trabajo productivo no se consume al producirse, sino que es aquel que puede circular en el mercado como mercancía y retornar en forma de capital para producir un nuevo objeto.

²¹⁹ Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 425.

Esto, vale aclarar, no merma la importancia del trabajo improductivo: sacerdotes, médicos, abogados, policías, etc., son todos trabajos necesarios para el funcionamiento de la sociedad. Pero en términos económicos serían improductivos en tanto que “la labor de todos ellos parece en el instante mismo de su producción”.²²⁰ El producto anual, la riqueza de las naciones, va a depender de la proporción de trabajo dedicada, en este sentido, a aquellas actividades que acrecienten las fuerzas sociales de producción.

Si bien, dice Smith, toda producción está destinada en última instancia a satisfacer el consumo de sus habitantes, el trabajo productivo se divide en dos partes: una que se destina a reponer el capital y otra que constituye el ingreso del propietario. Este último es el beneficio del capitalista, y es lo que permite mantener en movimiento la rueda productiva: la continuidad de la producción depende de que una porción de dicho beneficio sea destinada a tal fin. Cuando el capitalista invierte en actividades improductivas, por el contrario, esa parte es retirada de su capital y destinada a su consumo inmediato, convirtiéndose solamente en ingreso. En función de esto, Smith va a introducir la distinción entre prodigalidad y frugalidad a partir de la cual va a caracterizar una suerte de moralidad del capital:

La proporción entre capital e ingreso, entonces, parece determinar en todas partes la relación entre trabajo y ocio. Cuando predomina el capital, prevalece el trabajo; cuando lo hace el ingreso, se impone la pereza.²²¹

Más allá de que la prodigalidad no sea ajena al fortalecimiento del capitalismo -como perspicazmente acota Mandeville-, lo que la diferenciación smithiana marca es que el desarrollo de las fuerzas productivas -y por lo tanto la riqueza de la sociedad- tiene como causa eficiente al capital como sujeto. La frugalidad denota precisamente la capacidad subjetiva del capitalista de evitar el consumo inmediato para, en lugar de eso, reinvertir con vistas a una nueva ampliación del beneficio inicial. Vale reafirmar que el consumo sigue siendo el objetivo de la producción, por lo cual el proceso de aumento del beneficio supone también, e inevitablemente, el aumento de la cantidad de mercancías, esto es, objetos útiles susceptibles de ser intercambiados en el mercado. El capital se presenta entonces como una

220 *Ibidem*.

221 *Ibidem*, p. 433.

fuerza progresista, en tanto que el beneficio como fin subjetivo del capitalista es a su vez condición de posibilidad para el aumento de la riqueza social.

Ahora bien, Marx, por su parte, va a retomar la distinción de Smith para definir el trabajo productivo como aquel que produce valor. Pero agrega, obviamente, lo propio de su crítica de la economía política. El capitalismo es proceso de trabajo y proceso de valorización, es decir, no sólo es un modo de producción de mercancías sino, antes bien, de transformación del dinero en capital, de forma que el trabajo productivo se va a definir por el “producto por excelencia de la producción capitalista”,²²² es decir, la plusvalía. El proceso de producción capitalista en su conjunto se presenta como un proceso en el que, por una parte, se intercambia menos trabajo objetivado por más trabajo vivo y, por otra, en el que los medios de producción -que, vale aclarar, son trabajo objetivado- son medios para la exacción del trabajo vivo:

Es productivo, pues, aquel trabajo que se representa en *mercancías*, pero, si consideramos la mercancía individual, lo es aquél que en una parte alícuota de ésta representa *trabajo impago*, o si tenemos en cuenta el producto total, aquel trabajo que en una parte alícuota de la *masa total de mercancías* representa simplemente trabajo impago, o sea un *producto* que nada cuesta al capitalista.²²³

La referencia a la masa total de las mercancías apunta a explicitar la inclusión de los distintos trabajos participantes en la producción del objeto, independientemente de su cualidad específica. Marx incluye desde el obrero industrial hasta los ingenieros, pasando por el peón y el capataz, de forma tal que la categoría de trabajo improductivo no la define por la intelectualidad o materialidad del tipo de trabajo, sino por su resultado en términos de una mercancía que suponga una plusvalía. Esto es importante para clarificar la discusión sobre el lugar del trabajo inmaterial en la producción posfordista, y a decir verdad Marx es suficientemente claro en este punto: un trabajo de idéntico contenido puede ser productivo o improductivo. Pone el conocido ejemplo del escritor que, como productor de ideas, es improductivo. Pero si escribe para una editorial, que hace de la mercancía libro un medio para obtener una ganancia, ese trabajo se vuelve productivo. Una cantante, sigue, que canta como lo hace un pájaro, es improductiva. Y en la medida en que vende su canto, es una

222 Marx, K., *El capital, Libro I, Capítulo VI Inédito*, op.cit., p. 77.

223 *Ibíd.*, p. 78.

asalariada o una comerciante. Pero la misma cantante contratada por un empresario que la hace cantar para ganar dinero, es una trabajadora productiva que “produce directamente capital”.²²⁴

Sin embargo, Marx aclara que la mayor parte de los trabajadores inmateriales sólo se subsumen formalmente al capital, perteneciendo a las formas de transición. La subsunción real se da, en efecto, al interior de la fábrica, como resultado de la tecnificación creciente que tiende a convertir al trabajador industrial en un engranaje más de la máquina, sujeto a sus normas y tiempos. El trabajador inmaterial pareciera, en principio, escapar a la subsunción propiamente capitalista; sin embargo, aquí se impone la distancia entre el capitalismo industrial y el actual: como mencionamos anteriormente, se nota un avance de la lógica capitalista de la producción a esferas vitales cada vez más amplias, generando moldes no ya mecánicos sino semióticos.²²⁵

En cualquier caso, la diferencia entre trabajo productivo e improductivo consiste básicamente en si el trabajo se intercambia en dinero como dinero o dinero como capital. La importancia de la distinción refiere entonces a la acumulación, ya que el intercambio por trabajo productivo constituye una de las condiciones de la reconversión de la plusvalía en capital: no se trata sólo de la transformación de trabajo vivo en objetivado, sino de volver a este último capital. El proceso de producción capitalista es un proceso que transforma al trabajo vivo en capital, y es esta característica particular la que define al trabajo productivo.

Pero, ¿qué es el capital? Retomando aquella inspiración hobbesiana de Smith, habremos de responder que el capital es poder, poder de compra, en última instancia poder de compra de tiempo o, lo que a fines prácticos es lo mismo, de vida. El trabajo acumulado que captura al trabajo vivo para devenir en capital es entonces la captura de las fuerzas sociales de producción. Esto significa, por supuesto, que es el medio por el cual se controla y direcciona la producción. Pero también es forma de gobierno en un sentido más general. La influencia del dinero es tan fuerte y tan libre -tal el sentido del carácter descodificado de los flujos en Deleuze- que puede determinar, y de hecho determina, lo que el ser humano,

224 *Ibidem*, p. 84.

225 Desde la conexión continua, pasando por la proactividad y la creatividad resolutiva como nuevos paradigmas laborales, la exigencia productivista cruza prácticamente la totalidad de la vida, creando para escritores, científicos, ingenieros, gerentes, etc., una subsunción al capital quizás todavía más profunda.

individual y colectivamente, hace y puede hacer. Un “poder de gobierno sobre el trabajo y sus productos”²²⁶ que se traduce, de manera tan sencilla como efectiva, en el poder de gobierno de la especie social que es la humanidad, incluyendo por supuesto a cada uno de sus componentes en su vida individual.

A propósito de esto, vale recordar que para Marx no existe diferencia esencial entre el esclavismo -o, por caso, la servidumbre- y el capitalismo: ambos modos de producción se basan en la dominación de las fuerzas humanas. Pero sí cambia la forma de la dominación y, con esta, el grado de eficiencia que logra alcanzar:

para tener conciencia de lo que es la plusvalía, se ha de concebir como una simple materialización de tiempo de trabajo excedente (...). Lo único que distingue unos de otros los tipos económicos de sociedad, v. gr. la sociedad de la esclavitud de la del trabajo asalariado, es la forma en que este trabajo excedente le es arrancado al productor inmediato, al obrero.²²⁷

Aunque en una sociedad esclavista se puede disponer de fuerza de trabajo a un costo mínimo -lo que se paga es el costo inicial del esclavo más el costo de subsistencia-, la diferencia entre éste y su producto es insignificante en relación a la que se alcanza con la instauración del mercado capitalista. El capitalismo es un sistema de disposición de las energías humanas regulado en última instancia por la explotación, que inventa una increíblemente prolífica asociación entre la organización objetiva de las fuerzas sociales de producción y -competencia mediante- la motivación subjetiva del capitalista, ambas unificadas en torno a la idea de ganancia. Lo que ante todo significa que la economía es la manera socialmente habilitada para disponer del tiempo libre de los seres humanos; en otras palabras, el método más sencillo de tener dominio sobre los otros es siendo exitoso en el juego económico. Pero también que es algo más: su propia lógica estructural va a permitir en un solo movimiento la maximización de la ganancia y la ampliación de las fuerzas productivas, rompiendo -al menos pretendidamente- el estancamiento característico de los anteriores modos de producción.

226 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 69.

227 Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 164.

5.2. Trabajo productivo: producción de mercancías

Sabemos que la motivación del capitalista es ampliar los márgenes de su ganancia, esto es, maximizar su propia generación de riqueza, lo cual -teóricamente- se da en un contexto de competencia general entre los capitalistas que se ven obligados a realizar su deseo si no quieren quedar excluidos del juego mercantil. En las economías de mercado, riqueza y productividad estuvieron tradicionalmente asociadas, en tanto que la riqueza aparece como una expresión de la productividad; una mayor producción de bienes -sea por un aumento absoluto en su cantidad, o por un aumento relativo por una disminución en los costos de producción- es la vía para obtener mayores ganancias. Y estando asociada la maximización de la riqueza con el aumento de la productividad, se da un sentido muy particular a la primera como *leitmotiv* fundamental del espíritu del capitalismo: el deseo capitalista requiere, supone y busca la maximización de la productividad, a fin de cumplimentar el aumento de la propia rentabilidad.

En este sentido, la frugalidad smithiana puede verse como un primer paso hacia la constitución de lo que luego sería el *homo oeconomicus*, un sujeto cuyo interés egoísta se condice, de forma plena y efectiva, con el interés de la sociedad. A partir de esta institución, frugalidad y prodigalidad aparecen como dos formas igualmente funcionales de canalizar el ansia de riqueza. La consciencia de Marx a este respecto se muestra una vez más a propósito de la controversia que oponía lujo a ahorro, sobre la cual destacara que mientras unos recomendaban el lujo para producir trabajo, los otros recomendaban el ahorro para producir riqueza, esto es, lujo, olvidando ambos que “despilfarro y ahorro, lujo y abstinencia, riqueza y pobreza son iguales”.²²⁸ Es precisamente la asociación entre productividad -entendida como maximización de la producción- y rentabilidad -entendida como maximización de la ganancia- la que vuelve anecdótica la oposición entre frugalidad y prodigalidad, lo cual se destaca en la noción de trabajo productivo, que termina por trascender a esta última. El proceso de valorización -la transformación de dinero en capital- es lo que define en última instancia al trabajo productivo, pero dado que el mismo está sostenido sobre el proceso de trabajo, el aumento de capital -al menos para el capitalismo industrial- supone también un aumento cuantitativo de las mercancías.

228 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 156. Cita explícitamente a Lauderdale y Malthus como partidarios del lujo y a Say y Ricardo como partidarios del ahorro.

De manera que la noción de trabajo productivo, asociada a la producción de valores de cambio, lleva implícito el aumento de los valores de uso. En este segundo sentido, productivo sería aquel trabajo que aumenta la riqueza material, sea directamente en términos de un aumento de los medios de vida, sea indirectamente en términos de un aumento de los medios de producción:

la actividad del hombre consigue, valiéndose del instrumento correspondiente, transformar el objeto sobre el que versa el trabajo con arreglo al fin perseguido. Este proceso desemboca y se extingue en el *producto*. Su producto es un *valor de uso*, una materia dispuesta por la naturaleza y adaptada a las necesidades humanas mediante un cambio de forma. El trabajo se compenetra y se confunde con su objeto. Se materializa en el objeto, al paso que éste se elabora (...). Si analizamos todo este proceso desde el punto de vista de su resultado, *del producto*, vemos que ambos factores, los *medios de trabajo* y el objeto sobre que éste recae, son los *medios de producción* y el trabajo un *trabajo productivo*.²²⁹

Aunque Marx aclara que esta conceptualización del trabajo productivo es una aproximación parcial a partir del análisis del proceso simple de trabajo y que, por lo tanto, no basta para caracterizar al proceso de producción capitalista,²³⁰ es consecuencia inevitable de una definición del capitalismo cuyo centro es el capital industrial. El capitalismo no es sólo un modo de producción de mercancías, pero ciertamente ese es su punto de partida: el valor de uso es el sostén material del valor de cambio, y por ende condición de posibilidad de la plusvalía. De aquí que la maximización de la riqueza en el capitalismo pretenda ir de la mano del incremento de la riqueza material, lo que da al esquema conceptual un carácter eminentemente performativo al presentar la ganancia del capitalista también como la ganancia de la sociedad, que incrementará su capacidad de consumo (supervivencia) al tiempo que aquél incrementa su capacidad de inversión (gobierno).

Quizás la compleja lectura deleuziana de Marx sirva, algo paradójicamente, para aclarar este punto. En *El Anti Edipo*, el capitalismo es definido como la conjunción entre el

229 Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 133.

230 Como vimos anteriormente, la noción de trabajo productivo debe ampliarse para incluir a las distintas formas de trabajo industrial y restringirse a la producción de plusvalía. Cfr. ibídem, p. 425.

flujo descodificado del capital y el flujo desterritorializado del trabajo: su origen es el encuentro fortuito entre estos dos flujos, podríamos decir de manera más coloquial, liberados; una masa de trabajadores expulsados del campo y una masa de dinero ocioso, ambos resultado de la acumulación originaria que supusieron los primeros cercamientos.²³¹ En otras palabras, la máquina capitalista sólo pudo ser montada cuando el capital se apropió directamente de la producción, sustituyendo las antiguas codificaciones y organizando los flujos descodificados alrededor de una axiomática al servicio de los fines del sistema.²³² En este sentido, el capitalismo se define por el capital industrial y, como en Marx, el capital financiero y el capital comercial aparecen como formas secundarias e, incluso, parasitarias.²³³

A partir de dicha conjunción, entonces, se da una relación diferencial entre capital y trabajo: la plusvalía de flujo. Que se distancia de las formas tradicionales de apropiación de fuerza vital, asentadas sobre estructuras socio-políticas antes que económicas: la plusvalía de código. Aunque en el capitalismo pueden convivir ambas formas de producción de plusvalía,²³⁴ la plusvalía de flujo es la que revela en última instancia la lógica del capital. La apropiación, que se expresa aquí con la forma dx/dy ,²³⁵ es el resultado de una relación diferencial entre la fuerza de trabajo considerada como valor de uso y la fuerza de trabajo considerada como valor de cambio -lo que se explica por la maravillosa característica del trabajo de ser una mercancía que produce valor. De aquí que el dinero que entra en el bolsillo del trabajador no sea el mismo que entra en la empresa; el primero es dinero en tanto dinero, pero el segundo es dinero en tanto capital: en la conjunción entre los dos flujos, uno funciona como simple magnitud mientras que el otro lo hace como potencia.²³⁶

Esta distinción, tanto en *El capital* como en *El Anti Edipo*, es la que permite entender la

231 Deleuze, G., “La reducción edípica. Clase del 21 de diciembre de 1971: Capitalismo y flujos diferenciales”, en *Derrames: entre el capitalismo y la esquizofrenia*, Bs. As., Cactus, 2005, p. 61.

232 Deleuze, G. y Guattari, F., *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Madrid, Paidós, 1995, p. 241.

233 Véase por ejemplo Marx, K., *El capital, I*, op.cit., p. 118.

234 La plusvalía de código subsiste por ejemplo en relaciones filiales, matrimoniales, etc., esto es, contratos de hecho o de derecho («códigos») que dan pie a una apropiación aritmética de trabajo impago (que se expresa en la fórmula $dx - dy$).

235 Donde dy es la fluctuación del flujo de trabajo poseído por el trabajador y dx la fluctuación en un momento dado del flujo de capital poseído por el capitalista.

236 No se trata entonces solamente del gobierno del capital sobre el trabajo, sino de una apropiación vampírica -caracterización de Marx que retoma Deleuze- por la cual el capital se vitaliza a costa de la potencia genérica del trabajo. “El capital es trabajo muerto que no sabe alimentarse, como los vampiros, más que chupando trabajo vivo, y que vive más cuanto más trabajo vivo chupa”, en Marx, K., *El capital, I*, op.cit., p. 179.

«proactividad» del capital, su carácter preponderantemente eficiente, ya que como resultado de la relación diferencial se posibilita el ejercicio de una influencia cualitativa del capital sobre el trabajo. Su rendimiento queda afectado «positivamente» por la conjunción con el capital, que tiene la posibilidad de ampliar de forma interna -y por ende a un mismo tiempo- la productividad y la rentabilidad.

Las reglas establecidas para la fundación del mercado de trabajo dan lugar a un nuevo tipo de gobierno, el del capital sobre el trabajo, que es de carácter jurídico-económico. Este «código» habilita la apropiación de plusvalía absoluta, y supone una subsunción a la *forma* del capitalismo: un contrato por el cual una parte de la producción del trabajador queda para el contratante. Sin embargo, también es condición de posibilidad para otro tipo de gobierno sobre el trabajo, que no será sólo económico sino también técnico. La subsunción real del trabajo al capital supone una inserción del trabajo en una estructura que logra no sólo adueñarse cuantitativamente de él sino exprimirlo cualitativamente al establecer sus métodos y sus tiempos. La cooperación simple, la división manufacturera y, finalmente, la mecanización, son todas organizaciones técnico-económicas que con creciente grado de influencia lograron aumentar paulatinamente la eficiencia de la fuerza de trabajo. A través de una apropiación de fuerzas ahora claramente colectivas,²³⁷ la subsunción real, centro del crecimiento del capitalismo industrial, termina expresando un simple pero contundente hecho: la capacidad para producir cada vez más mercancías con igual fuerza de trabajo.

En esta línea, la distinción entre subsunción formal y real adquiere especial sentido cuando se tiene en cuenta que, ante todo, la segunda es un proceso de intensificación de la extracción de plusvalía relativa por medio de un mayor rendimiento de la fuerza de trabajo. El incremento de la productividad, como medio para el aumento de las mercancías y a su vez del capital, supone el desarrollo objetivo de las fuerzas productivas. En otras palabras, si el capitalismo es eficiente en los fines, también lo será en los medios: la intensificación de la plusvalía relativa va a significar al mismo tiempo un mejor uso de los recursos productivos, lo que proveerá un argumento importante en la pretensión de legitimidad del sistema como un todo.

237 Como sostiene Alain Birh, “es formando y apropiándose de esta fuerza de trabajo colectivo, por integración y combinación de numerosas fuerzas de trabajo individuales, como el capital forma valor y plusvalor”, en Birh, A., “Las formas concretas del trabajo abstracto”, en *Revista Herramienta*, n.º 44, Bs. As., Ed. Herramienta, 2009.

5.3. Trabajo productivo: desarrollo de las fuerzas productivas

El primer gran salto en la productividad del trabajo se da con la cooperación, entendida como aquella forma de trabajo constituida por obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan que -como en Smith- es consecuencia de la división del trabajo. Ella libera la fuerza del carácter social del trabajo, siendo su condición de posibilidad la concentración de los medios de producción, a partir de la cual el mando del capital -hasta entonces puramente formal- se convierte en un requisito indispensable de la producción. En efecto, su nueva función de “dirección, vigilancia y enlace” establece una coordinación armónica de los factores individuales que da lugar a un organismo productivo claramente mayor a la suma de sus partes: la cooperación no sólo posibilita la potenciación de las fuerzas productivas individuales, sino que crea una nueva capacidad de creación colectiva, esto es, la «fuerza de masa».²³⁸ De esta manera, el período manufacturero -que va de mediados del siglo XVI a fines del siglo XVIII- representa ante todo el paso de mercancías producidas por un conjunto de obreros parciales a mercancías que son el producto común de la masa obrera total. Como forma clásica de la cooperación basada en la división del trabajo, simplifica, perfecciona y multiplica los instrumentos de trabajo para adaptarlos a las funciones específicas de los operarios, creando así una de las condiciones materiales para la maquinaria, que no es -al menos en las formas previas a la revolución informática- más que una combinación de los instrumentos más simples.

A su vez, la maquinaria va a implicar un nuevo salto cualitativo en la productividad al poner fin a la actividad manual artesana como principio normativo de la producción social. Mientras que el incremento de la productividad de la manufactura se sostenía en la fuerza de trabajo, siendo esta el punto nodal en toda la organización productiva, la gran industria encontrará un nuevo eje organizador en el instrumento de trabajo en sí mismo. La máquina, en efecto, sustituye la fuerza motriz: cambia al obrero que maneja una sola herramienta por un mecanismo que opera con una masa de herramientas puesta en movimiento por una sola fuerza, cualquiera sea el carácter social de esta. La cooperación basada en el trabajo deviene entonces en una combinación de distintas máquinas parciales, constituyendo una suerte de gran autómatas que va a resultar tanto más perfecto cuanto

²³⁸ Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 262.

mayor sea la intervención de las máquinas en el proceso total y, por ende, cuanto menor sea la intervención humana. Con la maquinaria y la gran industria “es la propia naturaleza del instrumento de trabajo la que impone como una necesidad técnica el carácter cooperativo del proceso de trabajo”,²³⁹ y es precisamente por esto que:

las fuerzas productivas que brotan de la cooperación y de la división del trabajo no le cuestan nada al capital. Son *fuerzas naturales del trabajo social*. (...) Pero así como necesita un pulmón para respirar, el hombre, para poder consumir productivamente las fuerzas de la naturaleza, necesita también algún artefacto «hecho por su mano».²⁴⁰

La maquinaria, siendo capital constante, no crea valor, sino que sólo transfiere el valor que ella misma encierra; cuanto menos trabajo contenga, menos valor transferirá al producto. Y cuanto menos valor transfiera, más productiva será en sí misma, acercando su propio rendimiento al de las fuerzas naturales. En este sentido, “la productividad de las máquinas se mide por el grado en que suplen a la fuerza humana de trabajo”,²⁴¹ aunque para el capitalista el límite pasará, antes bien, por la diferencia entre el valor de la máquina y el valor de la fuerza de trabajo suplida por ella. Diferencia que puede variar considerablemente, incluso cuando la existente entre la cantidad de trabajo necesario para producir la máquina y la cantidad de trabajo suplida sea la misma, ya que la división de la jornada laboral en trabajo necesario y trabajo excedente se modifica contextualmente, al igual que el salario (que puede ser superior o inferior al valor de la fuerza de trabajo). Así, el capitalista sólo impondrá el uso de la maquinaria en tanto y en cuanto le permita aumentar la cuota de plusvalía, hecho que no necesariamente habrá de condecirse con la eficiencia material del proceso de trabajo -pensada en términos de la sustitución de la fuerza de trabajo.²⁴²

Ahora bien, la máquina produce plusvalía relativa de dos formas distintas. Por una parte, porque deprecia directamente la fuerza de trabajo e indirectamente la abarata al disminuir el valor de las mercancías que entran en su propia reproducción.²⁴³ Pero también

239 *Ibíd.*, p. 316.

240 *Ibíd.*

241 *Ibíd.*, p. 320.

242 Lo que explica la migración de la producción industrial a aquellos países con disponibilidad de una fuerza de trabajo barata.

243 Con el aumento de productividad, la fuerza de trabajo se vuelve más barata al reducirse el trabajo necesario para la producción de mercancías. Pero al mismo tiempo también puede abaratar aquellas

porque en sus primeras aplicaciones el valor social de la máquina es superior a su valor individual, convirtiendo al trabajo empleado en una suerte de trabajo potenciado.²⁴⁴ Toda innovación productiva inaugura un primer período de transición en el que la explotación de las máquinas constituye “una especie de monopolio” que posibilita ganancias extraordinarias gracias a la ventaja comparativa que supone. El precio de producción lleva implícita a la ganancia media, la cual a su vez tiende a igualarse en las distintas ramas de producción; por tanto, ese mismo precio contendrá una ganancia extraordinaria para quienes produzcan en las mejores condiciones dentro de una rama de producción particular. Es recién cuando se generaliza la maquinaria en la totalidad de la rama de producción que el valor social del producto elaborado desciende al nivel de su valor individual, y entonces se vuelve a imponer “la ley de que la plusvalía no brota de las fuerzas de trabajo que el capitalista supe por medio de la máquina, sino de aquellas que la atienden”.²⁴⁵ Esto es, de la fuerza de trabajo.

La plusvalía, en efecto, sólo nace de la parte variable del capital. Pero el empleo de máquinas, independientemente de la medida en que prolongue el trabajo excedente a costa del trabajo necesario, sólo consigue este resultado disminuyendo la cantidad de obreros colocados por un determinado capital. Este es el origen de lo que para Marx es una contradicción inmanente del capitalismo, que sólo puede aumentar la cuota de plusvalía generando al mismo tiempo una población obrera sobrante. Lo que -en combinación con el hecho de que para aprovechar al máximo el período de transición de la innovación todo capitalista tiende a procurar aumentar la jornada de trabajo lo más posible- explica:

la paradoja económica de que el recurso más formidable que se conoce para *acortar la jornada de trabajo* se trueque en el medio más infalible para convertir *toda la vida del obrero* y de su familia en tiempo de trabajo disponible para la explotación del capital.²⁴⁶

mercancías necesarias para reproducir la fuerza de trabajo misma, por lo cual, de manera indirecta, también termina disminuyendo su costo (al haberse abaratado los medios de vida).

244 Como sostiene Dussel: “La nueva manera de aumentar el plusvalor (ahora estrictamente *relativo*), o disminuir proporcionalmente el *tiempo socialmente necesario*, es aumentar la productividad del trabajo, o producir menos valor por unidad de producto, por medio de subsumir nueva y mejor tecnología en el *proceso material de la producción*, efectuando una revolución en el *modo de producción*”, en Dussel, E., *16 Tesis de Economía Política*, México, Siglo XXI, 2014, p. 92.

245 *Ibíd.*, p. 334.

246 *Ibíd.*, p. 336.

Evidentemente, la paradoja es tal en tanto que hay dos sentidos de lo «económico» en juego. Marx pone aquí de manifiesto la disociación que se da al interior del proceso de producción capitalista entre la producción material de mercancías y la producción de plusvalía; es esta última la que lo define y orienta, al punto de que la tendencia decreciente de la tasa de ganancia sea el resultado inevitable de la búsqueda por acrecentarla. Sin embargo, el capital sólo puede desarrollarse aumentando la riqueza material. Lo que lleva a buscar otro sentido del trabajo productivo: como desarrollo de las fuerzas productivas. Su formulación, empero, entra en disputa a partir de dos relaciones posibles: o bien la relación entre trabajo necesario y trabajo excedente, o bien aquella entre trabajo necesario y tiempo disponible.

En función de la primera, se entiende que el capitalista hace uso de la máquina para intensificar la producción de plusvalía relativa, aumentando la capacidad de la fuerza de trabajo para producir valores de uso como soporte material del valor de cambio. El factor tecnológico aporta así un nuevo plus de legitimidad a la pretensión de eficiencia del capital, sumando a la idea de que el capitalismo produce más, la idea de que también produce mejor. Pero no debería ser la oposición entre trabajo necesario y trabajo excedente sino entre trabajo necesario y tiempo disponible la que defina en última instancia al concepto, al menos si se considera que la disminución del trabajo necesario y la ampliación del excedente genera, a pesar suyo, las condiciones materiales del tiempo libre. En efecto:

Como un fanático de la valorización del valor, el verdadero capitalista *obliga* implacablemente a la humanidad a *producir por producir* y, por tanto, a desarrollar las *fuerzas sociales productivas* y a crear las *condiciones materiales de producción* que son la única *base real* para una forma superior de sociedad cuyo principio fundamental es el desarrollo pleno y libre de todos los individuos.²⁴⁷

Como indica García Linera, la máquina, vista en sus componentes materiales y abstractos, además de permitir la creación de objetos de otra manera irrealizables, va a sustituir al trabajo y abreviar el tiempo de trabajo absoluto, liberando así parte del tiempo de trabajo social dedicado a la producción. Independientemente de que el capitalista evalúe y utilice a la máquina en términos de rentabilidad y no de productividad, su aplicación va a

247 *Ibíd.*, p. 449.

suponer la sustitución efectiva de la fuerza humana de trabajo. Tal es su utilidad fundamental: la disminución del trabajo necesario y la ampliación del tiempo disponible, que a su vez va a ser la condición material del tiempo libre entendido como “el goce social de la abundancia y el libre ejercicio del «ocio creador»”.²⁴⁸

En esta línea, sería posible encontrar tres sentidos distintos para el trabajo productivo: primero, como producción de plusvalía; segundo, como producción de mercancías; tercero, como desarrollo de las fuerzas productivas. El primer sentido es, rigurosamente, aquel que define al capitalismo como modo de producción; sin embargo, el tercero refiere a la producción económica en general, disputando críticamente la finalidad del sistema en su totalidad. Desde aquí, podría identificarse el significado del trabajo productivo como producción de plusvalía con la «acumulación», mientras que como desarrollo de las fuerzas productivas se asociaría con el «tiempo libre», ambos entendidos en cada caso como objetivo o finalidad de la producción. Aparecen entonces dos concepciones de lo «económico» en juego, lo cual permite explicar que Marx pueda darle el carácter de «paradoja» a un efecto natural de la dinámica del capitalismo como lo es el abaratamiento de la fuerza de trabajo como resultado del desarrollo técnico del sistema.

Ahora bien, si la tríada de sentidos del trabajo productivo aquí propuesta se interpreta en función de la acumulación (implícita en el primero de ellos), la producción de mercancías (segundo sentido) va a ser entendida como producción de valor de cambio y el desarrollo de las fuerzas productivas (tercer sentido) como producción de trabajo excedente. Si, contrariamente, se interpreta en función del tiempo libre (implícito en el tercer sentido), la producción de plusvalía (primer sentido) será entendida como producción de tiempo disponible y la producción de mercancías (segundo sentido) como producción de valores de uso. Ambas concepciones, los tres sentidos propuestos para el trabajo productivo y la influencia semiótica de aquellas sobre estos son -o al menos así lo entendemos- consistentes con la lectura que hace Marx al establecer la posibilidad del Reino de la Libertad como consecuencia de la dinámica inmanente al capitalismo, y también parecen haber sido una constante en el pensamiento ortodoxo, al punto de fundar la ya mentada asociación entre rentabilidad y productividad.

Piénsese por ejemplo en la apología que construye Hayek cuando -luego de vincular el desarrollo de la ciencia al desencadenamiento de las fuerzas industriales- le

248 García Linera, A., *Forma valor y forma comunidad*, Bs. As., Prometeo, 2010, p. 163.

otorga a la libertad industrial el mérito de ser la causa eficiente de los progresos tecnológicos de los últimos dos siglos, los cuales habrían desembocado en un siglo XX donde el trabajador alcanza “en el mundo occidental un grado de desahogo material, seguridad e independencia personal, que difícilmente se hubieran tenido por posibles cien años antes”.²⁴⁹ Así, la idea de que el capitalismo es el modo de producción más eficiente termina por referir también a aquellos aspectos despreciados por la economía formal, esto es, factores técnicos, tecnológicos y organizacionales. Y, efectivamente, es en base al desarrollo de las fuerzas productivas que el capitalismo puede mostrarse como la mejor organización productiva no sólo conocida sino también posible. Pero tal eficiencia es por y para la acumulación: tanto la tendencia al aumento de los bienes como al mejoramiento de las capacidades productivas estarán al completo servicio de aquella. Será pues alrededor de la acumulación donde en última instancia se jugará cualquier discusión en torno a la legitimidad del modo de producción, y esto en función de al menos otra opción posible: la del tiempo libre como sentido alternativo de lo económico.

5.4. Antiproducción

Marx manifiesta explícitamente que cuando se analiza el proceso de producción capitalista en su totalidad el concepto de trabajo productivo debe ampliarse, por una parte, para incluir a toda la serie de trabajadores que cumplen funciones intelectuales como parte de la fuerza de masa y, por otra, restringirse a la producción de plusvalía, que termina por imponer su lógica más allá de la producción material al incluir también a servicios y mercancías inmateriales -como los ya mencionados casos de escritores o cantantes, o maestros de escuela que “además de moldear las cabezas de los niños, moldea su propio trabajo para enriquecer al patrono”.²⁵⁰ Se reafirma así la definición propiamente capitalista del concepto de trabajo productivo como aquel que produce plusvalía, y con ello la idea de que la producción de valores de uso y el desarrollo de las fuerzas productivas son meros medios para tal fin. Sin embargo, mientras estos medios mantengan su centralidad, o al menos su importancia, dentro del capitalismo -y tal es la apariencia para el capitalismo industrial, al estar organizado en torno a la reproducción de mercancías físicas-, los otros

249 Hayek, F., *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza, 1978, p. 44.

250 Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 426.

sentidos posibles, aquellos de raigambre verdaderamente clásica²⁵¹ que disputan la finalidad de la producción económica, deberían fortalecerse conjuntamente con la ganancia del capitalista. En este marco, la dinámica en la que este último se encuentra inmerso es precisamente «contradictoria» porque fortalece dos tendencias en disputa: la acumulación privada, en un extremo, y el tiempo libre, en el otro.

Esto al menos en la perspectiva de Marx, que, creemos, comparte sus fundamentos con la ortodoxia económica en cuanto ambos entienden que la producción de capital va de la mano del desarrollo de las fuerzas productivas, con el consecuente aumento cuantitativo de las mercancías. En esta lectura, la separación estaría dada en última instancia por la posibilidad o imposibilidad de mantener la dinámica de producción del capital indefinidamente. Posibilidad para la ortodoxia, que ve un continuo elevamiento de las condiciones materiales de la sociedad y -se entiende- de sus individuos, que además potencialmente siempre deberían poder sumarse al juego del capital, presuponiendo la doble garantía de la competencia y de cierta igualdad de oportunidades en el contexto de un mercado que se autorregula. E imposibilidad para el marxismo, que ve una contradicción crítica entre la tendencia a la concentración del capital y la competencia, junto a la necesidad de tener disponible una fuerza de trabajo precarizada en un contexto (he aquí el punto común) de aumento objetivo de las condiciones materiales de producción -aunque, por supuesto, no necesariamente de la sociedad o de sus individuos, que deben pensarse aquí en su condición de clase.²⁵²

En este marco puede entenderse la afirmación de Joan Robinson de que Marx, sin quererlo, fue uno de los filósofos que más argumentos ha aportado a la pretensión de eficiencia del capitalismo. Pero también, y al mismo tiempo, su vindicación de la predicción de Rosa Luxemburgo de que el capitalismo se encontrará en una situación sin

251 No es tarde para mencionar que el acto fundacional de la economía política por parte de la Modernidad desechó intencionalmente los aportes previos, tildándolos de poco más que anecdóticos en tanto que propios de un sentido común previo a la aparición de la economía propiamente capitalista.

252 La siguiente observación de Postone puede dar algo más de luz a esta lectura: “Bajo el capitalismo, la riqueza social general producida por los trabajadores no beneficia a todos los miembros de la sociedad, sino que los capitalistas se apropian de ella para sus fines particulares. La crítica del capitalismo desde el punto de vista del trabajo es una crítica en la que las relaciones sociales dominantes (propiedad privada) son criticadas como particularistas desde una posición universalista: lo que es universal y auténticamente social queda constituido por el trabajo, pero las relaciones capitalistas entorpecen su completa realización”, en Postone, *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*, Barcelona, Marcial Pons, 2006, p. 17.

salida cuando ya no pueda expandirse geográficamente. Y es que, en efecto, tal como lo han expresado las distintas crisis de sobreproducción, el principal desafío que genera al capitalismo industrial el desarrollo de las fuerzas productivas es el de cómo canalizar el consecuente aumento de la riqueza material al interior de un sistema regido por una relación fundamentalmente de oposición entre capital y trabajo. Conocida es la respuesta de Keynes:

El día en que la abundancia de capital interfiera con la producción puede aplazarse en la medida en que los millonarios encuentren satisfacción en edificar poderosas mansiones para encerrarse en ellas mientras vivan y pirámides para albergarse después de muertos, o, arrepintiéndose de sus pecados, levanten catedrales y funden monasterios o misiones extranjeras. «Abrir hoyos en el suelo», pagando con ahorros, no aumentará solamente la ocupación, sino el dividendo nacional real de bienes y servicios útiles.²⁵³

Sin embargo, Joan Robinson plantea con acierto que la productividad siempre creciente de la industria se encuentra con un problema que no se soluciona meramente con un aumento parejo del poder adquisitivo, ya que la productividad aumenta en unas líneas limitadas -productos físicos que se prestan a la producción en serie- para las que eventualmente dejaría de encontrarse demanda. Si, entonces, “el principal problema de la empresa privada no es producir, sino vender”,²⁵⁴ el capitalismo deberá enfrentar el desafío de poder garantizar la realización de la plusvalía, es decir, que siempre exista necesidad de aquello que es producido, lo que en efecto termina logrando con la creación de nuevos servicios que absorben el poder adquisitivo que ya no va a parar a la industria. En otras palabras, debe inventar nuevas maneras de disponer «productivamente» del excedente, esto es, de garantizar la valorización del capital en un contexto de cada vez mayor riqueza material.

Ahora bien, teniendo en cuenta el escenario planteado por el posfordismo, Maurizio Lazzarato va a impulsar una tesis por demás interesante: que el trabajo improductivo -se refiere a los criados de Smith, el ejército, la policía, las clases rentistas, etc.- ha dejado de oponerse a la producción, en el sentido de que ya no la limita ni la frena. Retomando la

253 Keynes, J. M., *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Madrid, FCE, 2009, p. 196.

254 Robinson, J., *Contribuciones a la teoría económica moderna*, México, Siglo XXI, 1979, p. 270.

conceptualización de Deleuze y Guattari en *El Anti Edipo* -quienes a su vez retoman el análisis de las nuevas estrategias de absorción del excedente de Baran y Sweezy en *El capital monopolista*- sostendrá que, en efecto, el capitalismo contemporáneo sólo se puede mantener sobre una serie de dispositivos de antiproducción cuya función fundamental va a ser la de “producir la falta donde siempre hay en demasía”.²⁵⁵ Como respuesta ante la necesidad de hacer frente a la sobreabundancia, la riqueza va a aparecer como “una promesa de felicidad jamás realizada ni realizable”²⁵⁶ ya que, independientemente del nivel de excedente alcanzado, el sistema estará obligado a producir una carencia continua como condición material para la reproducción de las relaciones de explotación. En este sentido, la antiproducción marcaría una discontinuidad respecto a la definición del capitalismo de “Smith, Marx o Weber”, la cual perdería definitivamente cualquier carácter progresista que pudiera habersele adjudicado:

El siglo XIX, Marx y los marxistas incluidos, aún tenían una concepción «progresista» del capitalismo. El futuro de la humanidad estaba en deuda con el desarrollo de la «producción» y el «productor». En comparación con la renta, el capital tenía un sesgo «revolucionario», que bastaba con desarrollar, con llevar al extremo, para crear las condiciones de otro sistema político y social. La primera mitad del siglo XX desmintió ese escenario, y después de la Segunda Guerra Mundial la entrada en una nueva secuencia se reveló evidente.²⁵⁷

Por supuesto, la crítica apunta a las distintas interpretaciones economicistas de la dinámica capitalista, sean de la ortodoxia o de la heterodoxia, de acuerdo con las cuales, termine o no encontrando su límite, el capital siempre funciona como un proveedor de abundancia. Y en la base de estas lecturas se encuentra, como ya se dijo, la distinción entre trabajo productivo e improductivo, con todo el carácter performativo que esta distinción supone. Para Lazzarato el capitalismo sólo es proveedor de carencia. Y no puede ser otra cosa, al estar regulado por la antiproducción. Sin embargo, vale aclarar que en lo que a Marx refiere la crítica debería matizarse, por una parte porque ella misma lleva implícita la

255 Deleuze, G., y Guattari, F., *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Madrid, Paidós, 1995, p. 243,

256 Lazzarato, M., *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*, Madrid, Amorrortu, 2013, p. 178.

257 *Ibíd.*, p. 177.

tensión entre los dos significantes que afectan a la idea de productividad (en nuestra lectura, acumulación o tiempo libre)²⁵⁸ y, por otra, porque si algo es claro es que Marx nunca presentó al capitalismo desde otro lugar que el de un sistema productor de desigualdad e igualmente dependiente de ella. Ahora bien, dicho esto, al rastrear la construcción del planteo en *El Anti Edipo* se encuentra que su fundamentación sigue siendo la dinámica que impone la plusvalía relativa como motor del capitalismo en términos similares a los de *El capital*:

si es cierto que la innovación sólo es aceptada en tanto que implica un alza de la ganancia por baja de los costos de producción y que existe un volumen de producción suficientemente elevado como para justificarla, el corolario que podemos desprender es que la inversión en la innovación nunca basta para realizar o absorber la plusvalía de flujo producida tanto en un lado como en otro.²⁵⁹

Y esto porque, obviamente, si la inversión fuera mayor que el aumento de la ganancia por disminución de los costos de producción y aumento del volumen de producción, sencillamente no se justificaría. Lo que lleva precisamente a la necesidad de disponer de alguna manera de la abundancia producida como efecto colateral de la implementación de dicha innovación. Además del consumo y la inversión, entonces, el capitalismo debe encontrar otros medios de absorción del capital: la publicidad, el gobierno civil, el militarismo y el imperialismo, que van a constituirse como los principales medios para garantizar la realización de la plusvalía. La antiproducción es entonces entendida como una instancia extraeconómica que actúa sobre las fuerzas productivas a través de una operación en la que pueden distinguirse dos aspectos: por una parte, inhibir y limitar las fuerzas productivas; por otra, doblarse sobre ellas para apropiárselas.²⁶⁰

Es gracias a la antiproducción que el capitalismo puede aparecer como el límite exterior de toda sociedad: como ya había indicado Marx, no tiene él mismo un límite

258 Porque entran dentro de la definición restringida que toma Marx: en general, las actividades antiproductivas participan de una u otra manera de la producción de plusvalía.

259 Deleuze, G. y Guattari, F., *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, op.cit., p. 242.

260 Se trata de una instancia extra-económica en tanto que “estos dos aspectos están separados en calidad y temporalidad de la actividad misma de las fuerzas productivas”, en Deleuze, G., “Clase del 7 de marzo de 1972: Diferencia entre Código y Axiomática. ”, en *Derrames...*, op.cit., p. 126.

exterior, sino sólo un límite interior que es el capital mismo, y del que logra librarse desplazándolo continuamente.²⁶¹ Este desplazamiento es resultado de los tres elementos inmanentes a la reproducción ampliada del capital. En primer lugar, el que extrae plusvalía humana -absoluta- a partir de la relación diferencial entre los flujos descodificados de capital y trabajo, que se expande geográficamente del centro a la periferia.²⁶² En segundo lugar, el que extrae plusvalía maquina -relativa- a partir de una axiomática de los flujos de código científico y técnico en los lugares de punta del centro.²⁶³ En tercer lugar, el que absorbe ambas formas de la plusvalía de flujo, garantizando su reproducción a través de la inyección continua de la antiproducción en el aparato productivo.²⁶⁴ De manera que lo que se pone en cuestión es el límite del capital, esa imposibilidad de supervivencia con la que en última instancia se encontraría el sistema como un todo: en otras palabras, el capitalismo se vuelve sustentable.

En efecto, el aparato de antiproducción pareciera ser el último bastión en lo que a la reproducción del capital se refiere. De hecho, si se toma la separación entre los tres elementos mencionados -extensión de la plusvalía absoluta hacia la periferia, intensificación de la plusvalía relativa desde el centro y absorción de las fuerzas productivas- debería pensarse que la antiproducción juega un rol de suma importancia no sólo en la absorción de la abundancia, sino en la expansión del capital del primer elemento -lo que en Marx es la subsunción formal- como en la intensificación del segundo -subsunción real. Y, en efecto, poniendo entre paréntesis el papel que juega la publicidad, definitivamente no puede pensarse ni la colonización de nuevos territorios ni el desarrollo

261 Deleuze y Guattari acompañan esta afirmación con la siguiente cita a Marx: “La producción capitalista tiende sin cesar a sobrepasar estos límites que le son inmanentes, pero no lo logra más que empleando medios que, de nuevo y a una escala más imponente, levantan ante ella las mismas barreras. La verdadera barrera de la producción capitalista es el propio capitalismo”, en Marx, K., *El capital, III*, op.cit., cap. 3, conclusiones y Deleuze, G. y Guattari, F., *El Anti Edipo*, op.cit., p. 242.

262 Este primer elemento parece referir a la subsunción formal: la ampliación del trabajo productivo a nuevas esferas territoriales. La predicción de Rosa Luxemburgo antes mencionada adquiere sentido en este marco.

263 Este segundo elemento parece referir a la subsunción real: el cambio en la composición orgánica del capital, con la ampliación del capital constante por sobre el variable a través de la innovación científico-tecnológica cuya punta de lanza se encuentra principalmente en el complejo militar y en el Estado civil.

264 Deleuze, G. y Guattari, F., *El Anti Edipo*, op.cit., p. 245. La expansión de la antiproducción en el aparato de producción se da al punto que “ninguna actividad productiva puede ser realizada sin que se disemine en ella su pertenencia a un aparato de antiproducción”, en Deleuze, G., “Clase del 7 de marzo de 1972: Diferencia entre Código y Axiomática.”, en *Derrames...*, op.cit., p. 117-8.

del complejo científico-tecnológico integrado a la producción sin el papel activo del gobierno civil, el militarismo y, por supuesto, el imperialismo.

Más precisamente, el aparato de antiproducción pareciera garantizar la subsistencia del capitalismo a través de su continua expansión, evitando que el sistema alcance su propio límite, ampliándolo constantemente. O, en otras palabras, no sólo se encarga de reproducir la relación entre capital y trabajo evitando que este último pueda adquirir la autonomía necesaria como para independizarse del capital, sino que lo hace fortaleciendo el poder del capital mismo. En este sentido, uno de los aportes del concepto de antiproducción es hacer patente que la tendencia decreciente de la tasa de ganancia no es un verdadero indicio del inevitable fin del capitalismo, que bien podría no tener término. Si bien el segundo elemento -la subsunción real- es hasta aquí el centro indiscutido de la dinámica del capital industrial, la clave para entender la vitalidad vampírica del capitalismo se encontraría más bien en el tercer elemento, en la antiproducción propiamente dicha -como aparato extraeconómico cuya función es canalizar la sobreproducción y expandir el capital-, ya que -como sostuvieron Marx y Luxemburgo- los otros dos sí encontrarían límite: el de la expansión territorial para la subsunción formal y el de la composición orgánica del capital para la real. Pero, por el contrario, la antiproducción como contrapeso de la sobreproducción permite que la esfera productiva o propiamente económica se constituya como un sistema abierto, logrando evitar el crecimiento de la entropía derivada del continuo aumento de la riqueza material en el vínculo con una serie de esferas extraeconómicas de carácter claramente político.

El complejo político-militar-económico garantiza la producción de plusvalía en la periferia ampliando el territorio del capital y en el centro movilizándolo y la información, para finalmente absorber gran parte de la plusvalía producida. Esta absorción, además, no es neutral, en el sentido de una mera utilización de los recursos económicos. No sólo porque garantiza la realización de la plusvalía -fortaleciendo al capital-, sino porque también asegura la integración de los grupos e individuos al sistema, lo que -en palabras de Deleuze y Guattari- implica un “flujo equivalente de imbecilidad” oportunamente ejemplificado en el científico que se pasa el día investigando bajo una

lógica cuasi-empresarial para, de noche, zambullir completamente su cabeza en el televisor.²⁶⁵

5.5. Reproducción

Mencionamos anteriormente que el concepto de antiproducción se debe a los aportes de Baran y Sweezy en *El capital monopolista* y, en efecto, su base económica se construye enteramente desde allí, encontrándose en los capítulos V, VI y VII un análisis detallado de las principales formas de absorción del excedente: la estrategia de ventas (categoría más amplia que la publicidad, ya que además incluye otras formas como la obsolescencia programada o la diferenciación de productos), el gobierno civil, el militarismo y el imperialismo. Sin embargo, creemos que la nominalización de estas formas de absorción del excedente en la noción de antiproducción tiene sentido en cuanto permite, por una parte, retomar el aspecto más político de la discusión sobre trabajo productivo e improductivo, fortaleciendo la idea de que el capital es poder y poniendo en el centro del debate qué, cómo, en función de qué intereses, a costa de qué o quiénes, etc., se utiliza y moldea la potencialidad económica de la sociedad y, por otra parte, avanzar en la identificación de lo que parecen ser nuevas relaciones tanto del trabajo productivo como del improductivo con esta instancia extraeconómica que son los aparatos de antiproducción, evaluando en qué medida se redefine la lógica del capital -al menos tal como fue planteada por Marx- en los ámbitos de la producción y de la circulación de mercancías de la era posindustrial.

El concepto de antiproducción se define como una instancia extra-económica que, actuando sobre las fuerzas productivas en un doble movimiento de limitación y apropiación, tiene como función principal la absorción del excedente. Y es claramente un mecanismo de fuerte carácter político: primero, como dependiente en gran medida del poder y la decisión del Estado y, segundo, como factor eficiente en la supervivencia del capital, que termina sumando una poderosa herramienta para la regulación del contenido de la producción social. Ahora bien, la absorción del excedente puede realizarse tanto a través del trabajo improductivo -lo que implica la canalización del trabajo sobrante así

²⁶⁵ A partir de lo cual agregan que "...el científico, el técnico en tanto que tal no tiene ninguna potencia revolucionaria, es el primer agente integrado de la integración, refugio de mala conciencia, destructor *forzoso* de su propia creatividad", en *ibidem*, p. 244.

como la posibilidad de realización de la plusvalía a través del aumento del poder adquisitivo de una parte de la población- como a través del trabajo productivo -lo que, además de las dos funciones anteriores, implica una valorización ulterior del capital-, por lo cual -como función secundaria- la antiproducción puede actuar también como medio para la ampliación de la plusvalía. En ambos casos, la antiproducción es el garante de que la acumulación siempre pueda prevalecer sobre el tiempo libre, canalizando el trabajo sobrante para que no pueda traducirse en condición material de la no-producción y posibilitando la realización de la plusvalía a través de la ampliación del consumo.

Dado que contemporáneamente el principal problema de la empresa capitalista no es producir sino vender, la identidad del aparato de antiproducción deberá ser fundamentalmente destructiva. El capital necesita hacer frente a la sobreabundancia de recursos; para continuar su lógica de apropiación y evitar la autonomía del trabajo, debe canalizar de alguna manera esa sobreabundancia (material) que atenta contra la reproducción de la relación entre capital y trabajo y, de ahí, contra su propia existencia. Una muestra patente y especialmente notoria es el aparente desperdicio económico en armamentos que, en realidad, resulta un método muy efectivo para mantener una peculiar «prosperidad», ya que -como afirma Robinson- “si no hubiera necesidad de armamentos sería necesario realizar inversiones útiles y así apoderarse de la fuerza e independencia de los capitalistas”.²⁶⁶ Pero este carácter destructivo no se reduce al militarismo, sino que es propio de toda estrategia antiprodutiva, incluyendo a buena parte de los nuevos servicios y mercancías inmateriales:

Mientras el crecimiento del sector de servicios ha compensado en parte los efectos destructivos del empleo de técnicas modernas, este y los cambios relacionados con él han agregado una nueva dimensión a la deshumanización del proceso de trabajo bajo el capitalismo: (...) una gran parte, y cada vez mayor, del producto de la sociedad capitalista monopolista es, de acuerdo con las necesidades humanas genuinas, innecesaria, antieconómica y absolutamente destructiva.²⁶⁷

Y, en efecto, el capitalismo tardío muestra cada vez más patentemente la disociación *ipso facto* entre rentabilidad y productividad o, en términos de la distinción

266 Robinson, J., *Contribuciones a la teoría económica moderna*, op.cit., p. 98.

267 Baran, P. y Sweezy, P., *El capital monopolista*, op.cit., p. 272.

realizada, entre acumulación y tiempo libre. Desde el exterior de la esfera económica la antiproducción crea las condiciones materiales para la continuidad de la valorización del capital, esto es, procura mantener en incesante movimiento la necesidad de seguir produciendo, lo que sólo puede lograr redirigiendo los objetivos de la sociedad hacia los de la empresa capitalista. Anteriormente afirmamos que con el posfordismo la marca se volvía productiva, al igual que una serie de trabajos inmateriales que, en la definición de Marx, son productores de capital. Sin embargo, la marca requiere una serie de instancias antiproductivas para volverse ella misma productiva: la publicidad, por supuesto, y también determinadas formas de neo-imperialismo como lo son el control de los canales de distribución y comunicación o el del aparato productivo mismo, por ejemplo a través de su desregulación y de la limitación de los derechos laborales.

La industria de la moda es uno entre varios ejemplos posibles, pero particularmente ilustrativo. En el excelente documental *The True Cost* (2014)²⁶⁸ se muestra muy claramente cómo se dio la adaptación de esta industria a las condiciones del capitalismo contemporáneo: por una parte, inaugurando el “*fast fashion*” como nueva lógica de consumo -que ofrece cincuenta y dos temporadas contra las cuatro tradicionales de verano, otoño, invierno, primavera, junto a un consumo casi descartable de las prendas- y, por otra, tercerizando la producción material en la periferia, a la que se le imponen condiciones de producción propias del siglo XIX -jornadas laborales de 12 o más horas, altísima precarización laboral, ambiente de trabajo tan peligroso como insalubre, etc. Pero estas condiciones, que permitieron una multiplicación exponencial de la rentabilidad del capital para la industria de la moda, sólo se pudieron imponer a través de mecanismos propios de los aparatos de antiproducción: la lógica del “*fast fashion*” requiere la afectación de la subjetividad a través de la publicidad y del control de los medios de comunicación, al tiempo que supone una obsolescencia propia de la sociedad del hiperconsumo, y el oligopsonio que explica las pésimas condiciones materiales de producción periférica -así como los bajísimos costos que tienen las prendas para los jefes de la industria- es resultado tanto del control de los canales de distribución como de las relaciones desiguales en el comercio internacional -políticas de desregularización económica impuestas desde los países centrales en favor de los intereses de sus propias corporaciones.

268 Escrito y dirigido por Andrew Morgan.

La función de absorción del excedente de la antiproducción se puede ejecutar a través del trabajo improductivo, lo que supone una canalización de dicho excedente a través de distintos tipos de trabajos útiles (pero no directamente «rentables») y la realización de la plusvalía a través del consumo de estos trabajadores improductivos. Pero también se puede ejecutar a través del trabajo productivo -como sucede con la industria de la moda-, garantizando la realización de la plusvalía a través de la creación de nuevas mercancías y nuevas necesidades que, al mismo tiempo, valorizan el capital. De esta manera, podría afirmarse que la publicidad es un trabajo productivo que produce plusvalía al alimentar la fuerza simbólica de la marca o de determinada mercancía, lo que permite la generación de una «renta diferencial» que parece funcionar a la manera de la renta diferencial que Marx describe para la tierra o para la innovación en la producción de plusvalía relativa:

La simple renta diferencial -que no obedece al hecho de que se invierta capital *on land instead of any other field of employment* [en tierra en lugar de cualquier otra rama productiva]- no ofrece, teóricamente, ninguna dificultad. No es sino la *surplus profit* [ganancia adicional] que logra también en toda rama industrial de producción cualquier capital que trabaje en condiciones superiores a las *average conditions* [condiciones medias de producción]. Lo que ocurre es que se plasma en la agricultura, por tener aquí una base tan sólida y (relativamente) firme como son los *different degrees of natural fertility* [diferentes grados de fertilidad natural] de las diversas clases de tierras.²⁶⁹

La renta absoluta es independiente de las diversas clases de tierra, y es por esto que Marx afirma que Ricardo se equivoca al igualar los valores con los precios de producción (es decir, los que se denominan precios naturales en Smith o precios de costo en Ricardo). Sólo se paga renta absoluta donde existe propiedad de la tierra: el derecho de propiedad le permite al terrateniente interponerse entre el arrendatario y el consumidor y embolsarse la diferencia entre el valor y el precio de costo. La renta diferencial, por su parte, depende de la calidad de un factor natural, los distintos grados de fertilidad del suelo, lo que les permite a los poseedores de las mejores tierras ampliar esa diferencia entre el valor y el precio de costo. Que es exactamente lo mismo que sucede con la plusvalía relativa

269 Marx, K., “Carta a Engels del 2 de agosto de 1862”, en *El capital, III*, op.cit., p. 828.

producto de la innovación, con la diferencia de que es una aplicación del trabajo social de la ciencia y la técnica en lugar de la naturaleza aquello que posibilita la renta extraordinaria en relación a las condiciones medias de producción en esa rama de producción particular.

La renta inmaterial de las nuevas formas inmateriales del trabajo productivo, pareciera compartir la misma estructura, tanto en términos de una renta absoluta por los derechos de propiedad intelectual como de una renta diferencial por producir en las mejores condiciones. Pero aparece una característica específica: la posibilidad de obtención de renta -absoluta o diferencial- parece ante todo dada por la capacidad de las estrategias antiproductivas para garantizar las condiciones formales de los derechos de propiedad que dependen de verdaderos ejércitos de científicos, técnicos... y abogados, al igual que la posibilidad de diferenciación del producto que depende igualmente de científicos, técnicos... además de publicistas y lobbistas. En este marco, el problema de la realización de la plusvalía va a hacer que la obtención de renta diferencial tenga mucho que ver con estrategias centradas en la circulación, las cuales procurarán afectar al consumo con el objetivo de crear y ampliar una demanda cautiva para el producto diferenciado (cualidad que por supuesto contribuye a aquello).

Retomando el caso de la industria de la moda: el poder de la marca depende claramente de la capacidad para afectar al consumidor; sea a través de estrategias publicitarias, de obsolescencia programada o de control de los canales de distribución, de lo que se trata es de poder vender -antes que producir- en las mejores condiciones. Lo que se logra tanto a costa de los productores que ocupan los últimos escalones de la cadena de valor que para mantener a sus clientes -las marcas que monopolizan la distribución de las prendas- deben disminuir sus costos en detrimento de las condiciones laborales, como de los consumidores que terminan comprando mucho más de lo que necesitan de una determinada rama productiva. Y, en efecto, los precios de la industria de la moda han sido objeto de una disminución ininterrumpida en las últimas décadas, aunque su consumo aumentó exponencialmente en términos absolutos. Y esto -vale aclarar- al mismo tiempo que los precios de otras necesidades importantes como lo son la vivienda, la educación o la salud han estado, en países como Estados Unidos, muy por encima de las posibilidades de consumo de la gran mayoría de la población.

Ahora bien, el poder «vender en las mejores condiciones» permite modificar en tamaño a la renta diferencial y explica que la tendencia a la acumulación a través de la

renta inmaterial pueda verse como una de las características más notorias de la explotación contemporánea. La importancia que adquiere la circulación, que para la producción de productos estandarizados ocupa un lugar secundario en lo que hace al interés del capitalista por incrementar de la tasa de ganancia, puede entenderse cuando se tiene en cuenta que, en el marco de la reproducción ampliada, los capitalistas como clase ganan exactamente tanto como invierten o consumen:

La conclusión según la cual el incremento en el consumo de los capitalistas incrementa a su vez sus beneficios contradice la convicción común de que cuanto más se consume menos se ahorra. Este enfoque, que es correcto con respecto a un solo capitalista, no se aplica a la clase capitalista como un todo. Si algunos capitalistas ganan dinero, sea en bienes de inversión o de consumo, su dinero pasa a otros capitalistas bajo la forma de beneficios. La inversión o el consumo de algunos capitalistas crean beneficios para otros. Como clase, ganan exactamente tanto como invierten o consumen, y si -en un sistema cerrado- cesaran de construir o de consumir no podrían hacer dinero de ninguna forma.²⁷⁰

Cuando se piensa en términos de la reproducción ampliada y se considera al capitalista no como individuo sino como clase, se hace patente que toda inversión y todo consumo termina siendo, de manera inevitable, fuente de su propio beneficio. De lo cual se extrae que la capacidad de una determinada rama industrial para ampliar su propio consumo -como lo es la de la moda- puede entenderse como una estrategia de acumulación que se da a costa del resto de las ramas productivas, especialmente aquellas limitadas a la producción de plusvalía relativa o absoluta. O, en otras palabras, implica una acaparación en términos relativos de los recursos económicos destinados al consumo. Pero no toda rama productiva tiene esta posibilidad ya que si bien toda producción supone una demanda, sólo algunas industrias pueden afectarla a consciencia. Esta es una de las características que marcan la importancia de la producción inmaterial de la era posindustrial: la aparición de nuevas industrias -o la actualización de algunas previas- con la posibilidad de incidir

270 Kalecki, M., *Studies in the Theory of Business Cycles 1933-1938*, Varsovia y Oxford, 1966, pp. 10-11, citado en Dobb, M., *Teorías del valor de la distribución desde Adam Smith*, Bs. As., Siglo XXI, 2004, p. 245.

sobre la esfera de la circulación, afectando la demanda efectiva a través de diversos mecanismos -productivos o antiproducidos- de fuerte carácter simbólico y cultural.

Como ya mencionamos, el escenario que inaugura el capitalismo posindustrial no es en sus fundamentos económicos distinto al descrito por Baran y Sweezy para el capital monopolista. La renta inmaterial es una ganancia extraordinaria que es resultado de una exclusión, sea en términos de una innovación técnica en el proceso -renta extraordinaria- o de un nuevo producto diferenciado -renta diferencial-, en ambos casos el valor total producido por la fuerza de trabajo social no aumenta y, por lo tanto, la ganancia extraordinaria “tiene el carácter de una transferencia de valores procedentes del ingreso de otros miembros de la sociedad”.²⁷¹ Y el origen de esta transferencia puede provenir o bien de una deducción de los salarios de la clase obrera, o bien de una deducción de la plusvalía de otros capitalistas. La renta inmaterial supondría pues una doble transferencia: en la base, aquella que va del trabajo al capital, y sobre ella la que va del capital industrial al capital diferenciado.²⁷² En este sentido, implica una redistribución de los recursos económicos de la sociedad que, por una parte, relega su producción científica y cultural a los capitalistas y, por otra, construye una nueva jerarquización entre ellos.

Dicho de manera sencilla: al tiempo que la creación intelectual se mercantiliza y, por ende, pasa a organizarse bajo la lógica del capital, se crean las condiciones para la formación de una nueva pirámide económica, en cuya cúspide se encontrarán aquellos capitales capaces de extraer renta inmaterial. En términos de la distinción que Hardt y Negri toman de la escuela de la regulación entre sector primario -agropecuario-, secundario -industrial- y terciario -bienes y servicios inmateriales-, el primario se encontraría en la base, el secundario en el centro y el terciario en la cúspide; si, por la incidencia del aparato de antiproducción, la tendencia del trabajo excedente es la de “ir hacia arriba”, entonces sería el tercer sector el que en definitiva terminaría absorbiendo la abundancia producida por el sistema productivo.²⁷³ Lo que -teniendo en cuenta la afirmación de que el capital es

271 Sweezy, P., *Teoría del desarrollo capitalista*, México, FCE, 1969, p. 299.

272 Esto no significa que la renta inmaterial no pueda tener una base industrial, como lo ejemplifica la industria de la moda o la industria petrolera.

273 Lo que podría ser una llamada de atención para las teorías del desarrollo económico, incluida la teoría de la dependencia, ya que si la tendencia a la concentración de la producción mercantil de la ciencia y la cultura de los países del centro se profundiza, la obvia consecuencia será que el excedente producido por un posible desarrollo industrial de la periferia terminará siendo absorbido de la misma manera en que el sector industrial absorbía los excedentes producidos por el sector agropecuario en el siglo XX. Así, un proyecto emancipador de la periferia que esté vinculado con la

poder- también significa que en buena medida será allí donde se definirán los objetivos y las formas de aquello que la humanidad *hace*.

Ahora bien, en este contexto se pone en cuestión la «eficiencia» de toda la producción económica, en principio porque el inédito tamaño del aparato de antiproducción supone un monto enorme de costos cuya única función es la reproducción del sistema capitalista, pero también y fundamentalmente porque la tendencia estructural no es hacia el tiempo libre o siquiera hacia el bienestar general de la sociedad, sino hacia la acumulación y el poder de una pequeña elite de ella. En esta línea, aunque Schumpeter caracterizó la discusión entre trabajo productivo e improductivo como “una polvorienta pieza de museo” reduciéndola a una consecuencia del rasgo moral del término «productivo» que lo asocia con lo útil (“a nadie le gusta pensar que realiza un trabajo improductivo”),²⁷⁴ como hemos visto la distinción entre trabajo productivo e improductivo es de cualquier forma -y con todo derecho- performativa en cuanto que expresa la tensión entre el sentido de la producción económica en general y la del capitalismo como modo de producción específico, permitiendo discutir tanto los fines como los medios de aquello que la humanidad *puede hacer*. Es por esto que no debe perderse de vista que:

Por supuesto, la economía moderna ve las cosas de manera muy diferente. Para ésta todo lo que produce y es «libremente» elegido por los consumidores es la única producción que importa; todos los costos en que se incurre en el proceso son equivalentes y, por definición, necesarios. Desde este punto de partida es lógico que se rechace como no científica cualquier distinción entre producción útil e inútil, entre trabajo productivo e improductivo, entre costos socialmente necesarios y excedentes. La economía moderna está en paz con las cosas como están, no tiene batallas ideológicas ni políticas que librar, no quiere hacer confrontaciones entre la realidad y la razón.²⁷⁵

industrialización no tendrá otra posibilidad para ser exitoso que buscar una alternativa para el tercer sector de la producción económica.

274 Schumpeter, J., *Historia del análisis económico...*, op.cit., p. 696.

275 Baran, P. y Sweezy, P., *El capital monopolista*, op.cit., p. 110.

6. Producción social I: la producción de lo común

6.1. El «Fragmento sobre las máquinas»

El «*Fragmento sobre las máquinas*» fue en los últimos años objeto de especial interés para ciertas corrientes del posmarxismo, al punto de convertirse -fundamentalmente de la mano del autonomismo italiano- en un eje central tanto para la evaluación de los límites de la teoría del valor ante el giro informacional del capitalismo posindustrial como para los diversos intentos por actualizarla. Como comenta Paolo Virno, lo que hace a este fragmento de los *Grundrisse* una pieza tan especial es que aquí Marx sostiene una tesis muy poco marxista, a saber: que “el saber abstracto -aquel científico en primer lugar, pero no sólo él- se encamina a convertirse en nada menos que la principal fuerza productiva, relegando al trabajo parcializado y repetitivo en una posición residual”. Y es que, en efecto, en un contexto de cada vez mayor preeminencia de los servicios y mercancías inmateriales, la categoría de trabajo simple sobre la cual se sostiene la teoría objetivista del valor pareciera quedar cuanto menos descolocada. Si bien ha habido un consenso general en cuanto a que el giro no supondría la anulación del trabajo como causa del valor y por lo tanto como fuente última de la riqueza, el trabajo inmaterial pareciera irreductible a las categorías válidas para la producción industrial tradicional, exigiendo una rediscusión, sino una redefinición, de algunos de los principios fundacionales de la teoría del valor. Hipótesis que encuentra precisamente en el «*Fragmento*» su primer antecedente, y en palabras del propio Marx.

El esquema presentado en el «*Fragmento*» puede verse como una proyección del análisis de *El capital* acerca de la maquinaria como máxima expresión del desarrollo de las fuerzas productivas, donde Marx indica una serie de modificaciones de envergadura en lo que a la relación entre capital y trabajo refiere.²⁷⁶ Como se describió anteriormente, una de las consecuencias principales de la introducción de la maquinaria es la inversión del vínculo entre el obrero y el instrumento de trabajo: mientras que en la cooperación y la manufactura el instrumento de trabajo transmitía al objeto la actividad del obrero, ahora es

²⁷⁶ Por supuesto, *El capital* es posterior a los *Grundrisse*; proyección, pues, debe entenderse aquí en su sentido etimológico, como “lanzar hacia adelante”: en este fragmento de los Marx proyecta mucho más que en *El Capital* las consecuencias del desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente en lo que hace a la teoría del valor.

la acción de la máquina misma la que es transmitida a la materia prima. La máquina pasa a ocupar el lugar del obrero, adueñándose de su habilidad y de su fuerza y relegándolo a una función cada vez más secundaria -principalmente, vigilar el funcionamiento de la máquina y preservarla de averías- al punto de que la capacidad laboral individual termina desapareciendo “como algo infinitamente pequeño” en el proceso productivo general. Así, el proceso de trabajo deja de ser controlado por el trabajo como unidad dominante, y el trabajo objetivado, que hasta entonces se expresaba sólo como producto o como medio de trabajo, se convierte en la forma de la fuerza productiva misma.

Este cambio es consecuencia directa del desarrollo del obrero social, esto es, de la profundización de la organización productiva que se inicia con la división del trabajo, se profundiza con la manufactura y alcanza su punto más alto con la maquinaria, transformando a las fuerzas productivas generales del «cerebro social» en el principal agente de la producción. En este escenario, es en el capital fijo donde se expresa la acumulación del saber y la destreza sociales: esta acumulación existe de forma objetiva en el capital fijo, por lo cual ya no sería el trabajo sino el capital aquello que más representaría al trabajo social general en el proceso de trabajo. Pero no sólo eso, ya que -dado que la acumulación de la ciencia social aparece como causa eficiente del desarrollo de la maquinaria- se termina generando una asociación entre la ampliación de la fuerza productiva del capital y el progreso general de la sociedad por la cual ambos van de la mano y crecen simultáneamente, lo que se traduce en una apropiación gratuita del progreso de las fuerzas sociales por parte del capital.

Con esto, el trabajo vivo aparece subsumido bajo el trabajo objetivado, el cual logra operar de manera cada vez más autónoma en un proceso en el que el trabajo inmediato y su cantidad terminan por desaparecer como principio determinante de la producción -esto es, de la creación de valores de uso-, de forma tal que:

el trabajo inmediato se ve reducido cualitativamente a un momento sin duda imprescindible, pero subalterno frente al trabajo científico general, a la aplicación tecnológica de las ciencias naturales, por un lado, y por otro frente a la fuerza productiva general resultante de la estructuración social de la producción global, fuerza productiva que aparece como don natural del trabajo social (...). El capital

trabaja, así, en favor de su propia disolución como forma dominante de la producción.²⁷⁷

El capital fijo transfiere valor en cuanto contiene valor -como producto del trabajo humano- y en la medida en que aumenta la proporción entre trabajo excedente y trabajo necesario. En función de esta segunda característica, con el desarrollo de las fuerzas productivas -objetivadas en el capital fijo- “se reduce a un mínimo el cuanto de trabajo necesario para la producción de un objeto dado, pero sólo para que un máximo de trabajo se valore en el máximo de tales objetos”.²⁷⁸ En otras palabras, se produce una mayor cantidad de mercancías con igual cantidad de fuerza de trabajo, haciendo que la riqueza efectiva se vuelva menos dependiente del tiempo de trabajo empleado que de los agentes puestos en movimiento en el proceso de trabajo, los cuales dependen no tanto de ese tiempo sino del estado general de la ciencia y la técnica y de su aplicación a la producción. El hombre deja de ser el agente principal para presentarse al lado del proceso de producción, y el factor fundamental pasa a ser la apropiación de la fuerza productiva general que es resultado del conocimiento y capacidad de adaptación de la naturaleza del individuo social, con lo cual se quiebran los principios de la producción basada en el valor:

Tan pronto como el trabajo en su forma inmediata ha cesado de ser la gran fuente de la riqueza, el tiempo de trabajo deja, y tiene que dejar de ser su medida y por tanto el valor de cambio [deja de ser la medida] del valor de uso. El *plustrabajo de la masa* ha dejado de ser condición para el desarrollo de la riqueza social, así como el *no-trabajo de unos pocos* ha cesado de serlo para el desarrollo de los poderes generales del intelecto humano. Con ello se desploma la producción fundada en el valor de cambio, y al proceso de producción material inmediato se le quita la forma de la necesidad apremiante y el antagonismo.²⁷⁹

La aplicación del excedente en medios de producción supone -como toda inversión- el desvío de parte de la riqueza del consumo inmediato a un trabajo que no es directamente productivo; sin embargo, este desvío implica el desarrollo de las fuerzas productivas, cuya

277 Marx, K., *Elementos fundamentales... (Grundrisse)*, op.cit., p. 222.

278 *Ibídem*, p. 224.

279 *Ibídem*, pp. 228-9.

consecuencia es la sustitución del capital variable por el capital fijo. Esta consecuencia “requiere que se haya alcanzado un alto nivel de productividad y una abundancia relativa”, y de ahí la contradicción inmanente del capitalismo: el desarrollo de las fuerzas productivas va de la mano de la ampliación del capital, que sin embargo “atenta contra sí mismo” al derruir la producción basada en el valor. El trabajo inmediato deja de ser la medida de la producción, que pasa a ser la combinación de la actividad social expresada por el intelecto general:

El desarrollo del *capital fixe* revela hasta qué punto el conocimiento o saber social general se ha convertido en *fuerza productiva inmediata*, y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social misma han entrado bajo los controles del *general intellect* [intelecto general] y remodeladas conforme al mismo. Hasta qué punto las fuerzas productivas sociales son producidas no sólo en la forma del conocimiento, sino como órganos inmediatos de la práctica social, del proceso vital real.²⁸⁰

Dado que las fuerzas productivas se asientan sobre un trabajo ejercido por fuera de la producción propiamente económica -básicamente la ciencia y su aplicación técnica-, no sólo el obrero sino también el capitalista pierde su función: la asociación entre rentabilidad y productividad se rompe, y su rol como movilizador de las fuerzas económicas de la sociedad deja de tener sentido. En términos del antagonismo entre acumulación y tiempo libre, se generan las condiciones para que pueda primar el segundo: la reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, y la liberación del tiempo disponible “al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados para todos”.²⁸¹ Después de determinado punto -aquel en el que la masa obrera logre apropiarse de su plustrabajo- el individuo social conseguiría superar o reducir a un mínimo las limitaciones de la necesidad y liberar sus energías, lo que debería suponer no sólo la satisfacción de las condiciones para el pleno desarrollo de las capacidades individuales sino también para la potenciación del intelecto general de la sociedad -sobre el cual ya se ha asentado la producción propiamente económica.

280 *Ibidem*, p. 230.

281 *Ibidem*, p. 229.

Ahora bien, Paolo Virno, no sin razón, va a marcar que aunque la evolución tendencial descrita en el «*Fragmento sobre las máquinas*» efectivamente encuentra indicios de realización a partir de los cambios operados con el desarrollo del posfordismo, no se ha visto ningún vuelco en una “perspectiva de emancipación o siquiera de conflictividad”.²⁸² Por el contrario, la contradicción inmanente se volvió un componente estable del capitalismo contemporáneo, con el resultado de que -lejos de resultar focos de crisis- la importancia creciente de las máquinas y la decreciente importancia del tiempo de trabajo dieron lugar a “formas nuevas y sólidas de dominación” que -además- aún siguen teniendo como centro al trabajo. Pese a que efectivamente el pilar de la producción lo ha ocupado en su lugar la ciencia, la información, el saber en general, la comunicación lingüística, Marx habría cometido el error de identificar completamente al intelecto general con el capital fijo, “desdeñando así la parte en la que el propio *general intellect* se presenta por el contrario como trabajo vivo. Lo que precisamente hoy es el aspecto decisivo”.²⁸³

La idea de Virno es que la conexión entre saber y producción no se agota en las máquinas, sino que se articula a través de los sujetos concretos, lo que lo lleva a ampliar la noción de intelecto general para incluir “las formas de saber que se estructuran en la comunicación social e inervan la actividad del trabajo intelectual de masa”.²⁸⁴ En efecto:

El *general intellect* comprende los lenguajes artificiales, las teorías de la información y de sistemas, toda la gama de cualificaciones en materia de comunicación, los saberes locales, los «juegos lingüísticos» informales e incluso determinadas preocupaciones éticas. En los procesos de trabajo contemporáneos, hay constelaciones enteras de conceptos que funcionan por sí mismas como «máquinas» productivas, sin necesidad de un cuerpo mecánico, ni siquiera de una pequeña alma electrónica.²⁸⁵

La crítica de Virno no carece de validez ya que, en primer lugar, dudosamente cabría identificar el rol del trabajo en el posfordismo a tareas de supervisión y reparación del funcionamiento de las máquinas. No sólo la fuerza de trabajo sigue operando masivamente en la periferia gracias al mantenimiento de determinadas condiciones

282 Virno, P., “Algunas notas a propósito del «General Intellect»”, en *Virtuosismo y revolución*, Madrid, Traficantes de sueños, 2003, p. 80.

283 *Ibidem*, p. 85.

284 *Ibidem*.

285 *Ibidem*.

políticas y sociales que garantizan su rentabilidad, sino que se han incorporado productivamente muchísimas nuevas formas de trabajo, especialmente aquellas dependientes de “los saberes no divisibles de los sujetos vivos”:²⁸⁶ los múltiples servicios de carácter cognoscitivo, afectivo, semiótico, etc. Sin embargo, Virno pareciera perder de vista el foco del planteo de Marx, y de ahí el replanteo que correspondería hacer a las ideas expresadas en el «*Fragmento*». El punto de partida de su crítica pone el foco exclusivamente en el ámbito de la producción y sostiene la irreductibilidad del trabajo al capital, esto es, confronta con la hipótesis de Marx por la cual el capital puede sustituir de forma creciente al trabajo. En este sentido, el intelecto general aparece en Virno como una nueva potencia autónoma de la cual el capital se nutre de igual forma a como antes se nutría (exclusivamente) del trabajo simple. Pero que “una parte importante de los conocimientos no pueda depositarse en las máquinas, sino que deba manifestarse en la interacción directa de la fuerza de trabajo”²⁸⁷ no hace al fondo de la cuestión, el cual entendemos tiene que ver, primero y ciertamente, con la relación entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el progreso del intelecto general, pero segundo y también, con la relación entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la ampliación de las mercancías materiales en tanto que depositarias de valores de uso, esto es, en tanto que objetos útiles para la satisfacción de necesidades, que a su vez son condición de posibilidad para la liberación del tiempo disponible en tiempo libre.

En lo que hace a la reproducción industrial de mercancías la relación planteada por Marx pareciera correcta, incluso cuando el capitalismo haya logrado mantener la rentabilidad del trabajo simple en determinadas zonas del planeta a través de distintos mecanismos antiproductivos de tinte imperialista. Para decirlo de manera sencilla: sabemos que la humanidad produce suficientes alimentos para la población actual, aunque estos no lleguen a todos los individuos. Y lo mismo podría decirse de una amplísima gama de bienes cuya escasez aparece como intrínseca a sus características materiales. Lo que Virno parece dejar de lado son los dos sentidos subyacentes en la idea de «productividad», es decir, acumulación y tiempo libre, los cuales permiten barajar dos ideas antagónicas del trabajo necesario, una de las cuales está determinada por la reproducción de la vida (y no del capital). En este sentido, limitar la influencia del intelecto general al capital fijo no

286 Principal característica de lo que Virno denomina «intelectualidad de masa».

287 *Ibíd.*, p. 86.

pareciera un error, o al menos no uno grave, cuando lo que se tiene en vista es la reducción del trabajo necesario para la liberación del tiempo libre, la cual depende fundamentalmente de la superación de la escasez implícita en un determinado tipo de mercancías -particularmente, las que son objeto de reproducción industrial- que, precisamente, pueden multiplicarse exponencialmente por las virtudes maquinicas del capital fijo.

Pero hay otro aspecto que debe ser tenido en cuenta, y es que el capital fijo parece haberse redefinido en el contexto actual. Como vimos anteriormente, el siglo XX inició un proceso de incorporación de la ciencia a la producción que fue impulsado, guiado y mediado por el capital, que creó estructuras capaces de funcionar como eficientes nodos productivos en lo que hace a la mercantilización de la ciencia y la técnica. A partir de aquellos primeros modelos representados por la «fábrica de invenciones» de Edison y los laboratorios de Bayer, dicha incorporación se fue dando a través de una serie de organizaciones tecno-productivas que terminaron cumpliendo el mismo rol que el capital fijo: incorporar y canalizar las fuerzas del trabajo social. En efecto, resultaron en verdaderas máquinas que aúnan la potencia productiva de las fuerzas sociales, representadas por científicos, técnicos, ingenieros, y toda una serie de trabajadores inmateriales, sí, pero con cada uno de ellos funcionando a modo de un engranaje más.²⁸⁸ Y si bien es cierto que estas máquinas se nutren del trabajo vivo de una manera mucho más compleja de lo que Marx pudo prever, también es cierto que la potencia del trabajo inmediato que allí se ejerce es igualmente dependiente de ellas: por mencionar un ejemplo típico, en la actualidad el inventor individual no tiene prácticamente ninguna oportunidad de éxito económico por fuera de estos centros de producción tecno-científica.

En esta línea, el otro aporte de Marx en el «*Fragmento*» es la idea de que el desarrollo de las fuerzas productivas torna a la producción cada vez más social, al punto de que el ejercicio de pensarla en términos individuales pierde buena parte de su razón de ser. Pero el carácter social de la producción supone el desarrollo de las máquinas como una extensión de las capacidades productivas del hombre, e indudablemente la tendencia capitalista es hacia su apropiación. En este sentido, cabe marcar el peligro de entronizar la autonomía del trabajo, pese a que esta característica pueda estar presente. Por el contrario, parece necesario tener en cuenta que la producción humana es un complejo de trabajo vivo

²⁸⁸ Por no mencionar la innumerable cantidad de equipos necesarios para determinado tipos de producciones.

y trabajo acumulado, y que las relaciones entre uno y otro siguen primando como una función del capital. De lo contrario, se corre el riesgo de creer que no es necesario más que la suma de voluntades para redirigir las formas y los objetivos de la producción para enfrentar una lógica que atraviesa no sólo a las personas, sino también a las instituciones.

En cualquier caso, la conclusión a la que arriba Virno según la cual el capitalismo ha logrado adaptarse a los desafíos planteados por su propio desarrollo encontrando nuevas y sólidas formas de dominación del trabajo parece indudablemente acertada. Los distintos mecanismos antiproductivos mencionados en el capítulo anterior, así como su relación con nuevas formas tanto productivas como antiproductivas del trabajo son muestras más que palpables de la complejidad de la adaptación, que se da en un contexto de mundialización del capitalismo que acarrea fuertes redefiniciones geopolíticas. Pero en lo que hace a la relación entre capital y trabajo la adaptación pareciera exceder a la mera ampliación de la forma marxista clásica: no basta con extender la esfera del trabajo productivo incorporando los componentes cognoscitivos y comunicacionales de la intelectualidad de masa para entender la nueva sustentabilidad del capitalismo posindustrial, la cual -a este respecto- parece depender no sólo de la incorporación productiva del trabajo inmaterial sino también de la creación y universalización del consumo de mercancías inmateriales -factor que, en el aporte de Virno, ocupa un lugar secundario. En este sentido, cabe abordar el problema del valor tanto desde el ámbito de la producción como del de la circulación para, en función de esto, retomar el desafío que plantea el «*Fragmento*»: rediscutir la teoría del valor en el marco de su crisis, que ciertamente no fue la crisis del capitalismo en tanto tal.

6.2. *La mercantilización de los bienes inmateriales*

En el capítulo anterior afirmábamos que una de las características que marcan la importancia de la producción inmaterial en la actualidad es la aparición de nuevas industrias (creativas, culturales, del conocimiento) con la posibilidad de incidir sobre la esfera de la circulación, afectando la demanda efectiva a través de diversos mecanismos -productivos o antiproductivos- de fuerte carácter simbólico y cultural. Este hecho es el que, al menos en parte, permitiría explicar los desafíos a los que se ha enfrentado en las últimas décadas la teoría del valor -tanto en su variante objetivista como subjetivista. Sin entrar aquí de lleno en la discusión, hemos de decir que una de las consecuencias más

notorias es que se rompe la proporcionalidad entre el valor y el precio, complejizando y poniendo en cuestión la tendencia a la igualación de la tasa de ganancia entre las diferentes ramas productivas, con lo cual el escenario no sería muy distinto al descrito por Baran y Sweezy para el capital monopolista. Como se desprende de análisis que, como el de Vercellone, asocian la ganancia del cognitariado a una renta extraordinaria, la teoría monopolista de los precios de la economía clásica y neoclásica también debería resultar pertinente para capitalismo posindustrial: en ambos casos es la empresa la que hace los precios.²⁸⁹

Como es sabido, la empresa monopolista es libre de fijar el precio en el nivel que desee, aunque a un precio más alto debería bajar la cantidad de la demanda. Es por esto que se supone que el monopolista bajaría el precio sólo si la demanda es elástica, es decir, si con la disminución del precio aumentarían sus ganancias globales por un incremento en la cantidad de ventas. Además, gracias a esa capacidad para obtener una ganancia extraordinaria la tasa de ganancia monopólica resulta mayor que la que se tendría en un estado de libre competencia -donde deberían aparecer otros productores dispuestos a vender el producto a un precio menor-, de manera que en el estado monopólico se perjudica no sólo a los consumidores sino también a los productores no monopolistas.²⁹⁰ Las distintas estrategias antiproductivas de afectación de la demanda son pues una forma de incidir sobre los precios relativos,²⁹¹ y es en este marco que debería entenderse su importancia: es en función de la demanda que se establece el techo en los precios por debajo del cual se da el margen de plusvalía -diferencial- que va a parar a manos de aquellas empresas que encabezan las cadenas de valor -en general, las corporaciones transnacionales que poseen las grandes marcas y controlan los canales de distribución.

Ahora bien, la aparente validez de la teoría de los precios monopolistas en el contexto del capital posindustrial no implica que no deba ser objeto de crítica; muy por el contrario, el subjetivismo subyacente es precisamente su punto más débil, en tanto que la demanda -precisamente aquello que no puede explicar, como muestra su apelación a la

289 Baran, P. y Sweezy, P., *El capital monopolista*, op.cit., pp. 48 y ss.

290 Este es el esquema básico de competencia imperfecta que se encuentra en cualquier manual de economía. Véase por ejemplo Ricossa, S., *Diccionario de economía*, Bs. As., Siglo XXI, 2004, pp. 412 y ss. o el ampliamente divulgado Mochon, F. y Becker, V., *Economía. Principios y aplicaciones*, cap. 11, pp. 209 y ss.

291 Es decir, las relaciones entre los precios absolutos de los propios bienes -que son aquellos que el monopolista puede fijar- y los precios de los bienes de los demás.

«preferencia revelada»-, antes que expresión del criterio racional de los individuos, parece el resultado de una construcción artificial dada a través de las múltiples estrategias antiproductivas que definen el contenido de la producción social modelando las consciencias individuales alrededor de un consumismo cada vez más vital. La complejidad de las relaciones que establecen los aparatos de antiproducción -que con una motivación económica utilizan estrategias de prominente carácter político y social- exige pensar la esfera económica a través de un abordaje disciplinar más amplio que el que ofrecen las tradicionales teorías del valor o de la formación de los precios, a fin de incluir aquellos factores que -como la producción inmaterial o el consumo diferenciado- han pasado a ocupar un lugar central en las nuevas formas de mercantilización. Una de las respuestas recientes a este tipo de exigencias fue la introducción del pensamiento de Gabriel Tarde a la teoría social, que se dio de la mano de teóricos como Bruno Latour o Maurizio Lazzarato, la cual resulta especialmente pertinente para abordar algunas de las nuevas aristas abiertas por el trabajo inmaterial en la actualidad. Específicamente, la relación entre deseo y creencia como base del valor, la innovación como fuente de la riqueza y el papel de la moda en la formación del consumo, son todas ideas que podrían ayudar a una rediscusión de los fundamentos de la relación entre producción y consumo para comprender desde ahí la incidencia de los factores extra-económicos en la mercantilización contemporánea.

Ante todo, vale aclarar que la propuesta económica de Tarde no pareciera ser fundamentalmente distinta a la del marginalismo:²⁹² en última instancia, lo que se encuentra es la evaluación subjetiva del consumidor que considera el precio en función de una jerarquización de sus propios deseos en relación al resto de las mercancías. En efecto, el valor de un objeto va a depender, primero, de la intensidad de la creencia (o “fe”) con la que se lo juzga apropiado para satisfacer una necesidad o para realizar una voluntad, y, segundo, de la intensidad del deseo cuya previsión es la necesidad en cuestión o cuya opción entre varios otros objetos juzgados inferiores es la voluntad en cuestión. De manera que ante determinado precio de una mercancía cualquiera, el consumidor se va a dividir en

292 Sin embargo, tampoco podemos dejar de mencionar que la concepción de lo económico de Tarde contiene la idea de que el capital es, ante todo, poder, tanto que afirma que “utilizar a alguien o algo es adquirirlos. Pues toda relación realmente económica supone la adquisición del hombre...”, en Tarde, G., “La psicología en economía política”, en *Creencias, deseos, sociedades*, Bs. As., Cactus, 2001, p. 149.

dos porciones: aquel para el que el deseo por la cosa supera el deseo por el precio, y aquel para el que el deseo por el precio supera el deseo por la cosa. Y esta va a ser precisamente la base sobre la cual se determinará el precio, mediando la evaluación subjetiva del productor que va a tener en cuenta precisamente esa división a la hora de considerar cuál será el precio que le permitirá llevar al máximo sus ganancias.

No casualmente Tarde analiza especialmente el caso del monopolista para ejemplificar su propuesta teórica; un productor sin adversarios tendrá todo el margen para determinar por sí mismo el precio según la ley de su interés, pero -dado que el precio tiene que ser fijo- aún deberá tener un criterio, el cual va a depender de su conocimiento de la “extensión y profundidad del gusto del público” para con su producto en un contexto donde la riqueza general es limitada y por tanto donde su distribución terminará siendo más o menos desigual. Del total de los consumidores potenciales para el producto, cuanto más ricos sean menos conflictos tendrán con el deseo por la cosa; de aquí que la preocupación del productor deba estar dirigida a los más pobres de ellos. La pregunta del productor es, pues, muy simple: “si yo aumento mi precio en algunos francos o centavos, el deseo al cual responde mi artículo en ellos, ¿superará aún en intensidad o no a los que podría satisfacer? He aquí la cuestión”.²⁹³

Pero este criterio no se reduce al monopolista, ya que al interior de las distintas ramas productivas se suelen realizar acuerdos de precios exactamente con el mismo criterio. Sólo cuando ese acuerdo no se realiza aparece otro límite que condiciona al productor: el precio sólo podrá descender hasta el punto en el que el beneficio sea menor a los beneficios que podría obtener en otra rama productiva. Aquí la competencia de los deseos tendría lugar en el corazón de los productores y no de los consumidores pero -sostiene Tarde- “excepto por eso la explicación es la misma”.²⁹⁴ De manera que el deseo de comprar un objeto aparece como el resultado de una sustracción, aquella entre el deseo de poseer el objeto sobre la pena de despojarse del dinero que cuesta, y esta sustracción es, para Tarde, la base del valor, a la cual refieren los productores -también a través de un resto entre deseo y creencia- a la hora de fijar los precios. En otras palabras, todo producto se paga en razón del servicio que aporta y no del trabajo que ha costado y, hasta aquí, la propuesta no difiere de la del subjetivismo -siendo por ende pasible de las mismas críticas.

293 *Ibidem*, p. 161.

294 *Ibidem*, p. 163.

Sin embargo, a diferencia de este último, el planteo de Tarde contendrá dos ideas que impedirán su reducción sin más a una «democracia del consumidor»: por una parte, que es la fuerza social y no el capital el fundamento de la producción propiamente económica; por otra, que es desde la producción donde se crean aquellos deseos cuya incidencia constituye al valor.

En efecto, la invención y la imitación van a aparecer como las únicas fuentes sociales de la riqueza y del valor, siendo las invenciones el origen de nuevos deseos y nuevas seguridades que luego se propagarán y distribuirán por imitación. Tarde ilustra su importancia de la siguiente manera: si todo el capital material -casas, monumentos, materias primas, etc.- fuera destruido, pero quedando el recuerdo de los procesos de fabricación, sólo se perdería tiempo; pero si se mantuviera y se perdiera esa memoria, la humanidad retornaría sin dudas a un estado salvaje. Esta idea, de la cual Marx era especialmente consciente, no sólo permite dimensionar el carácter social de la producción humana, sino marcar que es ella, y no el capital, aquello que fundamenta y moviliza a la producción propiamente económica. Es precisamente por esto que Tarde ve en las invenciones el “verdadero capital” de la economía política, y en las imitaciones -la reproducción de los primeros productos de las invenciones- el “verdadero trabajo”; así, el capital material -es decir, el trabajo acumulado- termina apareciendo como una simple reserva auxiliar destinada a facilitar el empleo de los descubrimientos.²⁹⁵

Ahora bien, la imitación cumple un rol igualmente importante en el ámbito de la circulación al contagiar las tendencias que hacen que determinadas necesidades se dirijan hacia un objeto u otro. En efecto, para Tarde “es el instinto imitativo el que hace que esa multiplicación de la sed o de la coquetería se dirija hoy hacia tal tipo de tela y mañana hacia otro, aquí hacia el vino, allí hacia la cerveza”.²⁹⁶ Así, la moda resulta fundamental en cuanto a la producción del deseo y, de ahí, al peso relativo de las mercancías: sobre la base del instinto imitativo, la moda tiene un carácter productivo. E igualmente productiva es la innovación, que sigue estando en el origen de toda modelación del consumo:

295 “Se puede considerar como el capital verdadero, esencial, radical, el conjunto de las invenciones, y ver en el capital material sólo una reserva auxiliar destinada a facilitar el empleo de los descubrimientos”, en *ibídem* p. 175. Esta es la idea que parece inspirar el análisis de Virno del «Fragmento sobre las máquinas».

296 *Ibídem*, p. 182.

la imitación trabaja siempre sobre una invención, y una invención crea al menos en parte el deseo que ella satisface. Es sin ninguna duda a causa de su utilidad relativa que un descubrimiento es adoptado, que se propaga contagiosamente. ¿Pero para qué es útil ese descubrimiento? En general, para satisfacer un deseo que no existiría sin él o sin una invención anterior.²⁹⁷

Este quizás sea el aporte diferencial de Tarde ante el escenario inaugurado por el capitalismo posindustrial: marcar la importancia, en la esfera económica, de la capacidad de creación de deseos y del condicionamiento del consumidor por parte del productor. A través de la innovación y de la imitación, la formación de deseos y su ampliación a través de la moda aparecen, en efecto, como atributos de los productores de mercancías. Tesis que resulta especialmente pertinente en el marco del capitalismo posindustrial, donde la competencia, cuando existe, se da entre distintas ramas productivas y no ya en términos de estrategias de fijación de precios, sino de afectación de la circulación a través de la producción del deseo. Pues bien: con la profundización de las estrategias antiproductivas que inciden sobre la demanda, la idea de que el mercado expresa una «democracia del consumidor» no sólo se demuestra falsa sino más bien cínica en el marco de un sistema que se reproduce a sí mismo a través de la manipulación de los deseos sociales e individuales en función de la jerarquización de las mercancías, envenenando a los individuos y a las relaciones que establecen entre sí. La publicidad, pero también la obsolescencia programada, la acaparación del diseño, la oferta monopólica de las grandes marcas, son todos mecanismos de condicionamiento económico pero también social: como bien indicó Lazzarato, lo que está en la base es la producción de carencia a través de una ilusión de felicidad jamás realizable, pero ciertamente canalizable a través de una serie de opciones de consumo predefinidas.

Ahora bien, las mercancías inmateriales parecen ser, por su propia naturaleza, medios especialmente eficientes para esta tarea, tanto que se ha pensado que fue precisamente gracias a su aparición que el capitalismo pudo redefinir la relación entre producción y consumo e inaugurar el nuevo modelo posfordista. Retomando la tesis de Joan Robinson por la cual el capitalismo industrial se enfrentaría a la necesidad de incorporar nuevos servicios que pudieran garantizar no sólo la canalización del excedente

297 *Ibidem*, p. 183.

sino también el consumo que no podía dirigirse a las mercancías indiferenciadas, parece claro que las mercancías inmateriales pueden responder con igual o tal vez mayor efectividad que los servicios a una necesidad como la antedicha. Primeramente, tanto su base informacional como su componente simbólico habilitan a un consumo distintivo: dan lugar a la diferenciación y jerarquización de las mercancías, que logran expresar de forma mucho más profunda las necesidades y deseos de los hombres así como canalizar buena parte de las relaciones entre ellos. Pero, en segundo lugar, el carácter absolutamente artificial de su escasez habilita a la construcción de múltiples modelos de negocios, lo cual resulta una característica igualmente importante en términos de la sustentabilidad del capitalismo posindustrial.

En efecto, estas dos características permiten que las mercancías inmateriales logren sobrepasar las fronteras propias de una mercantilización exclusivamente basada en la reproducción industrial de mercancías estandarizadas. Las posibilidades de diseño se potencian gracias a su naturaleza informacional y a su componente simbólico, liberando a la innovación -en el sentido que Tarde da al término- de los límites que impone la producción estandarizada y multiplicando, así, los consumos posibles. La realización de las mercancías deja de ser un problema atado a los límites inmanentes a las propias mercancías cuando estas se vuelven casi tan complejas, variadas y potentes como la imaginación misma, lo que facilita la profusión de nuevos y cada vez más variados deseos. Y el hecho de que una vez producidos los bienes inmateriales no tengan prácticamente ningún costo de reproducción, sumado a que cualquiera pueda utilizarlos sin detrimento en el uso de los demás, tiene a su vez como consecuencia que los modelos de negocios posibles no deban padecer prácticamente ningún condicionamiento previo: al estar basada en barreras artificiales, la mercantilización de los bienes inmateriales pueden construirse arbitrariamente a distintos niveles, siempre de acuerdo al cálculo instrumental dirigido a maximizar la ganancia. De esta manera, la mercantilización inmaterial no sólo queda relativamente liberada de los costos, sino que su forma como mercancía termina siendo el resultado -consciente e interesado- de una capacidad de adaptación prácticamente infinita a lo consumible.

Piénsese por ejemplo en un extraordinario desarrollo tecnológico contemporáneo como lo es la impresión 3D: aunque ante una primera mirada especulativa la descentralización de la producción pareciera ir asociada a una ampliación y liberalización

de la producción, en un contexto en el que ya se ha logrado privatizar las ideas el resultado de su implementación probablemente tenga más que ver con el surgimiento de nuevas y más inequitativas formas de mercantilización. En efecto, si se extendiera algún tipo de producción material descentralizada, la mercantilización probablemente iría de la mano no del costo de los materiales sino del derecho al diseño para su producción. Si bien este escenario es sólo una proyección de la tendencia actual a lo que cada vez más se parece a un imperio del diseño, puede verse como un indicio de un posible punto de inflexión en la relación entre producción y consumo que lograría vigorizar al capitalismo como nunca antes en su historia. Al ocupar el centro de la producción, la mercancía inmaterial le permite -o podría permitirle- volverse verdaderamente autosustentable: ni límite para la ideación de mercancías, ni límite para su realización. En otras palabras, dado que las mercancías inmateriales, a diferencia de las estandarizadas, habilitan la posibilidad de un consumo que bien podría no tener término, su hegemonía constituiría la perfecta contraparte en el ámbito de la circulación para el ansia ilimitada de riqueza del productor capitalista.

6.3. Historia y sentido del movimiento de software libre

Durante la década de 1960, casi todo el software²⁹⁸ era producido de forma colaborativa por la comunidad de usuarios, que básicamente estaba constituida por académicos e investigadores. El código fuente era distribuido junto con el software, y los usuarios solían modificarlo para arreglar errores de programación, agregar nuevas funcionalidades o adaptarlos a las propias necesidades. Y estas modificaciones, a su vez, eran redistribuidas sin mayores reparos. Sin embargo, a fines de la década del '60, con la evolución de sistemas operativos y compiladores, comienzan a acrecentarse los costos de la producción. La naciente industria del software empieza a competir con el software incluido en el hardware de los fabricantes, y en el año 1969 se realiza la famosa demanda

²⁹⁸ Un programa informático es un conjunto de instrucciones lógicas que, una vez ejecutadas, realizan una o varias tareas en una computadora. Este conjunto de instrucciones se escribe en un lenguaje de programación, en lo que es un archivo de texto legible por humanos: el código fuente del programa. El código fuente del programa debe ser compilado -es decir, traducido a un lenguaje binario de ceros y unos- para que sus instrucciones puedan ser ejecutadas por la computadora. La mayor parte del software comercial (por ejemplo, sistemas operativos como *Microsoft Windows* o *Apple IOS*) tiene su código fuente cerrado: el adquirente del programa lo recibe ya compilado, sin poder ver qué hay “adentro” ni cómo fue escrito (sólo puede ejecutarlo).

«*Estados Unidos contra IBM*» por violación de las leyes antimonopólicas, donde finalmente se dictamina al software “atado” al hardware como anticompetitivo. A partir de este momento, una creciente cantidad de software comenzó a distribuirse únicamente a través de la venta comercial, lo que por supuesto constituyó un primer salto en el crecimiento de la incipiente industria.

En la década de 1970, la empresa estadounidense de comunicaciones *AT&T* distribuía las primeras versiones del sistema operativo *UNIX* sin costo para el gobierno y los investigadores académicos, pero sin permitir su redistribución o la distribución de versiones modificadas. Para fines de la década del '70 y principios de los '80, la venta de licencias de software comenzó a ser una práctica rutinaria. El software comienza a verse como un activo importante, y por ende objeto legítimo de protección de los derechos de autor. Una muestra sintomática es la «*Carta Abierta a los Aficionados*» que Bill Gates hace pública en el año 1976. Partiendo de la distinción entre profesionales y aficionados, criticaba la práctica comunitaria de estos últimos sosteniendo centralmente que lo que los aficionados creían que era compartir en realidad era robar.²⁹⁹ Dos grandes ideas cruzaron la breve misiva: por una parte, que la remuneración que hasta entonces recibían los profesionales no era suficiente; por otra, que, siendo así, no habría suficiente incentivo para crear de manera eficiente programas de calidad. Es decir: la redistribución libre de software, modificado o no, atentaba contra el software mismo. Pero aunque definitivamente en estos años va cambiando la mentalidad respecto a la producción de software en línea con el pensamiento de Gates, para principios de la década del '80 los programadores seguían teniendo acceso al código fuente y mantenían todavía la práctica de modificar y compartir. El avance tecnológico, de hecho, fue un factor que facilitó enormemente el intercambio; el uso de la red *Usenet*, por ejemplo, unió de manera inimaginable a la comunidad de programadores, multiplicando los contactos y permitiendo la generación de alternativas al creciente software privativo.

Richard Stallman cuenta este proceso a partir de su experiencia personal como hacker y programador. En el año 1971, comienza a trabajar en el Laboratorio de Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico de Massachusetts (*MIT*). Las computadoras

299 “Como la gran parte de ustedes, los aficionados, saben, la mayoría de ustedes roba software. El hardware se paga, pero el software es algo a compartir. ¿A quién le importa si se les paga a las personas que trabajaron en él?”. Puede verse una copia facsimilar de la carta en http://en.wikipedia.org/wiki/Open_Letter_to_Hobbyists.

allí utilizadas (las *PDP-10*) funcionaban bajo un sistema operativo llamado *ITS* (*Incompatible Timesharing System*) que había sido escrito por los programadores del Laboratorio y, al igual que la mayoría de los programas de la época, era usado libremente. El uso no se distinguía realmente de la producción, y la comunidad de intercambio iba mucho más allá del espacio laboral.³⁰⁰ A comienzos de la década del '80, las *PDP-10* se vuelven obsoletas y se discontinúa su producción, a partir de lo cual el Laboratorio actualiza sus computadoras. Estas últimas contaban con su propio sistema operativo, y aunque el código fuente se seguía distribuyendo, su uso quedaba restringido por la firma de acuerdos de confidencialidad que impedían la distribución del software sin la expresa autorización del fabricante.

Estos hechos, que para Stallman significaban el fin de las comunidades cooperativas, resultaron en un punto de inflexión en su vida. En sus propias palabras, debió enfrentarse a un «dilema moral radical»:

Lo más fácil hubiera sido subirme al tren del software propietario, firmar acuerdos de confidencialidad y prometer no ayudar a mis compañeros hackers. Es muy probable que ahora me dedicara a desarrollar software publicado con cláusulas de confidencialidad, presionando así a otros para traicionar también a sus compañeros.

Podría haber ganado mucho dinero de esta forma, y quizás me hubiera divertido escribiendo código. Pero sabía que, al final de mi carrera, echaría la vista atrás y sólo habría contribuido a levantar muros para dividir a la gente, habría pasado toda mi vida convirtiendo este mundo en un lugar mucho peor.³⁰¹

La alternativa era incierta, pero aun así decidió buscar una manera de revivir la lógica comunitaria de antaño. Tal vez, pensó, podría escribir “dos o tres programas” que motivaran un cambio. Así, en el año 1983 decide crear un nuevo sistema operativo de carácter libre compatible con *UNIX* (que en ese entonces era el sistema más usado) para lo

300 “...cuando alguien de otra universidad o compañía deseaba portar y usar un programa, lo permitíamos con gusto. Si usted veía a alguien usando un programa interesante y poco conocido, siempre se podía pedir el código fuente para verlo, de manera que uno podía leerlo, cambiarlo, o canibalizar ciertas partes del mismo para hacer un nuevo programa”, en Stallman, R., “El proyecto GNU”, en *Software libre para una sociedad libre*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004, pp. 19-20.

301 *Ibidem*, p. 22.

cual publica un breve mensaje en varias redes arengando a otros programadores a participar del proyecto. Da entonces inicio al *Proyecto GNU*,³⁰² cuyo principal propósito era la creación de software libre, entendiéndose por esto que: cualquiera debe tener la libertad de ejecutar el programa, con cualquier propósito (libertad 0); cualquiera debe tener la libertad para modificar el programa para adaptarlo a sus necesidades (libertad 1); cualquiera debe tener la libertad para redistribuir copias, tanto gratis como por un canon (libertad 2); cualquiera debe tener la libertad para distribuir versiones modificadas del programa, de manera que otros puedan beneficiarse con las mejoras (libertad 3).

En enero de 1984 Richard Stallman abandona su empleo en el *MIT* y comienza a escribir software *GNU*. Ya en aquella época un sistema operativo estaba constituido por numerosas partes además del núcleo: procesadores de comandos, ensambladores, compiladores, editores, gestores de correo, etc. De todo esto, sobre lo primero que decide avanzar es sobre el compilador. Habiendo oído de un compilador diseñado para trabajar con múltiples lenguajes, el *Free University Compiler Kit*, Stallman se contacta con el autor, quien niega su solicitud para que fuera incorporado a *GNU*. Así, crea el compilador conocido como *GCC*. En 1985 crea la *Free Software Foundation* para que funcione como marco institucional del proyecto, y avanza comunitariamente en la creación del software necesario para ese objetivo. Cinco años más tarde, el sistema *GNU* estaba casi terminado; sin embargo, aún faltaba una parte central para que se constituyera en un sistema operativo completo: el núcleo o *kernel*.

La solución llegó poco tiempo después, cuando en abril de 1991 un joven filandés de 21 años llamado Linus Torvalds comenzó a trabajar en un núcleo compatible con *UNIX* al que denominó *Linux*. Luego de algunos meses lanzó un famoso mensaje en el grupo de noticias «*comp.os.minix*» convocando a otros programadores al proyecto. En diciembre de 1991, con el lanzamiento de la versión 0.11, Torvalds adopta la licencia *GPL* para distribuir *Linux* como software libre. Y no mucho después, en el año 1992, el sistema *GNU* se combina con el *kernel Linux*, dando como resultado un sistema operativo libre completo: *GNU/Linux*.³⁰³

302 *GNU* es un acrónimo recursivo de “GNU's Not Unix” (GNU No es Unix), elegido porque si bien se sigue un diseño tipo *Unix* y es compatible con este, es software libre y no contiene código de *Unix*.

303 Existen numerosas distribuciones de *GNU/Linux*: algunas mantenidas por comunidades de programadores como *Debian* o *Gentoo*, otras por empresas como *Ubuntu*, *Redhat* o *Suse*. Argentina, por ejemplo, dio nacimiento a varias distribuciones de *GNU/Linux*: *Tuquito*, *Ututo* -la primera en ser reconocida como 100% software libre por el *Proyecto GNU*-, *Huayra* -desarrollada

Actualmente, el software libre en general y *GNU/Linux* en particular constituyen una comunidad de miles de programadores, usuarios y variados contribuyentes. *GNU/Linux* se estableció como un sistema operativo robusto, seguro y estable, siendo el más utilizado por administradores de sistemas y en servidores, y con una creciente incidencia en organismos gubernamentales y en equipos personales. Así, mientras gran cantidad de programadores dejan sus creaciones a disposición de cualquiera que pueda interesarse en ellas, en general distribuyéndolas bajo una licencia libre a través de sitios web especialmente dedicados a ese propósito, *GNU/Linux* se convirtió en una alternativa real al monopolio del software privativo y de los sistemas operativos cerrados:

Linux es subversivo. ¿Quién hubiera pensado hace apenas cinco años que un sistema operativo de talla mundial surgiría, como por arte de magia, gracias a la actividad hacker desplegada en ratos libres por varios miles de programadores diseminados en todo el planeta, conectados solamente por los tenues hilos de la internet?³⁰⁴

Ahora bien, que el software sea «libre» no quiere decir que deba ser gratuito. El término en inglés tiene una polivalencia que se presta a confusión: “*free*” significa tanto libre como gratuito; sin embargo, el software libre no necesariamente lo es, ya que -como se explicita en la libertad 2- puede distribuirse perfectamente por un canon.³⁰⁵ Pues bien, ante esta polivalencia, parte de la comunidad de programadores -liderada por Eric Raymond y Bruce Perens- decidió en 1998 abandonar el término «software libre» y cambiarlo por «código abierto» creando la *Open Source Initiative*.³⁰⁶ El inicio de esta vertiente se ubica un año antes, con la difusión de un escrito de Eric Raymond titulado *La catedral y el bazar*, en el cual recorre, a través de su experiencia en la creación colaborativa del cliente de correo electrónico *Fetchmail*, una serie de máximas y

para las netbooks del *Programa Conectar Igualdad*- o *Musix*, entre otras.

304 Raymond, E., “The Cathedral and the Bazaar”, en <http://www.catb.org/esr/writings/cathedral-bazaar/> [agosto 2015], párrafo 1.

305 De hecho, uno de los primeros programas *GNU*, el editor *GNU Emacs*, era distribuido por Stallman a un costo de ciento cincuenta dólares (aunque por supuesto cualquier adquirente podía redistribuirlo gratuitamente si así lo deseaba).

306 En español, *Iniciativa para el Código Abierto*. El término «código abierto» nace en abril de 1998 cuando a propósito de la liberación del código fuente del navegador *Netscape* un amplio grupo de programadores -que entre otros incluía a Eric Allman, John Gilmore, Eric Raymond, Linus Torvalds, Larry Wall, Jamie Zawinski y Phil Zimmerman- decide clarificar públicamente la polivalencia del término «*free software*». Véase: <http://opensource.org/history> [octubre 2015].

recomendaciones para el modelo de trabajo descentralizado con el que se llevó a cabo la creación del *kernel* Linux. Su punto de partida -y fuente principal de la influencia que ha ejercido Raymond sobre la comunidad de desarrolladores- es la distinción conceptual entre dos modelos organizacionales contrapuestos que van a entrar en disputa por su grado de eficiencia en la producción de software. Esta distinción es la que da el título al texto: por una parte, el «modelo de la catedral» que refiere a la organización productiva tradicional, donde una conducción centralizada dirige a un equipo jerarquizado para la consecución de una idea o diseño definido desde la cúspide; por la otra, el «modelo del bazar» que refiere a la nueva organización colaborativa y descentralizada, donde la cantidad de colaboradores se multiplica y los liderazgos se refrendan en la práctica.

La idea principal de Raymond es que el «modelo Bazar» es mucho más productivo en los ámbitos que, como el de la producción de software, deben nutrirse de la capacidad creativa de una multiplicidad de colaboradores. Citando a Kropotkin, propone el “esfuerzo serio de muchas voluntades convergentes” frente al “principio del orden y disciplina”, ejercido a través de un reclutamiento basado en el entusiasmo de las comunidades de interés,³⁰⁷ como característica diferencial de un modelo de producción cuya potencia queda ilustrada con el surgimiento de un sistema operativo de primerísima línea (*GNU/Linux*) generado a través de un desarrollo abierto que recibe el aporte de miles de colaboradores de todo el mundo. En este sentido, podría decirse que el aporte de Raymond fue impulsar la idea de que la innovación real del *kernel* Linux no es de índole técnica sino social: una persona o un grupo de personas que planea todo por adelantado para luego, a puertas cerradas, llevar a cabo el plan bajo su propio poder, frente a un modelo donde la ideación está abierta a todos y cada paso en el desarrollo es puesto a prueba por el conjunto de los agentes interesados³⁰⁸

De hecho, sobre el final de *La catedral y el bazar*, Raymond introduce una analogía entre el mundo de *Linux* y los sistemas biológicos o económicos de tipo adaptativo -el libre mercado o un sistema ecológico- donde la maximización de la utilidad de los agentes individuales “generan un orden espontáneo autorrectivo más desarrollado y eficiente que lo

307 “Linus [Torvalds], al ponerse exitosamente como vigía de un proyecto en el que el desarrollo es realizado por otros, y al alimentar el interés en él hasta que se hizo autosustentable, ha mostrado el largo alcance del «principio de entendimiento mutuo» de Kropotkin”, en Raymond, E., op.cit., párrafo 18.

308 Himanen, P., *La ética hacker y el espíritu de la era de la información*, Bs. As., Ediciones Destino, 2002, p. 84.

que podría lograr cualquier tipo de planeación centralizada”.³⁰⁹ Si bien traza una diferencia al marcar que el interés de los hackers de *Linux* no es económico “sino algo intangible como la satisfacción de su ego y su reputación entre otros hackers”, marcando una distancia en términos motivacionales respecto a otros campos -particularmente el económico-, la analogía realizada indudablemente contribuyó a acercar, compatibilizar y asociar los principios y formas organizacionales de las comunidades hacker a la lógica eficientista del mercado. Esto definitivamente contribuyó a darle al movimiento de software libre un manto de neutralidad ideológica, que podría pensarse importante para aumentar las fuentes de financiamiento o la cantidad de colaboradores; sin embargo, si -como creemos- efectivamente se inició en las últimas décadas una batalla política por la propertización intelectual, también pudo haber contribuido a perder más de una oportunidad de enfrentar conjuntamente esa tendencia.

En efecto, el esfuerzo de la *Open Source Initiative* por resaltar los beneficios técnicos por encima de los éticos explica la separación y confrontación con el activismo de la *Free Software Foundation*. La principal diferencia entre ambas acepciones y organizaciones -software libre y código abierto- es que la primera se define desde una ética donde los conceptos de libertad y comunidad son centrales, mientras que la segunda lo hace desde un trasfondo más técnico, limitándose a expresar las condiciones que deben cumplirse para la distribución abierta de software. Así, Richard Stallman resume que “los términos «software libre» y «código abierto» describen más o menos la misma categoría de software, pero implican cosas muy distintas acerca del software y sus valores”, por lo que a su criterio la ideología del código abierto supone un importante retroceso ya que, al afianzar la cuestión tecnológica y olvidar la cuestión ética, abriría la brecha para la cooptación del movimiento por parte de quienes anteponen “las ganancias económicas a la libertad, a la comunidad, a los principios”.³¹⁰ Claramente, el de la productividad -técnica y social- de la colaboración abierta es un fuerte argumento frente a cierto sentido común, construido a través de cinco siglos de hegemonía capitalista, por el cual la estructura empresarial y la gerencia del capital son los medios más eficientes para la maximización de los recursos productivos y la propulsión del desarrollo económico, tecnológico y social. Sin embargo, como puntualmente muestra la asociación que propone Raymond con las

309 *Ibidem*.

310 Stallman, R., *Software libre para una sociedad libre*, op.cit., p. 33.

visiones más ortodoxas acerca del funcionamiento del mercado, la postura simplemente técnica u organizacional, no sólo contribuye a limitar el sentido verdaderamente subversivo del movimiento de software libre -dado por sus valores comunitarios antes que libertarios- sino que tiende a convertirse en un mero medio -técnico u organizacional- en función de una eficiencia cuya performatividad refiere fundamentalmente a los valores de la empresa y el mercado capitalistas.³¹¹

Por el contrario, una de las cosas que marca el movimiento de software libre es que el problema del software privativo no es tanto el de su mercantilización como el de su privatización. Se habla de software privativo antes que propietario porque ambos se sostienen sobre el derecho de propiedad del autor, pero principalmente porque en el primer caso el autor decide establecer distintas formas de exclusión para las variadas relaciones posibles que el resto de la comunidad podrían entablar con el objeto -uso, distribución, conocimiento y obras derivadas. Como debería quedar claro ya, la eficiencia técnica, productiva e incluso social es un lugar de disputa en términos de la legitimidad del modo capitalista de producción, pero esta disputa puede -y suele- dirimirse de forma engañosa en tanto que la vara de medida es la riqueza formal y no la material. Así como la creciente productividad no ha redundado en una organización racional de los recursos económicos -como lo muestran los altos costos que supone el aparato antiproduktivo- ni mucho menos en una distribución equitativa de esos recursos, la privatización de los bienes inmateriales responde igualmente a la acumulación como principio organizador la esfera económica y claro objetivo subjetivo de los individuos que se mueven exitosamente en ella. En este sentido, la postura de Stallman es profundamente ideológica, sí, pero es precisamente en ese plano donde están jugándose en la actualidad los fines, los medios y los modos de la producción inmaterial.

311 Aun así, todavía puede contraponerse la siguiente afirmación de Yochai Benkler: "Es importante entender, no obstante, que desde la perspectiva de la sociedad en su conjunto y de la trayectoria histórica de la producción informativa en general, el abandono de las motivaciones políticas y la introducción del software libre en los circuitos mayoritarios no le han restado un ápice de interés político, sino todo lo contrario. El código abierto y su amplia adopción en los circuitos mayoritarios comerciales y burocráticos permitieron que el software libre pasara de los márgenes del mundo informático al centro del debate público sobre las alternativas prácticas al actual *statu quo*", en Benkler, Y., op.cit., p. 104. Aunque contrafáctico, definitivamente debe reconocerse el peso del argumento. Sin embargo, por su carácter táctico, sería funcional siempre y cuando no atentara contra una estrategia que, en principio, iría más allá de "alternativas prácticas al actual *statu quo*" (en términos políticos, la cuestión fundamental a este respecto es qué alternativas a qué *statu quo*).

6.4. La ética hacker: motivación y organización

Esta breve historia sobre el surgimiento del software libre da pie para introducir una cuestión de peso respecto a la lógica del capitalismo: la de la motivación subjetiva de la producción. El giro representacional que llevó a la constitución de la ética del trabajo se corresponde con la exposición de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, donde Max Weber muestra cómo se extrapolan los principios religiosos de la Reforma a la noción de trabajo que, incorporando el deber de la acumulación, reformula su carácter moral de acuerdo con los principios de la sociedad capitalista.³¹² Tomando este punto de partida, Pekka Himanen realiza en su libro *La ética hacker y el espíritu de la era de la información* una contraposición entre las motivaciones tradicionales que se extraen de la obra de Weber y las propias de lo que se denomina «ética hacker», es decir, los principios morales que fueron caracterizando las motivaciones y relaciones de los primeros grandes referentes de la industria del software y del desarrollo colaborativo.

La cuestión motivacional es una de las aristas ineludibles para entender la dinámica del capitalismo como sistema social, y es también en torno a ella donde se conjugan buena parte de las justificaciones sobre su eficiencia. Es por esto que son recurrentes los esfuerzos por caracterizar las motivaciones de los agentes en la descripción de la esfera económica. Pues bien, en la descripción de Himanen la motivación psicológica ocupa un lugar de especial importancia ya que -en perfecta consonancia con los relatos de Richard Stallman y Eric Raymond- le permite caracterizar al hackerismo, que incluye a los colaboradores del desarrollo abierto del software libre, como un trabajo de tipo creativo que fundamentalmente se justifica a sí mismo. Siguiendo los cinco niveles de las necesidades descritos por Abraham Maslow -en la base las necesidades psicológicas, las necesidades de sobrevivir; en el segundo nivel, la necesidad de sentirse seguro; en el tercer nivel, la pertenencia social y el amor; en el cuarto nivel, la necesidad de reconocimiento social; finalmente, en el nivel superior, la realización personal- identifica en esta última la principal fuente de motivación del hacker, contraponiéndola a la mera búsqueda de dinero

312 Cfr. Weber, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 1994, p. 209 y ss.

y a la obligatoriedad del trabajo de la ética protestante.³¹³ En otras palabras, en términos de la motivación subjetiva da a la ética hacker una base vocacional:

Existe una enorme diferencia entre escoger un campo de estudio o responder a un anuncio clasificado buscando maximizar los ingresos, y pararse a considerar primero lo que en realidad uno quiere hacer con su vida y luego sopesar cómo hacer que sea financieramente factible. Para hackers como Torvalds, el factor organizador básico de la vida no es el trabajo o el dinero, sino la pasión y el deseo de crear algo que sea, desde un punto de vista social, valioso.³¹⁴

Ahora bien, no parece una hipótesis descabellada pensar que para la mayor parte de la humanidad la cuestión del sentido de la vida y del trabajo se desarrolle más bien en los términos de una lectura hobbesiana de la base subjetiva de las relaciones mercantiles capitalistas, la cual -como mencionamos anteriormente- se encuentra mediada por dos afecciones contrapuestas aunque sistémicamente complementarias: el ansia de riqueza, o de poder, que representa la clase capitalista, y el miedo a la muerte que representa la clase trabajadora. En efecto, poniendo entre paréntesis las profundas diferencias de clase, las distintas realidades nacionales y las múltiples motivaciones individuales, la hipótesis de Himanen contribuye a poner en discusión el sentido del trabajo y de la vida como una y la misma cosa, cuestión que no suele ser suficientemente considerada, ni en términos individuales ni sociales, en la sociedad capitalista.³¹⁵ Para medir lo grave de la ausencia

313 Aunque procura no generalizar y realiza la importante acotación de que el hackerismo no es incompatible con ganar dinero. Lo que a su vez le permite ilustrar con el caso de Steve Wozniak, fundador de *Apple*, quien a los veintinueve años dejó la empresa seis años después de haberla fundado y, siendo propietario de acciones valoradas en cien millones de dólares, utilizó su independencia financiera para enseñar en la universidad y a los niños de su comunidad -después de vender un paquete considerable de sus acciones a un precio igualmente bajo a sus compañeros de trabajo.

314 Himanen, P., *La ética hacker y el espíritu de la era de la información*, op.cit., p. 71.

315 En torno a la cuestión de la motivación en las redes de producción colaborativas, Yonchai Benkler refiere a dos estudios relativamente recientes que muestran contrajemplos a este sentido común por el cual se piensa que el beneficio económico es la mejor (o única) fuente motivacional. Por una parte, el de Bruno Frey, del año 2001 y basado teóricamente en la obra de Edward Deci, sobre motivaciones extrínsecas -que son las impuestas desde el exterior- e intrínsecas -las que surgen desde el fuero interno-, resaltando que la persona que recibe incentivos monetarios por hacer lo que cree que debería hacer infiere que quien se los ofrece no confía en que vaya a hacer lo correcto o en que lo haga por *motu proprio*, por lo que su motivación intrínseca se reduce. Por otra parte, el de Nan Lin, también de 2001 y basado teóricamente en las obras de Mark Granovetter y James Coleman, que parte de entender a la posición económica y la posición social como las dos recompensas últimas en una estructura social, dando cuenta de la existencia de recursos que son

basta recordar que la filosofía misma se funda en torno a una idea de felicidad que, de los griegos en adelante, se vincula de forma indisoluble al problema vocacional. Al mismo tiempo, el esquema de Maslow que toma Himanen no es fundamentalmente distinto a la división aristotélica entre la vida del placer, la vida política y la vida teórico-filosófica, tanto en términos de la jerarquización realizada según la cual la creatividad -o el libre ejercicio de las facultades más altas- se vincula a la mejor vida posible, como en términos de la oposición entre esta suerte de vocación sincera que es un fin en sí mismo y el interés puramente crematístico.

Sin embargo, en el contexto actual corresponde dar un paso más para pensar la creatividad no sólo como una cuestión individual sino social. En efecto, en la lectura de Himanen, ni el trabajo y ni el ocio dejan demasiado lugar a la creatividad en su concepción weberiana.³¹⁶ Esto resulta especialmente problemático en el marco de un sistema cuya productividad tiende cada vez más a centrarse en dinámicas de tipo creativo, al punto que la actualización de la ética del trabajo se ha presentado como una necesidad sistémica. Y, ciertamente, algunos años después de la publicación del libro de Himanen se inició un proceso de incorporación de condiciones laborales favorables al trabajo creativo a las estructuras productivas y sociales hegemónicas. Desde las escuelas nórdicas que pasan a programas educativos basados en la resolución de problemas, hasta las grandes corporaciones tecnológicas que dan lugar a un manejo aparentemente libre pero profundamente servil del tiempo y del ocio, pareciera que la adaptación de la empresa capitalista es cada vez más exitosa a la hora de subsumir las capacidades creativas. En este sentido, aunque pudiera ser correcta la afirmación de que ni el trabajo ni el ocio -concebidos ambos en los términos weberianos del protestantismo- dejan lugar a la creatividad, nada indica que esta no pueda incorporarse a las mismas estructuras que impulsó la ética protestante a través de nuevos lazos de servidumbre. Y, en efecto, lejos se

más fácilmente movilizables por relaciones sociales que por dinero -por ejemplo, influenciar una entrevista de trabajo. Ambos son contraejemplos bastante evidentes a la idea de que «cuanto más dinero, más actividad» y, como dijimos, recientes, lo que a nuestro entender no debería dejar de llamar la atención respecto al carácter hegemónico de la idea en cuestión. Cfr. Benkler, Y., *La riqueza de las redes*, Barcelona, Icaria, 2015, pp. 133-137. Véase también: Frey, B., *Inspiring Economics: Human Motivation in Political Economy*, Northampton, Edward Elgar, 2001, pp. 52-72 y Lin, N., *Social Capital: A theory of Social Structure and Action*, Nueva York, Cambridge University Press, 2001, pp. 150-151.

316 Himanen, P., op.cit., p. 165.

está hoy de tramitar el problema del sentido vital en los términos en que, por ejemplo, los planteó Aristóteles: ni una vocación libremente descubierta, ni libremente ejercida.³¹⁷

Vinculada a la cuestión de la motivación de la producción se encuentra la de sus principios organizacionales, de forma que, por otra parte, Himanen identifica en la ética académica o científica el precedente histórico de la ética hacker, lo cual resulta especialmente adecuado en referencia al movimiento del software libre. Respecto a los aspectos organizacionales de la ética científica enumera los siguientes principios:³¹⁸ que en general el punto de partida tiende a ser un problema o un objetivo que los investigadores encuentran interesante desde un punto de vista personal; que cada uno puede hacer uso, criticar y desarrollar soluciones propias para el problema u objetivo en cuestión; que el resultado final debe ser la cadena de argumentaciones o la información que ha llevado a la solución -en el sentido de que no basta publicar $E=MC^2$ sino que se precisa explicitar las justificaciones teóricas o experimentales relevantes. Por el lado de las obligaciones marca dos como fundamentales: que las fuentes deben ser siempre citadas y que cada nuevo aporte debe publicarse en beneficio de toda la comunidad científica.³¹⁹

Y, en efecto, estas características se encuentran claramente emparentadas con las de la ética hacker, que tiene en la motivación vocacional, el desarrollo abierto y el código fuente los tres pilares fundamentales del desarrollo colaborativo. E igualmente emparentadas están las obligaciones, ya que tanto el plagio como el secretismo se consideran las más denigrables faltas que se pueden cometer. En resumidas cuentas, ambos modelos -el hacker y el científico- son abiertos, y por eso se contraponen con el modelo empresarial cuyo principal antecedente es, según Himanen, el monasterio, donde la autoridad establece la meta y escoge un grupo de personas determinado para llevarla a cabo, en general de forma cerrada y secreta.³²⁰ Ciertamente, los acuerdos de confidencialidad, que incluyen tanto a los programadores como a los científicos que

317 En consonancia con la inquietud que el mismo Himanen plantea: "...hay razón para preguntarse por qué, pese a todos los avances tecnológicos, la jornada cotidiana se dedica de forma tan predominante a lo que se suele llamar ganarse el pan. Esa increíble evolución, ¿no debería elevarnos desde el nivel de la supervivencia hasta otros superiores? Tal vez lleguemos incluso a la conclusión de que el progreso general de la historia no se orienta a hacer nuestra vida más llevadera, sino a hacer cada vez más difícil ganársela", en *ibídem*, p. 70.

318 Fundamentalmente, en base al trabajo del sociólogo de la ciencia Robert K. Merton. Véase Merton, R. K., *The Sociology of Science: Theoretical and Empirical Investigations*, University of Chicago Press, 1973.

319 Himanen, P., *op.cit.*, p. 81.

320 *Ibídem*, p. 88.

trabajan bajo estructuras empresariales, son una condición *sine qua non* para la privatización del conocimiento (es necesario excluir a posibles competidores), de la misma manera que el desarrollo centralizado lo es para su mercantilización (es necesario garantizar la colocación de un producto vendible, y para esto los objetivos deben ser diseñados de antemano en función de las características de determinado mercado).

Pero la producción de conocimiento bajo la lógica empresarial no sólo se ejerce en contra de algunos de los principios fundamentales de la ética científica, sino que atenta contra la propia productividad de la actividad. Retomando el texto de Raymond, el «modelo bazar» potencia la productividad porque responde al interés de los programadores individuales (que eligen por *motu proprio* en qué proyecto trabajar), pero también y fundamentalmente porque permite la reutilización del conocimiento, evitando que se tenga que empezar de cero o reinventar la rueda (por ejemplo, aunque eventualmente se terminó reescribiendo todo el código, el *kernel Linux* en un principio se basó en *Minix*). De aquí que se considere que es la ausencia de estructuras rígidas lo que hace a los modelos hacker y científico tan poderosos: “la genialidad de Linus [Torvalds] no radica en la construcción misma del kernel de Linux, sino en la invención del modelo de desarrollo de Linux”.³²¹ En otras palabras, la innovación real del *kernel Linux* no es de índole técnica sino social, en tanto que inaugura una dinámica mucho más efectiva en términos de productividad.

Pero, de hecho, también es más que eso. El software libre expresa más patentemente que el código abierto una idea que se encuentra en la raíz de la ética científica: que la ciencia es una construcción comunitaria que sólo se puede expresar individualmente en el marco del acervo del conocimiento previo y coetáneo a cualquier aporte individual. El carácter social de la innovación, que pertinentemente explicita Tarde al reconocer que el «verdadero capital» es el conocimiento acumulado de la sociedad, se encuentra en la base de la producción científica, y es precisamente de este carácter social del que se nutren los desarrollos colaborativos. Al entender lo absurdo de tener que «reinventar la rueda» a cada momento la iniciativa del código abierto hace propia la idea de que el conocimiento debe circular libremente; pero se trata de una apropiación que no deja de resultar tímida, porque no alcanza a dar el paso, que sí da el movimiento del software libre, de entender que el origen, los modos y los fines de la construcción del conocimiento parten de, se constituyen por y deben dirigirse a la comunidad misma.

³²¹ Raymond, E., op.cit., parágrafo 6.

6.5. La producción de lo común

En su libro, Himanen caracteriza a la ética científica en base al estudio de Robert K. Merton sobre el origen de la ciencia moderna, quien -a partir de la exigencia de que el conocimiento debe ser público- reconoce en el «comunismo» uno de los pilares de la práctica científica. En efecto, Merton identifica cuatro tipos de imperativos institucionales que, en conjunto, constituyen el *éthos* de la ciencia moderna: universalismo, comunismo, desinterés y escepticismo organizado. Ese segundo elemento, el «comunismo» -entendido en el sentido extendido de “propiedad común de los bienes”-, va a denotar la idea de que los resultados de la práctica científica son producto de la colaboración social y que, por ende, deben ser asignados a la comunidad en su conjunto. En efecto, estos

constituyen una herencia común donde el aporte del productor individual es extremadamente limitado. A una ley o una teoría no le corresponde una posesión exclusiva para el descubridor y sus herederos, como tampoco derechos especiales de uso o disposición. La racionalidad de la ética científica reduce al mínimo los derechos de propiedad del conocimiento científico.³²²

Este comunismo del *éthos* científico se corresponde con la concepción institucional de la ciencia como una parte del dominio público, que a su vez se vincula con el imperativo de dar publicidad a los descubrimientos en torno al cual se organiza la práctica científica. En efecto, el criterio de jerarquización de la ciencia moderna -la evaluación entre pares y el reconocimiento de la comunidad- requiere como condición necesaria esa publicación. Pero además esa idea de comunismo se corresponde con una visión autorreferencial de la ciencia por la cual todo aporte es resultado del legado cultural que lo precede y rodea. La conocidísima frase de Newton, «si he logrado ver más lejos, es porque he subido a hombros de gigantes», ilustra precisamente este reconocimiento de la herencia cultural común como base de la producción científica.

Ahora bien, Himanen, influenciado por cierto desprestigio conceptual que dejó el socialismo real, va a criticar la elección de Merton como “desafortunada”, argumentando

³²² Merton, R. K., “The Normative Structure of Science”, en *The Sociology of Science: Theoretical and Empirical Investigations*, University of Chicago Press, 1973, p. 273.

que la ciencia poco tiene que ver con “un poder de mando centralizado y la ética del trabajo” cuando el foco, en realidad, está puesto en la “transparencia y accesibilidad de la información”.³²³ Pero la aclaración antedicha llega sólo después de afirmar que “el éxito capitalista sólo es posible mientras la mayoría de los investigadores continúen siendo «comunistas»”, lo que en sus propias palabras deriva en una paradoja ya que, dado que los espectaculares beneficios individuales tienen como fuente el libre acceso al saber científico, estos beneficios serían resultado del dilema ético de “recibir la información producida por otra persona al tiempo que se oculta toda la información producida por uno mismo”.³²⁴ En este sentido, pareciera que la posición de Himanen -quien dicho sea de paso sigue la perspectiva del código abierto antes que la del software libre- simplemente adolece la carga política del concepto.

Y es que, en términos de la lógica empresaria, la reciprocidad sucederá siempre y cuando no atente contra la maximización de la rentabilidad, la cual -para los bienes producto del conocimiento científico- suele depender de una exclusión que está en el origen de la privatización de este tipo de bienes. Quizás sea el momento adecuado para mencionar que uno de los principales referentes informáticos de este siglo, Aaron Swartz, fue objeto de una persecución legal y de inteligencia de la principal potencia del mundo por haber tenido la presunta intención de liberar la base de datos del repositorio de artículos académicos *JStor*.³²⁵ Todo indica, pues, que la tendencia sistémica es hacia la privatización del conocimiento científico, no sólo en términos de su organización -industrias científicas- o del patentamiento de sus resultados directamente industrializables, sino hasta de sus propias fuentes. Lo que, como dan muestra los altos costos de la educación universitaria en países como Estados Unidos, va de la mano con un acceso a la formación que tiende a darse de forma individual y privada. Lo que pareciera estar rompiéndose, pues, es exactamente esa idea de que la práctica científica es «comunista»,

323 Himanen, P., op.cit., p. 79.

324 *Ibíd.*, p. 78.

325 Aaron Swartz era reconocido por haber sido uno de los fundadores del portal social *Reddit* y uno de los desarrolladores del protocolo *RSS* -del que participó con sólo 16 años-, además de ser algunos años después uno de los principales activistas contra la Ley *SOPA* (*Stop Online Piracy Act*). Si bien no llegó a subir la base de datos de *JStor*, utilizó la conexión a Internet y el acceso a la base del *MIT* para bajar la base, siendo encontrado a través de las cámaras de seguridad. Un día antes del juicio, Aaron se suicidó, a los 26 años de edad. Sobre la vida y obra de Aaron Swartz puede verse el excelente documental de Brian Knappenberger *The Internet's Own Boy: The Story of Aaron Swartz* (2014).

asentándose cada vez más el liberalismo meritocrático como principio regulador de su *éthos*, por el cual el científico tiene acceso, se forma, ejerce y tiene éxito en su campo pura y exclusivamente en base a un trabajo de carácter individual. Para decirlo en pocas palabras, la «paradoja» que menciona Himanen es el resultado esperable cuando se enfrenta una lógica productiva basada en la exclusión con una lógica productiva basada en la cooperación, y por esto mismo no puede entenderse completamente si se deja de lado el trasfondo ideológico de la relación entre libertad y comunidad.

Como sostiene Merton: “el comunismo del *éthos* científico es incompatible con la definición de la tecnología como «propiedad privada» que se da en la economía capitalista”.³²⁶ Y lo que está sucediendo es precisamente la reformulación de este sentido común. En función de esto, puede entenderse que el aporte de Virno, Negri o Lazzarato al retomar el «*Fragmento sobre las máquinas*» de Marx pasa por discutir las bases teóricas que legitiman la apropiación individual de aquello que se crea colectivamente, contribuyendo al mismo tiempo a la construcción de una formulación conceptual que pueda dar cuenta del carácter social de la producción. En este sentido, la recuperación del concepto de *general intellect*, a través del cual Marx no sólo establece el rol fundante del trabajo social, especialmente en su expresión como ciencia y técnica, sino su creciente importancia a partir del desarrollo de las fuerzas productivas, permite pensar la colectividad y la comunidad como características inmanentes al trabajo y la producción en general.

En *Multitud*, Hardt y Negri inician esta tarea marcando una distinción entre la producción material y la inmaterial. Caracterizan a la primera como aquella que crea los medios de la vida social, en el sentido de que “las formas modernas de la vida social no serían posible sin esos artículos”.³²⁷ Parecen referir así a una distinción que tiene su antecedente en Godelier y Polanyi, quienes dan a la producción material el carácter de medios necesarios para la vida, de alguna manera refiriendo a aquellas necesidades que -aunque sociales- encuentran en la reproducción de la vida un límite -digamos- físico. La producción inmaterial, por su parte, incluye, como ya se ha dicho, la producción de “ideas, imágenes, conocimientos, comunicación, cooperación y relaciones afectivas” siendo la que “tiende a crear, no los medios de la vida social, sino *la vida social misma*”. Es desde

326 Merton, R. K., op.cit., p. 275.

327 Hardt, M. y Negri, A., *Multitud*, op.cit., p. 177.

aquí que debe entenderse una de las principales hipótesis de trabajo de la tríada *Imperio-Multitud-Commonwealth*: “la producción de capital es, hoy de manera más clara y fundamental que nunca, la producción de la vida social”.³²⁸

Lo común está en la base de la producción inmaterial (aunque caracterice a toda producción, es en la inmaterial donde su relevancia se hace evidente) y, en el marco del posfordismo, inauguraré una nueva esfera productiva que no será reductible ni a lo privado ni a lo público: de alguna manera las trasciende a ambas, contituyéndose como ámbito fundamentalmente autónomo.³²⁹ Además, lo común aparece en “ambos extremos” de la producción inmaterial, siendo tanto condición previa como resultado de la producción inmaterial. En efecto, la producción inmaterial se efectúa en común -se constituye colectivamente a través de redes de relaciones contemporáneas -y desde lo común -sobre la base de la producción social que las antecede-, pero también se dirige hacia lo común en el sentido de que “cada idea o imagen nueva invita y se abre a nuevas colaboraciones”.³³⁰ Así, la producción de lo común genera externalidades positivas, es decir, “riqueza social creada fuera de los procesos directos de producción, y cuyo valor solo en parte puede ser capturado por el capital”; cada innovación, cada creación, cada relación entablada desde lo común contribuye a aumentar el bagaje cultural, científico, etc., de la humanidad. En otras palabras, la producción de lo común es para sí y se potencia a sí misma en su propio ejercicio en tanto que sus productos “a medida que pasan al patrimonio común de la sociedad, forman una suerte de materia prima que no se agota en el proceso de producción, sino que, por el contrario, aumenta a medida que se utiliza”.³³¹

Por esto mismo, sólo en el marco de lo común el crecimiento económico puede entenderse apropiadamente como el crecimiento de la sociedad:³³² la producción de lo común aumenta la potencia creativa de la sociedad, que como marca Tarde excede en mucho a su representación en el capital material. Lo común es, en este sentido, el plano donde el intelecto general produce, es aquello desde donde se constituye y hacia donde refieren las fuerzas sociales de producción, el cerebro y el obrero social, y constituye verdaderamente aquello que la humanidad, como especie creativa, puede hacer. Su

328 *Ibíd.*

329 Hardt, M. y Negri, A., *Commonwealth: el proyecto de una revolución del común*, Madrid, Akal, 2001, p. 287.

330 Hardt, M. y Negri, A., *Multitud*, op.cit., 178.

331 *Ibíd.*, p. 179.

332 Hardt, M. y Negri, A., *Commonwealth...*, op.cit., p. 288.

crecimiento, pues, es económico, pero en un sentido mucho más amplio que el de la economía política; de ninguna manera puede reducirse al trabajo acumulado -como fuerza de trabajo materializada- sino que, por el contrario, contiene -por decirlo de alguna manera- los diseños y los códigos de cada género de objetos producible.

La práctica científica y el desarrollo colaborativo del software libre son especialmente paradigmáticos como formas de producción de lo común. Sus características sociales son notorias: la colectividad, en el sentido aristotélico, de una producción cooperativa que se realiza con otros y el comunismo, en el sentido tardiano de una producción que se realiza desde otros -es consecuencia del legado productivo de las generaciones pasadas, sin el cual no sería posible ninguna creación- y para otros -toda creación es una contribución a ese mismo legado. Además, en ambas prácticas existe una especial consciencia de su carácter social, al punto de que su organización está determinada por una maximización social de sus modos -la evaluación o reconocimiento de los pares- y sus fines -la contribución a una construcción que excede al individuo. Pero el carácter social, evidente para la ciencia y el software libre en particular y especialmente notoria para el trabajo inmaterial en general es propio de toda producción: se encuentra en el origen de las habilidades tecno-productivas de la humanidad. En este sentido, lo que en el contexto actual suceda con la producción inmaterial debería poder verse como una manifestación de las formas generales de las relaciones entre capital y trabajo y entre economía y política que regularon la estructuración sistémica del capitalismo.

La producción inmaterial -lugar en el que lo común se expresa de forma más patente- es una fuente de infinita riqueza para el capital: tratándose de la “vida social misma” casi no hay límites para las posibilidades de mercantilización. Con su apropiación, el carácter no excluyente de los bienes inmateriales se torna en todo tipo de exclusiones -en tanto que los modelos de negocios posibles se multiplican- y la reproducción tendiente a cero en una mercantilización cuyas posibilidades sólo están limitadas por la capacidad de incidir sobre la demanda -que, como dijimos, incluye la producción subjetiva del deseo, pero también la creación simbólica de la marca, la diferenciación de las mercancías, el control de los canales de distribución, etc. Retomando el «*Fragmento sobre las máquinas*», este quizás sea el hecho cuya fuerza Marx no llegó a ver completamente: la posibilidad de apropiación de los bienes inmateriales inaugura una nueva fuente de riqueza para el capital que ya no va a estar atada a los límites materiales de la producción. La vida social en su

conjunto se vuelve un medio de mercantilización y, como bajo la lógica del capital esta mercantilización requiere la privatización, cada apropiación supone la creación de cercamientos sobre aquello que no sólo fue producido en común sino que también es materia prima para nuevas producciones comunes. En otras palabras, el capital sigue actuando como vampiro, atentando contra la vitalidad de la propia fuente de la que se alimenta.

En este cruce entre producción y apropiación de lo común aparece con toda su fuerza una tensión que va mucho más allá de la denunciada por Raymond y la iniciativa del código abierto: la apropiación privativa de lo común atenta contra lo común mismo, mermando sus posibilidades de realización -pues aquello que es apropiado pasa a la esfera privada, excluyendo al resto de la comunidad que ya no podrá hacer uso de esa suerte de conocimiento parcelizado. No se trata simplemente de un problema de eficiencia de determinado tipo de organización social -una organización empresarial centralizada frente a una organización cooperativa descentralizada-, sino de una lógica de apropiación que disminuye la potencia de lo común, frente a otra de contribución que la aumenta. Definitivamente el software libre es un excepcional contraejemplo ante la gerencia del capital, mostrando que no sólo la empresa puede arrogarse la pretensión de ser la estructura productiva que ofrece mejores resultados. Pero la diferenciación fundamental pasa por otro lado. Lo decisivo es hacia donde se dirige la producción: si a expandir el territorio de lo común, o a cercarlo con el fin de hacer dinero.³³³

333 En esta línea, Hardt y Negri van a caracterizar muy duramente a empresarios como Bill Gates y Steve Jobs: “no son verdaderos empresarios en el sentido de Schumpeter. No son más que vendedores y especuladores (...). Las corporaciones como *Apple* y *Microsoft* sobreviven alimentándose de las energías innovadoras que surgen de las vastas redes de productores en redes telemáticas y en Internet y que se extienden mucho más allá de las fronteras de la corporación y de sus empleados”, en *ibídem*, p. 302.

Tercera Parte: Propiedad intelectual

7. Los nuevos cercamientos

7.1. La propertización contemporánea: naturaleza y cultura

El movimiento de cercamientos hace referencia al proceso de parcelación y privatización de las tierras comunales que se dio en Inglaterra entre los siglos XVI y XIX.³³⁴ El licenciamiento de las huestes feudales había comenzado a fines del siglo XV, y ya en el año 1518 Tomás Moro denunciaba en su *Utopía* la injusticia de un proceso motivado por la codicia y el ansia de riqueza de unos pocos.³³⁵ Pero fue en los siglos XVI -por iniciativa de los propios señores feudales- y XVIII -ya por el propio Parlamento Británico- que se dieron los dos grandes movimientos de cercamiento que terminaron por mercantilizar la tierra y, por extensión, el trabajo, generando así las condiciones para el establecimiento del nuevo modo de producción capitalista.

En el siglo XVI, numerosos señores y nobles feudales incentivados por el alto precio de la lana comenzaron a expulsar a los campesinos de las tierras comunales con el objetivo de convertirlas en pastizales para ovejas.³³⁶ Siguiendo sus propios intereses -no sólo las tierras cercadas valían de dos a tres veces más que las no cercadas, sino que la lana resultaba esencial en la economía de la época- se enfrentaron al gobierno de los Tudor para lograr la apropiación privada de tierras que, hasta entonces, correspondían por igual derecho a sus campesinos.³³⁷ El resultado fue una masa de trabajadores empobrecidos que, desprovistos de sus medios de trabajo y su modo de vida, debieron optar por migrar a las ciudades o trabajar, si era posible, como jornaleros contratados. Las leyes anti-cercamiento (*anti-enclosure laws*) limitaron, en parte, el movimiento, que sin embargo continuaría su

334 En los trescientos años que dura el proceso, fueron varios los métodos de cercamiento. Gilbert Slater los resume en cinco: por ley del parlamento, por acuerdo común de todos los dueños colectivos, por compra de uno de los dueños a todas las partes en conflicto, por licencia especial de los Tudor o por métodos violentos o fraudulentos. Cfr., Slater, G., *The english peasantry and the enclosure of common fields*, Londres, Archibald Constable, 1907, p. 6 y ss.

335 “Para permitir que un glotón insaciable, plaga maldita de su propia tierra natal, pueda unir campo con campo y rodear miles de acres con una sola cerca, se expulsa a los campesinos. Algunos, engañados mediante fraudes, o avasallados por la violencia, son despojados de toda su propiedad, o si no, fatigados por tanta injusticia, se ven obligados a malvender”, en Moro, T., *Utopía*, Bs. As., Colihue, 2006, p. 40.

336 “...sin embargo, no es la guerra la única situación que vuelve necesario el robo. Existe otra que, tal como lo veo, es peculiar de ustedes, los ingleses. -¿Y cuál es? -preguntó el Cardenal. -Sus ovejas -contesté.”, *ibídem*, p. 39.

337 Polanyi, K., *La gran transformación*, op.cit., p. 81.

marcha constante a lo largo de los años venideros hasta el segundo movimiento que se daría un siglo después.

En el transcurso de los cien años siguientes a los primeros cercamientos, el éxodo a las ciudades, el aumento demográfico y el incipiente desarrollo industrial se conjugaron con el aumento de productividad de las tierras cercadas. Aquellos señores feudales y nobles no tenían la propiedad legal sobre la vasta cantidad de tierras que habían logrado ocupar, pero la posesión de facto les permitió acrecentar su riqueza al punto de devenir en grandes terratenientes y prolíficos comerciantes. La composición de fuerzas cambió: la capacidad de presión de los cercadores creció a la par de su poderío económico, lo que finalmente se tradujo en la legitimación de lo que fue un proceso de violación de derechos y costumbres de siglos de antigüedad en detrimento de los sectores más pobres de la población. Efectivamente, desde la segunda mitad del siglo XVIII y hasta mediados del XIX el Parlamento Británico termina por aprobar las leyes de cercamiento (*enclosure acts*) que proveyeron el marco legal que consolidó jurídicamente el parcelamiento y la privatización de las tierras comunales.

Tal como afirma E. P. Thompson, al interpretarse el movimiento de cercamientos abundan las lecturas que ponen foco en el éxito que tuvo a la hora de alimentar a una población en rápido crecimiento, dejando de lado o poniendo en un lugar secundario la violencia que supuso hacia las clases más pobres. Desde estas perspectivas la explotación es puesta entre paréntesis: los cercamientos aparecen, por una parte, como una consecuencia del ciclo natural del comercio y, por otra, como la condición de posibilidad de la Revolución Industrial que, a su vez, suele ser vista "como una era, no de fuertes conflictos de clase y de profunda opresión, sino de progreso".³³⁸ Pero por los métodos iniciales que iban de la intimidación a la violencia directa, por haberse realizado a costa de un campesinado que debió optar entre convertirse en un trabajador asalariado o vérselas con las Leyes de Pobres y, especialmente, por las consecuencias que tuvo en términos de fragmentación y disparidad social, parece mucho más atinada la afirmación de que el movimiento de los cercamientos fue una auténtica revolución de los ricos contra los pobres.³³⁹

338 Thompson, E. P., *The making of the english working class*, New York, Vintage Books, 1966, p. 195.

339 Polanyi, K., *ibidem*.

En este sentido, para Marx el movimiento de cercamientos no sólo representa la liberación de la servidumbre y de la coacción gremial propia del régimen feudal, sino también -y muy especialmente- la victoria sobre las trabas que este mismo régimen ponía a la libre explotación del hombre por el hombre.³⁴⁰ No casualmente los cercamientos ingleses constituyen el caso paradigmático de la acumulación originaria, esto es, del proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción que da inicio al capitalismo. En efecto, fue a consecuencia de ellos que se generaron las condiciones del nuevo modo de producción: de un lado los poseedores de un capital ocioso y, del otro, los poseedores de una fuerza de trabajo desprovista de sus medios de realización.

Ahora bien, en el año 1971, Ananda Chakrabarty, un microbiólogo indio empleado en la *General Electric Company* solicitó en la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos la patente de un microorganismo modificado por ingeniería genética que, según afirmaba, podía ser utilizado para consumir los vertidos de petróleo en los océanos. La oficina de patentes rechazó la solicitud argumentando que los organismos vivos no eran, según la ley, patentables. Sin embargo, Chakrabarty y *General Electric* apelaron la decisión en el Tribunal de Apelaciones de Aranceles y Patentes, que por 3 votos contra 2 falló a favor de la solicitud de patente aceptando la fundamentación del juez Gils S. Rich donde afirmaba que los microorganismos, en su naturaleza y en su uso comercial, “se asemejan más a composiciones químicas inanimadas (...) que a caballos y abejas, o frambuesas y rosas” y que, por lo tanto, “que estén vivos carece de significado legal”.³⁴¹ Posteriormente, la Oficina de Patentes volvió a apelar, esta vez ante el Tribunal Supremo de Estados Unidos, que en el año 1980 termina fallando a favor de Chakrabarty. En la argumentación de la mayoría escrita por el Presidente del Tribunal, Warren Burger, se afirmó que “la distinción pertinente no era entre cosas vivas e inanimadas, sino entre productos de la naturaleza, vivientes o no, e invenciones humanas”.³⁴² Finalmente, el 31 de marzo de 1981 se concede la primera patente sobre una forma de vida genéticamente modificada.

340 “...estos trabajadores recién emancipados sólo pueden convertirse en vendedores de sí mismos, una vez que se ven despojados de todos sus medios de producción y de todas las garantías de vida que las viejas instituciones feudales les aseguraban”, en Marx, K., *El capital, Tomo I*, op.cit., pp. 608-9.

341 Kevles, D., “Ananda Chakrabarty wins a patent: Biotechnology, law and society, 1972-1980”, en *Historical Studies in the Physical and Biological Sciences*, Vol. 25, No. 1, University of California Press, 1994, p. 120.

342 *Ibíd.*, p. 132.

La decisión constituyó un antecedente histórico. A partir de este momento, *Wall Street* comenzó a financiar numerosas empresas de ingeniería genética. Las acciones de la primera empresa en ofrecerlas públicamente a inversores, *Genentech*,³⁴³ pasaron de valer de 35 a 89 dólares en los primeros veinte minutos de operaciones; al final del día, había recibido 36 millones de dólares y era valorada en 523 millones pese a no haber sacado al mercado un solo producto.³⁴⁴ En el año 1987, siete años después del fallo del Tribunal, la Oficina de Patentes de Estados Unidos promulgó una directiva por la cual todos los organismos pluricelulares no-humanos, incluidos los animales, que hayan sido modificados por ingeniería genética son susceptibles de ser patentados.³⁴⁵ Un año después, la Oficina de Patentes de Estados Unidos emitió otra famosa patente, la del primer ratón genéticamente modificado. También llamado oncorratón -nombre que, por cierto, es una marca registrada-, había sido modificado por investigadores de la Universidad de Harvard para ser portador de un gen específico que lo hace desarrollar cáncer rápidamente, lo que lo hacía especialmente útil para el estudio de tratamientos contra el cáncer.³⁴⁶

Tal como indica Rifkin,³⁴⁷ en el centro del problema del patentamiento de la vida se encuentra la discusión de si los genes, células, tejidos, órganos y organismos modificados genéticamente son inventos humanos o simples descubrimientos ya que, si este último fuera el caso, el marco legal impediría su patentamiento. Sin embargo, como muestra hasta ahora lo sucedido en las últimas décadas, no fue necesario consensuar ni académica ni socialmente esta cuestión para que, en la práctica, genes, células, tejidos, órganos y organismos fueran, de hecho, objeto de patentamiento. Cuando se visualiza la política mundial en términos de los derechos de propiedad intelectual y se hace el recuento de las patentes otorgadas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, queda claro que cualquier discusión ética, política o incluso jurídica va a contramano del proceso iniciado, guiado por una abierta estrategia global de propertización.

343 Genetic Engineering Technology, Inc. En 2009 *Genentech* fue comprada por la farmacéutica multinacional de origen suizo *Hoffmann-La Roche* por aproximadamente 46,8 billones de dólares. En febrero de 2011 *Genentech* empleaba más de 11.000 trabajadores. Cfr. <http://en.wikipedia.org/wiki/Genentech>.

344 Rifkin, J., *El siglo de la biotecnología*, Barcelona, Paidós, 2009, p. 77.

345 U.S. Patent and Trademark Office, *Animals - Patentability*, 1077 O. G. 24, 21 de abril de 1987.

346 El titular de los derechos era, sin embargo, una empresa multinacional de origen estadounidense: la firma *DuPont*. Cfr. <http://en.wikipedia.org/wiki/Oncomouse>.

347 Rifkin, J., *El siglo de la biotecnología*, op.cit., p. 79 y ss.

Todo pareciera indicar que nos encontramos ante un movimiento de nuevos cercamientos donde, en lugar de las tierras comunales, el objeto de apropiación es el acervo cultural de la humanidad. Aquello que no parecía mercantizable -el conocimiento, en un sentido genérico- no sólo está siendo incorporado al mercado a una velocidad increíble, sino que está siendo privatizado a través de prácticamente todas las formas imaginables.³⁴⁸ En efecto, los derechos de propiedad intelectual que se vienen acordando desde la década del '80 habilitan la apropiación de investigaciones cada vez más básicas y “por encima de la innovación propiamente dicha, en dominios que hasta entonces eran de competencia de los saberes públicos y de la publicación en las grandes revistas científicas”.³⁴⁹ Lo que comenzó en el dominio de la biotecnología rápidamente se extendió a muchos otros: informática, bancos de datos electrónicos, algoritmos matemáticos, técnicas de management, etc. La apropiación del conocimiento pareciera, en efecto, no tener límites.

Como lo ha mostrado la física y ecologista Vandana Shiva a través de numerosas investigaciones, la apropiación se está dando incluso a costa del saber y de la vida de las comunidades. Por ejemplo, circunscribiéndolo al mercado mundial de semillas,

los nuevos regímenes de derechos de propiedad intelectual, que están siendo universalizados mediante el *ADPIC* de la *OMC*, están permitiendo a las grandes compañías usurpar los conocimientos sobre semillas y monopolizarlos al reclamarlos como su propiedad privada.³⁵⁰

La apropiación no se aplica sólo a las semillas transgénicas, lo que de por sí ya supone un problema, sino también a las variedades creadas socialmente a lo largo de años, décadas e incluso siglos. Como sucede en el mercado farmacéutico en el que los grandes laboratorios se apropian del conocimiento milenario de pueblos más o menos olvidados por

348 “...las cosas que se creían ser *uncommodifiable* (que no se pueden convertir en artículos de mercancía), aquello que esencialmente era común o quedaba fuera del mercado, se están privatizando conforme a un nuevo régimen de propiedad. Sin embargo, esta vez la propiedad en cuestión es intangible, manifestándose en bases de datos, métodos de negocios y secuencias genéticas”, en Boyle, J., “Las ideas cercadas: el confinamiento y la desaparición del dominio público”, en *Mientras Tanto*, N° 113, Madrid, Icaria Editorial, 2009, p. 125.

349 Pestre, D., *Ciencia, dinero y política*, Bs. As., Nueva Visión, 2005, p. 96.

350 Shiva, Vandana, *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Bs. As., Paidós, 2003, pp. 19-20.

la civilización, “siglos enteros de innovación colectiva de agricultores y campesinos están siendo secuestrados porque las grandes compañías reclaman derechos de propiedad intelectual sobre especies”.³⁵¹ Esta y otras tácticas empresariales, amparadas explícita o implícitamente por la política en propiedad intelectual que se ha impuesto a nivel global, tienen profundos efectos sociales en detrimento de las poblaciones, tanto en términos de distribución de la riqueza como de la continuidad de organizaciones productivas y modos de vida tradicionales.

Ahora bien, desde el siglo XVIII en adelante los derechos de propiedad intelectual tenían como objetivo la protección del dominio público.³⁵² Su intención era mediar entre el reconocimiento de la autoría y del trabajo del autor, y la posibilidad de que el resto de la sociedad hiciera uso de la obra. Es por esto que la propiedad intelectual, a diferencia de la propiedad en general, estuvo desde sus inicios limitada temporalmente. En este sentido, tal como sucedió con los cercamientos ingleses, la creciente apropiación del conocimiento modifica no sólo las leyes sino también las costumbres, el *éthos* contemporáneo. Los nuevos cercamientos están extendiendo la lógica del comercio más allá de sus fronteras no sólo legales sino también culturales: cada vez más se entiende que científicos, artistas, comunicadores, son al mismo tiempo empresarios, dueños de lo suyo para mercantilizarlo más allá de cualquier límite razonable. En base a una cosmovisión que permite la privatización y la mercantilización del acervo biológico del planeta y del acervo cultural de la humanidad, la idea de que todo puede tener dueño tiene cada vez más peso.

El problema es que la idea de una acumulación originaria basada en el trabajo individual, o en el acuerdo general de las sociedades, es puramente ideológica, tal como lo demuestra la historia de los cercamientos ingleses. Y no casualmente Marx afirmaba que la enajenación del objeto del trabajo, del acto productivo, del ser genérico son posibles porque hay un otro hombre poderoso, hostil, extraño, que es dueño del objeto. De la misma manera, todas y cada una de las patentes que se aprobaron en las últimas décadas tienen dueño. Resta ver quién es y cuán poderoso, hostil o extraño resulta. Si es posible personificarlo, se sabrá a beneficio de quién se está entregando el planeta y la cultura, dato

351 *Ibidem*. Esto es posible porque la cláusula del *ADPIC* que establece la exclusión de plantas, animales y procedimientos esencialmente biológicos para la producción de plantas y animales (Art. 27, Parágrafo 3) no es obligatoria.

352 Boyle, J., “Las ideas cercadas: el confinamiento y la desaparición del dominio público”, en *Mientras Tanto*, Nº 113, Madrid, Icaria Editorial, 2009, p. 128.

para nada menor en una época donde la expansión de la mercantilización tiene fronteras que todavía son vistas como tales.

7.2. Estados Unidos y la mundialización de la propiedad intelectual

El 15 de abril de 1994, en Marrakech, ciento once países firmaron en el marco del *GATT* el acuerdo que plasmó los resultados de la Ronda de Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.³⁵³ Pero además se incluyó un acuerdo separado sobre el comercio de los derechos de propiedad intelectual que, evaluado a partir de los efectos que tendría, bien podría compararse al Estatuto veneciano de 1474 -primer estatuto sobre patentes- o al Acta de Anne de 1709 -primer estatuto sobre derechos de autor. Y es que con el establecimiento del *ADPIC*³⁵⁴ las definiciones, caracterizaciones y limitaciones allí acordadas comenzaron a extenderse a las distintas legislaciones nacionales de manera tan veloz como rigurosa. Tal como afirma Peter Drahos, “la historia de la propiedad intelectual es una historia de coerción, pero es una historia económica antes que militar”³⁵⁵ y, en efecto, el *ADPIC* fue una de las máximas expresiones de ello.³⁵⁶ Su institución fue producto de una estrategia cuidadosamente planeada por los principales interesados en reglamentar estándares de protección de la propiedad intelectual a nivel global: Estados Unidos, junto a las grandes corporaciones multinacionales como *IBM*, *Pzifer* o *Microsoft*, se propusieron establecer un nuevo régimen de propiedad intelectual que les permitiera consolidar su poderío económico. Como consecuencia, actualmente existen estándares de

353 El *GATT* (*General Agreement on Tariffs and Trade*, o Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) se basa en reuniones periódicas de los países miembros. La primera fue la Ronda de Ginebra de 1947, con 23 países, y la última, la de Uruguay, con 123. En esta última se crea la Organización Mundial del Comercio (*OMC*).

354 Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (en inglés, *TRIPS*).

355 Drahos, P., “Derechos globales de propiedad sobre la información: la historia del *TRIPS* en el *GATT*”, en *Mientras Tanto*, N° 113, Madrid, Icaria Editorial, 2009, p. 53. En los siguientes párrafos seguimos -salvo indicación contraria- el excelente artículo de Drahos, al que remitimos para profundizar en la estrategia comercial de Estados Unidos en relación a la propiedad intelectual.

356 Dos académicos españoles ofrecen, sin embargo, una lectura alternativa: “Hoy, gracias a la tecnología digital las cuestiones relativas a los derechos de autor y derechos afines se han internacionalizado. Las nuevas tecnologías han hecho desaparecer o, al menos, han atenuado las fronteras nacionales, de manera que los problemas [sobre propiedad intelectual] no se pueden ya circunscribir al territorio de un Estado ni solventarse a escala nacional”, en García, A., y Rojo, P., “Los problemas legales derivados de la distribución de la información digital”, en *Enlace: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, Año 7, No. 3, Universidad de Zulia, 2010, p. 62.

protección de la propiedad intelectual, vinculados a cada vez más eficientes mecanismos de ejecución, que rigen hegemónicamente a nivel global.

Aunque existía ya un marco internacional para la regulación de la propiedad intelectual, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (*OMPI*), fue la Ronda de Uruguay el espacio que Estados Unidos eligió para cumplimentar los objetivos buscados. El interés por profundizar las protecciones en propiedad intelectual no era compartido por el resto del mundo -especialmente los países en desarrollo eran reacios a ello, teniendo todo por perder- y, por ende, la *OMPI* difícilmente podía ser el lugar adecuado para la reglamentación de estándares globales, siendo que Estados Unidos tenía en ese foro un solo voto. El *GATT*, sin embargo, aparecía como un escenario mucho más interesante: las negociaciones no sólo se hacen miembro a miembro y producto a producto, sino que involucraban todas las áreas del comercio internacional. Pero aun así Estados Unidos debía persuadir a más de 100 países de que “en tanto que importadores netos de información tecnológica y cultural, deberían pagar más por la importación de esa información”.³⁵⁷ Es decir, debía persuadirlos de ir contra sus propios intereses.

La respuesta a este problema fue precisa y, como se verá, excepcionalmente efectiva: una política de apalancamiento basada en la asociación entre comercio internacional y propiedad intelectual. El poderío comercial de Estados Unidos sería la fuente de presión para la institución de los estándares en propiedad intelectual: los países reformarían sus legislaciones en los términos estadounidenses, so pena de perder las relaciones comerciales de Estados Unidos. Obviamente, tratándose de la principal potencia mundial, esas pérdidas serían significativas para la mayor parte de las economías nacionales, especialmente las de los países en desarrollo. Como acertadamente afirma Drahos:

prohibir las importaciones de software brasileño no hubiera hecho mucho para estimular a los funcionarios comerciales en Brasil. Aplicar aranceles elevados al café brasileño les hubiera asustado.³⁵⁸

357 Drahos, P., “Derechos globales de propiedad sobre la información...”, op.cit., p. 36. Sobre la estrategia bilateral y el Informe Especial 301 véase también Drahos, P. y Braithwaite, J., *Information feudalism. Who owns the knowledge economy?*, New York, The New Press, 2007, capítulo 6, pp. 85-99.

358 *Ibidem*, p. 39.

Esta estrategia bilateral fue cuidadosamente planeada y ejecutada a lo largo de varios años. Entre las tácticas más eficaces cabe mencionar la modificación de la sección 301 de la *Trade Act* de 1974, inaugurando el llamado *Informe Especial 301*³⁵⁹ por el cual los países extranjeros comenzaron a ser colocados en "listas negras" por incumplimiento de las políticas en propiedad intelectual que Estados Unidos deseaba convertir en estándares. Sostenida a través de una igualmente efectiva política de vigilancia, distintas asociaciones de comercio³⁶⁰ informaban sobre los puntos problemáticos en el mundo y realizaban una serie de recomendaciones para el Representante de Comercio de Estados Unidos. A partir de estos informes y recomendaciones, un país soberano podía entrar o salir de alguna de estas tres listas: una lista de observación, en la que el país en cuestión recibe implícitamente un mensaje de que está llevando una política insatisfactoria;³⁶¹ una lista de observación prioritaria, por el cual un representante de comercio de Estados Unidos tiene preparada, además, una serie de objetivos para el país en cuestión;³⁶² y, por último, una lista de país extranjero prioritario para "aquellos que se encuentran en el corredor de la muerte comercial".³⁶³ Con una sentencia que no es irreversible y sin represalias instantáneas, el Representante de Comercio puede revocar la catalogación en cuanto se hubieran cumplido los objetivos dispuestos por Estados Unidos, garantizando la capacidad de presión del dispositivo.

De esta manera, la estrategia de Estados Unidos que llevó a la institución del *ADPIC* estuvo precedida por una efectiva táctica de presión a nivel de las relaciones bilaterales.³⁶⁴ El proceso 301 se demostró como una de las principales y más efectivas

359 *Special 301 Report*. Es preparado anualmente por la *USTR (Office of the United States Trade Representative)*. Cfr. http://en.wikipedia.org/wiki/Special_301_Report.

360 Una de las principales es la Alianza Internacional para la Propiedad Intelectual (*IIPA, International Intellectual Property Alliance*), constituida por asociaciones empresariales como la *RIAA (Recording Industry Association of America)*, la *MPAA (Motion Picture Association of America)* o la *BSA (Business Software Alliance)*.

361 "En 1993, España permaneció en la lista de observación porque las acciones jurisdiccionales previstas en el ámbito del *copyright* no otorgaban a los propietarios la capacidad de promover inspecciones *ex parte*" (es decir, registros de los locales del demandado ordenadas por el Tribunal sólo a partir del testimonio del demandante), en *ibídem*, p. 42.

362 "Arabia Saudita fue transferida en 1993 a la Lista de Observación Prioritaria porque no era miembro de la Convención de Berna, tenía una legislación sobre *copyright* pobre y su implementación seguía siendo débil", en *ibídem* p. 42-3.

363 "En 1993, Brasil, Tailandia e India fueron catalogados como Países Extranjeros Prioritarios. En el caso de Brasil, se debió a que limitó el alcance de su legislación de patentes y a que su período de protección para el *software* informático era sólo de 25 años", en *ibídem*, p. 43.

364 Como sostienen Joost Smiers y Marieke van Schijndel, se trata con una novedad que supuso un cambio radical en las relaciones comerciales internacionales consistente precisamente en el hecho

herramientas, y ciertamente le permitió a Estados Unidos persuadir en sus objetivos a la mayor parte de los países en vías de desarrollo.³⁶⁵ Pero estuvo lejos de ser la única: de forma paralela, se realizó una campaña de concientización orientada a llevar al sentido común de los distintos países hacia la idea de que el robo no es menor cuando se refiere a la propiedad intelectual. Así, se comenzaron a extender los procesos judiciales ejemplificadores contra firmas o individuos acusados de plagio, los mensajes mediáticos de amplia difusión, las auditorías de software orientadas a la copia legal, y el lobby de la propiedad intelectual en las reformas legales locales, que comenzó a inmiscuirse en los procesos legislativos ofreciendo asesoramiento y realizando distintas propuestas.

Ahora bien, por sí mismas las relaciones bilaterales agresivas no pueden sostenerse en el tiempo: por una parte, suponen cierta erosión de la credibilidad del orden comercial multilateral de signo liberal sobre el cual Estados Unidos siempre pretendió sostenerse; por otra parte, sólo son efectivas en la medida en que el resto de los países tengan una dependencia comercial. Pero la táctica bilateral fue solamente el primer paso de la estrategia estadounidense, siendo en el espacio multilateral del *GATT* donde Estados Unidos lograría hegemonizar su propia posición a través de la constitución de estándares de protección de la propiedad intelectual vinculados a determinados mecanismos de ejecución. Lo que nuevamente fue posible gracias a la utilización de una política focalizada y cuidadosamente planeada, ahora dirigida a los países con mayor incidencia política en el *GATT*.

Dado que el proceso 301 no había afectado directamente a las principales potencias mundiales, a mediados de los '80 todavía no existía consenso para incluir el tema de la protección de la propiedad intelectual en el *GATT*. Por eso, el primer paso en la táctica multilateral fue la creación de consenso entre las comunidades empresariales de los países

de que "...que los países no aprueben leyes ni disposiciones de este tipo, es decir que no apliquen las medidas necesarias para hacer cumplir las leyes de la propiedad intelectual, y que no penalicen de hecho las transgresiones, *también pueden ser objetos de sanciones*", en Smiers, J. y van Schijndel, M., *Imagine... no copyright*, Barcelona, Gedisa, 2008, p. 59.

365 "Esta estrategia demostró ser tan efectiva que, al final, las disputas sobre los temas de propiedad intelectual en el *GATT* se convirtieron en las disputas entre el triunvirato de la propiedad intelectual, a saber, Estados Unidos, Europa y Japón. Llegados a las últimas etapas de la negociación, los países en desarrollo hacía tiempo que habían dejado de resistirse a la propuesta del *ADPIC*", en *ibídem*, p. 44.

que constituían el *QUAD*.³⁶⁶ A ese fin Estados Unidos creó el *IPC*³⁶⁷ con gigantes como *IBM, General Electric, General Motors, Johnson & Johnson, Pfizer, Monsanto y Warner Communications*, que logró cumplir su cometido sorprendentemente rápido: entre su creación, en marzo de 1986, y la Conferencia de Punta del Este, en septiembre del mismo año, consiguió generar el consenso buscado, a partir del cual Estados Unidos pudo persuadir a los otros miembros del *QUAD*.³⁶⁸ Así, en la Conferencia de Punta del Este se aprueba una Declaración Ministerial que incluía en su agenda la constitución de reglas para la protección de la propiedad intelectual.

Ya en el *GATT*, Estados Unidos envió negociadores con una sólida experiencia en propiedad intelectual -obtenida en buena medida durante el proceso bilateral. Y la inclusión de la cuestión de la propiedad intelectual fue prácticamente de último minuto, por lo que contó, además, con cierto factor sorpresa. Por otra parte, la agenda del *GATT* era tan amplia que permitía que se produjesen muchos tipos de condicionalidades y de vinculaciones: además de la cuestión de la propiedad intelectual, se trataban temas de agricultura, de inversión, de estándares alimentarios, etc. Este fue el contexto claramente favorable en el cual Estados Unidos logró, finalmente, instituir el *ADPIC*. Las dos alternativas que hubo a la propuesta estadounidense, una de India y otra de Brasil, fueron rápidamente desarticuladas.³⁶⁹

Al fundar los estándares internacionales de protección de la propiedad intelectual e instituir los mecanismos de ejecución necesarios para garantizarlos, el *ADPIC* fue el punto de inflexión para globalizar la concepción y los intereses estadounidenses en materia de propiedad intelectual. Queda claro que no fue precisamente en base al consenso que se estableció: la anuencia internacional fue posible porque, a nivel bilateral, Estados Unidos convirtió la cuestión de la propiedad intelectual en condición para cualquier tipo de acuerdo comercial y, a nivel multilateral, planificó y llevó a la práctica una cuidadosa estrategia basada en la presión de los grandes lobbies empresariales. La Ronda de Uruguay fue tanto un hito en la historia de la propiedad intelectual como expresión de la capacidad estratégica y poderío económico de la principal potencia capitalista.

366 El Grupo Cuadrilateral (*QUAD*) es un grupo informal constituido por los ministros de comercio de Estados Unidos, Europa, Japón y Canadá.

367 Comité de la Propiedad Intelectual (*Intellectual Property Committee*).

368 *Ibidem*, pp. 46-48.

369 *Ibidem*, pp. 49-51.

Pero el papel de Estados Unidos no concluyó allí. La firma del *ADPIC* dio a Estados Unidos y las grandes corporaciones la legitimidad ideológica y jurídica para avanzar como nunca antes en la consecución de sus objetivos, y es por esto que no debería llamar la atención que los mecanismos utilizados para poder ganar las negociaciones en el *GATT* no sólo continuaron sino que se profundizaron en los últimos años. La presión bilateral como táctica y el *Informe Especial 301* como herramienta aún siguen siendo utilizados en la actualidad,³⁷⁰ y los distintos métodos de concientización distan de haber mermado en su cantidad o en su pretensión de incidencia.³⁷¹ Constantemente se firman nuevos acuerdos en materia de protección de propiedad intelectual, los cuales muchas veces suponen la creación o modificación de las leyes nacionales ya sea para ampliar las materias objeto de apropiación, para ampliar los plazos de protección o para efectivizar mecanismos de ejecución cada vez más rigurosos e invasivos.

7.3. El ADPIC y los nuevos derechos de propiedad intelectual

En términos generales y muy resumidamente, el *ADPIC* supuso tres exigencias básicas para los países firmantes: primero, que la información sea sometida a los derechos de propiedad; segundo, el incremento en la duración de la protección; tercero, que los países proporcionen estructuras legales y administrativas para la protección, en el ámbito civil y penal, de la propiedad intelectual. En otras palabras: ampliación de aquello que puede ser objeto de apropiación, fortalecimiento de los derechos de protección y creación e implementación de mecanismos de ejecución. Estas exigencias se terminaron convirtiendo

370 Por ejemplo, en el último *Informe 301* la empresa de videojuegos *Nintendo* solicita la inclusión de México, China, Brasil y España por la alta tasa de piratería y la falta de mecanismos de ejecución adecuados. Entre las recomendaciones, *Nintendo* propone el aumento de las penas sobre los infractores y el bloqueo de los sitios web y redes *P2P* con contenidos ilegales. Véase <http://alt1040.com/2013/02/nintendo-contra-la-pirateria> [febrero 2013].

371 En enero de 2013 se marcó un nuevo récord en cuanto a penas relacionadas con el intercambio de archivos en Internet: Jeremiah Perkins, del grupo *IMAGINE* fue condenado a 5 años en prisión federal por el Tribunal del Distrito de Norfolk, Pensilvania, Estados Unidos, por distribuir contenido protegido mediante el protocolo *BitTorrent*. Véase: <http://alt1040.com/2013/01/estados-unidos-carcel-bittorrent> [enero 2013]. Simultáneamente, el sitio web *Thepiratebay.org* trasladó sus servidores a Noruega y España ante la amenaza de juicio al Partido Pirata Sueco (que proveyó alojamiento para el sitio durante los últimos tres años) por parte del grupo antipiratería sueco *Rights Alliance*. Véase: <http://alt1040.com/2013/02/lobby-busca-terminar-con-the-pirate-bay> [febrero 2013].

en los estándares globales en materia de derechos de propiedad intelectual, lo que al interior del acuerdo se explica por tres características específicas.

Por una parte, el *ADPIC* incorpora como propios los principios fundamentales del Convenio de París (1967), el Convenio de Berna (1971), la Convención de Roma y el Tratado de Washington sobre semiconductores. Y dado que en la *OMC* rige el principio del “todo único” por el cual los países miembros quedan obligados por la totalidad de los acuerdos que conforman el sistema multilateral del comercio, al aprobarse el *ADPIC* todos los miembros de la *OMC* quedaron automáticamente obligados a cumplir con estos convenios hubieran o no ratificado anteriormente. Por otra parte, añade el principio de Nación Más Favorecida por el cual se establece la extensión automática a todas las partes de cualquier mejor tratamiento que se concederá o ya se ha concedido a alguna de las partes. Por último, establece que el trato al interior de un país no podrá ser menos favorable que el otorgado a extranjeros. Así, no sólo se logró garantizar el mismo piso para la totalidad de los países miembro de la *OMC* sino, más importante, su acentuación a lo largo de los años: debido al principio de «Nación Más Favorecida», es imposible debilitar las protecciones. Toda modificación en la legislación debe sí o sí intensificar los derechos de protección, de forma tal que la ampliación de la propertización es el único camino posible para cualquier Estado Nacional.

Ahora bien, existen cuatro grandes tipos de propiedad intelectual previstos en el *ADPIC* y, por extensión, en las distintas legislaciones nacionales: las patentes, que son derechos sobre productos o procedimientos originales que desarrollen una función útil; los derechos de autor o *copyright*, que son derechos otorgados a autores de trabajos originales particulares (libros, películas, software, etc.); las marcas registradas, que son derechos sobre signos que distinguen a una empresa de otra; los secretos industriales, que son derechos sobre cualquier información que otorgue a su poseedor una ventaja competitiva mientras sea mantenida en secreto. De acuerdo con el Cláusula 1 del Artículo 27 del *ADPIC*, son materia patentable “todas las invenciones, sean de productos o de procedimientos, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, entrañen una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial”,³⁷² estableciéndose por

372 La Cláusula 2 del Artículo 27 establece la posibilidad para los países miembros de excluir al interior de sus territorios el patentamiento de las invenciones cuya explotación deba impedirse “necesariamente” para proteger el orden público, la moralidad, la salud o la vida de las personas o de los animales, o para preservar los vegetales o evitar daños graves en el medio ambiente. Esta

el Artículo 33 un mínimo de 20 años en la duración de la protección. Por su parte, de acuerdo con la Cláusula 2 del Artículo 9, los derechos de autor abarcan “las expresiones pero no las ideas, procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí”, con un mínimo de 50 años desde el final del año civil de la publicación autorizada para la duración de la protección.³⁷³

Las patentes y los derechos de autor se encuentran asociados por otorgar derecho exclusivo a su beneficiario para la producción y venta de un producto determinado, pero se diferencian porque mientras las primeras conceden derechos sobre la aplicación de ideas, los segundos lo hacen sobre la expresión de ideas.³⁷⁴ Ahora bien, el *ADPIC* excluye -entre otras excepciones específicas- la privatización de principios teóricos y de descubrimientos de la naturaleza: la fórmula $E=MC^2$, considerada una ley de la naturaleza, no sería patentable. Pero sí lo serían sus distintas aplicaciones, como podría ser cierto tipo de reactor nuclear. De forma que las patentes cercan un espacio ideario mucho mayor que el de los derechos de autor, simplemente porque la aplicación protegida por las primeras puede ser condición necesaria para la expresión protegida por los segundos. En este sentido, tal como afirma Stephan Kinsella, “al inventar una técnica para excavar un pozo, el inventor puede prohibir al resto del mundo excavar pozos de esa manera”.³⁷⁵

Si bien esta afirmación puede parecer exagerada en un primer momento, existe suficiente arbitrariedad a la hora de definir aquello que se considera materia de patente como para que sea difícil delinear, y en general se confunda, lo que es la aplicación de una idea con la idea misma. En el área de las patentes de software, por caso, existen diversos ejemplos curiosos que muestran hasta qué punto puede llegar el material patentable: *Microsoft* registró el “doble click” (n° 6.727.830) y la lista de tareas pendientes (n° 6.748.582), *IBM* registró la luz de encendido de la tecla bloquea-mayúsculas (n° 6.748.468), *Oracle* registró los weblogs y los wikis (n° 6.745.238). Aunque estas patentes

cláusula no es obligatoria, y va de suyo la dificultad para hacer uso *a priori* de ella cuando no está establecido en la legislación nacional un principio de precaución.

373 De acuerdo con el Artículo 12. En el caso de Argentina, la duración de la protección de patentes es de 20 años, mientras que para los derechos de autor es de 70 años desde la muerte del autor (Ley N° 11.723).

374 En cambio, las marcas registradas y el secreto industrial no tienen relación directa con el producto -razón por la cual suelen ser considerados separadamente en las discusiones académicas.

375 Kinsella, S., “Against Intellectual Property”, en *Journal of Libertarian Studies* 15, N.º 2, 2001, disponible digitalmente en <https://mises.org/library/against-intellectual-property-0> [julio 2015], p. 44.

se mantienen registradas sólo formalmente, si fueran llevadas a la práctica, cada programa que utilizara el doble click debería pagarle *royalties* a *Microsoft* o la *Wikipedia* no podría seguir en línea sin la expresa autorización de *Oracle*. En cualquier caso, debería saltar a la vista la diferencia cualitativa entre las patentes y los derechos de autor. El sistema de patentes es una privatización de las formas y como tal impide la producción de genéricos otorgando un monopolio artificial sobre el producto como idea. En este sentido, la importancia ética, política, social e incluso económica de la discusión sobre los derechos de protección de la propiedad intelectual se centra principalmente en las patentes antes que en los derechos de autor, al menos en términos de su incidencia.

8. Las filosofías de la propiedad intelectual

8.1. Locke y la invención de la propiedad privada

En Locke, al igual que en Descartes, la remisión a la divinidad indica el punto de partida, es decir, el fundamento último sobre el cual se sostiene todo su esquema conceptual. Ya desde el comienzo del *Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil* la noción de propiedad³⁷⁶ va a ocupar ese lugar central y, en efecto, Locke rápidamente construirá una homologación entre persona, libertad y propiedad que terminará constituyendo la piedra de toque de la fundamentación de la propiedad privada específicamente capitalista. Partiendo de la afirmación de que cada hombre es propiedad de Dios y de la preservación de la propiedad divina como deber de la razón natural,³⁷⁷ Locke va a derivar en un primer momento el derecho a la propia preservación y a la libertad individual³⁷⁸ para, luego, avanzar sobre la propiedad de las cosas. Su intención es demostrar que no es necesario pacto alguno para la apropiación de lo común, lo que -obviamente- va a implicar que la fundamentación de la propiedad será de carácter natural antes que social.

Originariamente los bienes no se encuentran en propiedad de nadie. Son *res nullius*, cosas sin dueño. Debe existir, entonces, un medio por el cual estos bienes, necesarios para la vida y la preservación de las personas, puedan ser poseídos por una u otra persona. Este medio va a ser el trabajo humano que, como extensión del propio cuerpo, es por naturaleza propiedad del individuo.³⁷⁹ Al tomar una cosa y sacarla de su estado natural, la persona le agrega algo a la cosa, algo que es creado por su propio trabajo. Y como su trabajo es naturalmente de su propiedad, la cosa trabajada se convierte de forma automática en su posesión. Para aclarar la cuestión, Locke propone el conocido ejemplo de quien se

376 Tal como afirma Tomás Várnagy, “en un sentido amplio y general implica 'vida, libertad y hacienda', y en un sentido más restringido, bienes, el derecho a heredar y la capacidad de acumular riqueza”, en Várnagy, T., “El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo”, en Borón, A., *La filosofía política moderna: de Hobbes a Kant*, Bs. As., CLACSO, 2000.

377 “Los hombres son todos obra de un Hacedor omnipotente (...); en consecuencia, son de Su propiedad y han sido hechos para durar lo que a El, y no a cualquiera de ellos, le plazca”, en Locke, J., *Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Bs. As., Losada, 2000, cap. 1, p. 11.

378 Uno se deriva directamente de la máxima antedicha, el otro del derecho a la propia preservación (ya que esta última no estaría garantizada si uno no dispusiera libremente de sí mismo, es decir, si alguien pudiera disponer a su antojo de la propia vida).

379 “Cada hombre tiene una propiedad sobre su propia persona, a quien nadie tiene derecho alguno sino él. La labor de su cuerpo y el trabajo de sus manos, podríamos decir que son suyos por propiedad”, en *ibídem*, p. 25.

alimenta de algunas manzanas para preguntarse: ¿cuándo comenzaron a ser suyas? Ni cuando las digirió, ni cuando las cocinó, ni cuando las llevó a su casa: cuando las recogió, ya que fue este primer trabajo el que marcó la distinción entre lo suyo y lo comunal al agregar a los frutos algo más de lo que la naturaleza les había dado.

En esta línea, Locke lleva al absurdo la idea de un pacto habilitante de la propiedad: si una persona tuviera que buscar el consentimiento de todos sus congéneres antes de comer las manzanas, se moriría de hambre. No hay mediación social ni política. No se trata de una mera adjudicación, en el sentido de ser el primero en marcar territorio sobre lo que hasta entonces pertenece a todos. La apropiación lockeana supone, incluso en el ejemplo más básico del simple «tomar», algo más, un plus que está dado por el trabajo humano. Con este, el propio cuerpo deja una huella ontológica en la cosa, una marca que la separa de todas las demás al tiempo que la excluye del derecho común. La relación entre trabajo y propiedad se constituye entonces a partir de un encadenamiento entre cuerpo, trabajo y propiedad por el cual la propiedad sobre el cuerpo se transfiere al trabajo, y de ahí a la cosa trabajada.

Aunque Locke se ocupa de aclarar que la apropiación es lícita en tanto queden bienes en suficiente cantidad y de igual calidad para uso de los demás,³⁸⁰ su esquema conceptual está construido en un contexto donde los bienes comunales todavía están lejos de ser escasos. En otras palabras, todavía existe América. De manera que el derecho natural a la apropiación presupone la abundancia, por lo que ésta dista de ser un problema en este punto del desarrollo conceptual. Aun así, ¿significa esto que ya que el trabajo confiere derecho de propiedad sobre los objetos, entonces las personas son libres de acumular tantos bienes como quieran? La respuesta en un primer momento es negativa. Tan natural como la propiedad son los límites impuestos a ella: “nada fue creado por Dios para que [el hombre] lo eche a perder o lo destruya”.³⁸¹ Locke introduce así (nuevamente, nótese la presencia de la divinidad) la regla de la propiedad por la cual “todo hombre debería tener tanto como es capaz de utilizar”.³⁸² Lo que significa que, de acuerdo a la razón natural, el límite de la abundancia de lo común será el propio uso, y todo lo que exceda a la parte que se pueda utilizar pertenecerá a los demás. Por ejemplo, en el caso de la tierra: no basta cercar una parcela, sino que deberá ser cultivada y, es más, tampoco

380 *Ibíd.*, p. 25.

381 *Ibíd.*, p. 28.

382 *Ibíd.*, p. 31.

basta con cultivarla, sino que también el cultivo deberá ser utilizado. Así, en el estado de naturaleza existe un límite fáctico a la acumulación ilimitada, esto es, las necesidades humanas, por encima de las cuales cualquier producción deja de ser legítima.

En este punto, Locke ensaya una teoría del valor-trabajo por la cual el valor de las cosas depende “sólo de su utilidad para la vida del hombre”,³⁸³ siendo el trabajo “lo que introduce la diferencia de valor en todas las cosas”.³⁸⁴ La tierra virgen, por caso, no tiene gran valor para el hombre en sí misma: son la producción posible y, sobre todo, la efectiva las que marcan la diferencia. Y el valor de esta última está constituido por la sumatoria de todos los trabajos empleados en el proceso productivo: cada uno de ellos agrega una cuota de valor al producto final. En efecto, Locke tiene en cuenta los distintos momentos productivos que llevan al objeto final. Así, tomando como ejemplo un pedazo de pan, indica que su valor no sólo depende de la dedicación del panadero y del cosechador, sino también de todos los trabajadores que, directa o indirectamente, participaron del proceso productivo.³⁸⁵ Obviamente, estas disquisiciones están lejos de poder constituirse como una teoría del valor en un sentido económico, y de hecho ya se encontraban en términos similares en el pensamiento de Aristóteles; aun así, suponen un complemento importante para la ontología del propiedad al introducir el carácter social de la producción de los objetos económicos.

Ahora bien, la regla de la propiedad limita la apropiación de los bienes comunes en función de su uso. Pero también pone un freno al progreso económico y a la ética del trabajo, ambos contruidos en estrecha relación con la acumulación individual. Aparece entonces el problema acerca de cómo justificar conceptualmente la apropiación ilimitada. Por otra parte, como ya se mencionó, recién con Smith se invierte la relación entre división del trabajo e intercambio. De manera que Locke -en continuidad con la tradición clásica- entiende que el intercambio es posterior a la división del trabajo. Así, por ejemplo, quien tenía más manzanas de las que podía consumir podía cambiarlas por nueces, que en lugar

383 *Ibíd.*

384 *Ibíd.*, p. 33.

385 “Ya no son sólo los esfuerzos del labrador, la labor del cosechador y el trillador y el sudor del panadero los que han de computarse en el pan que comemos, sino también el trabajo de quienes domesticaron los bueyes, los que extrajeron y forjaron el hierro y sacaron las piedras, los que derribaron y ensamblaron la madera empleada en el arado, el molino, el horno o cualquier otro de los utensilios, que son numerosos, utilizados desde que se sembró la semilla hasta que se hizo el pan, y que deben ser puestos en la cuenta del trabajo y percibidos como un efecto de él”, en *ibíd.*, p. 35.

de días durarían meses antes de echarse a perder. El hecho de que uno de estos bienes fuera más durable que el otro en nada modificaba la legitimidad del intercambio. Incluso era igualmente lícito cambiar manzanas por gemas o diamantes para atesorarlos durante toda la vida, y esto sin invadir el derecho de los demás ya que el punto problemático no es la cantidad de las posesiones sino su desperdicio.³⁸⁶ De lo que se trata es de encontrar un medio por el cual los bienes no se echen a perder. Siendo así, el hombre logra soslayar la regla de la propiedad con la institución social del dinero, esto es, un mutuo consentimiento que permitió acumular los bienes sin que se arruinen, guardando aquellos bienes verdaderamente útiles para la vida pero percederos.

El dinero tiene para Locke dos características esenciales: es perdurable y escaso, y por tanto puede constituirse como objeto de valor y convertirse en la mediación necesaria que permite y da sentido a la acumulación.³⁸⁷ En efecto, no tiene ningún sentido exceder la producción por sobre las propias necesidades cuando no está la posibilidad de intercambiar con algo que posea las cualidades mencionadas.³⁸⁸ Pero existiendo esta posibilidad, es decir, habiendo objetos a la vez perdurables y escasos, los hombres acordaron darles un valor y constituirlos como medios de cambio y, más importante, de acumulación.

De manera que el problema de la acumulación en Locke no pasa por cuántos bienes sería lícito reservarse, ni mucho menos por qué tipo de uso debería dárseles. El asunto es cómo evitar que estos se desperdicien en el sentido más literal de la palabra. No es entonces una cuestión ética, sino fáctica, y la solución tiene también ese mismo carácter: el hecho de que exista el dinero es lo que posibilita la acumulación por encima de las necesidades; la legitimación, a este respecto, va de suyo gracias a la relación originaria entre trabajo y propiedad. Por otra parte, que el dinero sea funcional sólo por medio de un mutuo consentimiento tiene un papel no menos importante en la argumentación lockeana. En efecto, aún queda pendiente otro condicionamiento sobre la apropiación, muy caro al

386 “...lo que sobrepasaba los límites de su propiedad no consistía en la cantidad de sus posesiones sino en dejar que se echara a perder lo que, teniendo en su poder, no usaba”, en *ibídem*, p. 37.

387 “...donde no haya algo a la vez perdurable y escaso, y por tanto valioso para ser acumulado, los hombres no tendrán la posibilidad de aumentar sus posesiones”, en *ibídem*, p. 38.

388 “...pues, ¿cuánto valoraría un hombre diez mil o cien mil acres de tierra excelente, ya cultivada y bien provista de ganado, en el medio de las regiones interiores de América, donde no tiene esperanza de comerciar en otras partes del mundo, ni de obtener dinero por la venta del producto? No valdría la pena cercarla y lo veríamos entregar de nuevo al común de la tierra natural cualquier superficie que superara lo necesario para proveer las necesidades de vida para él y su familia”, en *ibídem*, p. 38.

problema de la tierra: que haya suficiente cantidad de bienes comunales y de idéntica calidad disponibles para los demás. Y es en este punto donde el consentimiento que da origen (y sostiene) al dinero cumple un rol fundamental al legitimar la inevitable desigualdad que surge al asentar -conceptual o, más bien, ideológicamente- la distribución de la riqueza en la disposición de los individuos al trabajo.³⁸⁹

Es con la invención del dinero, pues, que se libera toda la potencialidad del trabajo y la propiedad. Mientras que en los primeros intercambios -limitados por la regla de la propiedad- los hombres trabajaban sólo por la satisfacción de sus necesidades, ahora se habilita una acumulación indefinida que desprende a la producción de toda atadura. La conservación y acumulación del fruto del trabajo quedan así garantizadas, justificándose la cantidad de lo poseído a través de la mayor o menor laboriosidad de cada quien. Pero da todavía un paso más al introducir el problema de América. Locke afirma que en el nuevo mundo hay suficientes tierras para todos, de manera que la abundancia es un dato del orden de lo dado. Aun así, buena parte de esas tierras están ya ocupadas por los indios americanos. Pues bien: la invención social del dinero le permitirá resignificar el primer límite, que va a pasar del “no echarse a perder de las cosas” en particular al “no desperdicio” en general. Y sobre esa resignificación impondrá la comparación entre la productividad moderna (de los europeos) y la primitiva (de los indios americanos): cuando una organización productiva primitiva impide la constitución de una organización productiva moderna, desperdicia todo lo que la segunda pudo haber producido en lugar de la primera.³⁹⁰ Así, además de justificar la apropiación de las tierras americanas por parte de los colonos europeos, termina introduciendo la maximización de la productividad como un enunciado performativo que actúa sobre el ansia de acumulación requerida por el

389 “...es claro que los hombres han consentido una posesión desproporcionada y desigual de la tierra. Pues mediante voluntario consentimiento, han establecido la forma en que un hombre, rectamente y sin injuria, puede poseer más tierra de la que puede utilizar, recibiendo oro y plata a cambio de lo sobrante. Pues el oro y la plata pueden permanecer largo tiempo en posesión de su propietario, sin echarse a perder”, en *ibídem*, p. 39.

390 Compartimos pues la afirmación de que “en clara reversión de los supuestos que habían legitimado la apropiación en un principio, la necesidad material y la abundancia de frutos que volvía inofensiva cualquier apropiación, lo que legitima la apropiación de la tierra es su labranza con el criterio de maximizar la producción de bienes, dada la condición de penuria del hombre”, en Chumbita, J., “El desplazamiento en la teoría de la propiedad de John Locke: del criterio de necesidad a la teoría del valor para justificar la colonización inglesa en América”, en *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, v. 28, n° 2, 2011, p. 35.

capitalismo naciente y, al menos indirectamente, instituye a este último como la mejor organización social disponible.

Si ante el primer límite a la apropiación -que las cosas no se echen a perder- Locke daba una respuesta factual, ante el segundo límite -que existan bienes de igual cantidad y calidad disponibles para los demás- Locke dará una respuesta de carácter ético en una muy clara continuidad con la idea de que los intereses egoístas redundan en beneficios públicos. No es casual, entonces, que caracterice la época anterior a la institución social del dinero como una edad “pobre y virtuosa” donde los peligros sociales residían “en el exterior” antes que en los otros miembros de la comunidad. En efecto, al no existir la tentación de tener más de lo necesario para el consumo personal, en el estado de naturaleza el derecho y la conveniencia iban juntos: sólo con la habilitación de la acumulación ilimitada “el lujo y la ambición” fueron afincándose en el poder, separando a los gobernantes del pueblo y volviendo necesaria la institución del Estado para cumplir con la gran finalidad de los hombres al entrar en sociedad, esto es, “disfrutar de sus propiedades en paz y seguridad”.³⁹¹

8.2. El legado lockeano en propiedad intelectual

Al sacar una cosa de su estado natural, entonces, la persona le agrega más, un plus. Este plus es el propio trabajo que, siendo por naturaleza de su propiedad, transfiere el derecho sobre la cosa tomada a la persona que invirtió trabajo en ella, convirtiéndola en su posesión y excluyéndola del derecho común. No es necesario pacto alguno para habilitar la propiedad privada en tanto esta encuentra su justificación última en el trabajo humano. Pero además para Locke el derecho positivo no anula al natural sino que, antes bien, está en plena continuidad con aquel. La protección de la propiedad es así una función primaria del sistema político. Pues bien, sobre este esquema básico se asienta una de las corrientes defensoras de la propiedad intelectual: la corriente naturalista. Fundamentalmente, sostiene que no existe ninguna diferencia entre los bienes materiales y los inmateriales que esté por encima del hecho de que ambos sean productos del trabajo humano. Las creaciones de la mente son tan dignas de protección como lo es la propiedad tangible, porque ambas son

³⁹¹ Locke, J., *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, op.cit., p. 91.

productos del trabajo -físico y/o mental- de cada uno.³⁹² Por consiguiente, los argumentos naturalistas a favor de la protección de los derechos de propiedad intelectual pueden o no hacer caso de la distinción ontológica entre la producción material y la inmaterial. Aunque en general se tiende desde aquí a homologar ambos tipos de bienes, esto no es una condición *sine qua non* de la defensa naturalista: la relación entre trabajo y propiedad es previa y, por ende, independiente de la naturaleza de la cosa.

Para la corriente naturalista, toda creación merece remuneración. La propiedad intelectual se piensa desde la particular relación entre cuerpo, trabajo y propiedad que establece Locke, entendiéndose así que detrás de todo acto productivo se encuentra un individuo que crea valor a partir de sí mismo y en función de su propio interés. En este sentido, los argumentos naturalistas parecen mucho más adecuados para la defensa de los derechos de autor que de las patentes. La imagen del escritor que -aislado- crea un libro, del pintor que -aislado- crea un cuadro, del músico que -aislado- crea una canción no se diferencia sustancialmente de la de un médico en un consultorio o la de un abogado en un estudio jurídico. Es el modelo de las llamadas profesiones liberales. El proceso de creación de la expresión de una idea se presenta como una relación prácticamente sin mediaciones entre el trabajador, su obra y el adquirente de esta última. Simplemente se asume el modelo liberal por el cual un individuo se toma el trabajo de tomar una manzana de un árbol y, habiéndola hecho suya, la intercambia por una nuez.³⁹³

En esta línea, varios intelectuales ven una clara continuidad entre los argumentos naturalistas y la defensa de la propiedad intelectual, al entender que esta última se adecúa perfectamente a los principios más básicos del relato lockeano.³⁹⁴ El ámbito de la propiedad intelectual, al caracterizarse por la no rivalidad y no exclusión de los bienes

392 Kinsella, S., “Against intellectual property”, en *Journal of Libertarian Studies* 15, No. 2, 2001, p. 17

393 Por ejemplo: “el objetivo de la protección brindada por los derechos de autor es reconocer a los mismos (en nuestro caso periodistas o las propias compañías periodísticas) un título de autoría intelectual, y por otro lado, una remuneración de su trabajo que le sirva de recompensa por sus logros creativos [y de incentivo para] ulteriores trabajos creativos”, en García A. y Rojo, P., “Los problemas legales derivados de la distribución de la información digital”, op.cit., pp. 63 y 64. Nótese que los autores no hacen distinción entre ellos mismos y las compañías para las cuales trabajan.

394 Véase Himma, K., “Abundance, Rights, and Interests: Thinking about the Legitimacy of Intellectual Property”, en Brey, P., Grodzinsky, F. e Inrona, L. (eds.), *Proceedings of the 2005 International Conference of Computer Ethics – Philosophical Enquiry*, 2005, disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/cf_dev/AbsByAuth.cfm?per_id=328842 [julio 2015] y Moore, A., “A Lockean Theory of Intellectual Property Revisited”, en *San Diego Law Review*, 49, 2012, p. 1069 y ss., disponible en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2099073 [julio 2015].

intelectuales, tendría una consistencia ideal con el marco en el que Locke expone su teoría de la propiedad, es decir, con el estado de abundancia a partir del cual se construye la relación entre trabajo y propiedad. En efecto, dado que las ideas no se agotan ni se excluyen entre sí, los límites de la razón natural no se aplicarían a la propiedad intelectual: como siempre se puede inventar una idea nueva, siempre quedarán suficientes bienes de calidad disponibles para los demás. Entonces, el único criterio que se mantiene es el derecho al propio trabajo.³⁹⁵

Ahora bien, el razonamiento de Locke se vuelve más complejo cuando introduce los límites de la razón natural: que queden bienes de igual calidad en suficiente cantidad para el uso de los demás, por una parte, y que las cosas no se echen a perder, por otra. Aparece entonces la necesidad de superar conceptualmente la regla que limita la acumulación en función de su uso. Lo que Locke logra a través de la introducción del dinero que, en su carácter de objeto perdurable y escaso, puede constituirse como la mediación necesaria entre el trabajo y la acumulación. Así se justifica la acumulación indefinida y la regla de la propiedad, aunque sigue todavía en pie, parece funcionar no ya como límite sino como móvil para la acumulación. En efecto, esto puede observarse en las argumentaciones de Locke respecto al problema de las tierras ocupadas por los indios americanos: el “desperdicio” que supone el hecho de que las tierras sean utilizadas arcaicamente termina por legitimar la ocupación europea, la cual permitirá un “mejor uso” debido a la eficiencia de su propia organización productiva. De esta manera, la regla de la propiedad pasa de tener el carácter negativo dado por evitar el desperdicio a otro positivo, y profundamente performativo, dado por el incremento de la productividad.

En torno a esta línea de pensamiento se construye la segunda gran corriente defensora de la propiedad intelectual: la corriente utilitarista, que básicamente sostiene los

395 Sin embargo, no es tan sencillo sostener esta interpretación del legado lockeano. Una de las complicaciones más notorias aparece cuando se cruza la teoría del valor de Locke con el derecho a la propia adquisición. En efecto, por una parte, Locke reconoce el aporte de numerosos agentes en el proceso de trabajo, los cuales participan en mayor o menor medida en la producción del objeto, pero, por otra, su teoría de la apropiación se centra en la primera adquisición, esto es, en el primero en poner trabajo y decir «esto es mío». El problema que se sigue, entonces, es a quién debería corresponderle la propiedad del objeto cuando es producto de una elaboración colectiva. Problema que, además, es especialmente pertinente para el caso de la propiedad intelectual, ya que una idea no surge de forma aislada sino que, antes bien, tiende a depender de toda una serie de elaboraciones previas. Sobre esta cuestión, véase Moore, A., *A Lockean Theory of Intellectual Property*, Ohio, The Ohio State University, 1997, disponible en: https://etd.ohiolink.edu!etd.send_file?accession=osu1214419634 [enero 2016], pp. 79 y ss.

derechos de protección de la propiedad intelectual en base a distintos criterios de eficiencia.³⁹⁶ Por supuesto, lo eficiente requiere un referente sobre el cual basarse. Y para el caso de la propiedad intelectual ese referente es, en general, similar al expuesto por Locke en el caso particular de las tierras americanas: “el argumento utilitarista presupone que debemos elegir leyes y normas que maximicen la riqueza o la utilidad”.³⁹⁷ La producción inmaterial sostenida en base a la propiedad intelectual redundaría en mayor innovación, y por lo tanto en mayor productividad, y por lo tanto en mayor riqueza que si esa producción fuera, por ejemplo, de dominio público, todo lo cual termina por expresarse en la idea de que “la riqueza se optimiza, o al menos se incrementa, otorgando monopolios sobre derechos de autor y patentes que incentiven a autores e inventores a innovar y crear”.³⁹⁸

La idea es sencilla. Sin derechos de exclusión sobre la propiedad intelectual, se asumirían los costos de la producción pero no necesariamente la totalidad de la ganancia y, por ende, no existiría suficiente incentivo para el desarrollo de nuevos productos o el rápido lanzamiento de estos al mercado. Los derechos artificiales de exclusión sobre la propiedad intelectual, aunque anulen o limiten la competencia, generarían mayores beneficios para la sociedad, ya sea en términos de desarrollo productivo -por el aumento de las inversiones-, de nuevos productos -por las innovaciones- e, incluso, de distribución de la riqueza -por el derrame natural desde los países desarrollados al resto del mundo. El control de los derechos de propiedad aparece entonces como la garantía requerida para proveer los incentivos necesarios para lo que, en última instancia, debería redundar en el progreso general de la sociedad: incluso cuando no se podría garantizar de antemano este objetivo, el fracaso sería inevitable si aquellos que no realizaron inversiones -de trabajo o de capital- están habilitados para reproducir el trabajo intelectual de otros.³⁹⁹

Por otra parte, desde una perspectiva global se encuentra que detrás de esta propuesta está la teoría de las ventajas comparativas, por la cual se entiende que los países tienden a especializarse en la exportación de las mercancías que pueden producir a un costo comparativamente más bajo que el resto del mundo, importando aquellas en las que

396 Véase Moore, A., “Intellectual Property, Innovation, and Social Progress: The Case against Incentives Based Arguments”, *Hamline Law Review*, 26, 2003, pp. 602-630, disponible en <http://faculty.washington.edu/moore2/mooreIP.pdf> [julio 2015].

397 Kinsella, S., “Against intellectual property”, op.cit., p. 18.

398 *Ibidem*.

399 Moore, A., “Intellectual Property, Innovation, and Social Progress...”, op.cit., p. 610.

son más ineficaces produciendo.⁴⁰⁰ Efectivamente, desde el enfoque de los impulsores del ADPIC se sostuvo que, dado el alto costo de la innovación y el bajo costo de la circulación de la información, era necesaria la regulación internacional de los derechos de propiedad intelectual a fin de garantizar los incentivos para mantener las ventajas comparativas de los países productores de conocimiento,⁴⁰¹ lo cual redundaría en el progreso social del resto de los países que podrían beneficiarse de innovaciones que, sin los incentivos necesarios, directamente no se producirían. La idea, en efecto, es que si el costo de producción de una mercancía es más alto que en otros países, conviene importarla antes que producirla, y precisamente por esto los países en desventaja comparativa deberían o bien competir en los términos de los países centrales, o bien comerciar con ellos. Poniendo entre paréntesis la entronización de una teoría que tiende a rozar la falacia naturalista, justificando el estado actual de las cosas,⁴⁰² cabe mencionar que este argumento supuso, al menos en el momento de institución del ADPIC, una notoria petición de principio al presuponer aquello que se quería instituir: que el conocimiento es una mercancía como cualquier otra.

8.3. Hume y la justificación pragmática de la propiedad

Una de las fundamentaciones más lúcidas de la propiedad es la que realiza David Hume sobre el final del *Tratado sobre la naturaleza humana*. Desde una perspectiva pragmática antes que naturalista o utilitarista, Hume va a ver en la propiedad la mediación necesaria entre el individuo y la sociedad ante las condiciones propias de los objetos y de los hombres. Pero quizás sea la especificidad de estas condiciones lo que la vuelve particularmente interesante: el carácter escaso de los objetos y el deseo ilimitado de los

400 Básicamente, la idea es que si el costo de producción de una mercancía es más alto que en otros países, conviene importarla antes que producirla. La teoría de las ventajas comparativas tiene su origen en David Ricardo quien, a diferencia de Smith, entiende que lo decisivo en el comercio internacional no son los costos absolutos de producción, sino los relativos.

401 Véase Grosse Ruse-Khan, H., “Proportionality and Balancing within the Objectives for Intellectual Property Protection”, en Torremans, P., *Intellectual Property and Human Rights*, Alphen aan den Rijn, Kluwer Law Internacional, 2008, p. 167 y Dinwoodie, G., “Remarks: 'one size fits all' consolidation and difference in intellectual property law”, en Kur, A. y Mizaras, V., *The Structure of Intellectual Property Law*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2011.

402 Casi va de suyo que la teoría de las ventajas comparativas ejerce una fuerte influencia performativa, en tanto que tiende a mantener una división internacional del trabajo claramente desventajosa para los países periféricos -hoy limitados a la producción agropecuaria, de *commodities* o industrial, cuando son los bienes y servicios los que cada vez más permiten obtener ganancias diferenciales.

individuos, a su vez movilizados principalmente por el interés personal. Estas características no sólo son constantes en la definición histórica del concepto de capitalismo, sino también -y desde mucho antes- del concepto de economía, hecho para nada menor a la hora de evaluar el lugar central que ocupa la fundamentación humeana como teoría de la propiedad. Pero además resulta especialmente importante en el marco de las discusiones sobre los derechos de propiedad intelectual. No sólo el sostener una perspectiva pragmática le permite insertarse cómodamente entre el naturalismo y el utilitarismo, haciendo propias o confrontando unas u otras líneas argumentales, sino que, partiendo de un contexto de escasez y no de abundancia, interpela desde la base misma los argumentos que ocupan mayoritariamente la escena de los debates, es decir, los de ascendencia lockeana.

El punto de partida para la teoría humeana de la propiedad van a ser las condiciones que caracterizan a la sociedad, a los individuos y a los objetos. Al igual que Aristóteles antes y Marx después, va a distinguir lo propio del hombre en comparación al resto de los animales a partir de la relación con los otros, de la vida en sociedad. Mientras que las necesidades de los animales se encuentran de alguna manera equilibradas con sus capacidades naturales, el hombre parece encontrarse desprovisto de medios naturales específicos a la hora de enfrentarse al mundo.⁴⁰³ Es la sociedad, afirma Hume, la que lo provee de una fuerza, capacidad y seguridad adicionales, derivadas de -respectivamente- la conjunción de fuerzas, la división del trabajo y el auxilio mutuo.⁴⁰⁴ Esta es la manera que tiene la humanidad de compensar las debilidades naturales; la vida social aumenta tanto las necesidades como las capacidades, es decir, potencia al hombre, que a través de ella puede constituirse muy por encima de sus límites corporales. De manera que, aunque no pueda pensarse en una ontología del hombre como ser social, en el esquema de Hume la sociedad es anterior tanto a la propiedad como a la justicia.⁴⁰⁵

Por otra parte, el *Tratado* se enmarca en su concepción de la «benevolencia limitada»: la atención más intensa, es decir, la preferencia individual, va a estar centrada primero en uno mismo, después en las relaciones más cercanas -amigos y conocidos- y por

403 Un león, por ejemplo, tiene garras, fuerza, agilidad; una oveja o un buey, no. Pero sus necesidades son moderadas. Contrariamente, “sólo en el hombre es posible observar en forma extrema esta conjunción antinatural de necesidad y debilidad”, en Hume, D., *Tratado sobre la naturaleza humana*, op.cit., p. 653.

404 *Ibíd.*, p. 654.

405 Tampoco hay una ontología de la propiedad, a diferencia del caso de Locke.

último en las más lejanas -extraños y personas que resultan indiferentes.⁴⁰⁶ Esta concepción está basada en el principio de simpatía derivado de la impresión del yo, y es fundamental para entender el fondo común que para Hume tienen las relaciones en sociedad. Lo que va a cruzar a las relaciones intersubjetivas va a ser el propio interés: de todas las pasiones, el egoísmo es la más fuerte, y por tanto la que define a los individuos al relacionarse con otros. La benevolencia limitada indica precisamente que este egoísmo, que se mantiene en la base, se proyecta hacia los distintos círculos de intimidad, constituyendo el cúmulo de relaciones que hacen posible a la sociedad.

Por último, Hume va a distinguir tres clases distintas de bienes: la satisfacción interna de la mente, la buena disposición externa del cuerpo y el disfrute de las posesiones adquiridas. En una línea estoica, nada debe temerse respecto al disfrute de la primera, ya que siendo bienes de carácter puramente personal nadie los puede arrebatarse. La segunda clase de bienes, por otra parte, sí puede ser arrebatada, pero no puede servirle de ventaja a quien nos prive de su uso. Pero las posesiones no sólo pueden ser arrebatadas sino que también son fuente de interés ajeno:

sólo la última clase de bienes se ve expuesta a la violencia de los otros y puede además ser transferida sin sufrir merma o alteración; al mismo tiempo, nunca se tiene una cantidad tal de bienes que satisfagan a cada uno de nuestros deseos y necesidades.⁴⁰⁷

Así, el fomento de las posesiones es para Hume la principal ventaja de la sociedad, pero también y al mismo tiempo su principal impedimento. La inestabilidad de su posesión unida a su escasez hacen que las bienes materiales sean tanto causa de unión como de conflicto.

Tanto es así que la principal perturbación de la sociedad se origina a partir de los bienes externos, y va a ser precisamente para encauzar esta perturbación que los hombres van a intentar limitar las dos causas por las cuales las posesiones son fuente de conflicto -su carácter independiente y su facilidad para pasar de una persona a otra- procurando equipararlos al carácter constante e inmutable característicos de la mente y el cuerpo. La

406 *Ibidem*, p. 657.

407 *Ibidem*, p. 656.

única manera de generar esta suerte de imitación de lo propio va a ser la convención, es decir, acordar que "cada uno disfrute pacíficamente de aquello que pudo conseguir gracias a su laboriosidad o suerte".⁴⁰⁸ Ahora bien, la convención no va a consistir más que en un sentimiento de interés común, por el cual cada individuo entiende a través de la práctica cotidiana que el respeto de las posesiones ajenas genera el respeto del otro por las propias: "yo me doy cuenta de que redundará en mi provecho el que deje gozar a otra persona de la posesión de sus bienes, dado que esa persona actuará de la misma manera conmigo".⁴⁰⁹ No se trata, pues, de una promesa; lo que en última instancia termina derivando en la institución de determinadas reglas, fueron antes reglas de conducta que se asentaron en la práctica de una experiencia fundada en el interés personal de cada uno.

A través de esta práctica se establece la abstención de las posesiones ajenas, que va estabilizando también las posesiones propias. Surgen entonces las ideas de justicia e injusticia, y a partir de ellas las de propiedad, derecho y obligación. En este punto de la argumentación la benevolencia limitada muestra su importancia en la teoría de la propiedad que Hume propone: dado que la propiedad y la justicia confrontan con las pasiones más básicas de la humanidad -que llevan a los individuos a privilegiar lo más cercano a ellos- sólo pueden surgir en base a un acuerdo, es decir, una suerte de artificio social.⁴¹⁰ Lo que da origen tanto a la idea de justicia como a la de propiedad es ese determinado uso de los bienes externos que, a través de la experiencia, logró restringir o, más bien, llevar por otros canales a la pasión más fuerte de los hombres, esto es, el propio interés. La propiedad no es una relación natural, sino moral.

En este sentido, el origen de la justicia explica el de la propiedad. Pero es el mismo artificio el que genera ambas convenciones. La sociedad crea las leyes de la justicia y establece la propiedad como una relación de posesión constante para determinados bienes con el objetivo de restringir, o más precisamente encauzar, el egoísmo de los hombres en beneficio de la sociedad.⁴¹¹ Es, pues, la combinación entre el carácter escaso de los objetos

408 *Ibíd.*, p. 658.

409 *Ibíd.*, p. 659.

410 En efecto: "como nuestro sentimiento primero, y más natural, de lo que es moral está basado en la naturaleza de nuestras pasiones, y otorga preferencia a nosotros y a nuestros amigos por encima de los extraños, resulta imposible que pueda existir algo así como un derecho o propiedad establecidos mientras las pasiones opuestas de los hombres les empujen en direcciones contrarias y no sean restringidas por una convención o acuerdo", en *ibíd.*, pp. 660-1.

411 Pues "no existe ninguna pasión capaz de controlar nuestro deseo de interés, salvo esta misma afición, y conseguimos este control alterando su dirección", en *ibíd.*, p. 662.

y el deseo ilimitado y egoísta de los hombres lo que en última instancia explica y justifica la propiedad privada: dado que no hay infinita cantidad de bienes, la sociedad establece las reglas por las cuales pueden legítimamente ser posesión de una u otra persona. Así, se evita el conflicto y, en un mismo movimiento, se incentiva el desarrollo de la sociedad.

8.4. *La crítica liberal a la propiedad intelectual*

Existe dentro del liberalismo una corriente -que incluye desde intelectuales liberales hasta anarco-capitalistas- que es fuertemente crítica de la apropiación privada del conocimiento. Básicamente, plantea que los argumentos que generalmente son utilizados en forma conjunta para defender la propiedad privada de los bienes materiales e inmateriales entran en contradicción entre sí cuando son aplicados a la propiedad de estos últimos.⁴¹² Esto se explica porque estos tipos de bienes son esencialmente diferentes unos de los otros: mientras que los bienes tangibles son escasos, los idearios -por el contrario- están definidos por la abundancia. Así la corriente liberal crítica parte de una separación ontológica entre la propiedad material y la inmaterial por referir a objetos de distinta naturaleza que termina resultando insalvable a la hora de justificar los derechos de protección de la propiedad intelectual.

El peso de esta separación refiere en primera instancia a la justificación humeana de la propiedad, precisamente por la importancia que en ella tiene el carácter escaso de los bienes materiales. En efecto, los bienes tangibles tienen dos características de importancia. Por una parte, son fácilmente intercambiables: pueden pasar de una mano a otra sin ninguna modificación en sus propiedades o, en otras palabras, son plenamente expropiables. Por otra parte, son escasos: su uso está limitado a un número definido de personas y, por ende, no hay forma de utilizarlos que no suponga su posesión. Estas características, en combinación con el interés egoísta e ilimitado de los individuos, hacen que la institución de la propiedad privada sea necesaria para garantizar la vida en sociedad. Pero la combinación del carácter ilimitado de las necesidades y los deseos de los hombres junto al carácter limitado de los bienes tangibles también hace que la propiedad privada aparezca como la institución social que permitiría el uso económico más eficiente de los

412 Palmer, T., "Are patents and copyrights morally justified? The philosophy of property rights and ideal objects", en *Harvard Journal of Law and Public Policy*, Vol. 13, No. 3, 1990, p. 817.

recursos disponibles, es decir, sería una vía no sólo para canalizar el interés egoísta de los individuos, sino también para canalizarlo de forma productiva.

Sin embargo, la perspectiva de Hume es eminentemente pragmática: dadas determinadas condiciones -carácter escaso y transferible de los objetos, deseo ilimitado de los hombres- se establece una relación causal entre un elemento (propiedad privada) y otro (vida en sociedad). Lo que significa que si las condiciones fueran otras -si los bienes externos fueran ilimitados, o el deseo de los hombres mesurado- la relación causal dejaría de tener sentido:

si los hombres dispusieran todas las cosas en la misma abundancia, o todo el mundo sintiera el mismo afecto y amable respeto por todo el mundo que el que siente por sí mismo, también la justicia y la injusticia serían desconocidas por el hombre.⁴¹³

Y, de la misma manera, la propiedad privada no sería necesaria si los bienes materiales fueran factibles de ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona, sin ninguna restricción. Si todos los hombres pudieran comer la misma manzana, ¿qué sentido tendría repartirla?

Pues bien, ésta es exactamente la pregunta que se plantea parte del liberalismo respecto a la propiedad intelectual ya que, efectivamente, los bienes inmateriales son susceptibles de ser utilizados de esa manera. Tanto la aplicación de una idea (materia de las patentes) como la expresión de una idea (materia de los derechos de autor) pueden ser usadas como bienes de capital o de consumo simultáneamente por la totalidad de la humanidad, por tiempo indefinido y sin que merme su calidad o cantidad. Precisamente por esto, es decir, porque siendo objetos idearios se definen por la abundancia, se planteará que:

es difícil justificar los derechos de propiedad intelectual bajo este concepto de propiedad [el proveniente de Hume] ya que éstos no surgen de la escasez de los objetos apropiados, más bien su propósito es crear una escasez (...): aquí la ley no

413 Hume, D., *Tratado sobre la naturaleza humana*, op.cit., p. 666.

protege la propiedad de un bien escaso, sino que la ley se establece con el propósito de crear una escasez que antes no existía.⁴¹⁴

La trasposición de los derechos de propiedad de los bienes tangibles a los idearios tiene como principal objetivo y efecto la creación de escasez: generan artificialmente una situación monopólica gracias a la cual se le confiere a la propiedad inmaterial su valor económico. Esta situación es el resultado de conferir derechos exclusivos al propietario, que podrá excluir al resto de la comunidad del derecho a utilizar, distribuir o conocer el funcionamiento del bien, generando así las condiciones de escasez que le permitirán obtener una ganancia por una u otra forma de acceso. La mercantilización del bien inmaterial supone en este esquema su privatización, entendida como forma de apropiación exclusiva y, en general, excluyente. Lo que choca con los principios libertarios más básicos: la libertad de los individuos, en general, y la libertad de mercado, en particular.

Ahora bien, para estos autores los elementos mencionados hasta aquí son suficientes para lograr una contraposición sólida a los principales argumentos de las dos corrientes defensoras de la propiedad intelectual. En primer lugar, la diferencia marcada entre la naturaleza de los bienes materiales e inmateriales junto con la adopción de la postura humeana que prevalece en la teoría económica les permite evitar la línea de pensamiento naturalista más cercana a Locke, según la cual la justificación última de todo tipo de propiedad ha de ser el trabajo humano individual. En efecto, la escasez no tiene en la argumentación lockeana el papel fundamental que sí tiene en el caso de Hume; al contrario, la apropiación privada comienza en Locke en un contexto de abundancia: en primera instancia, es condición de ella que existan bienes suficientes y de la misma calidad disponibles para los demás. Sin embargo, esta idea puede no ser completamente fiel al pensamiento de Locke cuando se tienen en cuenta las implicancias que tiene la institución del dinero como mediación para la acumulación ilimitada de riqueza. En una interpretación utilitarista, la existencia del dinero modifica el sentido de los límites impuestos por la ley natural, habilitando como nuevo criterio legitimante de la apropiación a la maximización productiva.

414 Cole, J., “¿Se justifican las patentes en una economía libre?”, en *Revista Laissez.Faire*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, No. 9, 2000, p. 48.

En esta línea, la civilización europea, como representante de una organización productiva racional, tendría derecho a hacer propias las tierras desperdiciadas por la irracional organización de los indios americanos. Pero, ¿qué pasaría si la cantidad de tierras fuera mayor a las tierras efectivamente ocupables? Claramente no tendría sentido ocupar las tierras producidas ineficientemente por los americanos, ya que la producción total sería menor a que si, en lugar de eso, se utilizaran las tierras desocupadas. Así, podría desprenderse -al menos, indirectamente- cierto contexto de escasez para el uso de la regla de la propiedad como criterio de eficiencia: sólo en cuanto falten tierras primaría el criterio de eficiencia. Lo que lleva a la crítica a la otra gran corriente defensora de la propiedad intelectual.

En segundo lugar, entonces, resaltando que la propiedad intelectual es una institución que genera escasez con el objetivo de crear situaciones monopólicas, estos autores marcan el punto de partida para la crítica al principal argumento de la corriente utilitarista, el cual se asienta en la idea de que son los mayores efectos socio-económicos de este tipo de propiedad los que la justifican. En este marco la pregunta relevante sería: “¿qué implicaciones tienen las patentes para la eficiencia en la asignación de recursos, y por qué querría la sociedad conceder a algunos de sus miembros privilegios de este tipo?”.⁴¹⁵ La contraposición entre la escasez de los bienes materiales y la abundancia de los inmateriales permite cuestionar la idea de que la privatización de la producción inmaterial motive, efectivamente, la innovación y la productividad. En efecto, si se da por supuesta la motivación de los agentes, la disponibilidad plena de los productos inmateriales debería provocar tanto mayor innovación como productividad ya que un mismo producto inmaterial podría ser utilizado como bien de capital simultáneamente por infinidad de agentes, mientras que con las limitaciones de la privatización sólo podría ser utilizado por el tenedor de sus derechos o de aquellos autorizados por él. En otras palabras, si no se da una intervención legislativa que introduzca la exclusión sobre lo inmaterial, estarían dadas las condiciones de un estado ideal de libre competencia, donde -además- los «medios de producción» estarían disponibles para todos.

A partir de la clásica contraposición entre competencia y monopolio, el liberalismo crítico construye su argumento más fuerte en contra de los derechos de protección de la propiedad intelectual: siendo los bienes inmateriales naturalmente abundantes, su

415 *Ibidem*.

limitación artificial equivale a atentar contra el mercado y los principios que le otorgan su legitimidad económica y política. El ideal del mercado, desde esta perspectiva, es la libre competencia, a la cual está atada su capacidad de autorregulación y, por lo tanto, los principios ordenadores de la producción y distribución de la propiedad en general. En consecuencia, la creación de monopolios artificiales para los bienes inmateriales distorsiona no sólo la producción y distribución de este tipo de bienes, sino la producción y distribución en general: siendo el mercado uno y el mismo, instituir derechos de protección de la propiedad intelectual significa instituir privilegios para algunos de los agentes.⁴¹⁶

8.5. Los límites de la crítica liberal

La perspectiva liberal en los debates sobre propiedad intelectual está cruzada por una tensión que interpela de manera directa a los fundamentos del liberalismo, es decir, aquella entre propiedad y libertad. Mientras que para los bienes materiales la propiedad puede aparecer como una garantía de la libertad de los individuos, con los bienes inmateriales esa relación no sólo no se aplica, sino que se invierte. El carácter escaso y excluyente de los bienes materiales aparece, en las teorías de la propiedad, como un dato del orden de lo dado, y es en función de él que el liberalismo erige a la propiedad privada como un límite ordenador para aquello que, en un contexto de individuos enfrentados entre sí, debe normalizarse para evitar el conflicto y garantizar una utilización eficiente de lo escaso. Pero, contrariamente, la propiedad intelectual sólo puede erigirse a costa de la libertad de esos mismos individuos, ya que introduce el carácter rival y excluyente sobre los bienes inmateriales de forma externa y artificial. No es de extrañar, entonces, que la tensión entre libertad y propiedad sea divisora de aguas; al introducirse esta inconsistencia en la base misma de su sistema filosófico, el liberalismo está obligado a jerarquizar sus fundamentos. Debe privilegiar o bien la libertad, o bien la propiedad.

De manera que la propiedad y la libertad, tradicionalmente pensadas como dos aspectos consistentes desde el punto de vista de los derechos del individuo en la sociedad

416 En este sentido, Palmer argumenta que “el intento de generar oportunidades de negocios por medio de la limitación legislativa al acceso de ciertos bienes inmateriales (...) contiene una contradicción fatal: viola los derechos a los bienes tangibles, los principios básicos de la fundamentación legal sobre la cual se da el mercado”, en Palmer, T., “Are patents and copyrights morally justified? The philosophy of property rights and ideal objects”, op.cit., p. 864.

liberal, se contraponen ahora en una contienda que no parece ofrecer ninguna salida conciliatoria. No debería llamar la atención, entonces, que dos de los principales ideólogos del pensamiento neoliberal tengan posiciones divergentes respecto a la propiedad intelectual. Aunque la atención que le dedicaron específicamente a la cuestión es menor, todos los abordajes han sido en término de la relación entre monopolio y libre competencia, visualizando en los derechos de propiedad intelectual una forma de monopolio y, de ahí, un posible riesgo para la competencia. Friedrich Hayek, de hecho, mantiene la postura de la corriente liberal crítica al ver en la propiedad intelectual un monopolio como cualquier otro que, en tanto tal, sólo puede ser entendido como resultado de una intervención injustificable del Estado:

No es en modo alguno suficiente que la ley reconozca el principio de la propiedad privada y de la libertad de contrato; mucho depende de la definición precisa del derecho de propiedad, según se aplique a diferentes cosas. Se ha desatendido, por desgracia, el estudio sistemático de las formas de las instituciones legales que permitirían actuar eficientemente al sistema de la competencia; y pueden aportarse fuertes argumentos para demostrar que las serias deficiencias en este campo, especialmente con respecto a las leyes sobre sociedades anónimas y patentes, no sólo han restado eficacia a la competencia, sino que incluso han llevado a su destrucción en muchas esferas.⁴¹⁷

Las patentes industriales, entre otras formas de propiedad intelectual, son visualizadas como un ejemplo de una política en beneficio de los monopolios por parte del Estado, que incluye desde tarifas subsidiadas hasta acuerdos para que determinadas compañías puedan soslayar las leyes anti-monopólicas. Hayek entiende que la propiedad intelectual -al menos cuando se constituye como una herramienta monopólica- no puede sino atentar contra los principios de la libre competencia y, de ahí, contra su correcto funcionamiento. Es pues fiel a su máxima de que la política gubernamental no debería asistir a los monopolios, sea a través de reglas discriminatorias o de políticas públicas que los favorezcan por sobre el resto de los agentes.

Sin embargo, Milton Friedman tiene una posición mucho más matizada, al punto de que -llevada hasta sus últimas consecuencias- llega a contraponerse a la de Hayek. Aunque
417 Hayek, F., *Camino de servidumbre*, op.cit., p. 69.

reconoce el carácter monopolístico de la propiedad intelectual, se preocupa por separarla de los monopolios tradicionales; de hecho, considera a la propiedad intelectual como una forma de monopolio similar a la que se puede tener sobre una parcela de tierra -lo que significa reconocer que su existencia ya se ha justificado para otro tipo de bienes. Además, como punto de partida identifica dos razones principales por las cuales los derechos de propiedad intelectual se podrían justificar específicamente: el incentivo al productor y los altos costos de algunas innovaciones. La cuestión de los derechos de propiedad intelectual la refiere entonces a una “definición social” de aquello que se considera objeto de propiedad, cuyas particularidades habrán de resolverse prácticamente:

Una cosa es clara. Las condiciones específicas de las patentes y los derechos de autor, por ejemplo la duración de las patentes por un período de diecisiete años en lugar de cualquier otro lapso posible, no son una cuestión de principios. Son una cuestión de conveniencia que debe determinarse a través de consideraciones prácticas. Yo personalmente me inclino a creer que serían preferibles períodos mucho más cortos. Pero este es un juicio casual de un tema que debería estudiarse mucho más profundamente.⁴¹⁸

De manera que, una vez establecida la propiedad intelectual, Friedman relega la cuestión a una evaluación social, dejando así la puerta abierta a una tendencia hacia la ampliación de los derechos de propiedad intelectual que pocos años después se mostrará como hegemónica.⁴¹⁹ El movimiento conceptual que realiza está en la línea de la defensa utilitarista de la propiedad intelectual. Friedman no apela al derecho natural sobre los frutos del propio trabajo; por el contrario, la pregunta de si es “deseable” el establecimiento de la propiedad intelectual parte de dos condiciones fácticas que podrían justificarla: la necesidad de incentivar al productor y la necesidad de hacer frente a los costos de algunas innovaciones. De esta manera, se emparenta a los argumentos utilitaristas para la justificación de la propiedad privada de los bienes intelectuales y su

418 Friedman, M., *Capitalism and Freedom*, Chicago, The University of Chicago Press, 1982, p. 108.

419 No podemos dejar de mencionar que Friedman fue uno de los economistas que presentaron un escrito al Tribunal Supremo de EE.UU. en el caso «Eldred contra Ashcroft» (537 U.S. 186, 2003) oponiéndose a la extensión en 20 años del plazo de protección del *copyright* hasta alcanzar los setenta años desde la muerte del autor, o los noventa y cinco para obras de propiedad de una corporación. Véase Benkler, Y., *La riqueza de las redes*, Madrid, Icaria, 2015, p. 74.

homologación al sentido de la propiedad privada propio de los bienes materiales, en una línea similar, aunque fundamentalmente distinta, a la trazada por Hume.⁴²⁰

En efecto, en Hume la propiedad privada también se justifica por una condición de tipo fáctico: la escasez natural de los bienes materiales; así, la propiedad privada aparece como la manera más eficiente -en un sentido económico tanto como político- de administrar los recursos en un contexto donde los usos posibles están condicionados por las características naturales de los bienes, que incluyen la rivalidad y la exclusión. Pero los defensas utilitaristas invierten este argumento, manteniendo sin embargo la asociación entre escasez, propiedad privada y eficiencia: la escasez se justifica por la propiedad privada, que (ahora) es en sí misma vista como la manera más eficiente de administrar los recursos económicos -o de incentivar al productor y enfrentar los costos. La propiedad privada se vuelve autorreferencial, deviene en verdadera *arché*.

Para comprender esto, ante todo debe notarse que, por una parte, incentivar al productor es distinto a garantizarle una justa retribución y que, por otra, la existencia de costos nada dice acerca del origen de los fondos necesarios para costearlos. Justificar la propiedad privada a partir de esas necesidades es dar una respuesta arbitraria, o, en palabras de Friedman, “social”. Y, efectivamente, es en este sentido que entendemos que se realiza una inversión de la argumentación humeana: allí la propiedad privada resultaba eficiente por los límites que imponían las condiciones materiales de los objetos, pero aquí -donde esas condiciones no sólo son distintas, sino que son las opuestas- la propiedad privada sigue manteniendo esencialmente la misma pretensión de eficiencia.

No es de extrañar entonces que la crítica liberal no acepte la nueva asociación. Por una parte, desde una perspectiva naturalista, porque por encima de cualquier tipo de eficiencia se encuentra la libertad del individuo. La propiedad intelectual requiere la creación de monopolios artificiales sobre algo que es en sí mismo abundante, y por tanto supone una exclusión arbitraria, una limitación a la libertad individual que no debería poder justificarse por argumentos de carácter utilitario. En esta línea, la eficiencia aparece como un aspecto secundario que debe relegarse a la libertad, tanto de uso como de empresa: el argumento naturalista es independiente de la cuestión de la eficiencia. Por otra parte, desde una perspectiva utilitarista, porque la eficiencia es asociada a la libre

⁴²⁰ La posición de Friedman, sin embargo, sigue siendo intermedia, y también se emparenta a la de intelectuales críticos de los derechos de propiedad intelectual que, empero, entienden que deberían existir formas socialmente matizadas de estos derechos (como puede serlo Richard Epstein).

competencia antes que a la propiedad privada. La privatización de aquello que es abundante atentaría contra la libertad de empresa, otorgando monopolios que excluyen en favor de pocos aquello que podría ser un recurso económico para todos y, con esto, generar fallas en el mercado, ya que los precios monopólicos escaparían a la regulación de la oferta y la demanda.

Sin embargo, las posiciones liberales críticas no pueden sino quedar descolocadas ante el sistema que contribuyeron conceptual e ideológicamente a construir. La razón parece simple: las características de los bienes inmateriales -no rivalidad, no exclusión y costo de reproducción tendiente a cero- imponen un límite a la acumulación, que -para incentivar apropiadamente a los agentes económicos- debe poder concebirse como ilimitada. La posición de Hayek es claramente intransigente a este respecto, pero en tanto que ha sido -según sus propias palabras- la mutua asociación entre Estado y mercado la que ha promovido la creación de monopolios así como su desarrollo en las grandes corporaciones multinacionales, resulta cuanto menos algo arcaica. La libertad de empresa ya no puede entenderse como el derecho a la libre competencia; antes bien, pareciera expresar el derecho a obtener la máxima ganancia posible en un mundo ordenado en torno a la propiedad privada. En otras palabras, no sería la competencia el principio regulador del mundo económico sino la acumulación.

De esta manera, pareciera que, de las perspectivas clásicas respecto a la fundamentación filosófica de la propiedad, la que el capitalismo ha hecho triunfar es la de raigambre lockeana basada en la utilidad. Su principio regulador es la acumulación ilimitada, legitimada ante los límites de la razón natural por la realidad fáctica de la existencia del dinero, que no sólo es medio para la acumulación sino causa eficiente de la productividad gracias a su influencia sobre la motivación de los productores: al tiempo que la propiedad privada se define por la acumulación ilimitada, el ansia de riqueza resulta aquello que moviliza a los individuos. La maximización de la productividad que supuestamente implica es la que, finalmente, le da el carácter de eficiencia a la propiedad privada en tanto tal. Como sostiene Schumpeter, la propiedad privada -entendida desde la acumulación- es la mejor expresión material para la voluntad de creación de un imperio privado.

Esta es la razón por la cual el resto de los principios liberales -para muchos fundantes- como la libre competencia o la libertad de empresa quedan relegados a un

segundo plano, resultando ideológicamente insuficientes en contraposición a la acumulación. El incentivo puede entenderse de maneras muy distintas: como el derecho obtener la mayor ganancia posible o como el derecho a una justa retribución. De igual manera, los costos pueden ser financiados de forma privada o también socialmente, a través de fondos públicos o impuestos específicos. Pero esto no está realmente en discusión. El *éthos* del capitalismo contemporáneo indica que aquello que sea economizable debe organizarse sobre la base de la propiedad privada, entendida a partir del derecho a la maximización de las ganancias o, lo que es lo mismo, que la acumulación es precisamente el límite de las discusiones sobre el debate de la propiedad intelectual.

9. Producción social II: la propiedad libre

9.1. La tensión entre libertad y propiedad

Entre los defensores de la propiedad intelectual, la tensión entre libertad y propiedad encuentra una de sus expresiones más ilustrativas en el debate entre Adam Mossof y Richard Epstein. Mientras que el primero sostiene una fuerte posición naturalista de acuerdo a la cual la relación entre trabajo y propiedad no cambia sustancialmente al introducirse la distinción entre lo material y lo inmaterial, el segundo asume esta distinción entendiendo que existe una diferencia cualitativa entre ambas formas, e incorpora argumentos utilitaristas para justificar distintos tipos de matizaciones sobre la propiedad intelectual. Lo interesante, sin embargo, es que uno y otro esquema se sostienen en el peso que otorgan, respectivamente, a la propiedad y a la libertad, que se presentan enfrentadas en una más que clara contraposición.

Por una parte, Mossof entiende que los derechos de propiedad tienen una veta política, en el sentido de que responden a una formación histórico-social que se va constituyendo por la necesidad de adecuarlos a contextos disímiles. Pero no por esto niega una base natural para ellos; por el contrario, sostiene frente a Epstein que la diferencia entre la propiedad material y la propiedad intelectual no es una diferencia de clase, sino de grado, y que por lo tanto los derechos de propiedad intelectual son ante todo derechos de propiedad.⁴²¹ Lo que está de fondo es siempre el derecho al propio trabajo: la adquisición, la labor, la creación están en la base de ambas formas de propiedad, siendo lo que en última instancia las legitima como tales. Es por esto que para Mossof el derecho de autor es propiedad antes que un privilegio monopólico otorgado con vistas a una utilidad social. De aquí que cuestionarlo sea cuestionar los fundamentos mismos de la organización social, es decir, la relación entre trabajo y propiedad sobre la que se asienta la sociedad moderna.⁴²²

421 Mossof, A., "Is copyright property?", en *San Diego Law Review Vol. 42*, San Diego, San Diego University Press, 2005, pp. 39-40.

422 "Es este concepto de propiedad -que pone el foco en la relación sustancial entre una persona y la cosa en la que ha puesto su trabajo- la que explica y justifica los derechos de protección sobre la propiedad intelectual, independientemente de si estos derechos refieren a libros o a códigos computacionales", en *ibidem* p. 41.

Epstein, por otra parte, asume el cuestionamiento que la tensión entre libertad y propiedad supone para la teoría del valor de Locke; aun así, entiende que esta última no debería rechazarse en su totalidad, sino reinterpretarse en términos utilitaristas. La relación entre trabajo y propiedad tradicional tiene todavía sentido en el contexto de los bienes intelectuales, porque pese a que la propiedad intelectual introduce límites externos a las cualidades de los objetos -la exclusión y la rivalidad-, también funciona como un incentivo para la producción. Sin embargo, para salvaguardar la libertad individual es necesario evitar la creación de monopolios artificiales, especialmente en aquellos casos en que estos atentan contra la producción de nuevas obras o con el acceso a alternativas equivalentes. Finalmente, Epstein toma una posición intermedia al apelar a una perspectiva moderada a la hora de tratar determinados puntos específicos de las leyes de propiedad intelectual como lo son el derecho al uso justo o la duración de las protecciones.⁴²³ La idea de fondo es que mientras que en el caso de los bienes materiales no habría razones para limitar los derechos de propiedad, en el de los bienes intelectuales -especialmente para las patentes, aunque también para los derechos de autor-⁴²⁴ debería ensayarse toda limitación que ayude a promover la utilidad social en un contexto donde la libertad para producir nuevas obras y acceder a alternativas esté razonablemente garantizada.

En resumen, mientras Epstein propone retomar la tradición de los derechos de propiedad intelectual por la cual estos se consideran un punto intermedio entre los intereses (que pueden ser pecunarios) del autor y los intereses sociales del dominio público -en función de lo cual debería considerarse el acortamiento antes que la extensión de la duración de la protección, la inclusión de excepciones para determinados tipos de usos, etc.-, Mossof mantiene una postura de duro realismo por la cual los derechos de propiedad intelectual deben adecuarse a las reglas del sistema histórico-social que los contiene (esto es, el capitalismo). Pero la disputa parece en principio irresoluble, ya que en última instancia refiere a una toma de posición más o menos subjetiva sobre la jerarquización de unos principios que, al menos en la tradición liberal, hasta ahora no habían sido discutidos

423 Desde aquí critica a autores como Samuel Clemens, William Landes o Richard Posner, quienes defienden la idea de que los derechos de autor deberían ser permanentes. Cfr. Epstein, R., "Liberty versus Property? Cracks in the Foundations of Copyright Law", en *John M. Olin Law & Economics Working Paper N° 204*, Chicago, University of Chicago, 2004, p. 33.

424 "No podemos afirmar que los derechos de autor supongan un riesgo para la utilidad social a menos que pensemos que crean barreras contra la creación de nuevas obras. En mi opinión, este riesgo parece ser mucho más crítico en el caso de las patentes, especialmente las de materiales genéticos, de lo que lo es en el caso de una canción", en *ibídem*, p. 31.

en los términos de una oposición donde la elección de uno supusiera prácticamente descartar el otro.

Y es que en el origen del problema se encuentra un cambio fundamental en las formas de acceso, control y uso del conocimiento y la cultura, consecuencia de la diferencia -que bien podría denominarse ontológica- entre el mundo analógico y el digital. Lawrence Lessig ha sido uno de los intelectuales que más claramente ha planteado esta cuestión al afirmar que la legislación sobre propiedad intelectual establece un determinado equilibrio entre control y acceso pero que, sin embargo, en el mundo digital, ese equilibrio se constituye cada vez más de forma privada a través del diseño de las tecnologías informacionales que sirven de soporte: lo que Lessig denomina «el código». En el mundo digital, la distribución se realiza a través de redes informáticas que, obviamente, son ideadas y construidas de forma artificial. Son objeto de diseño, y el diseño puede establecer de antemano los usos posibles, generando así la capacidad de regular -codificar- tanto el acceso como sus modos.

Más aún: los modelos de gestión de las mercancías inmateriales que se están tornando hegemónicos refieren a los «sistemas de confianza» de Mark Stefik, los cuales permiten -a través del «código»- no sólo vender el acceso, sino hacerlo en los términos elegidos por el productor y garantizando completamente el cumplimiento de esos términos.⁴²⁵ Los controles necesarios para regular el acceso se incluyen dentro del sistema, de manera que los usuarios no tienen manera de desobedecerlos.⁴²⁶ Lo que supone, de

425 Lessig refiere al interesante caso de la tecnología *DAT* de impresoras, que fue considerada una amenaza por los titulares de los derechos de autor. Las propuestas fueron variadas: Richard Stallman, por ejemplo, defendió un impuesto sobre las cintas vírgenes para compensar a los titulares del *copyright*, mientras que otros llegaron a proponer la modificación del código de las *DAT* para bloquear la copia ilimitada y perfecta (es decir, una suerte de obsolescencia programada). Mark Stefik, por su parte, propuso posibilitar el seguimiento y control de las copias a través de «impresoras de confianza» que combinaran cuatro elementos: derechos de impresión, distribución online cifrada, facturación automática por las copias y marcas de agua digitales. Es decir, un sistema de control y seguimiento del uso (a propósito del cual vale mencionar que las marcas de agua son hoy una característica extendida, encontrándose desde en las copias de cualquier impresora como en las fotos digitales de los teléfonos celulares). Véase Stefik, M., “Shifting the Possible: How Trusted Systems and Digital Property Rights Challenge Us to Rethink Digital Publishing”, en *Berkeley Technology Law Journal*, n.º 12, 1997, citado por Lessig, L., *ibídem*, p. 287.

426 “...con los sistemas de confianza, una parte sustancial de la aplicación de un contrato digital es efectuada por el propio sistema. El consumidor no tiene la opción de incumplir un contrato digital a través de, por ejemplo, la realización de copias no autorizadas de una obra. Un sistema de confianza se niega a ejercer todo derecho que no esté sancionado por medio de un contrato digital”, en Stefik, M., *The Internet Edge*, p. 91. Vale aclarar que Stefik propone la posibilidad de otorgar «licencias de uso justo» para acceder al contenido, complementadas con un seguro que garantice

acuerdo con Lessig, un cambio significativo: los sistemas informáticos hacen posible un control mucho más perfecto sobre cómo se difunde la cultura, y esto en un contexto donde los cambios en las regulaciones han tendido a expandir el poder de los propietarios para controlar la distribución de sus productos.⁴²⁷

Ahora bien, este poder “casi perfecto” de los productores no se corresponde con el que les designan las leyes de propiedad intelectual. Los sistemas de confianza dan al productor un máximo control, y en un doble sentido: no sólo permiten garantizar distintos niveles de acceso -lo que de por sí descarta distintos tipos de uso justo (no se puede prestar un libro digital)- sino que, además, dependen técnicamente del seguimiento de los usuarios, lo cual atenta contra otro principio que es el derecho al anonimato. El problema es que, cuando es el código el que protege la propiedad intelectual, “nada obliga a mantener el mismo equilibrio que existía previamente”.⁴²⁸ El código desplaza la aplicación de la ley, y de ahí a ley misma:

Nunca hemos tenido que elegir si se debería permitir que los autores controlaran perfectamente el uso de su propiedad intelectual, independientemente de la ley. Simplemente, tal control no era posible.⁴²⁹

Para Lessig, en efecto, los derechos de autor daban en el mundo analógico un amplio margen a la libertad de uso; pero esta libertad no era producto de una elección directa sino que más bien era un resultado natural de los altos costos del control (en este sentido, el llamado «uso justo» aparece como una consecuencia de la amplitud de ese espacio fácticamente incontrolable). Y una situación similar se daba respecto al anonimato: por ejemplo, estamos acostumbrados a leer libros anónimamente no tanto por el amparo de la ley sino por las dificultades para controlar aquello que leemos. Pero los costos del

indemnización en caso de un uso indebido, en *ibidem*, pp. 99-100.

427 El marco legal es el provisto por la *DMCA (Digital Millennium Copyright Act)* de 1998 por la cual se prohíbe sortear algunas de las protecciones, así como el desarrollo de herramientas destinadas a tal fin, independientemente del propósito que pueda tener la elusión. De manera que “si el uso que alguien quiere hacer de una obra bajo *copyright* -si es que logra acceder a ella- constituye un uso justo, la *DMCA* sigue considerando que es un delito federal sortear las protecciones técnicas para acceder a ella. Así pues, una parte de la ley de *copyright* reconoce el uso justo, al tiempo que otra elimina (al menos) ciertas libertades del mismo uso justo...”, en Lessig, L., *El código 2.0*, op.cit., p. 301.

428 *Ibidem*, p. 300.

429 *Ibidem*, p. 304.

control se reducen significativamente con las tecnologías digitales, y con ello la libertad se ve amenazada. Y esta amenaza “nos obliga a tomar una decisión -¿permitimos la erosión de una libertad previa o construimos otras limitaciones para recrear esa libertad original?”.⁴³⁰ De manera que en el contexto del debate sobre la propiedad intelectual, que deriva en el de sus formas de aplicación en la era digital, esta cuestión se traduce en tres preguntas específicas: si se permite que la propiedad intelectual se convierta en una propiedad absoluta, si se permite que el nuevo régimen de gestión elimine el anonimato subyacente en arquitecturas de control menos eficaces y si se permite que la expansión de la propiedad intelectual asfixie la cultura. Tres preguntas que, en definitiva, terminan por replantear los términos del debate mismo:

...la lección que nos ofrecerá el futuro será que el *copyright* está protegido de manera excesiva. El problema se centrará entonces, no en el derecho de copia sino en el *deber* de copia -el deber que tienen los propietarios de obras protegidas de hacerlas accesibles.⁴³¹

Ahora bien, vale mencionar que, en una línea similar a la de Epstein, numerosos académicos han pensado propuestas alternativas a la propiedad excluyente para garantizar tanto la remuneración de los autores como el uso social de los bienes inmateriales. El mismo Stefik, por ejemplo, propuso una protección mediante un sistema que concede «licencias de uso justo» respaldadas por un seguro ante usos inadecuados. Más recientemente, William Fisher propuso una protección por la cual las ganancias se reparten en función del uso. Y, en una línea parecida, Peter Sunde -uno de los fundadores del sitio *The Pirate Bay*- se encuentra impulsando en la actualidad un sistema de retribución en el que, después de una aportación fija mensual, los usuarios mismos deciden la distribución del aporte total a través de “donaciones” a aquellas producciones que han utilizado y valorado.⁴³²

Sistemas como el de Fisher o el de Sunde son modelos de negocio que buscan una distribución más equitativa, impulsando una relación más directa entre el productor y el usuario con el fin de garantizar una justa retribución del trabajo inmaterial. Sin embargo,

430 *Ibíd.*, p. 317.

431 *Ibíd.*, p. 285.

432 Al que ha denominado *Flattr*.

no parece ilógico prever su fracaso, o al menos plantear ciertas dudas sobre sus posibilidades de éxito, y esto por la sencilla razón de que este tipo de modelos, si bien respetan los derechos de propiedad, atentan contra una de las características de la propiedad privada: la acumulación ilimitada. La privatización contemporánea se entiende desde los fundamentos mismos del sistema capitalista como el derecho a la maximización de las ganancias, es decir, a obtener todos los beneficios posibles de una actividad empresarial. Este tipo de modelos atentan precisamente contra este derecho, porque -teniendo en vista una justa retribución- imponen un límite a la ganancia posible.

Aquí es donde los aparatos de antiproducción dan cuenta de su propia tendencia política: las estrategias para la extracción de renta inmaterial se asientan justamente sobre el principio de la acumulación y la maximización de las ganancias. Ese es el sentido que las justifica, y en función de él es que existen. Es por esto que consideramos la perspectiva de Mossof como realista: el sentido de la propiedad es previo -está dado de antemano- y efectivamente se justifica por la construcción histórico-social de la que depende. Y es lo que explica los intentos -más corporativos que académicos- para homologar la propiedad intelectual a su tradicional forma material: la exclusión es condición necesaria para la maximización buscada.

9.2. *La crítica social a la propiedad intelectual*

La acumulación es precisamente el límite de las discusiones sobre la propiedad intelectual, al menos en el contexto del capitalismo actual donde pareciera haber más que buenas razones para creer que tal es el principio que prima en la regulación de las actividades económicas en general. Si esto es así, el debate sobre la propiedad intelectual habrá de expresar una lucha ideológica alrededor de una concepción fundante del sentido de la producción económica, la cual tendría a la acumulación como principio regulador en combinación a una visión ortodoxa del *homo economicus* como agente. Esta situación es la que explicaría los límites de la crítica liberal, pues aunque logra identificar el ataque que la propertización de los bienes intelectuales supone para algunos de los principios fundamentales de la sociedad liberal, carecería de una concepción alternativa del sentido de la producción económica lo suficientemente fuerte como para denotar un carácter fundante. El movimiento de equiparación de la propiedad intelectual a la propiedad material re-

jerarquiza los principios liberales, pero también hace uso de ellos para legitimarse; en este sentido, una crítica radical a la propiedad intelectual exigiría una base distinta, otro punto de partida que le permita constituirse como una alternativa igualmente originaria.

Los argumentos más cercanos a esta posibilidad surgen de las características propias de la naturaleza de los bienes intelectuales, y tomados en conjunto podrían entenderse como parte de una «crítica social» a la propiedad intelectual. Como afirmamos anteriormente, la naturaleza de los bienes inmateriales tiene tres características que los distinguen de los propiamente materiales: en primer lugar, su carácter no rival y no excluyente; en segundo lugar, un costo de reproducción que tiende a cero; en tercer lugar, su carácter social que es especialmente notorio, en tanto que la producción inmaterial depende de forma patente tanto del conocimiento pasado como del contemporáneo. Cada una de estas características ha impulsado críticas específicas a la propiedad intelectual, desde distintas tradiciones -incluida la liberal-, junto a sucesivas respuestas por parte de los defensores.⁴³³

Respecto al costo de reproducción, Coy ha argumentado que, en un mercado competitivo, el costo de la información debería reflejar apropiadamente el de hacérselo llegar a los usuarios, esto es, el costo de reproducción.⁴³⁴ Mientras que la información distribuida en los medios tradicionales puede ser suficientemente alto como para que se justifique cobrarle a los usuarios, en los medios digitales el costo tiende a cero a medida que el número de usuarios aumenta, por lo cual la tarifa del acceso debería equipararse al costo marginal, acercándose a la gratuidad. Ante esto, Moore identifica dos contracríticas: en primer lugar, Coy estaría obviando que muchas industrias tienen altos costos tanto de producción como de distribución; tal sería el caso de la industria cinematográfica, donde pueden ascender a decenas de millones de dólares. En segundo lugar, se ha afirmado que, si se acepta la libre competencia, también debería aceptarse la libre fijación de los precios

433 Aunque la mayor parte de estas críticas fueron explicitadas en el capítulo anterior, a continuación las expondremos brevemente junto a las principales contra-argumentaciones con el fin de sistematizar las afirmaciones en torno a la crítica social de la propiedad intelectual. Para un resumen del debate argumentativo en general, véase Moore, A., “Intellectual property and copyright”, 2012, <http://ssrn.com/abstract=2194729> [noviembre 2015] y Himma, K., “The Justification of Intellectual Property: Contemporary Philosophical Disputes”, *Journal of the American Society for Information, Science and Technology*, n.º 59 (7), 2008 [noviembre 2015].

434 Coy, Wolfgang, “On Sharing Intellectual Properties in Global Communities” in Fruhbauer, J., Capurro, R. y Hassmanninger, T. (eds.), en *Localizing the Internet: Ethics Issues in Intercultural Perspective*, Munich, Fink Verlag, 2007, disponible en: <http://edoc.hu-berlin.de/oa/reports/rej6Pap92CTQ/PDF/230yr7B0IJHiQ.pdf> [julio 2015].

y su autorregulación en el mercado, ya que “si los compradores están dispuestos a pagar un precio significativamente mayor al costo marginal del productor, ese precio debería considerarse justo”.⁴³⁵

Respecto al carácter no rival y no excluyente, se ha afirmado que dado que los bienes inmateriales no se consumen -en el sentido tradicional- por el uso y que son pasibles de ser usados simultáneamente por múltiples agentes, no habría razones para privar a nadie de su posesión. La contracrítica de Moore es que el argumento “probaría demasiado”, emparentándolo al argumento de la primera causa para demostrar la existencia de Dios, donde se seguiría el principio de causa suficiente hasta cierto punto para luego abandonarlo. Moore formaliza el argumento de la siguiente manera:

P1: si un producto material o inmaterial puede ser usado y consumido simultáneamente por muchos individuos -si es no rival-, entonces debería permitirse el acceso irrestricto;

P2: los productos intelectuales que entran dentro del dominio de los derechos de autor, las patentes y los secretos comerciales son no rivales;

C3: se sigue que deberían cuestionarse los derechos de propiedad intelectual, o permitir el acceso irrestricto a los productos intelectuales.⁴³⁶

Y finalmente sostiene que el punto débil estaría en la primera premisa. Considera el caso de la información sensible, como la información personal o los secretos de Estado, y lleva al argumento al absurdo al sostener que, en base a él, debería garantizarse el acceso irrestricto a toda información que en sí misma sea de carácter no rival y no excluyente. De esta manera, entraría dentro del libre acceso la información relativa a la seguridad nacional, la información financiera personal e, incluso, los pensamientos privados. Salvo que, por supuesto, se decidiera “abandonar en cierto punto” el argumento. Por otra parte, Himma sostiene que el argumento es puramente descriptivo, y nada dice sobre el problema moral al que refiere la cuestión de los derechos de propiedad intelectual; las propiedades de

435 Himma, K., “The Justification of Intellectual Property: Contemporary Philosophical Disputes”, op.cit., p. 1157. Por supuesto, esta discusión puntual sería muy distinta si Himma no obviara las condiciones, monopólicas o no, de la propiedad intelectual.

436 Moore, A., “Privacy, Intellectual Property, and Hacking: Evaluating Free Access Arguments”, en Himma, K., *Internet Security: Hacking, Counterhacking, and Society*, Jones & Bartlett Publishers, 2007, disponible en <http://ssrn.com/abstract=1980857>, p. 247.

los bienes intelectuales -puntualmente, su carácter no rival y no excluyente- no pueden legitimar o deslegitimar ningún derecho de propiedad, ya que en sí mismas no contienen ninguna afirmación sobre las relaciones morales de los seres humanos.⁴³⁷

Respecto al carácter social en sí mismo, Moore retoma el argumento por el cual se afirma que permitir derechos de propiedad de los trabajos intelectuales sería equivalente a darle título de propiedad al individuo que puso el último ladrillo en la construcción de una represa pública; la represa es un producto social, construida con el esfuerzo de cientos de individuos, y el conocimiento, en base al cual se crean todos los productos intelectuales, se construye de una forma similar. Una primera crítica pasa por cuestionar que las sociedades puedan ser dueñas de algo o tener el derecho a algo.⁴³⁸ O, alternativamente, se puede reducir al absurdo el argumento replicando que la idea de «lo común» resulta válida para socavar los derechos de propiedad intelectual o el control sobre los trabajos intelectuales, pero "convenientemente" no lo es para socavar otros tipos de evaluación moral igualmente producidos socialmente como pueden ser el examen de un estudiante para obtener un título, el castigo a un acto criminal, etc.⁴³⁹

Ahora bien, lo que parecieran tener en común las contra-argumentaciones hasta aquí expuestas es la idea de que la fundamentación de la propiedad se decide, en última instancia, en otro lugar. Las respuestas de Moore son notorias respecto a esto, en tanto que consisten en réplicas formales que, sin entrar en mayores detalles acerca del contenido, procuran reducir al absurdo la posición crítica. Por otra parte, a propósito del primer argumento de Himma, ante todo corresponde aclarar que, si el carácter no rival y no excluyente de los bienes intelectuales resulta relevante para el debate sobre su propiedad, lo es porque fue puntualmente sobre el carácter escaso de los bienes materiales que se fundamentó una de las legitimaciones más sólidas de la propiedad privada; va de suyo que frente a las condiciones opuestas, debería replantearse la fundamentación original.⁴⁴⁰ Sin embargo, no podemos sino compartir la afirmación de que las características de los bienes inmateriales nada dicen sobre la regulación de las relaciones morales de las personas: como claramente indica Marx al abordar el problema del «fetichismo de la mercancía», lo

437 Himma, K., *ibídem*, p. 1147.

438 Moore, A., *ibídem*, p. 249.

439 *Ibídem*.

440 Aunque Himma explícitamente discrepa con esta afirmación, como se desprende de la cita expuesta en el parágrafo 8.5.

que se presenta en el intercambio como relaciones entre cosas es en realidad relaciones entre seres humanos.⁴⁴¹ En este sentido, el problema de la propiedad es expresión de otro que lo antecede y condiciona, esto es, el de las formas de la organización social.

Y, en efecto, otro de los argumentos de Moore para replicar la crítica social da notoria cuenta de esto: que ese conocimiento colectivo del cual depende toda nueva innovación, ya fue costado cuando se pagó por la educación y la formación de los individuos.⁴⁴² Como indicamos anteriormente, en paralelo a la privatización de los bienes intelectuales se está dando una privatización de sus fuentes: el bagaje cultural creado hasta ahora, por una parte, y la educación y formación de los individuos, por otra. Lo que este hecho pone de manifiesto es el modo en que se estructuran las relaciones sociales -y de ahí las relaciones con las cosas- en el capitalismo, y es por esto mismo que el debate sobre la propiedad intelectual es también un debate sobre la propiedad en general y, más todavía, sobre las formas de la organización social. No es casual, en efecto, que en un momento en que los cercamientos sobre la producción inmaterial se hallaban todavía en ciernes, numerosos intelectuales impulsaran formas universales de financiamiento como la renta básica: lo que se ponía de manifiesto con las nuevas creaciones colectivas, cuya importancia ya era clara, eran los límites del individualismo capitalista para organizar en sus propios términos esas expresiones de lo común.

La acotación de Himma debe tenerse en cuenta porque, tomada desde esta perspectiva, ayuda a no caer en el error de fetichizar los objetos. El carácter abierto de los bienes inmateriales, e incluso su carácter social, no impiden por sí mismos su privatización; es más, si esa es la lógica que termina triunfando como forma de organización social de la producción inmaterial, la fuerza que estas características otorgaron al pensamiento de formas alternativas de regulación y retribución podría invertirse. Por poner un ejemplo sencillo: un científico que, formado en una universidad

441 En efecto: “El carácter misterioso de la forma mercancía estriba, por tanto, pura y simplemente, en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de estos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, por tanto, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de los productores”, en Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 37.

442 “Cuando un padre paga, a través de cuotas o impuestos, por la educación de un hijo, pareciera que la información -parte del bagaje de conocimiento común de la sociedad- fue comprada de manera justa”, en Moore, Adam, *Privacy Rights. Moral and Legal Foundations*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2007, p. 183.

nacional y financiado por un organismo público, hoy entiende que los resultados de su investigación deberían beneficiar a la sociedad y ser conocidos por la comunidad de pares, bien podría entender que esos mismos resultados deberían compensarlo financieramente a él mismo si hubiera debido endeudarse para acceder a la universidad y trabajara para un organismo privado. En otras palabras, las representaciones sociales van a la par de las relaciones sociales que se entablan en el marco de determinadas formas institucionales, que son condicionantes: tarde o temprano, estas formas se terminan cristalizando en el *éthos* de la sociedad.

La crítica social a la propiedad intelectual tiene otro punto de partida. Supone otra concepción de la producción, una ontología alternativa. Un concepto como el de intelecto general intenta, precisamente, dar cuenta del carácter social de la producción, al constituirse él mismo como sujeto productor. Los individuos no pueden pensarse aisladamente, esto es, como sujetos cerrados que, en un segundo momento, establecen relaciones entre sí, sino que resultan ellos mismos expresiones de las relaciones que los anteceden y que los exceden. Estas relaciones no se reducen a las que puedan establecer contemporáneamente con otros miembros de la comunidad, sino que también consisten en las relaciones con las generaciones pasadas -que han afectado a la comunidad y legado obra que aún sirve de insumo- y futuras -a las que inevitablemente afectan al influir sobre la comunidad y la naturaleza.⁴⁴³ En otras palabras, desde esta perspectiva, el individuo que produce lo hace como parte de un todo mayor. Retomando el ejemplo de la represa pública, la creación como expresión *ex nihilo* resulta absurda.

Todavía es posible contraponer, frente a los argumentos naturalistas de defensa de la propiedad intelectual, que ni el individuo ni un grupo de individuos pueden pensarse legítimamente como sujeto productor. Aunque el movimiento de propertización fue exitoso, no debe perderse de vista no sólo que lo común está en la base de la producción inmaterial sino que, en la esfera más paradigmática -la de ciencia y técnica- la producción se sigue ejerciendo, de forma consciente, como una expresión colectiva o, en palabras de Merton, comunista. Incluso poniendo entre paréntesis la importancia de la esfera pública en la producción de la ciencia -en términos de formación o de fuentes de financiamiento-, su ejercicio sigue siendo el de ponerse «a hombros de gigantes», y esto nunca solo, sino

443 Sobre la relación entre la racionalidad instrumental en economía y las generaciones futuras, especialmente en torno a la cuestión ambiental y las externalidades sobre la naturaleza, véase Fazio, H., *Economía, ética y ambiente (en un mundo finito)*, Bs. As., Eudeba, 2012, pp. 117 y ss.

con otros. Frente a los argumentos utilitaristas, por otra parte, no puede dejar de mencionarse que la creatividad parece desarrollarse de manera mucho más natural en el marco de relaciones libres, abiertas, de individuos que tienen la posibilidad de actuar vocacionalmente. Y el movimiento de software libre va a funcionar, en esta línea, como el caso paradigmático.

9.3. *El copyleft y los bienes comunes*

El sistema *GNU*, así como el núcleo *Linux* y la mayor parte del software libre son distribuidos a través de la Licencia Pública General de *GNU (GNU GPL)*.⁴⁴⁴ Cuando Stallman se enfrentó al problema de la distribución del software libre, se le presentó un impedimento legal. Aunque la opción más sencilla para que todo el mundo tuviera acceso a su trabajo parecía ser ponerlo bajo dominio público, rápidamente vio que con esto no podía garantizar la continuidad del acceso libre ya que, en efecto, el dominio público -incluso sin ser *res nullius*-⁴⁴⁵ no impediría la privatización de obras derivadas: cualquier persona podía crear con todo derecho nuevas obras de carácter privativo a partir de las obras libres originales. La libertad inicial de la comunidad quedaba así expuesta a la apropiación individual, por lo que Stallman debía idear una manera de distribuir libremente no sólo la obra original sino todas las obras derivadas. La respuesta al problema fue profundamente original: incluir una cláusula absorbente que indicara que ante cualquier unión entre una obra *GPL* con otra licencia compatible, el resultado final debería ser *GPL*. Así, nació el *copyleft* como el mecanismo que, al interior de los derechos de autor, impide la reapropiación de las obras libres, garantizando la continuidad de estas últimas a lo largo del tiempo.

Gracias a la cláusula absorbente el software libre sólo puede generar más software libre: si una persona modifica una obra *copyleft*, o la combina con otra obra distribuida en otros términos, sólo podrá hacerla pública manteniendo las cuatro libertades que

⁴⁴⁴ Esa licencia fue creada por Richard Stallman para garantizar las cuatro libertades que caracterizan al software libre - libertad de usar, estudiar, compartir y modificar el software- tanto para la obra original como para las obras derivadas. La primera versión (*GPLv1*) fue publicada en el año 1989, la versión 2 (*GPLv2*) en 1991 y la versión 3 (*GPLv3*) en 2007, siendo actualmente la licencia más ampliamente utilizada en el mundo del software.

⁴⁴⁵ Literalmente “cosa de nadie”, refiere a aquellos objetos que no han sido nunca propiedad de ninguna persona.

caracterizan a la obra libre original. Lo interesante es precisamente que el *copyleft* es, de hecho, una inversión del *copyright* que hace uso de los mecanismos legales ideados para proteger la propiedad intelectual en términos privativos para instituir los objetivos exactamente opuestos bajo una nueva forma de propiedad libre. Es por esto que el movimiento de Stallman puede considerarse, con total legitimidad, una forma de hackeo, es decir, un verdadero forzamiento de las reglas del sistema para la consecución de objetivos alternativos a los previstos. Con la significativa consecuencia de que, como su fuente reside en los mismos derechos de autor sobre los que se sostiene su adversario, estos nutrirán a la propiedad libre de la misma legitimidad de la que goza la propiedad privada.

La fuerza del *copyleft*, por su parte, depende de su carácter absorbente. Dado que el resultado de cualquier cruce de una licencia compatible con la *GPL* deberá ser también *GPL* -incluso cuando sea utilizada sólo una parte de la obra *GPL* en la nueva producción-, su uso productivo implica también su propagación. En razón de esto se ha concebido a la *GNU GPL* como una licencia vírica, precisamente porque genera un efecto de contagio. En efecto, el *copyleft* no sólo hace posible la distribución de obras libres e impide la privatización de las obras derivadas, sino que al mismo tiempo fomenta la multiplicación de más obras libres. Cualquier persona que utilice obras libres en su propia producción estará -si decide publicar su propio trabajo- contribuyendo inevitablemente a la ampliación del material comunitario disponible, reproduciendo la lógica de la producción libre. La potencia social del *copyleft*, entonces, no sólo tiene que ver con su capacidad para sostenerse sino, antes bien, para replicarse.

La importancia del *copyleft* pasa por una serie de efectos que son inmanentes a la dinámica promovida desde su propia estructura organizativa. En primer lugar, permite expresar otro tipo de relaciones productivas y sociales. El principio regulador es la libertad, pero en su base no se encuentra ya el individuo dueño de sí frente al mundo y a los otros, liberado a una suerte que fundamentalmente dependerá de su capacidad para canalizar el deseo capitalista por antonomasia, esto es, el ansia de riqueza. Por el contrario, la libertad que promueve el *copyleft* es siempre una expresión comunitaria ya que, independientemente de las motivaciones subjetivas, que bien pueden ser pecuniarias, el individuo resulta indefectiblemente parte productiva de la comunidad. No se desarrolla acaparando y acumulando, sino creando y aumentando los medios y los bienes para él y para los demás. Su libertad sólo puede ser entendida en el marco de una construcción

colectiva: lo común no es un río del cual beber -ni mucho menos una tierra virgen a cercar-, sino base para un desarrollo que lo alimenta a la vez que lo trasciende y, por esto mismo, puede considerarse fuente de la autonomía individual.

En segundo lugar, constituye un marco legal para el establecimiento de derechos de propiedad alternativos a los privativos, creando las condiciones para otra organización de la propiedad, que no sólo es distinta a la hegemónica sino esencialmente disruptiva. Basada en la colaboración y la socialización, quiebra la lógica de la exclusión, alimentando y aumentando a través de su propio movimiento la producción comunitaria. De esta manera, cada aporte realizado en el marco del *copyleft* retroalimenta a esa masa general de conocimiento compartido, y esto en detrimento de la apropiación privativa que encuentra allí un límite en principio infranqueable.

En tercer lugar, se enmarca prácticamente a la perfección con la lógica de «lo común», por la cual toda producción surge del trabajo colectivo y se dirige hacia él. Esta lógica se ve especialmente potenciada en el caso de la producción de información y conocimiento, ya que estos tienen la particularidad de funcionar a la vez como producto y como insumo. Este suele denominarse el efecto «a hombros de gigantes» -en referencia a la cita de Newton ya mencionada- y consiste básicamente en que la «materia prima» del conocimiento es el conocimiento mismo o, en otras palabras, que las ideas presentes se crean en base a las ideas pasadas. El movimiento productivo del *copyleft* va, precisamente, desde y hacia lo común: cada idea surge de la idea de otro, y a la vez puede ser fuente de las ideas de otros. De esta manera, provee la estructura material para el libre ejercicio del intelecto general o, en otras palabras, puede funcionar como condición de posibilidad para el máximo desarrollo de lo común.

Ahora bien, los cambios vistos desde el surgimiento del posfordismo constituyen el contexto que explica la potencia que podría tener -y de hecho tiene- una producción basada en el *copyleft*. Para clarificar una vez más esto, baste seguir a Yonchai Benkler en la descripción de los tres insumos del conocimiento y la información. En primer lugar, el conocimiento ya existente, que -como ya se dijo- tiene la particularidad de ser un bien no rival cuyo coste de reproducción tiende a ser nulo. En segundo lugar, los medios mecánicos para percibir el entorno, procesarlo y comunicar nuevos bienes informacionales, que -caracterizados por los altos costos en el marco del capitalismo industrial- cayeron drásticamente con el desarrollo de las redes informáticas. En tercer lugar, la capacidad

comunicativa humana -la creatividad, la experiencia y la conciencia cultural para extraer elementos de los recursos culturales existentes y convertirlos en nuevas ideas, representaciones y símbolos significativos, que reside en los individuos y no puede transferirse. Es en base a todos tres elementos que se produce el conocimiento, y cada uno de ellos pareciera indicar que su potenciación depende de estructuras abiertas antes que cerradas, inclusivas antes que excluyentes, comunes antes que privadas; en este sentido, pese a las exitosas campañas de propertización que se han observado, compartimos la afirmación de que “la promesa de la economía de la información en red es [o *debería ser*] situar esta rica diversidad de la vida social justo en el centro de nuestra economía y de nuestras vidas productivas”.⁴⁴⁶

En esta línea, Benkler, junto con Lawrence Lessig, James Boyle y otros, retomando los estudios sobre el uso social de la propiedad comunal de Elinor Ostrom e inspirándose en el software libre y el código abierto, vislumbran una alternativa a los sistemas privativos en los bienes comunes creativos o el «procomún»:

El software libre permite vislumbrar un desafío más básico y radical, pues sugiere que el entorno en red posibilita una nueva modalidad de organización productiva: radicalmente descentralizada, cooperativa y no privativa; basada en recursos y productos compartidos entre individuos extensamente distribuidos y difusamente conectados que cooperan sin depender de directrices mercantiles o de órdenes jerárquicas. Esta nueva modalidad la denomino «producción entre iguales basada en el procomún».⁴⁴⁷

El concepto de «procomún»⁴⁴⁸ se define como una forma institucional de estructurar el derecho de acceso, uso y control de los recursos, siendo su característica principal -a diferencia de las formas privativas- que “nadie posee el control exclusivo del uso y disposición de cualquiera de sus recursos particulares”, sino que cualquier miembro de un grupo definido puede disponer de ellos de acuerdo a unas normas “que pueden ir

446 Benkler, Y., *La riqueza de las redes*, op.cit., p. 90.

447 *Ibíd.*, p. 98.

448 Traducción de «*commons*» en inglés. Sobre las distintas variantes de bienes comunes intelectuales, véase Vercelli, A., *Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión*, Bs. As., Edición de Autor, 2009, disponible en <http://www.arielvecelli.org/rbic.pdf> [octubre 2015].

desde el «todo vale» a reglas formales escrupulosamente articuladas que se aplican de modo efectivo”.⁴⁴⁹ Benkler distingue cuatro tipos de procomún en función de dos parámetros. En primer lugar, si está abierto a todo el mundo o sólo a un grupo definido: los océanos, el aire, las rutas son ejemplos de procomunes abiertos, mientras que los convenios de pastoreo de los pueblos suizos o de regadío agrícola en España que describe Ostrom son ejemplo de recursos comunales de acceso limitado, es decir, restringido a los miembros de un pueblo o a una asociación -uno y otro caso respectivamente.⁴⁵⁰ En segundo lugar, si se encuentra regulado o no: el aire es ejemplo de un bien no regulado, contrariamente a las rutas que sí lo están.

Es importante destacar que, en las regulaciones del procomún, las restricciones, cuando las hay, son simétricas para todos los usuarios y no están controladas unilateralmente. En este sentido, se entiende que una organización basada en el procomún es aquella que no se funda en la exclusión asimétrica de la propiedad, otorgando a todos los individuos la misma libertad para realizar sus propias elecciones. Desde ya, la corriente de los bienes comunes tiene la ventaja de incluir tanto a los bienes intelectuales como a los materiales; sin embargo, como da cuenta la cita anterior sobre el movimiento de software libre, es la producción inmaterial la que le sirve de impulso, otorgándole gran parte de su legitimidad como alternativa real a los sistemas privativos. Buena parte de la *La riqueza de las redes* consiste en resaltar la importancia -en términos de eficiencia y productividad técnica- que ofrece la “producción entre iguales basada en el procomún” y, de hecho, la principal inspiración tanto de Benkler como de Lessig parece ser no tanto el software libre como el código abierto.

Los tres insumos de la información son los que hacen que, en el contexto de una economía de redes, el procomún pueda ser defendido como una alternativa sólida, fundamentalmente en base a los beneficios técnicos y organizacionales que se siguen del carácter no rival de la información y del efecto «a hombros de gigantes». Como sostiene Benkler, el problema que surge con los derechos exclusivos, o con el otorgamiento de regalías demasiado altas, es que “no sólo se reducirá demasiado el consumo de

449 *Ibidem*, p. 99.

450 Siguiendo a Carol Rose, sostiene que sería mejor concebirlas como regímenes de propiedad limitada antes que como procomún, ya que ante el resto del mundo actúan como sistemas privativos de propiedad.

información actual sino también la producción futura de nueva información”.⁴⁵¹ El sentido de los bienes culturales creativos y el procomún pasa, pues, ante todo por el de ser medios, en el contexto de la era informacional, para “maximizar la creatividad digital, el intercambio y la innovación (...) para ir hacia una nueva era de desarrollo, crecimiento y productividad”.⁴⁵² Esto explica que los usos comunes de los bienes materiales sean relegados a un hecho casi anecdótico, sin que se encuentren mayores esfuerzos por pensar los alcances y los límites de la propiedad material -como antes se hizo desde la tesis del «fin del trabajo».

Ahora bien, Joost Smiers y Marieke van Schijndel van a discutir la propuesta del procomún desde una perspectiva más radical que aboga por la abolición del *copyright* y la creación de modelos de negocios alternativos que estén focalizados exclusivamente en los verdaderos productores. En primer lugar, critican que los bienes comunes creativos no dan cuenta de cómo podría generarse un ingreso para los autores. Segundo, que no cuestionan ni ponen en entredicho de forma sustancial el sistema del *copyright*, ya que la licencia sigue dependiendo de la voluntad del autor y, por esto mismo, “los bienes comunes creativos están para ayudar (al productor) a mantener el control (de un determinado tipo) de «su obra”.⁴⁵³ Tercero, que sólo implican a aquellos autores que estén dispuestos a adherirse a su filosofía y que, por lo tanto,

...es la «coalición de la voluntad». Sin embargo, los conglomerados culturales, que ostentan la propiedad de grandes porciones de nuestro patrimonio cultural del pasado y del presente, no se someterán. Esa circunstancia reduce y limita la comprensible idea de los «bienes comunes creativos». Uno de los abogados más francos respecto a estos bienes, Lawrence Lessig, es un firme defensor de la idea de que los conocimientos y la creatividad pueden ser de propiedad individual, una defensa que no está exenta de contradicciones. ¿Acaso el título de su libro de 2004, *Free Culture* («Cultura libre»), no es un tanto engañoso?⁴⁵⁴

451 *Ibíd.*, p. 74.

452 Este es, de hecho, el objetivo declarado de *Creative Commons*, organización sin fines de lucro fundada -entre otros- por Lawrence Lessig y James Boyle que busca promover el intercambio y la utilización de contenidos cubiertos por los derechos de autor. Para ello, provee distintos tipos de licencias que “sirven para llevar la postura extrema de «todos los derechos reservados» hacia una más flexible de «algunos derechos reservados» o, en algunos casos, «sin derechos reservados”. Véase <http://www.creativecommons.org.ar/faq> [noviembre 2014].

453 Smiers, J. y van Schijndel, M., *Imagine... No copyright*, op.cit., pp. 115.

454 *Ibíd.*, pp. 116-117.

Respecto a la primera de las críticas, si bien es cierto que el ingreso fue y sigue siendo un problema no completamente resuelto, no sólo se han encontrado diversas formas de financiamiento (que pueden ir desde los servicios asociados, como el soporte técnico en el caso del software o de recitales en el caso de los músicos, hasta el aporte de empresas o industrias) sino que se han pensado distintos modelos de negocio que, de instituirse, resolverían el problema. Si bien la corriente del procomún y los movimientos de cultura libre abogan por una distribución libre de las obras, no excluyen en principio la comercialización directa, y mucho menos indirecta, en torno a los bienes inmateriales.

Respecto a la segunda, corresponde aclarar que el control de la obra por parte del productor que otorgan las licencias *Creative Commons* puede ser distinto del que permite la licencia *GPL*, y ante estas diferencias debe tenerse en cuenta que la forma del licenciamiento tiene mucho que ver con el tipo de producto a licenciar: no es lo mismo una nota de opinión o un sitio web institucional -que bien podrían licenciarse sin permitir las obras derivadas- que el software. Dicho esto, que la producción sea y no pueda no ser social, no significa que el autor no aporte nada, o que no pueda tener derecho a decidir de qué forma su obra retornará a la comunidad: la diferencia clara se encuentra entre un tipo de derecho privativo, en esencia excluyente, que además tiende a ampliarse, y otros que reconocen el derecho a un acceso de tipo inclusivo y abierto.

Por último, respecto a la tercera crítica, efectivamente este tipo de propuestas podrán ser reducidas al voluntarismo en tanto no se vayan institucionalizando. Pero precisamente en un contexto de una cada vez mayor incidencia geopolítica por parte de las grandes corporaciones es que muestran su fortaleza como expresión de lo que Stallman ha denominado un «idealismo pragmático», excediendo desde su misma concepción lo meramente declarativo y constituyéndose como una alternativa real, concreta y posible al imperio de lo privado.⁴⁵⁵ Además, no son ajenas -más bien todo lo contrario- al desarrollo

455 Stallman explica el mecanismo del *copyleft* la siguiente manera: “Mi trabajo con el software libre está motivado por un objetivo idealista: difundir la libertad y la cooperación. Quiero promover la difusión del software libre, sustituyendo al software propietario que prohíbe la cooperación, para de este modo mejorar nuestra sociedad. (...) [Pero] Si quieres lograr algo en este mundo, el idealismo no es suficiente -necesitas escoger un método que funcione para conseguir tu objetivo. En otras palabras, necesitas ser «pragmático»”, en Stallman, R., “Copyleft: idealismo pragmático”, en *Software libre para una sociedad libre*, op.cit., p. 96.

de nuevos modelos de negocio de carácter inclusivo y equitativo, ni a su institucionalización en distintos organismos con fuerte peso en la sociedad.

Por supuesto, no hay una respuesta categórica a qué forma de propiedad debería adoptarse para los bienes intelectuales; de hecho, gran parte de los defensores como de los críticos de la propiedad intelectual terminan abogando por formas intermedias de protección. Y, efectivamente, desde una perspectiva mesurada, poca diferencia hace estar a favor o en contra; el punto en común de defensores y críticos, en esta línea, es el de poner valores como la libertad, el progreso social o el derecho a lo común por encima de la propiedad como forma institucional, entendida de acuerdo al carácter privativo que le da la lógica del capital. En este sentido, podríamos coincidir con este tipo de posiciones en tanto que, por una parte, una drástica limitación de los tiempos de la propiedad reduciría drásticamente los efectos de la exclusión, incluso al punto de volverla anecdótica. Y, por otra parte, en tanto que existe suficiente diferencia entre los bienes informacionales como para que cada caso específico pueda merecer distintos tipos de regulación -por ejemplo, los secretos de Estado, la información personal o un libro-, no parece demasiado útil abogar por un solo tipo de licencia, un solo modelo de negocio, etc.

En esta línea, el *copyleft* y lo común deberían entenderse como un contraejemplo a las formas privativas, no tanto para tomar una posición esencialista respecto al debate sobre la propiedad intelectual sino para relativizar la relación entre individuo y sociedad que propone el mercado liberal en el marco del modo capitalista de producción. Obviamente, su extensión en el marco de los bienes inmateriales seguramente sea positiva, especialmente si logra instituirse como forma estándar para determinadas esferas prioritarias como la producción de ciencia y tecnología. Pero esto no debería implicar necesariamente la completa abolición de formas excluyentes de propiedad y mucho menos de toda forma de propiedad privada -como tampoco lo implicaría la propiedad comunista de acuerdo con Marx.⁴⁵⁶ Es más: el hecho de que el *copyleft* se base sobre los derechos de autor, además de “robarle” la legitimidad a un sistema diseñado para proteger lo opuesto, otorga al individuo un margen para decidir de qué forma desea incidir sobre la comunidad y su propio entorno, lo que quizás sea parte de una sana autonomía.

456 Cfr. Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 649. Véase también supra, 12.4

9.4. La producción de genéricos

Las diferencias de naturaleza entre los bienes materiales e inmateriales requieren establecer una distinción clara entre mercantilización y privatización. La mercantilización refiere al carácter de mercancía que puede adquirir un bien inmaterial, es decir, aquello que lo hace un objeto vendible en el mercado. Por otra parte, la privatización refiere el carácter privativo (antes que privado) que puede adquirir como propiedad exclusiva de un solo agente, es decir, aquello que lo hace un objeto de uso excluyente -independientemente de que esta exclusión tenga que ver con el acceso al objeto, a sus especificaciones técnicas, a su distribución o a la posibilidad de creación de obras derivadas. Esta distinción es importante porque, a diferencia de los bienes materiales, la mercantilización de los bienes inmateriales no debería suponer necesariamente su privatización, especialmente cuando esta última es entendida como una homologación a las formas materiales de la propiedad privada, la cual impone de manera artificial la exclusión y la rivalidad sobre ellos. Las tendencias contemporáneas de mercantilización de la producción inmaterial suponen la privatización en este sentido, otorgando al titular de los derechos de propiedad un control exclusivo sobre el bien y, de ahí, la capacidad de establecer -con un amplio margen de arbitrariedad- las condiciones de acceso. Los plazos actuales -resultado de las reformas de las últimas décadas- dan también cuenta de lo mismo: por dos o tres generaciones para los derechos de autor -con una duración de 70 años a partir de la muerte del autor, se trata con 100, 120 o más años de propertización- y de al menos dos ciclos económicos para las patentes -con una duración de 20 años que, además, suele actualizarse contextualmente a través de distintos mecanismos de adaptación jurídica-, su extensión asegura la exclusión de los contemporáneos.

Como ya se ha dicho, una de las cosas que marca el movimiento del software libre es que el de la mercantilización es un problema secundario. Si se tratara sólo de una cuestión de financiamiento, bastaría con implementar alguna de las numerosas formas de mercantilización simétricas y universales que podrían garantizar (al menos) un amplio acceso junto a una justa retribución de los productores. El ejemplo más significativo es el de la estructura que hizo posible la economía de redes: para acceder a Internet se paga una tarifa por el acceso sobre la totalidad de los bienes, sin distinción, y realmente no es difícil idear modelos similares para los distintos tipos de bienes inmateriales -software, obras

artísticas, medicamentos, etc. Pero el inconveniente que surge con este tipo de modelos es que las ganancias posibles se encontrarían limitadas -por ejemplo, por la tarifa de acceso-, de manera que, bajo una lógica de maximización de las ganancias, no resultaría lo suficientemente rentable -es decir, no tan rentable como lo son los modelos de mercantilización basados en la exclusión. Los modelos de negocios que se están implementando, y ni hablar de los canales de distribución creados por las industrias culturales de las grandes corporaciones, están lejos de cualquiera de estas alternativas mucho más naturales y equitativas, lo que es entendible en tanto que el objetivo es el opuesto: tensar la relación entre exclusión y ganancia lo más posible.⁴⁵⁷

El problema de fondo es, pues, el de la privatización. De lo que se trata es de tensar la relación entre exclusión y ganancia lo más posible, lo que -parece obvio decirlo- no busca el beneficio de los autores o de los productores en general, sino de aquellos conglomerados empresariales que pueden constituirse como principales ofertantes -controlando los contenidos, las redes de distribución, etc.- y diferenciarse exitosamente respecto a posibles competidores. Dos casos servirán de ejemplo. En primer lugar, la paradigmática modificación de la Ley de Medicamentos de Sudáfrica propulsada por Nelson Mandela en 1997, por la cual se autorizaban las importaciones paralelas y las licencias obligatorias con el fin de permitir a las empresas farmacéuticas locales la producción y distribución de medicamentos contra el VIH/SIDA.⁴⁵⁸ La modificatoria generó la reacción de las empresas farmacéuticas locales que, a través de la *Asociación de Productores Farmacéuticos*, cuestionaron la constitucionalidad de la Ley de Patentes de 1997 por afectar sus derechos de propiedad al permitir la producción de genéricos, denunciando además que el país incumplía sus compromisos internacionales por infringir los términos del *ADPIC*. Como resultado, en los años 1998 y 1999 Estados Unidos coloca a Sudáfrica en la *Lista de Observación del Informe Especial 301*. El caso generó una fuerte

457 Como debería quedar claro a partir del análisis de los mecanismos que llevaron a la institución del *ADPIC*, el mismo interés por este tipo de mercantilización se da en términos geopolíticos. Como sostiene Teresa Malina Torrent, “es mucho lo que está en juego para los grandes grupos de poder económico. Los tres sectores que tienen mayor peso en las exportaciones de EE.UU. dependen de la propiedad intelectual: la industria del software, la industria del entretenimiento y las industrias biotecnológicas (farmacéutica e ingeniería genética)”, en Malina Torrent, T., “Activismo copyleft”, en AA.VV., *Copyleft. Manual de uso*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2006, p. 165.

458 Con la modificatoria, por una parte se permitía a una persona distinta del titular la importación de medicamentos que se consideraran necesarios para proteger la salud de la población mientras que, por otra, se establecía que el gobierno podía otorgar licencias de producción o distribución con la condición de pagar los derechos correspondientes.

controversia internacional, la cual llevó a una relativamente rápida resolución del conflicto. En septiembre de 1999 el gobierno sudafricano anunció el fin de la controversia con EE.UU. en tanto que la potencia se comprometía a cesar en sus presiones contra Sudáfrica a propósito de las licencias compulsivas y la importación paralela a cambio del compromiso sudafricano de adherir a sus obligaciones en el ADPIC. Poco más de un año después, con numerosas organizaciones sociales y los principales gobiernos europeos presionándolas, las farmacéuticas terminan abandonando la querrela.⁴⁵⁹

En segundo lugar, el caso del motor de búsquedas *The Pirate Bay*, cuyos fundadores⁴⁶⁰ fueron llevados a juicio en Suecia acusados de piratería y de violación de derechos de propiedad por ganancias de 8 millones de dólares. El fiscal alegó que trabajaron conjuntamente para administrar, mantener y desarrollar el sitio y, de ahí, facilitar a terceros el infringing de las leyes de derechos de autor. En abril de 2009, se los declaró culpables y se les impuso una pena de un año de cárcel junto a una multa de \$905.000 dólares a cada uno. Pese a que se solicitó la nulidad del juicio, ya que el juez era miembro de varias organizaciones en defensa de los derechos de autor, como la *Asociación Sueca de Derechos de Autor (SFU)*, la condena se mantuvo firme. El sitio siguió en línea después del juicio, pero fue objeto de distintos tipos de bloqueos -a sus servidores, a los nombres de dominio o al acceso en determinados países- e incluso redadas policiales -en diciembre de 2014 la policía sueca incautó servidores y equipos- por presión de las principales compañías filmográficas estadounidenses.⁴⁶¹ La posición que Peter Sunde hizo explícita en una reciente entrevista no sólo da cuenta de las razones de su compromiso con *The Pirate Bay*, sino que es especialmente ilustrativa respecto al sentido de los ataques recibidos:

La razón por la que el mundo real es para mí el gran objetivo es que Internet está emulando al mundo real. Estamos tratando de recrear la sociedad capitalista que

459 Sobre la controversia, véase Spinella, Liliana, “Intereses en pugna, el rol de Estados Unidos en el Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos. Las patentes biotecnológicas en perspectiva”, en *Perspectivas Bioéticas*, Año 16, n.º 31, Bs. As., FLACSO, 2012, pp. 116 y ss. y Fisher, William y Rigamonti, Cyril, “The South Africa AIDS Controversy. A Case Study in Patent Law and Policy”, Harvard Law School, 2005, p. 9, disponible en: <http://cyber.law.harvard.edu/people/ffisher/South%20Africa.pdf> [enero 2015]

460 Fredrik Neij, Peter Sunde -también portavoz- y Gottfrid Svartholm, junto al empresario Carl Lundström que financió el proyecto.

461 Véase https://en.wikipedia.org/wiki/The_Pirate_Bay [enero 2015] o el documental *The Pirate Bay: Away From Keyboard* (2013).

tenemos sobre Internet. (...) Miremos las grandes compañías en el mundo: están todas basadas en Internet. Miremos lo que están vendiendo: nada. Facebook no tiene producto. *Airbnb*, la mayor cadena de hoteles en el mundo, no tiene hoteles. *Uber*, la mayor compañía de taxis del mundo, tampoco tiene taxis. La cantidad de empleados en estas compañías es menor que nunca y las ganancias son, por ende, más grandes. *Apple* y *Google* están superando a las compañías petroleras. *Minecraft* se vendió por \$2.600 millones de dólares y *WhatsApp* por casi \$19.000 millones. Se trata de una increíble cantidad de dinero por nada. Es por eso que Internet y el capitalismo se aman tanto entre sí.⁴⁶²

Estos ejemplos, además de mostrar la tendencia global y sus tácticas para imponerse, son ilustrativos respecto a cómo la propertización de los bienes inmateriales no sólo está creando nuevas barreras sociales sino reforzando las antiguas. El objetivo de las grandes corporaciones nunca fue el progreso social; la innovación, al igual que el precio, son sólo medios para la maximización de su propia rentabilidad, que en el caso de la producción inmaterial se da a costa de la sociedad en general. O más bien, retomando a Tarde, de la parte más pobre de ella: el límite de la exclusión se da desde abajo, ya que -como en cualquier estado monopolístico- el precio sólo bajará hasta tanto no haga disminuir las máximas ganancias totales posibles. Esta es una de las razones por las que la privatización constituye el problema más acuciante en torno a la propertización de la producción inmaterial.

Pero, además, los cercamientos que se generan sobre los bienes inmateriales son mucho más amplios que los de los bienes materiales. Esto es especialmente notorio para el caso de las patentes -entendidas como ideas- que, a diferencia de los derechos de autor -entendidos como expresiones de ideas- cercan un espacio mucho mayor: la propertización es genérica, en el sentido de que se trata de una apropiación no sobre objetos sino sobre géneros y especies. La propiedad del *oncorratón*, por ejemplo, equivale a tener derechos exclusivos sobre todo un género, como podría ser la raza de vacas holando-argentino. De manera que, mientras que con el modelo industrial cualquiera podía producir determinado género de objetos siempre y cuando pudiera acceder al capital -constante y variable-

462 Entrevista completa: <http://motherboard.vice.com/read/pirate-bay-founder-peter-sunde-i-have-given-up> [enero 2015].

requerido, con la producción inmaterial esto ya no es posible: sólo el titular de los derechos puede producir, o decidir quién producirá, determinado tipo de objeto.

Ahora bien, cuando se considera que uno de los insumos de la información es la información misma, queda claro que los cercamientos que se generan sobre los bienes inmateriales no sólo limitan su uso y distribución, sino que hacen lo propio respecto a la producción misma. En efecto, las ideas no son insumos solamente como materia prima: funcionan también como medios de producción. Una idea nueva es resultado de muchas otras, de las cuales depende de manera casi vital, es decir, no sólo como causa material, sino formal ya que, sin ellas, ni siquiera podría llegar a ser pensada. En este sentido, la privatización atenta también, y muy especialmente, contra las posibilidades de creación de nuevos productos, limitándola y -en muchos casos- directamente impidiéndola.⁴⁶³

Este problema se expresa muy elocuentemente en la «tragedia de los anti-comunes», término acuñado por Michael Heller en un texto de 1998 en el que propone la imagen opuesta a la famosa «tragedia de los comunes» que Garret Hardin propuso en 1968. Con «la tragedia de los comunes» Hardin se refería a la situación de sobreutilización de un recurso común -que es entendido como *res nullius*-, consecuencia de la elección racional de un conjunto de personas que tienen acceso al recurso sin que nadie pueda excluir a otro de su uso. La metáfora que utiliza es la de un pastizal de libre acceso para un grupo de pastores, donde los beneficios son percibidos de forma individual mientras que los costos lo son comunalmente: cada pastor se beneficiaría de cada ganado que lleva a pastar y el costo se repartiría equitativamente sobre el conjunto. De acuerdo con Hardin, en esta situación lo racional sería que cada pastor piense que podría llevar algunas cabezas de ganado adicionales para obtener un ingreso extra. El problema, sin embargo, es que todos los pastores pensarán de igual manera, con lo cual se terminaría generando una sobre-explotación del recurso común, ya que cada pastoreo extra haría que el conjunto consuma individualmente menos de lo necesario para conseguir el peso en el tiempo requerido. El pastizal deja pues de ser producido de forma eficiente en tanto que

463 Si bien esto podría pensarse ante todo para el caso de las patentes, el límite entre una idea y la expresión de una idea es lo suficientemente difuso como para que pueda aplicarse a la propiedad intelectual en general. Además, la expresión de una idea puede ser inspiradora para nuevas expresiones.

...cada hombre está encerrado en un sistema que lo lleva a incrementar su rebaño de manera ilimitada, en un mundo limitado. La ruina es el destino hacia el cual todos los hombres corren, cada uno persiguiendo su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los recursos comunes. La libertad del recurso común lleva la ruina a todos.⁴⁶⁴

Ante la propuesta de Hardin, Susan Wong acotó acertadamente que, para evitar la destrucción universal en un mundo finito, “hay que reconocer primero la necesidad de sustentabilidad de los recursos comunes”⁴⁶⁵ y el mismo Hardin reconoció, veinticinco años después, que esto sería posible a través de una política de “coerción mutua, mutuamente acordada”, planteando finalmente dos alternativas: propiedad privada o control gubernamental, únicas posibilidades para evitar el punto de saturación.⁴⁶⁶ Desde ya, en el caso de la producción inmaterial, el carácter finito de los recursos sería discutible, pero el aporte de Hardin sin embargo se traduce en el problema de los parásitos (o «free riders»), que refiere a la situación por la cual una persona que no ha prestado ningún aporte a la producción de un bien se termina beneficiando de la producción ajena. Y, efectivamente, este se convirtió en uno de los argumentos que más resonó últimamente en las defensas de la privatización de los bienes intelectuales. Por caso, Robert Levine, quien podría colocarse dentro de los defensores de la propiedad intelectual, ataca -no sin razón- a grandes como *Google* y *Youtube* como principales exponentes de esta práctica.⁴⁶⁷ Sin embargo, en términos de la propiedad libre, es una cuestión más sencilla de resolver; precisamente, es a la que se enfrentó Stallman al idear el *copyleft*: cómo evitar una apropiación privativa de lo que es común.⁴⁶⁸

464 Hardin, G., “The Tragedy of the Commons”, *Science, New Series, Vol. 162, N.º 3859*, 1968, p. 1244.

465 Wong Ramírez, S., “La tragedia de los bienes privatizados: patentes e investigación científica”, en *Revista Mientras Tanto, N.º 113*, Madrid, Icaria, 2009, p. 81.

466 *Ibidem*.

467 Levine, R., *Parásitos. Cómo los oportunistas digitales están destruyendo el negocio de la cultura*, Barcelona, Ariel, 2013.

468 Aunque tampoco estaría exenta de un fenómeno similar: lo que Mariano Zukerfeld denomina «apropiación incluyente», esto es, el fenómeno por el cual determinadas empresas -como *Facebook*, *Google* o *Flickr*- abrazan la filosofía del código abierto para incluir a los individuos “...como miembros de redes de reconocimiento -cuyas plataformas controlan las firmas-, como productores de software o contenidos -que las empresas usualmente no retribuyen-, como proveedores de datos -que éstas mercantilizan- y como oferentes de flujos de atención -que son captados por las publicidades-”, en Zukerfeld, M., *Capitalismo y Conocimiento. Materialismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional, Vol. II*, p. 127, disponible en

Ahora bien, Heller utiliza el término «anti-comunes» para referirse a aquella situación en la que “múltiples propietarios mantienen derechos, formales o informales, de exclusión de un recurso escaso y no tienen una capacidad efectiva de uso”.⁴⁶⁹ Al igual que el de Hardin, su análisis supone la racionalidad instrumental de los individuos que, en este caso, generarán la tragedia cuando, actuando separadamente, terminen desperdiciando los recursos comunes por infrautilización. La propiedad del «anti-común» de Hardin se va a distinguir tanto de la propiedad privada como de la comunal, describiéndola a través de cuatro aspectos: múltiples propietarios tiene derecho de exclusión de un recurso escaso; cada propietario puede prevenir que otros propietarios tengan un conjunto básico de derechos sobre un objeto; no hay una estructura jerárquica para la toma de decisiones, por lo cual el bien puede no estar disponible para su uso productivo; la propiedad no-privada puede ser vista como «anti-común» si los derechos de exclusión dominan su uso, o como «común» si la capacidad de uso es la que domina. Aunque la tragedia podría no producirse -ya que existe la posibilidad de que los propietarios consensúen un uso eficiente del recurso-, el problema es que los propietarios no tienen noción del daño que ejercen al hacer uso de su derecho de exclusión, y por lo tanto una vez producida la tragedia, es decir, una vez dada la situación de infrautilización, termina resultando muy difícil superar la situación.

Aplicado al caso de la propiedad intelectual, y puntualmente al de las patentes, surge la inquietud sobre la posibilidad de que desalienten la investigación, lo cual tendría importantes consecuencias “cuando demasiados propietarios mantienen derechos sobre descubrimientos previos que constituyen obstáculos para la investigación futura”.⁴⁷⁰

Debido a la fragmentación de los derechos de propiedad sobre la investigación *upstream*, surge una tragedia en forma de *anticommons*, más crítica que la simple infrautilización del conocimiento. Con cada patente otorgada sobre la investigación básica, otro peaje aparece en el curso del ciclo de investigación, agregando costos y ralentizando el ritmo de la investigación *downstream*. El resultado es el retraso y cancelación de proyectos de desarrollo de productos útiles.⁴⁷¹

<http://capitalismoyconocimiento.wordpress.com> [noviembre 2015].

469 Heller, M., “The Tragedy of the Anticommons: Property in the Transition from Marx to Markets”, *Harvard Law Review*, Vol. 111, N.º 3, 1998, p. 624.

470 Wong Ramírez, S., op.cit., p. 86.

471 *Ibídem*, p. 87.

Los «anti-comunes» en investigación científica pueden surgir como fragmentos concurrentes -cuando se requiere la licencia de gran cantidad de titulares de patentes, cada uno dueño de un fragmento necesario- o licencias apiladas -cuando se requieren licencias de utilidad eventual o alcance continuo, es decir, aquellas que permiten al titular obtener regalías por cualquier desarrollo directa o indirectamente dependiente.⁴⁷² En ambos casos, se crean altos costos transaccionales que no sólo dificultan o vuelven imposible la evaluación de la relación costo-beneficio -desincentivando en muchos casos las inversiones- sino que directamente imposibilitan las nuevas producciones cuya relación costo-beneficio resulte negativa.

Esta situación es particularmente notoria cuando la amplitud de las patentes otorgadas es lo suficientemente grande como para otorgar monopolios fuertes, como en el caso del material genético o de la industria informática. De hecho, terminó derivando en las ya extendidas guerras de patentes. En los últimos años, las grandes compañías fueron adquiriendo no sólo patentes individuales, sino grandes paquetes de patentes que les permiten ejercer presión, negociar o directamente judicializar el proceso productivo bajo la lógica de la guerra. Se trata de un juego en el cual, sopesándose los intereses y el poderío propios y ajenos, se habilita o inhabilita la capacidad de innovación y producción de nuevas investigaciones, y donde resulta prácticamente imposible jugar si no se cuenta con el poder económico suficiente. Como indica Richard Stallman refiriéndose a la industria del software, no sólo la capacidad para registrar una patente es ajena al pequeño productor, sino que en el contexto actual se requiere, además, un gran poder económico para enfrentar el proceso -de negociación o de judicialización- necesario para la creación de un producto original.

Por otra parte, como indica la tragedia de los «anti-comunes», a medida que va aumentando la cantidad de patentes se va haciendo cada vez más difícil encontrar una salida a la infrautilización, ya que se genera una suerte de «efecto bola de nieve» donde la única respuesta al problema de las patentes es adquirir más patentes. Cada idea nueva depende de más y más ideas previas ya patentadas, por lo cual el productor debe ser el titular de esas patentes, o debe tener la capacidad económica para, o bien negociar, o bien judicializar, el derecho sobre ellas. El monopolio se vuelve entonces una condición de

472 *Ibidem.*

posibilidad de la innovación. Esto, por supuesto, deja muy mal parados a los pequeños innovadores, así como a las instituciones públicas cuyas investigaciones tienen una lógica académica antes que económica ya que ni unos ni otras poseen grandes equipos legales ni la capacidad económica para enfrentar el proceso legal, requisito excluyente para la innovación en un contexto como este.⁴⁷³

Ahora bien, la mercantilización de un bien inmaterial busca -como vimos- generar un bien diferenciado, esto es, un bien que se distingue cualitativamente del resto. Un objeto inmaterial puede tener varias aplicaciones, o puede ser condición de posibilidad para la producción de nuevos objetos. Pero con su privatización, sólo el propietario tiene el derecho -y la posibilidad- de crear variantes, lo que no puede sino reducir la potencia productiva de su fuente, esto es, lo común. En efecto:

...lo único rigurosamente indispensable para la producción de una nueva locomotora es el conocimiento detallado de las piezas de una locomotora, la manera de fabricarlas y, ante todo, extraer los materiales con los que son hechas. Ese haz de ideas, en el que cada una de ellas es una invención grande o pequeña, debida a un inventor conocido o desconocido, ese haz de invenciones reunidas en un cerebro: he ahí la única porción de productos antiguos -pues bien, se trata en este caso de un producto mental, el fruto de una enseñanza escolar- que se requiere con total necesidad para la construcción de una locomotora. Podría decirse lo mismo de la fabricación de un artículo cualquiera.⁴⁷⁴

Cuando los cercamientos se dan sobre las ideas, y no sólo sobre expresiones de ellas, se da una apropiación de lo universal. En este sentido, lo que está en juego son las formas del conocimiento mismo, el haz de invenciones cuya unión en un cerebro es condición de posibilidad para toda invención. Dado que este conocimiento es justamente el que se formaliza en las patentes, la propertización contemporánea está llevando a la humanidad ante la posibilidad de una restricción inédita: la de su propia creatividad. Las consecuencias de esta posibilidad difícilmente sean mensurables a priori. Respecto a las

473 Shapiro, por ejemplo, ofrece tres soluciones posibles: el licenciamiento cruzado, el fondo común de patentes y los paquetes de patentes, en Shapiro, C., "Navigating the patent thicket: Cross licenses, patent pools, and standard-setting", en Jafee, A., Lerner, J. y Stern, S. (eds.), *Innovation Policy and the Economy*, Vol. I, MIT Press, 2001, p. 91 y ss.

474 Tarde, G., *Psychologie économique-1*, p. 334, citado en Latour, B. y Lépinay, V., *La economía, ciencia de los intereses apasionados. Introducción a la antropología económica de Gabriel Tarde*, Bs. As., Manantial, 2009, p. 78.

posibilidades de ramificación productiva, incluso la distinción entre una idea y la expresión de una idea -entre patentes y derechos de autor- se vuelve mucho más difusa cuando se considera que la expresión de una idea, además de ser formativa, también puede ser fuente de inspiración de nuevas ideas. ¿Puede negarse que una canción o una película son, al igual que un libro, fuente de experiencia? ¿Y que esta experiencia hace a la potencia como ser humano? Detrás de *The Pirate Bay* se encuentra justamente la creencia de que no debería limitarse el acceso a la cultura, al menos al punto de excluir a alguien de ella. Y si bien afirmar que nadie debería estar obligado a pagar por el acceso a un bien cultural puede parecer algo extremo, quizás no lo es tanto como afirmar, en un mundo de profundas desigualdades como el actual, que todos deberían hacerlo cuando se está lejos de garantizar algún mecanismo de acceso universal.

Pero, en cualquier caso, ¿qué duda cabe respecto al caso sudafricano? La apropiación sobre determinado género ideario -en este caso, combinaciones específicas de elementos químicos- atentaba directamente contra la salud de la población, cuando la sociedad que la contenía no estaba impelida ni material ni intelectualmente para producir los medicamentos necesarios. El único límite era el legal, el cual otorgaba a empresas extranjeras un poder de monopolio sobre la idea misma. Este es el problema de la apropiación de un género: no se trata de un conocimiento que solamente es cerrado, y que por lo tanto podría llegar a ser adquirido o alcanzado por otras investigaciones independientes. La apropiación genérica es fundacional: exactamente como si aquel que primera vez logró encender un fuego frotando dos palillos tuviera el derecho total y absoluto sobre ese uso específico de todos los palillos del mundo. La iniciativa de las farmacéuticas y de EE.UU. son simplemente muestra de intereses que ponen el derecho a la propiedad privada por encima de cualquier otro derecho humano universal -en este caso, a la salud y a la vida. Que en ese momento y en ese contexto estos intereses no lograran imponerse es, sin dudas, una victoria digna de festejo.

La cuestión, sin embargo, es que se trata de un caso puntual en un contexto específico, y la situación actual exige plantear el problema del fin de la producción tanto científica como cultural: si acaso debe seguir los parámetros de lo vendible, o por el contrario debería poder desarrollarse sin ese tipo de ataduras. El de la industria farmacéutica es un ámbito especialmente significativo respecto a las tensiones entre la lógica de la mercantilización/privatización y los intereses de la sociedad en su conjunto,

porque hace especialmente notorio el conflicto de intereses -corporativos de una parte y sociales de otra-, impulsando una necesaria discusión sobre la jerarquización de los distintos derechos que se conciben como universales. Pero también alude a un problema que es, en última instancia, más amplio, que refiere al uso de las fuentes idearias de la creatividad.

Si, como sostiene Tarde, “la distinción entre el capital y el trabajo remite, en el fondo, a la distinción entre un modelo y una copia”,⁴⁷⁵ la forma de propiedad -privada o libre- de los modelos adquiere un carácter profundamente político, en tanto que es desde ellos que se impulsa o restringe la producción inmaterial. Pero además, cada una de las ideas genéricas, cada una de las combinaciones que son objeto de patentamiento, pueden también ser fuente para la creación de nuevas combinaciones posibles. El conocimiento, formalizado o no, contiene una suerte de vitalidad intrínseca: como una semilla que, en tierra y agua, deviene en árbol, el conocimiento mismo puede expandirse en nuevo conocimiento cuando es pensado, estudiado y experimentado. En este sentido, la producción libre de genéricos es la base para la creación de alternativas tecnológicas y culturales que deberían fomentar, a un mismo tiempo, tanto el bienestar social como el desarrollo de la creatividad en general: liberado, el conocimiento tenderá a ramificarse arbóreamente, dando lugar a múltiples posibilidades que de otra manera nunca habrían de existir.

9.5. Elementos para una crítica general de la propiedad

La privatización excluyente de aquello que es común y tiene un carácter abierto y libre se explica por la necesidad de volver «productivo» al trabajo inmaterial. El trabajo productivo en el capitalismo es aquel que produce plusvalía, de manera que ante bienes útiles aunque abundantes como lo son los inmateriales, no queda otra opción más que imponerles artificialmente la escasez: es el único medio para poder generar una mercantilización que permita una maximización de la rentabilidad y funcionar así como medio para la acumulación ilimitada. Lo que debe tenerse en cuenta, sin embargo, es que -con este movimiento sobre el trabajo inmaterial- el capitalismo pierde la legitimidad que pudiera haber tenido la mentada asociación entre rentabilidad y productividad de su forma

⁴⁷⁵ Tarde, G., *Psychologie économique-1*, p. 83, citado en Latour, B. y Lépinay, V., op.cit., p. 79.

industrial. La ligazón causal entre ansia de riqueza y eficiencia productiva deja de tener sentido, porque en este caso el capitalismo debe limitar la multiplicación de los bienes para poder utilizarlos como mercancías. En la producción inmaterial, la relación rentabilidad-productividad como eje organizador de la acumulación da lugar a su opuesto: la relación rentabilidad-exclusión.

Ahora bien, si la lógica del capital puede imponerse sobre la producción inmaterial, si puede darse una homologación de la propiedad de los bienes intelectuales a la propiedad privada de los bienes materiales, debería pensarse que el movimiento inverso también es posible: trasladar la lógica de la propiedad libre -válida y hasta natural para la producción inmaterial- a los bienes materiales. Por supuesto, hay una diferencia importante entre uno y otro tipo de bienes: mientras los inmateriales están caracterizados por la abundancia, los materiales lo están por la escasez. Sin embargo, la escasez no tiene que ser pensada en términos absolutos sino relativos: incluso para la economía formal los bienes económicos son escasos en relación a las necesidades y los deseos de los hombres, que son ilimitados.

De acuerdo con Robbins, la economía no tendría sentido en un mundo donde todos los bienes fueran abundantes. Lo que es una afirmación natural para la definición analítica de lo económico, ya que esta depende de la cosmovisión capitalista. Su noción de riqueza supone la propiedad privada, en un sentido particular de ella, es decir, como medio para la acumulación. Ella funciona como la mediación necesaria para construir la asociación entre valor y escasez de la que depende la especificidad de lo económico, ya que -dentro del capitalismo- los fines económicos se constituyen a partir del ansia ilimitada de riqueza, siendo en función de este carácter ilimitado de los fines que se establece la condición de escasez de los medios.

Si el aire no es considerado un bien económico por la economía formal no es tanto por su natural abundancia sino porque hasta el momento no se encontró un método para excluir a las personas de su uso común. Exactamente lo contrario ocurrió con la tierra, cuya renta sólo es posible por su cercamiento y posterior mercantilización, los dos hechos históricos que determinaron su actual carácter escaso. Y lo mismo debería aplicarse a los bienes económicos en general, al menos en tanto sea posible pensar formas de organización alternativas a las de la propiedad privada. En otras palabras, la escasez aparentemente objetiva de los medios económicos está dada originaria y fundamentalmente

por la privatización general de los bienes.⁴⁷⁶ La explicación del valor y el sentido de la propiedad privada dependen precisamente de este desfasaje entre los deseos ilimitados de acumulación y la finitud del mundo físico. Al pensar lo económico en función de la conducta, la economía formal va a trasladar ese mismo desfasaje a la relación medios-fin. Con este movimiento de abstracción lo económico se termina de separar de lo físico, profundizando la ruptura epistemológica postfisiocrática a través de la universalización de una visión particular del mundo: la equivalencia entre racionalidad económica y racionalidad instrumental es, en efecto, la victoria de la crematística como paradigma de la práctica económica. Pero de ninguna manera puede proclamarse el derecho -como la pretensión de neutralidad y de objetividad dan a entender- de ser el único paradigma posible. Su fortaleza proviene del respaldo que le da una organización económica constituida durante los últimos cinco siglos de la historia de la humanidad en base a la propiedad privada de los medios de producción.

De acuerdo con Polanyi, los medios se encuentran intrínsecamente limitados por los fines, y por lo tanto son estos últimos los que determinarán su suficiencia o insuficiencia. Es por esto que si los fines son ilimitados -como lo son dentro del capitalismo- los medios aparecerán como escasos. Por el contrario, si son limitados -como en la economía aristotélica-, los medios resultarán suficientes o insuficientes en función del contenido concreto de los fines. Es en este sentido que Aristóteles rechazó la definición de escasez, ya que “ningún instrumento de arte alguna es ilimitado ni en cantidad ni en magnitud. Y la riqueza es la suma de instrumentos al servicio de una casa y de una ciudad”.⁴⁷⁷ En otras palabras, el sustento del hombre no debería suponer -al menos, no a priori- una situación de escasez.

Para la tradición realista -que va de la filosofía griega hasta los economistas clásicos- la economía se constituye en continuidad con el carácter social de la naturaleza humana. El punto de partida es la idea de que el hombre depende indefectiblemente de su interacción con el ambiente y con los demás hombres para garantizar su sustento. La

476 En este sentido, compartimos la afirmación de que “lo que marca la apoteosis de la modernidad y de la sociedad de mercado (del capitalismo) es el hecho de que ya nadie puede disponer de medios de existencia distintos de los que provienen directa o indirectamente de la venta de bienes, de servicios o de cualidades en un mercado”, Caillé, A., “Sobre los conceptos de economía en general y de economía en particular”, en Coraggio, J. L., ¿Qué es lo económico?, Bs. As., Ediciones Ciccus, 2009, p. 37.

477 Aristóteles, *POL*, op.cit., 1256b16.

variedad de necesidades -empezando por la comida y el cobijo como las más básicas- y la imposibilidad de los individuos para autoabstenerse hacen que el hombre dependa de la organización colectiva para garantizar los medios para satisfacerlas. En esta línea, tanto Platón como Aristóteles explicarán a partir de aquí el origen de la *pólis*, que compartirá con la economía un mismo fin: la autosuficiencia.⁴⁷⁸ Esta será justamente la base sobre la cual los economistas clásicos constituyen su concepción de la riqueza, que es asociada al bienestar material de la sociedad.

Sin embargo, tal como indica Godelier, a diferencia de estos últimos y para evitar la exclusión de actividades claramente económicas como los servicios o los bienes intelectuales, la tradición realista del siglo XX no retoma la tesis por la cual lo económico es reducido a la riqueza material, sino que define lo económico a partir de un aspecto en particular que puede adquirir una actividad: cuando “conlleva directa o indirectamente el uso de medios materiales”.⁴⁷⁹ Así, la actividad económica de una sociedad se va a definir como “el conjunto de operaciones por las cuales sus miembros obtienen, se distribuyen y consumen los medios materiales para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas”.⁴⁸⁰ La economía no nace asociada al intercambio mercantil y, en consecuencia, ni la mercancía ni la escasez son aquí condiciones necesarias para la constitución de su objeto. A diferencia de la perspectiva analítica, entonces, el aire sí podrá ser considerado un bien económico aunque no sea intercambiable: siendo un bien material necesario para la vida, tanto su calidad como su reproducción serán legítimamente problemas económicos, al igual que las externalidades negativas que la industria pueda provocar sobre el ambiente.

Por otra parte, la actividad económica de una sociedad va a estar vinculada orgánicamente a las demás actividades políticas, religiosas, culturales que “forman con ella el contenido de la vida de esta sociedad y a las cuales proporciona los medios materiales de realizarse”.⁴⁸¹ La economía no se representa como una actividad aislada, ni siquiera autónoma. Queda supeditada a su interrelación con los otros ámbitos de la vida humana, individual y colectiva, que condicionan tanto el contenido de sus objetivos como el modo de alcanzarlos. En este sentido puede decirse que la economía incorpora los límites de

478 Cfr. Platón, *República*, Madrid, Gredos, 2000, 369c y Aristóteles, *POL*, op.cit., 1252b8, 1280b34, 1326b4, *EN*, op.cit., 1097b14.

479 Godelier, M., *Racionalidad e irracionalidad en economía*, Bs. As., Siglo XXI, 1975, p. 23.

480 *Ibíd.*, p. 259.

481 *Ibíd.*

aquello que socialmente se considere una vida plena, lo que define el carácter de lo escaso. Si en la economía formal -es decir, para el capitalismo- es una propiedad intrínseca a todo bien económico debido al carácter ilimitado de la acumulación que da sentido al intercambio, en una concepción material de la economía como la expuesta se definirá en relación a los objetivos sociales de una vida plena, con lo que perdería el carácter absoluto que fenoméricamente los caracteriza.

En el capitalismo el «tiempo libre» es subsumido de una manera particular por el pensamiento económico ortodoxo, que lo adapta en función de un tiempo disponible que es concebido únicamente como medio para la acumulación de capital. No es casual, en efecto, que la economía política contemporánea contraste tan ostensiblemente con el legado de la Antigüedad clásica, cuya construcción teórica pasaba ante todo por la calidad y el valor de uso en contraposición a la obsesión por la cantidad y el valor de cambio característica de la Modernidad.⁴⁸² Pero, aun así, su fantasma sigue allí, como se hace claramente patente en la paradoja de Robbins. Que un mundo de bienes sobreabundantes sea un mundo sin riqueza sólo puede mostrar que, en última instancia, la definición de riqueza de la economía formal se encuentra escindida de las condiciones materiales de existencia. Como Marx claramente indicó, el desarrollo de las fuerzas productivas disminuye la riqueza entendida a partir del capital, y esto porque la oposición entre trabajo necesario y tiempo disponible es sustituida en el capitalismo por la oposición entre trabajo necesario y trabajo excedente, haciendo que el tiempo disponible únicamente pueda ser pensado como fuente de rentabilidad. En este sentido, rentabilidad y productividad se encuentran en realidad disociadas, contrariamente al sentido común del pensamiento ortodoxo pero consistentemente con la opinión de Robbins, que puesta en este contexto adquiere casi el carácter de confesión:

El término riqueza se usa aquí como equivalente de un flujo de bienes económicos; pero creo que es claro que existen grandes desventajas en usarlo así. Sería bien paradójico tener que sostener que la riqueza disminuiría si los bienes económicos, gracias a su multiplicación, llegaran a convertirse en bienes «gratuitos». Por eso en cualquier delimitación rígida de la Economía el término riqueza debería evitarse.⁴⁸³

482 Cfr. Marx, K., *El capital*, I, op.cit., pp. 297-8.

483 Robbins, L., *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, op.cit., p. 75.

La alternativa a la resolución del problema de la escasez es, pues, el «tiempo libre»: es decir, concebir los bienes económicos como medios de la vida plena. Es en esta línea que los teóricos del fin del trabajo -conscientes de la hegemonía capitalista- encontraron en la renta universal básica una propuesta natural ante la efusión de las nuevas formas inmateriales de creación colectiva. En efecto, esta propuesta no respondía meramente a la necesidad de encontrar mecanismos de retribución para un trabajo que mostraba su creciente utilidad social, sino que era la contracara de una producción que no se concebía como medio para la acumulación sino como un ejercicio del tiempo libre, es decir, como un fin en sí misma. Y precisamente en este sentido el trabajo inmaterial es, en el marco del capitalismo, disruptivo: es expresión casi natural de una concepción de la producción que, aunque hoy es alternativa, se encuentra en el origen del pensamiento económico y político como aquella que da sentido y racionalidad a la economía como tal, teniendo en la vida plena -entendida como el libre ejercicio de las facultades humanas más propias- su propio fin.

La distinción entre la naturaleza de los bienes inmateriales y los propiamente materiales cumple una función de importancia en tanto que contribuye a romper el sentido común -el *éthos* capitalista- que asocia el carácter privado de la propiedad a la eficiencia productiva. Permite mostrar cómo otras formas de propiedad son posibles y, para el caso de los bienes inmateriales, aun más racionales en términos de la productividad y la potencia creativa. Sin embargo, una vez entendido esto la distinción debería matizarse: primero, porque toda forma de propiedad es una construcción social, y, por ende, en el mejor de los casos una adaptación, que puede ser más o menos eficiente pero aun así arbitraria, a determinados elementos naturales -como el carácter escaso de los bienes materiales, o la abundancia de los inmateriales- y en función de determinados objetivos sociales -como la rentabilidad, la productividad, la creatividad, etc. Pero también porque, en el marco de un sistema social que es concebido como un todo, ambas formas de propiedad se afectan mutuamente e inevitablemente habrán de influenciarse.

Esto explica que un sistema de ingreso como el de la renta básica universal pueda aparecer como una medida factible ante la profusión de la producción inmaterial, aun en el contexto capitalista. De igual manera, los distintos límites que se discuten sobre la propiedad intelectual tendrían, o podrían tener, su contrapartida en la propiedad material: no es fundamentalmente distinto limitar el monopolio de las ideas a través de duraciones

más breves que limitar el monopolio empresario a través de leyes anti-trust o anti-cartel. En esta línea, si, por ejemplo, se pensara que es lícita la instauración de formas privativas, más o menos limitadas, sobre la propiedad intelectual -como suelen creer tanto defensores como detractores-, igualmente lo sería la creación de distintos mecanismos de limitación de la acumulación basada en la propiedad privada material.

Sin embargo, como ya se ha dicho, en la actualidad la influencia pareciera ser de las formas privativas de la propiedad material, que avanzan cada vez más sobre las formas libres de la inmaterial. Lo que resulta perfectamente consistente con el hecho de que en los debates sobre propiedad intelectual poco y nada se discute sobre la propiedad en general, o la propiedad material en particular. Las posturas críticas sobre la propiedad intelectual -de raigambre liberal o no- mantienen demasiado a rajatabla la separación entre la naturaleza de uno y otro tipo de bien, concibiendo a esa separación como principal fuente de legitimidad para el objetivo de mantener formas libres o abiertas para la propiedad intelectual. Desconocen, pues, la discusión de fondo, dejando la puerta abierta a una propertización creciente -que así también puede nutrirse de la idea de que ambas formas de propiedad, privativa y abierta, podrían convivir en la producción inmaterial- y evitando avanzar sobre lo que sería lícito: las formas generales de la propiedad, que -tanto para los bienes inmateriales como para los materiales- ante todo son expresión de una determinada organización social.

Cuarta Parte: Política

10. Producción social III: la ontología del ser genérico

10.1. El hombre como ser genérico

No es casual que la tensión entre individuo y sociedad sea un problema eminentemente moderno. A fin de cuentas, el inicio de la Modernidad suele referir, en general, a Descartes, y con él a su curioso esquema de racional aislamiento. La razón ni siquiera nos permite asegurarnos de la muerte; su certeza, indiscutible quizás, proviene de la práctica, de lo que vemos en el día a día a nuestro alrededor. Y es curioso que proyectemos el destino de quienes ya han muerto sobre nosotros mismos para creer que inevitablemente habremos de morir, porque tampoco la razón tampoco nos permite asegurarnos de la existencia de los otros. Sólo con la mediación de un Dios bueno y perfecto, Descartes intentó alejarnos de la única certeza del individuo moderno, la única verdad clara y distinta: la soledad.

Con la economía moderna estamos ante una idea de sociedad que es concebida como totalidad sintética, esto es, una totalidad que surge como mera agregación de individuos cuya constitución es independiente del conjunto al cual pertenecen.⁴⁸⁴ En su base se encuentra el hombre económico, que se define a sí mismo en función de su propio interés. Y la tensión entre individuo y sociedad se resuelve, como ya se mencionó, por medio de la tríada oferta-demanda-precio, es decir, con el mercado como mecanismo autorregulador. De manera que la ortodoxia económica pareciera asumir la otrora nueva ontología sin mayores reparos, y con ella también sus límites. Al fin y al cabo, toda relación social, sea de competencia o de cooperación, se constituye sobre un individuo aislado cuya soledad se expresa -como no puede ser de otra manera- a través del egoísmo crematístico.

Por el contrario, cuando Aristóteles traza el origen de la *pólis*, lo hace a partir de la idea de que el todo es más que la suma de las partes,⁴⁸⁵ y esta idea es tan fuerte en su pensamiento que va a ser también el marco para su propia concepción del hombre como

484 Cfr. Gómez, R., *Neoliberalismo globalizado*, op.cit., pp. 60-1. No está de más aclarar que los conceptos de totalidad sintética y de totalidad analítica que utiliza el profesor Gómez en su análisis remiten a Kant y a la influencia en éste de Leibniz.

485 “La ciudad es anterior a la casa y a cada uno de nosotros, porque el todo es necesariamente anterior a la parte”, en *Política* 1253a13.

animal político o social. El hombre es un ser gregario: no sólo no puede bastarse a sí mismo por fuera de la comunidad, sino que sus caracteres específicos están orientados a la relación con los demás. Definido en torno al uso del lenguaje y -quizás más importante- su capacidad para distinguir “el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores”,⁴⁸⁶ el individuo aislado supondrá un equívoco similar al de pensar una mano o un pie independientemente del cuerpo que les da sentido en su propia especificidad.⁴⁸⁷

La sociedad es vista así como un producto natural, ya que surge de las condiciones materiales de la vida humana misma. Pero también es el espacio donde el hombre puede desarrollar sus caracteres específicos. Es por esto que la superioridad de la sociedad por sobre el individuo no implica para este último sacrificio alguno; por el contrario, “sólo como miembro pleno de una *pólis* bien gobernada puede el individuo llevar una vida plena y realizar su propia potencialidad”.⁴⁸⁸ Individuo y sociedad comparten, en efecto, el mismo fin:

“la vida mejor, tanto para el individuo en particular como para las ciudades en común, es la que está acompañada de virtud dotada de recursos suficientes como para poder participar en las acciones virtuosas”.⁴⁸⁹

A partir de aquí se explica que, en su origen, la economía vaya a la par del problema de la felicidad. La *eudaimonía*, en efecto, es una cuestión social, no sólo individual, y es -como ya se dijo- lo que justifica a la vida completa como el fin de la economía.

Ahora bien, en clara continuidad con el legado aristotélico, Marx va a trazar desde sus escritos de juventud una ontología que bien podría caracterizarse como alternativa a la presupuesta por el actual formalismo económico. No sólo al igual que Aristóteles va a anteponer la sociedad al individuo, sino que también entenderá que los caracteres específicos del hombre se orientan, definen y desarrollan en una relación abierta tanto a los demás hombres como al mundo. Manteniéndose así alejado del solipsismo moderno, Marx

486 *Política* 1253a10-12.

487 “...destruido el todo, ya no habrá ni pie ni mano, a no ser con nombre equívoco, como se puede decir una mano de piedra: pues tal será una mano muerta”, *Política* 1253a13.

488 Guthrie, W. K. C., *Historia de la filosofía griega*, VI, op.cit., p. 345.

489 *Política* 1323b13-14.

pensará al hombre no desde el individuo sino desde la especie, en el marco de una concepción inmanente y autocreadora de la naturaleza humana. Y aunque muchas veces relegada a un segundo plano o directamente desconocida, la ontología marxiana resulta de vital importancia tanto para lograr una interpretación integral de su propia producción teórica como para identificar los alcances de su crítica de la economía política.

Anteriormente nos referimos a cómo la alienación “animaliza” lo propio del hombre, su actividad vital: el trabajo.⁴⁹⁰ Aunque comer, beber y engendrar sean funciones auténticamente humanas, la reducción de la vida a ellas supone una separación abstracta con lo propiamente humano, es decir, la actividad productiva libre y consciente. Mientras que la actividad vital del resto de los animales sigue el camino de la evolución natural, coincidiendo inmediatamente con la satisfacción de las necesidades biológicas, el hombre es productor de sus propios medios y -corresponde agregar- también de sus necesidades.⁴⁹¹ Es un “ente genérico” al que le va a corresponder como especie un ámbito constantemente creciente de fenómenos naturales.⁴⁹² En este sentido, que la actividad vital sea el trabajo significa que la naturaleza humana se va a construir a través de la producción. Aquello que produce y cómo lo produce van a definir lo que el hombre es. Lo que se va a dar en una doble relación: en tanto ser genérico, en la relación del hombre con la naturaleza; en tanto ser social, en la relación de los hombres entre sí.

El ser humano se relaciona con la naturaleza no sólo para obtener medios de subsistencia, es decir, para el consumo inmediato, sino también -y más importante aún- para crear medios de trabajo. La naturaleza es, en función de esto último, el cuerpo inorgánico del hombre, y en tanto tal va a marcar tanto los límites como los alcances del trabajo humano.⁴⁹³ Desde el fuego y las aleaciones de metales hasta los sistemas

490 “Es posible distinguir los hombres de los animales por la conciencia, por la religión, por todo lo que uno quiera. Pero ellos mismos, los hombres, empiezan a diferenciarse de los demás animales en cuanto que empiezan a producir sus medios de vida, paso este que se halla condicionado por su organización corporal”, en Marx, K. y Engels, F., *La ideología alemana*, Bs. As., Santiago Rueda Editores, 2005, p. 19.

491 “El animal es inmediatamente uno con su actividad vital. No se distingue de ella. Es ella. El hombre hace de su actividad vital misma objeto de su voluntad y de su conciencia”, en Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 112. El trabajo enajenado, por supuesto, invierte la relación, haciendo de la actividad vital -que es la esencia- un simple medio para la existencia.

492 Markus, G., *Marxismo y antropología*, México, Grijalbo, 1985, p. 17

493 “La universalidad del hombre aparece en la práctica justamente en la universalidad que hace de la naturaleza toda su cuerpo inorgánico, tanto por ser 1) un medio de subsistencia inmediato, como ser 2) la materia, el objeto y el instrumento de su actividad vital”, Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 111-2.

informáticos y la genética, el ser humano hace de la naturaleza una parte de sí que puede modificar a consciencia. Por esto, la relación que entabla con ella va mucho más allá de la reproducción de la existencia: el hombre, por supuesto, debe mantenerse en continua relación con ella para no morir, pero la forma de esa relación establece asimismo los márgenes de la propia actividad vital.

Por consiguiente, la relación con la naturaleza va a suponer en principio una doble limitación. Primero, porque los objetos naturales son en sí mismos limitados. El mundo ofrece determinados materiales que, para convertirse en medios de subsistencia o medios de trabajo, están sujetos a sus propias restricciones cuantitativas o cualitativas. Y, en segundo lugar, porque las necesidades y capacidades de las que dispone el hombre como ser natural también son ellas mismas limitadas. Sólo en función de estas el hombre hace y puede hacer uso de los objetos que ofrece el mundo. Pero, por otra parte, la relación con la naturaleza implicará al mismo tiempo una doble potencialidad. En primer lugar, porque el hombre, al disponer de ella, la modifica generando nuevos medios para su producción. Se apropia de las fuerzas naturales, y en esa apropiación las amplía convirtiéndolas en nuevas objetivaciones de las fuerzas de la naturaleza humana. Y, segundo, porque las necesidades y capacidades humanas son de carácter social, es decir, se modifican y amplían de acuerdo al desarrollo de la actividad productiva. Así como nuevos objetos de consumo implican nuevas posibilidades de goce, nuevos medios de producción implican nuevas habilidades y destrezas.⁴⁹⁴

Se trata pues de una relación de carácter dinámico, que al ejercerse modifica los términos que la constituyen y que, por lo tanto, va a implicar que hombre y naturaleza se inventen en la constancia de esa conjunción.⁴⁹⁵ El cuerpo inorgánico se va a ir extendiendo paralelamente a la actividad productiva: “cuanto más universal es el hombre respecto al animal, más universal es la esfera inorgánica que le hace vivir”.⁴⁹⁶ Y el trabajo como actividad vital afecta no sólo al objeto, sino también al sujeto:

...en el acto mismo de la reproducción se alteran no sólo las condiciones objetivas,
sino también los productores, porque sacan de sí mismos cualidades nuevas, se

494 Cfr. Markus, G., *Marxismo y antropología*, op.cit., p. 23 y ss.

495 “La sociedad es la plena unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el naturalismo realizado del hombre y el realizado humanismo de la naturaleza”, en Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 141.

496 *Ibíd.*, p. 87.

desarrollan ellos mismos a través de la producción, se transforman por ella, constituyen fuerzas y representaciones nuevas, nuevos modos de tráfico, nuevas necesidades y nuevo lenguaje.⁴⁹⁷

Así, en este proceso en que el hombre hace de la naturaleza su cuerpo inorgánico se da su universalidad. En efecto: el hombre no sólo es un ser natural sino un ser natural universal porque incrementa y expande progresivamente las fuerzas naturales como fuerzas propias. Pero también -y muy especialmente- porque puede actuar sobre todos los objetos y todas las fuerzas naturales de forma consciente.⁴⁹⁸ Aunque la vida animal ofrece distintos ejemplos de obras sobre la naturaleza -las abejas con sus panales, las arañas con sus telas, las hormigas con sus hormigueros, etc.-, obras que pueden alcanzar un grado de perfección sorprendente, “el obrero no se limita a hacer cambiar de forma la materia que le brinda la naturaleza, sino que, al mismo tiempo, *realiza en ella su fin...*”.⁴⁹⁹ El resultado del proceso de trabajo tiene una existencia ideal previa y esto, justamente, es lo que -en palabras de Marx- distingue al peor maestro de obras de la mejor de las abejas: el hombre aporta una voluntad consciente del fin. El ser genérico, lo que define a la especie humana, es la actividad libre y consciente, y esta es una distinción que pone en el hombre mismo la responsabilidad de sus propias posibilidades.

Es entonces en la elaboración del mundo objetivo donde el hombre se afirma realmente como ser genérico. El objeto de trabajo es la objetivación de la vida genérica, y esto determina que sea a través de la producción que el mundo pueda aparecer como la obra y la realidad del ser humano.⁵⁰⁰ Así, la creciente apropiación de los objetos del mundo va ampliando continuamente su cuerpo inorgánico. Pero, al mismo tiempo, la forma en que se establece la objetivación -qué objetos se producen y cómo se reproducen- determina también las características subjetivas del hombre. La sensibilidad humana misma es creada a partir de la riqueza objetivamente desarrollada: los sentidos humanos, desde los corporales (visión, audición, etc.) hasta los espirituales (amor, voluntad, etc.), se construyen a partir de la existencia de su objeto.⁵⁰¹ Tanto los goces como las capacidades

497 Marx, K., *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, Tomo I, Bs. As., Siglo XXI, 2009, p. 455.

498 Calvez, J., *El pensamiento de Carlos Marx*, Madrid, op.cit., p. 283.

499 Marx, K., *El capital*, Tomo I, op.cit., pp. 130-1.

500 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., pp. 113-4.

de la humanidad están, pues, socialmente determinados por la naturaleza humanizada, es decir, a través de la mediación de los objetos creados por el hombre.

10.2. *El hombre como ser social*

Por otra parte, el segundo componente de la naturaleza humana -el hombre como ser social, que refiere a la relación con los otros hombres- va a ser caracterizado por Marx a través de dos planos. El primero de ellos refiere a la colectividad: el ser humano existe en tanto tal en relación con los demás y a consecuencia de esa relación -es en comunidad, en el sentido aristotélico.⁵⁰² El segundo plano, por su parte, refiere a la determinación histórico-social: el ser humano se apropia de las capacidades, ideas, organización, conducta, etc., que lo preceden, asimilándolas y desarrollándolas en su propia vida productiva.⁵⁰³ En esta línea, Marx va a afirmar que “el hombre es, en el sentido más literal, un *zoon politikon*; no solamente un animal social, sino un animal que sólo puede individualizarse en la sociedad”.⁵⁰⁴ El individuo no sólo es parte de un conjunto -un animal social en un sentido laxo, es decir: que se relaciona con otros-, sino que tanto lo que es como lo que puede llegar a ser a lo largo de su vida va a depender directamente del conjunto de las relaciones sociales que coetáneamente lo cruzan.

Dado que las construcciones sociales pasadas -por la determinación histórico-social- y presentes -por la colectividad que caracteriza a la producción- condicionan la actividad vital de los individuos, resulta inadmisibles pensar a estos últimos independientemente de la sociedad que los forma y constituye. Marx es claro sobre este punto, por ejemplo, al referirse a la figura de Robinson Crusoe, a la cual denuncia como el efecto en la esfera económica de la representación política de las sociedades modernas. Es

501 *Ibíd.*, p. 146 y ss. Tanto es así que, dentro de la ontología marxiana, “la formación de los cinco sentidos es un trabajo de toda la historia universal hasta nuestros días”: las obras artísticas (musical, en el ejemplo de Marx) influyen sobre la constitución del sentido artístico (un oído musical) tanto como este último influye sobre la creación de aquellas.

502 “...el hombre es, por naturaleza, si no un animal político, como entiende Aristóteles, por lo menos un animal social”, en Marx, K., *El capital, Tomo I*, op.cit., p. 263. Marx marca esta distinción recordando que, en rigor, la definición aristotélica refiere al hombre como miembro de la *pólis*.

503 “Las fuerzas productivas son el resultado de la energía práctica de los hombres, pero esta misma energía se halla determinada por las condiciones en que los hombres se encuentran colocados, por las fuerzas productivas ya adquiridas, por la forma social anterior a ellos, que ellos no han creado y que es producto de las generaciones anteriores”, en Marx, K., *Miseria de la filosofía*, México, Siglo XXI, 1987, p. 133.

504 Marx, K., *Elementos fundamentales...*, Tomo I, op.cit., p. 4.

decir, como una metáfora sin ningún tipo de anclaje en la producción real que es -tanto en su origen como en su composición- siempre e inevitablemente de carácter social:

“...la producción por parte de un individuo aislado, fuera de la sociedad -hecho raro que bien puede ocurrir cuando un civilizado, que potencialmente posee ya en sí las fuerzas de la sociedad, se extravía accidentalmente en una comarca salvaje- no es menos absurda que la idea de un desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan juntos y hablen entre sí”.⁵⁰⁵

Y aunque en relación al pasaje anterior refiere explícitamente a Adam Smith, corresponde marcar que en sentido estricto Marx comete una injusticia para con el filósofo escocés. Ante todo, porque la remisión al cazador o al pescador aislados que hace este último -únicas menciones al productor aislado- tiene una finalidad didáctica antes que argumental.⁵⁰⁶ Pero también porque Smith -quien, pese a las relecturas y apropiaciones posteriores, se encuentra dentro de la tradición material iniciada por Aristóteles- siempre concibió la naturaleza de lo económico -y de lo humano- desde su carácter intrínsecamente social:

en virtualmente todas las especies animales, cada individuo, cuando alcanza la madurez, es completamente independiente y en su estado natural no necesita la asistencia de ninguna otra criatura viviente. El hombre, en cambio, está casi permanentemente necesitado de la ayuda de sus semejantes...⁵⁰⁷

Que a partir de aquí Smith enfatice los beneficios del propio interés individual para la producción de la riqueza social no es una consecuencia epistemológica, ni mucho menos ontológica, de su planteo. Responde, por el contrario, a una necesidad de la época: resolver el problema de la regulación de lo social. La cual -si se quiere- Smith abordó con una

505 *Ibidem.* Cfr. tmb. Marx, K., *Contribución a la crítica de la economía política*, Bs. As., Ediciones Estudio, 1975, p. 193.

506 “En Smith no hay ninguna robinsonada. Cuando habla del pescador y del cazador aislados, es solamente con una finalidad demostrativa: se trata de abstracciones que construye con un fin pedagógico, para facilitar la comprensión de algunos razonamientos. Es una facilidad metodológica y no una toma de posición filosófica”, en Rosanvallon, P., *El capitalismo utópico*, op.cit., p. 181.

507 Smith, A., *La riqueza de las naciones*, op.cit., p. 45.

mirada excesivamente optimista al postular la subsunción del egoísmo individual al beneficio social como producto del mecanismo natural de las sociedades de mercado.

Pero las robinsonadas tienen sentido en el marco de una visión de la sociedad como totalidad sintética, la cual, obviamente, no es la sostenida por Smith. Cuando se piensa al conjunto social como una suma de agregados individuales, las robinsonadas cumplen su papel no sólo funcionando a modo ilustrativo, sino también articulando con un determinado posicionamiento epistemológico: el que posteriormente se denominaría «individualismo metodológico». Un posicionamiento que no es para nada neutral, ya que el hecho de explicar las totalidades a partir de la explicación de las conductas individuales va a tener implicancias tanto éticas como ontológicas. Es lo que ocurre particularmente con la actual concepción dominante de lo económico cuando, por ejemplo, hace descansar una de sus principales condiciones -la escasez- precisamente sobre una robinsonada. Siendo justamente una sociedad atomística el sustento ontológico del subjetivismo económico, no parece menor que Robbins afirme que:

sólo cuando se examinan las condiciones en que vive el hombre aislado salta con claridad a la vista la importancia del requisito de que los medios escasos tengan usos optativos para que haya actividad económica.⁵⁰⁸

Nada más lejos de la propuesta de Marx. La relación entre individuo y sociedad que presenta confronta directa y explícitamente con la ontología presupuesta por la economía moderna y el actual formalismo económico. Al igual que Aristóteles, piensa la sociedad como totalidad analítica, es decir, como un conjunto de individuos cuya constitución no es previa a la pertenencia a dicho conjunto.⁵⁰⁹ En este sentido, el ser humano no tiene una esencia asocial previa. Tal como se expresa en la sexta tesis sobre Feuerbach, la esencia humana es el conjunto de las relaciones sociales:⁵¹⁰ la ontología marxiana, pues, no es en absoluto esencialista, sino principalmente relacional.⁵¹¹

508 Robbins, L., *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, op.cit., p. 43-4.

509 “Una sociedad está compuesta de individuos, pero [para Marx] la sociedad no es una mera agregación de individuos cuyas propiedades sean independientes del hecho de que ese individuo pertenece a esa sociedad”, en Gómez, R., *Neoliberalismo globalizado*, op.cit., p. 61.

510 “Pero la esencia humana no es algo abstracto e inherente a cada individuo. Es, en realidad, el conjunto de las relaciones sociales” (*Tesis sobre Feuerbach*, VI).

511 Rosanvallon, P., *El capitalismo utópico*, op.cit., p. 183.

10.3. Aspectos éticos de la ontología marxiana

Vimos cómo la crítica de Marx a Bauer en *La cuestión judía* respondía a una separación entre dos niveles de análisis: uno formal, al que correspondía la revolución política -y la constitución de la sociedad civil capitalista- y uno real, al que correspondía la revolución social -y la verdadera emancipación del hombre. Esta separación suponía, pues, una suerte de jerarquización: si la emancipación política puede verse como una liberación meramente formal y las prácticas sociales que genera como expresión de la enajenación, es porque de alguna manera la emancipación social provee la perspectiva de prácticas verdaderamente libres y de una liberación más fundamental. Ahora bien, al pensar en el ser genérico-social y tener la actividad libre y consciente como referente, Marx vuelve a exponer una tensión entre dos niveles epistemológicos distintos que, sin embargo, se encuentran estrechamente vinculados. Primero, en cuanto el capitalismo constituye las fuerzas sociales de producción como relaciones enajenadas -en este nivel se expone la crítica a la economía política, la descripción del trabajo alienado y, por supuesto, la identificación de los límites de la revolución política. Segundo, en cuanto existe un tipo universal (el hombre en su ser genérico-social) que puede constituirse en clase política (el proletariado) -por este nivel es posible realizar las críticas anteriores. Pero, aun así, se plantea la siguiente cuestión:

¿Cómo se puede juzgar como perverso, injusto, malo un sistema (o su respectiva teoría) si no se tiene previamente un enunciado de hecho que muestre que se niega el producir, reproducir o desarrollar la vida concreta de cada sujeto humano?⁵¹²

Los dos aspectos del ser social están ya dados por el trabajo en cuanto actividad vital, y junto con las relaciones propias del ser genérico constituyen el contenido específico del concepto de naturaleza humana en Marx. Se trata de una definición inmanente y de carácter dinámico: el contenido de lo que el hombre es se establece a lo largo de la historia de sus propias relaciones, encontrándose -por lo tanto- en continuo movimiento.⁵¹³ Sin

512 Dussel, E., *Ética de la liberación...*, op.cit., p. 320.

513 “En ello consiste precisamente el proceso de *inversión de la praxis*: la creación del hombre reacciona sobre él mismo, pero el hombre reacciona ante la reacción de su producto, y en esta

embargo, para responder la pregunta dusseliana es necesario reconocer ciertos caracteres constantes en el ser humano. Una respuesta posible es la que ofrece György Markus cuando identifica como tales al trabajo, la conciencia, la sociabilidad y la universalidad. Estos serían los rasgos esenciales del ser humano que permitirían entender a la historia como “un proceso unitario dotado de una determinada dirección y una determinada tendencia evolutiva”.⁵¹⁴ La historia -entendida como proceso de autocreación- aparece como el ámbito que dota de unidad al género humano. Y son justamente estos elementos constantes los que permitirían especificar el contenido de una ética en el pensamiento de Marx.

En función del ser genérico, la tensión que expone Marx es entre dos planos que son ontológicos, y que en tanto tales se contraponen y entran en contradicción. Por una parte, un plano fenoménico (abstracto) en el que el capitalismo constituye las relaciones sociales como relaciones enajenadas. Por la otra, un plano real (concreto) donde existe un tipo universal -el hombre como ser natural universal- que marca la verdadera potencialidad de la especie humana. No es casual, entonces, que dentro del capitalismo pueda encontrarse para cada uno de esos elementos otro en oposición: trabajo alienado, falsa conciencia, fetichismo e individualismo, formas que constituyen a la naturaleza humana en el contexto de la enajenación capitalista. La distinción que realiza Markus entre naturaleza humana [*menschliches Natur*] y esencia humana [*menschliches Wesen*] permite distinguir más patentemente estos dos planos, el fenoménico y el real, en cuyo cruce es posible la crítica de la economía política. En un esquema como este, la naturaleza humana se va constituyendo a lo largo de la historia -entendida como proceso de autocreación- en función de los caracteres que dan contenido a la esencia humana. De manera que la separación entre naturaleza y esencia tendría la virtud suplementaria de dejar en claro que

cadena de reacciones tiene lugar un intercambio continuo entre los términos de la relación, por el que el hombre, indirectamente, al crear el ambiente y producir sus modificaciones, se crea a sí mismo y produce las modificaciones de su propio espíritu”, en Mondolfo, R., *El humanismo de Marx*, México, FCE, 1973, p. 21.

514 “Esa determinada dirección u orientación general del proceso evolutivo humano-histórico está dada por la universalidad y por la libertad del hombre: la caracterización del hombre como un ser social, consciente, que ejecuta una libre actividad de trabajo apunta a los rasgos esenciales necesarios, a las dimensiones del proceso evolutivo global sobre la base de los cuales se despliega aquella tendencia histórica y en cuyas esferas se manifiesta esa tendencia”, en Markus, G., *Marxismo y antropología*, op.cit., p. 73.

la historia es un proceso tendencial dirigido a la plena realización de la esencia del hombre -el trabajo libre y consciente- en la forma comunista de la naturaleza humana.

La universalidad, el trabajo libre, la sociabilidad y la conciencia derivan directamente de la actividad vital del hombre, el trabajo vivo, que como fundamento ontológico indica ante todo que “la esencia del trabajo es más rica que lo que permiten sospechar las formas alienadas”.⁵¹⁵ A partir de aquí puede pensarse la legitimidad ético-política de esos caracteres, entendidos en un plano de inmanencia y, por ende, sin perder de vista que

Antes de manifestar su propia exigencia ética, el marxismo es una crítica de toda ética tradicional basada en una vocación que rebase la experiencia (imperativo moral, ley divina, o incluso ley natural).⁵¹⁶

Ahora bien, la lógica del capital se va a imponer no sólo sobre el trabajador, sino sobre el género humano en su conjunto. El modo de producción construye un tipo específico de naturaleza humana, y la propia del capitalismo se va a definir ante todo por la enajenación que supone la separación del trabajador con el objeto de trabajo. Desde la subsunción de todos los sentidos al simple tener hasta la invención arbitraria de necesidades como fuente de la dependencia entre los hombres, el capitalismo aparece como un mundo invertido donde las fuerzas humanas reales, es decir, las relaciones genéricas y sociales, no son otra cosa más que mediaciones para el trueque pecuniario. En este contexto, el dinero -que como un fin en sí mismo puede verse como el máximo símbolo del comportamiento crematístico- aparece como un medio y un poder universales: todo puede comprar y, por ende, todo lo puede. Pero este poder, afirma Marx, no se deriva “del hombre en cuanto hombre ni de la sociedad humana en cuanto sociedad” sino que convierte las fuerzas humanas reales en representaciones abstractas. Por esto mismo, dentro del capitalismo resulta en una potencia inversora que

515 Schmidt, A., *El concepto de naturaleza en Marx*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 166.

516 Calvez, J., *El pensamiento de Carlos Marx*, op.cit., p. 482.

transforma la fidelidad en infidelidad, el amor en odio, el odio en amor, la virtud en vicio, el vicio en virtud, el siervo en señor, el señor en siervo, la estupidez en entendimiento, el entendimiento en estupidez.⁵¹⁷

Una producción escindida deriva en la escisión de todas las relaciones humanas y, por esto, una figura reduccionista como la del *homo oeconomicus* puede constituirse legítimamente como paradigma de la humanidad contemporánea. Pero frente a este cuadro también se presenta la posibilidad de restitución de las relaciones humanas a su esencia genérica: “si suponemos al *hombre* como *hombre* y a su relación con el mundo como una relación humana, sólo se puede cambiar amor por amor, confianza por confianza, etc.”.⁵¹⁸ Este escenario va a responder, por supuesto, a la liberación del trabajo. Dado que la actividad vital determina a las relaciones genéricas y sociales, la liberación de la vida humana va a depender del ejercicio efectivo de una producción libre y consciente. Esta es la razón por la cual Marx caracteriza a la emancipación social como la asunción de las fuerzas sociales como fuerzas propias: que la actividad vital deje de ser un simple medio de la existencia para convertirse en un fin en sí misma quiere decir que el hombre mismo pasa a ser el objetivo de la producción, dejando el camino abierto para el desarrollo de su máximo potencial como especie.

Una producción verdaderamente genérica va a implicar la liberación de las capacidades humanas tanto en términos objetivos como subjetivos. Esto significa, por una parte, el máximo desarrollo de la producción científica, artística, etc., y, por otra, el máximo desarrollo de los sentidos capaces de apreciar esas producciones. Es la constante ampliación de las posibilidades del hombre como ser natural universal, que finalmente puede darse a partir de una auto-invencción libre y consciente o, lo que es lo mismo, autónoma. Se genera, así, una retroalimentación virtuosa entre el hombre, su objeto y el mundo, que abre las puertas para una vida completa, entendida como aquella que permite a la especie humana -es decir, tanto al individuo como a la sociedad- ser lo que es y todo lo que puede llegar a ser.

517 Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 178-9.

518 “Cada una de las relaciones con el hombre -y con la naturaleza- ha de ser una exteriorización determinada de la vida *individual real* que se corresponda con el objeto de su voluntad. Si amas sin despertar amor, esto es, si tu amor, en cuanto amor, no produce amor recíproco, si mediante una *exteriorización vital* como hombre amante no te conviertes en hombre amado, tu amor es impotente, una desgracia”, en *ibídem*, p. 178.

10.4. Autosuficiencia, autonomía y emancipación

Esto, por supuesto, va significar la redefinición de la riqueza tal como es concebida por la economía política moderna. Sea por necesidad o por deseo, el individuo que dedica su vida a la mera producción de riquezas es para Marx un individuo preso de la opulencia. En la práctica crematística no existe espacio para el tiempo libre: todas las energías se dedican, todo el tiempo, a hacerse más rico. Y lo mismo sucede con las sociedades. El capitalismo, al hacer de la crematística su motor, instituyó la lógica mercantil como principio rector de la sociedad entera, que pasa a impulsarse principal y fundamentalmente en función de la ampliación de los márgenes de la riqueza. La asociación entre el desarrollo productivo y el desarrollo subjetivo de la humanidad que concibe Marx va a dar pie, en efecto, a una noción de riqueza alternativa que va a estar atada al hombre en su relación con la naturaleza, con los otros hombres y consigo mismo:

si se despoja a la riqueza de su limitada forma burguesa, ¿qué es la riqueza sino la universalidad de las necesidades, capacidades, goces, fuerzas productivas, etc., de los individuos, creada en el intercambio universal?⁵¹⁹

La riqueza, entendida como producción material, sólo puede ser utilizada como medios de vida o medios de producción, que son las condiciones para la objetivación del ser genérico y el pleno desarrollo del hombre como ser genérico universal. En este marco, por una parte, sí va a importar aquello que se produce y cómo es producido y, por otra, la crematística se va a restituir a su lugar natural, es decir, a su carácter de medio instrumental para una vida humana plena. Así, frente a la riqueza formal, cuantitativa, que desde el imperio de la propiedad privada tiene en la acumulación ilimitada el principal objetivo de la humanidad, Marx va a plantear una alternativa material, cualitativa, fundada sobre la propiedad social y con la vida humana como su verdadero fin.⁵²⁰ Marx es, en este sentido, profundamente aristotélico.

519 Marx, K., *Elementos fundamentales... (Grundrisse)*, Tomo I, op.cit., p. 447.

520 “Por eso, la concepción antigua según la cual el hombre (...) aparece siempre como el objetivo de la producción, parece muy excelsa frente al mundo moderno donde la producción aparece como objetivo del hombre y la riqueza como objetivo de la producción”, *ibídem*.

Mientras que la riqueza formal es medida en términos de la maximización del beneficio, el foco de la riqueza material va a estar puesto en la productividad. Pero no en la productividad por sí misma -lugar en el que el socialismo real se emparentó con el capitalismo-, sino como medio para el libre ejercicio de la actividad vital. La productividad así mediada está limitada por la condición de posibilidad para el libre ejercicio de una vida libre y consciente, es decir, por el tiempo libre.⁵²¹ El capitalismo no emancipa al trabajo. Lo captura. Sin embargo, de lo que en última instancia se trata es de que la humanidad, en su totalidad, pueda hacer un buen uso de la vida, y esto ante todo quiere decir hacer un buen uso del tiempo. Así, aunque bajo el imperio del capital las fuerzas humanas no sean libres, y aunque no pueda preverse el cómo de su liberación, en términos económicos sí puede afirmarse que el capitalismo tiende a generar la condición material de su emancipación, que es la posibilidad, real, concreta, del tiempo libre:

La libertad, en este terreno, sólo puede consistir en que el hombre socializado, los productores asociados, regulen racionalmente su intercambio de materias con la naturaleza, lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como por un poder ciego, y lo lleven a cabo con el menor gasto posible de fuerzas y en las condiciones más adecuadas y más dignas de su naturaleza humana. Pero con todo ello, siempre seguirá siendo éste un reino de la necesidad. Al otro lado de sus fronteras comienza el despliegue de las fuerzas humanas que se considera como fin en sí, el verdadero reino de la libertad, que sin embargo sólo puede florecer tomando como base aquél reino de la necesidad. La condición fundamental para ello es la reducción de la jornada de trabajo.⁵²²

La autosuficiencia aparece así como condición material del tiempo libre que, a su vez, es condición para el libre ejercicio de la actividad humana: la autonomía del trabajo. En este sentido, el propietario “no puede menos que sufrir también una alienación semejante a la del obrero, pero semejante de modo inverso”;⁵²³ ansia de riqueza y poder frente a miedo a la muerte, pero ambos presos de una estructura que separa a la especie

521 “El tiempo libre: he aquí, según Marx, la verdadera riqueza humana, aquella que humaniza el trabajo necesario y permite la libre actividad creadora”, en Rubel, M., *Karl Marx. Ensayo de biografía intelectual*, op.cit., p. 287.

522 Marx, K., *El capital*, III, op.cit., p. 759.

523 Calvez, J-Y, *El pensamiento de Carlos Marx*, op.cit., p. 284.

humana de su ser genérico: ni el trabajador ni el capitalista pueden producir de forma libre y consciente. La autonomía del trabajo se encuentra constreñida por la lógica de la acumulación; aunque de forma mucho más agradable, el capitalista es al igual que el trabajador ajeno al contenido de la producción: no importa lo que produzca, o cómo, mientras pueda obtener un beneficio.

Ni uno ni otro se apropia de la creatividad de la especie. La autonomía del trabajo es considerar a las fuerzas humanas como un fin en sí: es la producción libre y consciente del hombre mismo a través de la cooperación comunitaria y la formación social de los sentidos. Siendo la historia el proceso de autocreación de la naturaleza humana, la producción es el lugar donde el hombre se crea a sí mismo: hacerlo de forma autónoma significa, pues, inventarse a sí mismo eligiendo qué producir y cómo. La libertad y la conciencia resultan entonces la condición para liberar toda su potencia como especie universal, potenciando las relaciones cooperativas y fortaleciendo así al cuerpo orgánico -las relaciones con los otros, esto es, las generaciones pasadas, contemporáneas y futuras- e inorgánico -el mundo objetivo.

La autosuficiencia y la autonomía pueden funcionar como elementos de una ética que es inmanente porque expresan aquello que está ya contenido en la naturaleza humana como ser genérico y social; la alienación, en este sentido, nunca es completa, de la misma manera que la producción privada no deja de ser una producción social. Así, el comunismo en Marx puede pensarse como algo que siempre se encuentra presente -la producción nunca dejó de ser social, pese a la apropiación privada del capitalismo- de la misma manera que el hombre nunca se ha separado completamente de su ser genérico -la enajenación se apresta sobre él a partir de una libertad que se traduce únicamente en términos de la producción de riqueza formal y una conciencia que se traduce únicamente en el objetivo de ganar dinero. Se trata, en palabras de Lukács, de lograr la conquista del dominio de sí mismo: un autodomínio consciente, que es la única vía para la emancipación entendida como expresión de la auténtica libertad humana.⁵²⁴

524 “Al margen de la conciencia que posea sobre ello el hombre que ejecuta el trabajo, en este proceso se produce a sí mismo como miembro del género humano y, con ello, produce al género humano mismo. Incluso podría decirse: el arduo camino de autosuperación que va desde la determinación natural de los instintos hasta el autodomínio consciente, es el único camino real hacia la auténtica libertad humana. Es posible discutir sobre las proporciones en que las decisiones humanas pueden realizarse en la naturaleza y en la sociedad; es posible valorar tanto como se quiera el factor de la determinación a propósito de cada posición de fin, de cada decisión de alternativa; la conquista del dominio sobre sí mismo, de la propia esencia, que originariamente poseía un carácter meramente

Es por esto que la crítica de la economía política que realiza Marx es precisamente «crítica» en un sentido ético; y es por esto, también, que podría concebirse -independientemente de la superación del actual modo de producción- la posibilidad de manifestaciones prácticas de una producción libre y consciente, es decir, expresiones de producción autónoma. Las ciencias y las artes, incluso cuando cada vez más sean objeto de apropiación por parte de la lógica capitalista, podrían verse potencialmente como modelos de la emancipación, al menos en tanto que sus modos y sus fines se constituyan en torno a formas comunistas de producción. En esta línea, lo que se abre es la posibilidad de pensar la política en términos de producción: la creación de contraejemplos, que podrán constituirse como tales en tanto sean expresión de los dos caracteres en los que se resume la producción humana (que es, también, producción de lo «común»): la autosuficiencia, como condición material del tiempo libre, y la autonomía, como expresión de la producción libre y consciente.

orgánico, es a todas luces un acto de libertad, un fundamento de la libertad para la vida del hombre”, en Lukács, G., *Ontología del ser social: el trabajo*, Bs. As., Herramienta, 2004, pp. 186-7.

11. El carácter político de la producción

11.1. Subsunción de la vida al capital

La idea de que el poder ha ampliado sus esferas de influencia, volviéndose mucho más sutil y, al mismo tiempo, eficiente, es una intuición que ha marcado a buena parte de la tradición filosófica de las últimas décadas; como consecuencia, la subsunción -esto es, la doble condición de inclusión y subordinación que caracterizaría a la servidumbre contemporánea- aparece como uno de los mayores problemas políticos de la actualidad. No sólo el autonomismo la ha tomado como uno de sus principales ejes problemáticos, sino que sus antecedentes en los aportes de Foucault y Deleuze respecto al paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control y, aún antes, de la Escuela de Frankfurt sobre la profundización de la alienación en las sociedades industriales avanzadas han ejercido una amplia influencia dentro y fuera del marxismo, haciendo de la subsunción el eje sobre el cual se habrán de rediscutir nociones y problemas fundamentales a la teoría política -como pueden serlo la de poder, vida, cuerpo, potencia, individuo, comunidad, entre las nociones, o el de la oposición entre reforma y revolución, el de la representación, el del rol del Estado, entre los problemas. La idea de que el poder ha logrado atravesar a la vida misma, siendo desde ella que se reproducen las relaciones de dominación (y se sostiene la hegemonía del sistema social) resulta así un ineludible punto de partida para pensar la cuestión política en el capitalismo contemporáneo.

La cuestión de la subsunción puede verse como una expresión del problema de la dominación, pero con una característica específica: partiendo del vínculo entre economía y tecnología, cruza las distintas esferas de la actividad humana -económica y tecnológica, por supuesto, pero también política, cultural, social, etc.- inscribiendo a los individuos en una totalidad que los contiene, condiciona y, finalmente, constituye como parte de esa misma totalidad. Inclusión y subordinación se presentan como las dos caras de la misma moneda, siendo el canto la organización tecno-económica que hace de los individuos meros engranajes de una maquinaria que asume el rol de la conducción. Ahora bien, una de las primeras actualizaciones de esta perspectiva en el marco de los cambios generados en el capitalismo tardío es la que desarrolla Marcuse en *El hombre unidimensional* (1964). Su objetivo principal es mostrar los rasgos totalitarios que se esconden detrás de los principios

liberales de la democracia capitalista, que será presentada -al igual que el socialismo soviético- como una forma social profundamente represiva. En la sociedad industrial avanzada, el aparato productivo se vuelve totalitario en la medida en que pasa a determinar

no sólo las ocupaciones, aptitudes y actitudes socialmente necesarias, sino también las necesidades y aspiraciones individuales. De este modo borra la oposición entre la existencia privada y pública, entre las necesidades individuales y sociales.⁵²⁵

Esto se logrará sobre una base tecnológica, que instituirá nuevas formas de control y cohesión social mucho más profundas que las conocidas hasta entonces -formas que serán más agradables, pero por esto mismo también más efectivas. De manera que la noción de subsunción se encuentra ya contenida en el punto de partida, quebrando así el carácter neutral de la tecnología que, en tanto tal, no podrá concebirse separadamente del uso que se hace de ella: “la sociedad tecnológica es un sistema de dominación que opera ya en el concepto y la construcción de las técnicas”.⁵²⁶ Con esto, la libertad interior -entendida como aquel espacio privado en el que “el hombre puede convertirse en sí mismo y seguir siendo «él mismo»”-⁵²⁷ es invadida por el aparato productivo que, a través de un control ejercido mediante la profusión tecnológica y mercantil, va a cercenar ese espacio personal. Las nuevas necesidades y las nuevas mercancías condicionan, modelan y direccionan el «sí mismo» de cada uno de los individuos, orientándolo hacia intereses ajenos. Así, se constituye un estadio más avanzado de alienación en el que el mundo-objeto se transforma en una extensión de la mente y el cuerpo del hombre:

La gente se reconoce en sus mercancías; encuentra su alma en su automóvil, en su aparato de alta fidelidad, su casa, su equipo de cocina. El mecanismo que une el individuo a su sociedad ha cambiado, y el control social se ha incrustado en las nuevas necesidades que ha producido.⁵²⁸

525 Marcuse, H., *El hombre unidimensional*, Madrid, Ariel, 1968, p. 26.

526 *Ibíd.*

527 *Ibíd.*, p. 40.

528 *Ibíd.*, p. 39. Así, se da una suerte de “absorción de la ideología por la realidad” que, lejos de significar el «fin de la ideología», resulta en una cultura industrial que es “en un sentido específico, más ideológica que su predecesora, en tanto que la ideología se encuentra hoy en el propio proceso de producción”.

Para denunciar el rol ideológico de la tecnología, Marcuse sigue la tesis de Marx respecto al desarrollo de las fuerzas productivas como medio para la generación de las condiciones materiales del tiempo libre al sostener que el fin de la racionalidad tecnológica es canalizar la energía individual hacia “un reino virgen de libertad más allá de la necesidad” que haga posible la autonomía individual. Sin embargo, en la sociedad industrial avanzada opera el rumbo contrario: “el aparato impone sus exigencias económicas y políticas para expansión y defensa sobre el tiempo de trabajo y el tiempo libre, sobre la cultura material e intelectual”.⁵²⁹ El sostenimiento de este rumbo es justamente el fin de la dominación tecnológica, que se realiza a través de la proliferación de objetos técnicos destinados a satisfacer necesidades y deseos que son construidos con el objetivo de mantener la estabilidad social al mismo tiempo que se garantiza la valorización del capital. En otras palabras, se trata de una manipulación de las necesidades por intereses externos -y, obviamente, pecunarios.

En este contexto, Marcuse -en continuidad con la línea que se traza entre Aristóteles y Marx- no duda en hacer una distinción categórica entre «necesidades verdaderas» y «falsas», siendo estas últimas aquellas que intereses sociales particulares y ajenos imponen al individuo para su represión. No tienen, pues, que ver con si les resultan o no gratas al individuo; de hecho, se caracterizan por generar una suerte de ilusión de felicidad o, en palabras del propio Marcuse, crear “euforia dentro de la infelicidad”. Lo que las define es su carácter heterónomo -son impuestas desde afuera- y la finalidad social que persiguen -contribuir a un interés social externo al individuo.⁵³⁰ Por el contrario, las verdaderas necesidades -las únicas que inequívocamente pueden reclamar satisfacción- son las vitales: alimento, vestido y vivienda en el nivel de cultura que esté al alcance. Y son «verdaderas» precisamente porque “la satisfacción de estas necesidades es el requisito para la realización de *todas* las necesidades, tanto de las sublimadas como de las no sublimadas”.⁵³¹

La producción de mercancías redundaba entonces en una imposición sistémica: el aparato productivo vende el sistema social como un todo, ya que cada uno de los bienes lleva consigo “hábitos y actitudes prescritas, ciertas reacciones emocionales e intelectuales

529 *Ibíd.*, p. 33.

530 “La mayor parte de las necesidades predominantes de descansar, divertirse, comportarse y consumir de acuerdo con los anuncios, de amar y odiar lo que otros odian y aman, pertenece a esta categoría de falsas necesidades”, en *ibíd.*, p. 35.

531 *Ibíd.*

que vinculan de forma más o menos agradable los consumidores a los productores y, a través de éstos, a la totalidad”.⁵³² La totalidad incorpora pues a consumidores y productores; ambos están incluidos y subordinados a una lógica sistémica que excede, en este sentido, a las distinciones de clase. Precisamente porque las mercancías construyen modos de vida, su profusión impide la creación de alternativas y garantiza la reproducción del capitalismo:

Los productos adoctrinan y manipulan; promueven una falsa conciencia inmune a su falsedad. Y a medida que estos productos útiles son asequibles a más individuos, en más clases sociales, el adoctrinamiento que llevan a cabo deja de ser publicidad; se convierten en modo de vida.⁵³³

A medida que la alienación tiende a hacerse totalitaria, gracias a la potenciación que permite su forma tecnológica, los mismos organizadores y administradores se hacen igualmente dependientes de la maquinaria que organizan y administran, generándose una suerte de “círculo vicioso que encierra tanto al señor como al esclavo”.⁵³⁴ La sociedad se autoexpande y se autopropaga en una dirección preestablecida, que sigue siendo la misma que identificó Marx: “una tendencia hacia la consumación de la racionalidad tecnológica y esfuerzos intensos para contener esta tendencia dentro de las instituciones establecidas”.⁵³⁵ El desarrollo de las fuerzas productivas -movilizado por la acumulación- generan, en efecto, las condiciones materiales del tiempo libre, pero para mantener ese tiempo disponible como fuente de trabajo excedente la tendencia debe ser canalizada productivamente. Esa dirección tendencial constituye así un «elemento irracional en la racionalidad» del sistema, el cual hace a la contradicción interna de una civilización que termina siendo guiada por las propias necesidades que genera y, al mismo tiempo, contiene.

Se trata de un movimiento incesante entre productividad y represión, que encadena a cada uno de los individuos -consumidores o productores- al trabajo y al consumo. Estas cadenas se inscriben en los cuerpos o, en palabras de Marcuse, en el «sí mismo»,

532 *Ibíd.*, p. 42.

533 *Ibíd.*

534 *Ibíd.*, p. 63.

535 *Ibíd.*, p. 47.

generando ataduras tan fuertes y profundas con la totalidad social que exigen replantear la cuestión política. La pregunta por el «qué hacer» adquiere entonces, en este marco, la siguiente formulación: “¿cómo pueden hombres que han sido objeto de una dominación efectiva y productiva crear por sí mismos las condiciones de la libertad?”.⁵³⁶ Esta es puntualmente la pregunta que expresa, en términos políticos, el problema de la subsunción de la vida al capital.⁵³⁷

Ahora bien, claramente interpelados por esta cuestión, Hardt y Negri sostuvieron insistentemente que “habría que considerar el capitalismo desde la perspectiva de lo que Marx denomina la fase de la subsunción real de la sociedad en el capital”.⁵³⁸ La razón se encuentra en la misma distinción entre subsunción formal y real: con la subsunción formal el capital subsume al trabajo como un agente externo -corresponde a la forma del mercado de trabajo moderno, esto es, al trabajo asalariado-, pero con la subsunción real los procesos productivos surgen del capital mismo -se corresponden con el desarrollo de las fuerzas productivas, subsumidas en tanto que fuerza social. Así, mientras que en la fase formal el trabajo aparece como fuente de la riqueza social y el capital como simple gestor, en la fase real la fuente de riqueza es el obrero social y el capital se presenta como máquina. El capital ya no tendría un afuera, lo que en el contexto posfordista lleva a plantear la subsunción de la sociedad entera al capital en tanto que las relaciones capitalistas, otrora supeditadas al ámbito de la fábrica, se filtran en aquella hasta penetrar y definir a todas las relaciones sociales.⁵³⁹

Esta expansión sería precisamente la transición histórica, el cambio de época, que -de acuerdo a Hardt y Negri- expresaría la obra de Foucault: el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control. La sociedad disciplinaria aparece caracterizada como aquella en la que la dominación social se construye a través de una red de dispositivos cuya función es regular las costumbres, los hábitos y las prácticas productivas. El doble objetivo de la dominación -hacer trabajar y asegurar la obediencia- se ejerce a

536 *Ibidem*, p. 36.

537 La siguiente reflexión de Enrique Dussel sobre esta tesis de *El hombre unidimensional*, realizada en el contexto de la última Dictadura Militar argentina, podría ayudar a echar algo más de luz sobre su sentido político: “Esta sociedad -nos dice Marcuse- es *irracional como Totalidad*, pero lo más grave no es que sea irracional, sino que no tenga oposición y que haya orquestado toda forma de control para que una tal oposición no pueda nunca jamás ya presentarse”, en Dussel, E., *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta, 1998, p. 390.

538 Hardt, M. y Negri, A., *El trabajo de Dionisos*, Madrid, Akal, 1994, p. 23.

539 *Ibidem*, p. 40.

través de instituciones disciplinarias -cuyo forma paradigmática es la prisión, aunque por supuesto incluye a otras como la escuela, la fábrica, el ejército, el hospital, etc. Pero con la sociedad de control los mecanismos de dominio se vuelven todavía más inmanentes al campo social, haciendo que sean los individuos mismos los que interioricen y reproduzcan las conductas de integración y exclusión correspondientes al dominio en cuestión. Las maquinarias organizan directamente las mentes -por ejemplo a través de los medios de comunicación- y los cuerpos -por ejemplo a través de los sistemas de asistencia social-, llevándolos a “un estado autónomo de alienación, de enajenación del sentido de la vida y del deseo de creatividad”.⁵⁴⁰ Se trata pues de una generalización e intensificación de los aparatos normalizadores del poder disciplinario, pero extendiéndose mucho más allá de los lugares estructurados por las instituciones sociales tradicionales.

En este sentido, la biopolítica aparece como un nuevo paradigma de poder: el biopoder regula la vida social desde su interior “siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola”.⁵⁴¹ Lo que se pone en juego es, entonces, la producción de la vida misma, sobre la cual el poder se expresa como “un control que se hunde en las profundidades de las conciencias y los cuerpos de la población y, al mismo tiempo, penetra en la totalidad de las relaciones sociales”.⁵⁴² La explotación contemporánea es -paradigmáticamente- la del trabajo inmaterial, en su dimensión inmediatamente social: como labor comunicativa de la producción industrial, como labor interactiva de los análisis simbólicos y la resolución de problemas, y como labor que produce y manipula los afectos. De manera que los grandes poderes industriales y financieros no sólo producen mercancías, sino también subjetividades:

Producen subjetividades que a su vez son agentes dentro del contexto político: producen necesidades, relaciones sociales, cuerpos y mentes, lo que equivale a decir que producen productores. En la esfera biopolítica, la vida debe trabajar para la producción y la producción, para la vida.⁵⁴³

540 Hardt, M. y Negri, A., *Imperio*, op.cit., p. 36.

541 *Ibíd.*

542 *Ibíd.*, p. 37.

543 *Ibíd.*, p. 43.

Lo que de alguna forma les da a Hardt y Negri el margen para diferenciarse de la línea trazada entre Marx y Marcuse. Según afirman, Marx habría reconocido un fenómeno similar al de la producción biopolítica en el paso de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital, mientras que la Escuela de Frankfurt habría hecho lo propio respecto a la subsunción de la cultura y las relaciones sociales a un Estado que se ha vuelto totalitario. Sin embargo, entienden que la descripción de estos procesos es en ambos casos unidimensional: la de Marx por referir únicamente al plano económico, mientras que la de la Escuela de Frankfurt solamente habría extendido la descripción marxiana al plano cultural. Serían Foucault, primero, y Deleuze y Guattari, después, quienes habrían planteado explícitamente el movimiento omniabarcador del poder en términos de la pluralidad y la mutiplicidad de la vida. Lo que llevaría a abrir una nueva veta de análisis:

lo que Foucault construyó implícitamente (y Deleuze y Guattari propusieron explícitamente) es la paradoja de un poder que, mientras unifica e incorpora en sí mismo todos los elementos de la vida social (y, por lo tanto, pierde la capacidad de mediar efectivamente entre las diferentes fuerzas sociales), revela al mismo tiempo un nuevo contexto, un nuevo ámbito de máxima pluralidad e incontenible singularización: un ámbito del acontecimiento.⁵⁴⁴

Ahora bien, corresponde hacer algunas aclaraciones respecto al uso del concepto de subsunción por parte de Hardt y Negri ya que, aunque proponen un giro al asumir la concepción foucaultiana del poder, la especificidad del concepto de subsunción tal como lo utilizan no deja de ser una derivación de la definición del propio Marx. Esto último no deja de presentar algunos inconvenientes, por lo que se plantea la pregunta de cuán legítimo es el uso que hacen Hardt y Negri del concepto marxiano. En efecto, en términos económicos, el proceso que se observa parece más cercano al propio de las formas de transición, esto es, a la subsunción formal. Se trata de una expansión del capital hacia nuevas esferas que, en primera instancia, se traduce en la apropiación del producto, en segunda instancia en la institución de la forma del trabajo asalariado, y sólo finalmente cabría esperar una profundización sobre el acto productivo mismo, que eventualmente derivaría en una subsunción real. Ejemplificado en la producción de ciencia y tecnología se trataría

544 *Ibíd.*, p. 38.

respectivamente de, por ejemplo, la compra de una patente a una universidad, un contrato de trabajo para el científico y su inserción en un laboratorio productivo con mecanismos específicos para el aumento de la productividad. Esta es la línea que trazan Vercellone y Virno, ya que la incorporación de la ciencia a la producción se estaría centrando ante todo en el establecimiento de derechos de propiedad intelectual y, eventualmente, algún tipo de incidencia contractual con el objetivo de dirigir el objeto del trabajo científico para su posterior apropiación.

La subsunción real se asienta sobre la formal, que es su condición de posibilidad. Si se permite la expresión, la subsunción formal constituye el «código»⁵⁴⁵ a partir del cual el capital logra apropiarse de lo que en última instancia es trabajo no retribuido y desde el cual impondrá, si puede, su propia lógica de producción con el objetivo de aumentar la productividad y, de ahí, la rentabilidad. Así, asumiendo la idea de que en lo que respecta al trabajo inmaterial debería pensarse en una subsunción formal del trabajo al capital y dado el contexto actual, cabría esperar una cada vez mayor incidencia del capital sobre los objetos y los métodos de la producción científica; la posibilidad latente es que tal incidencia logre darse desde el propio capital, en cuyo caso cabría hablar de una subsunción real. Los primeros casos de este posible proceso podrían encontrarse en los laboratorios industriales -en la línea de los modelos de Edison y Bayer-, o en el nuevo *management* centrado en la innovación propio de las empresas tecnológicas -como *Apple*, *Google* o *Microsoft*.

Empero, la discusión sobre el uso de una u otra forma del concepto no es ociosa, ya que cada una de ellas permite pensar distintas estrategias de apropiación por parte del capital. La subsunción formal se corresponde exactamente con el movimiento de cercamientos y con la posterior institución del mercado de trabajo; debería entenderse,

545 La plusvalía absoluta es condición necesaria de la plusvalía relativa, pero también condición suficiente para la apropiación capitalista. De hecho, no debe perderse de vista que, de acuerdo con Marx, los métodos empleados para la producción de plusvalía relativa son a la vez métodos de producción de plusvalía absoluta: “Y, en términos generales, podemos decir que el *régimen específicamente capitalista de producción* deja de ser un simple medio de producción de *plusvalía relativa* tan pronto como se adueña de una rama entera de producción, y más aún al adueñarse de todas las ramas de producción decisivas. A partir de este momento, se erige en la forma general, socialmente imperante, del proceso de producción. En estas condiciones, sólo se manifiesta como *método especial de producción de plusvalía relativa* en dos casos: al adueñarse de industrias que hasta entonces sólo se hallaban sometidas formalmente al capital, es decir, en sus campañas de propaganda, y al revolucionar *continuamente*, por el cambio de los métodos de producción, las industrias que ya le pertenecen”, en Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 427.

pues, que no es figurativo el uso que se ha hecho en los últimos años del término «nuevos cercamientos» para referir a la tendencia de propertización contemporánea de la naturaleza y la cultura. Entender el proceso en este sentido es lo que lleva a poner el foco en las tácticas actual y efectivamente en uso y, desde ahí, confrontar adecuadamente con la estrategia global. La institución de los derechos de propiedad intelectual, por caso, todavía no es total: numerosas batallas se juegan hoy en distintos planos, como lo son los intentos de una mayor profundización de la extensión e incidencia de estos derechos en contraposición a una limitación racional de su uso o extensión, la creación de nuevos mecanismos de ejecución y su ampliación sobre la esfera social, la adaptación de esos derechos globales a las legislaciones nacionales o la incorporación de la lógica de la propiedad privada como principal objetivo de la producción científica.

Así, cuanto menos debería tenerse cierto cuidado respecto a la caracterización, especialmente en tanto que puede causar una evaluación incorrecta de la situación actual. Puntualmente, la idea de una «subsunción real de la sociedad al capital», al generalizar lo que en última instancia es extracción de plusvalía o valorización del capital, podría suscitar un desconocimiento de aquellos espacios donde efectivamente se ejerce y profundiza la estrategia global. Aunque pueda tener sentido pensar el carácter «productivo» de la vida misma y, por ende, de cada uno de los sujetos, poco favor haría tal línea de pensamiento si llevara a desconocer, por ejemplo, que es en el trabajo científico antes que en el consumo adolescente donde se juega, en forma directamente productiva, la nueva valorización del capital.

La subsunción, en el marco del capitalismo contemporáneo, debería entonces pensarse desde dos planos: económico, por una parte, en el que pareciera ser ejercida en su carácter formal; por otra, en el plano social, donde el carácter «formal» o «real» dejaría lugar a la definición etimológica del concepto en su doble acepción de inclusión y subordinación. En este segundo aspecto, se incorporarían los aportes de Foucault, Deleuze y Guattari respecto al biopoder y la biopolítica para hablar de una subsunción de la vida al capital -en lugar que «subsunción real de la sociedad al capital» de Hardt y Negri-, resaltando particularmente la influencia semiótica que ostenta y su internalización por parte de los individuos. Así, marcaría la diferencia entre el capitalismo industrial, donde el hombre aparece, en el marco de la fábrica, como un engranaje más de la máquina que, en su vida, termina quedando reducido a sus funciones animales, y el capitalismo

posindustrial, que logra conducir desde el interior del individuo mismo ese rasgo tan propiamente humano que es el sentido de la vida.⁵⁴⁶ Pero, en cualquier caso, tanto en términos económicos como sociales el concepto de subsunción tiene un trasfondo político y el problema que en este sentido plantea es el mismo: cómo lidiar con una servidumbre cada vez más voluntaria.

11.2. Baudrillard y la crítica al productivismo

La mercancía es la forma más elemental del régimen capitalista y, en tanto tal, el punto de partida de *El capital*. Marx comienza a definirla como un objeto externo que es apto para satisfacer necesidades humanas. Todo objeto útil, afirma, puede ser considerado desde dos puntos de vista: calidad y cantidad. Respecto al primero, un objeto va a representar un conjunto de propiedades por las cuales puede ser empleado -utilizado- por el hombre para distintos propósitos. Estas propiedades constituyen el valor de uso, que se sostiene en la materialidad del objeto mismo -dichas propiedades son independientes del trabajo humano necesario para producirlo- y que va a tomar cuerpo con el consumo de los objetos -el valor de uso existe en tanto y en cuanto son utilizados por el hombre. Es en este sentido que los valores de uso formarán “el contenido material de la riqueza, cualquiera sea la forma social de ésta”.⁵⁴⁷

Dentro del capitalismo los valores de uso son, además, el soporte material del valor de cambio, el cual -a primera vista- aparece como la relación cuantitativa entre valores de uso, esto es, la proporción en que se cambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra. Este es el punto en el que el análisis aristotélico de las mercancías se detiene; no habiendo encontrado una medida para comparar la utilidad ante cualidades tan distintas (los valores de uso), Aristóteles concluye que no es posible determinar objetivamente la relación de cambio. Pero lo que caracteriza a esta relación es precisamente la abstracción de los valores de uso respectivos: las propiedades específicas de las mercancías son

546 Por ejemplo, hoy las vocaciones -en términos de trabajo- y los deseos -en términos de consumo- aparecen como una expresión interna de una manipulación exterior que termina asociando el desarrollo profesional a los objetivos de la empresa o tramitando la identidad a través del acceso a bienes culturales jerarquizados.

547 Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 5.

independientes a su manifestación cuantitativa, que ha de depender de algún otro carácter.⁵⁴⁸

Y, efectivamente, prescindiendo de los valores de uso de las mercancías aún queda una cualidad: la de ser productos del trabajo humano. Las mercancías son valores en tanto y en cuanto son la cristalización de una sustancia social común a todas ellas, la medida objetiva que Aristóteles no llegó a identificar. ¿Y cómo se mide la magnitud de este valor? Por la cantidad de “sustancia creadora de valor”, esto es, de trabajo, incorporada en las mercancías: lo que determina el valor de un objeto, entonces, es el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción.⁵⁴⁹

Marx realiza una serie de aclaraciones acerca de la doble característica de los objetos de ser valor de uso y valor. Un objeto, afirma, puede ser valor de uso sin ser valor, como es el caso del aire, la tierra virgen y otros objetos útiles que no son producto del trabajo humano. También puede ser valor de uso y producto del trabajo humano sin ser mercancía, como sucede con aquellos objetos producidos para satisfacer necesidades personales. Las mercancías requieren que los objetos sean producidos para otros y, además, deben intercambiarse.⁵⁵⁰ Por último, ningún objeto puede ser un valor sin ser también un objeto útil. Hasta aquí, queda claro que la mercancía es un objeto útil, que es producto del trabajo humano y que es intercambiado en el mercado.

Pero en tanto valores las mercancías son “siempre inaprensibles”; su materialidad como valores es puramente social y, por lo tanto, sólo puede revelarse “en la relación social de unas mercancías con otras”.⁵⁵¹ La expresión más simple es la relación de valor entre dos mercancías y aquí, precisamente, reside el secreto de todas las formas de valor: x mercancía A = y mercancía B, siendo la mercancía A la forma relativa del valor y la mercancía B la forma equivalencial, que tendrá tres características. En primer lugar, el valor de uso se convierte en expresión de su antítesis, el valor, esto es, se abstrae la utilidad

548 “Como valores de uso, las mercancías representan, ante todo, cualidades distintas; como valores de cambio, sólo se distinguen por la cantidad: no encierran, por tanto, ni un átomo de valor de uso”, en *ibídem*.

549 Esto es, “aquel que se requiere para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción y con el grado medio de destreza e intensidad de trabajo imperante en la sociedad”, en *ibídem*, p. 7.

550 Marx da el ejemplo del tributo del labriego griego al señor feudal o del diezmo al cura durante la Edad Media. A pesar de ser producidos para otros, al no ser llevados al mercado no tenían el carácter de mercancías.

551 *Ibídem*, p. 15.

del objeto para ser medido por el trabajo incorporado en él. En segundo lugar, el trabajo concreto se convierte en manifestación de su antítesis, el trabajo abstracto. O, en otras palabras, la complejidad del trabajo particular es reducida a la forma más simple del trabajo como gasto de energía. En tercer lugar, el trabajo privado reviste la forma de su antítesis, el trabajo directamente social. De manera que el doble aspecto de las mercancías se revela cuando estas se piensan no en sí mismas sino en la relación de cambio con otras mercancías -de aquí que, si bien el valor se distingue conceptualmente del valor de cambio, sea lícito en la mayor parte de los casos hablar de valor y valor de cambio como términos intercambiables.⁵⁵²

Ahora bien, la distinción entre valor de uso y valor de cambio es reconocida por el propio Marx como el mayor logro de *El capital*. Es a partir de ella que es posible identificar el mecanismo de producción y reproducción de la plusvalía independientemente de sus formas específicas (renta, ganancia, etc.), así como explicar la fortaleza del capitalismo como un modo de producción que, al tiempo que se nutre de trabajo impago, pretende aumentar la riqueza material de la sociedad. El dominio del capital no se trata -aunque parezca obvio decirlo- de una simple arbitrariedad política (aunque en su origen está la arbitrariedad que supone toda dominación, expresada en la acumulación originaria y la institución del mercado de trabajo); muy por el contrario, la mercancía, la forma más elemental del régimen capitalista, contiene en sí misma la razón por la cual este puede presentarse como el sistema más eficiente conocido e, incluso, como muchos han dicho, también posible: el capitalista se apropia para sí de parte del valor de cambio produciendo valores de uso para otros y, además, para esto no puede sino desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, asociando el interés general de esta última con su propio interés egoísta. Y esto porque el proceso de trabajo, visto abstractamente, expresa los caracteres universales de toda producción humana:

El *proceso de trabajo*, tal y como lo hemos estudiado, es decir, fijándonos solamente en sus elementos simples y *abstractos*, es la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición general del intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre, la condición natural eterna de la vida humana y, por tanto,

552 *Ibíd.*, p. 27.

independiente de las formas y modalidades de esta vida y común a todas las formas sociales por igual.⁵⁵³

Frente a este escenario, aparece la tentación de pensar la superación del capitalismo a través de una eventual victoria del valor de uso sobre el valor de cambio. Un sistema productivo direccionado por la producción de valores de uso, basado fundamentalmente en la satisfacción de las necesidades, como pretendió serlo el socialismo real. Sin embargo, ante esto resulta especialmente interesante la provocativa lectura del marxismo que realiza Jean Baudrillard. Toda la fuerza del análisis de Marx, afirma, reside efectivamente en la distinción entre valor de uso y valor de cambio, pero, agrega, también es ahí donde se encuentra su debilidad. El valor de uso es parte del sistema del valor de cambio, siendo producido por este y realizado a través suyo, lo que da a todo el esquema marxiano un matiz iluminista que en última instancia terminará por mostrarlo impotente como medio para una política verdaderamente emancipatoria. Si en Marx -como sostiene- no existe una concepción del trabajo alternativa a la de la producción para fines útiles, el valor de uso sería pues un concepto ideológico que compartiría el mismo trasfondo que el de la economía política y que, por lo tanto, debería ser sometido a una «crítica radical».⁵⁵⁴

Así, necesidades y trabajo se presentan como las dos caras de una misma moneda que funda una determinada concepción del hombre con su propia -y arbitraria- racionalidad: la del hombre productor. La esfera antropológica del marxismo sería entonces la propia de la racionalidad de las Luces, que concibe una visión limitada de una naturaleza que se estructura por el trabajo y de un sujeto que se estructura por las necesidades, definiendo así

para toda una civilización (que lo impondrá a las demás) determinado tipo de finalidad abstracta, lineal, irreversible, determinado modelo que se ampliará después a todos los sectores de la práctica individual y social.⁵⁵⁵

El gran problema del marxismo sería el de ser un análisis de la reproducción del capital, no de su producción, y por lo tanto no realmente crítico al ser incapaz de presentar

553 *Ibíd.*, p. 127.

554 Baudrillard, J., *El espejo de la producción*, Madrid, Gedisa, 2002, p. 41.

555 *Ibíd.*, p. 57.

una alternativa ajena a los principios fundantes del capitalismo. Y es que, en efecto, el marxismo comparte con la economía política el mismo punto de partida, que para Baudrillard es una racionalización forzada que oculta la finalidad interna del orden de producción: el sistema que funda la reciprocidad de las necesidades y de las satisfacciones “reprime toda la cuestión de la finalidad social y política de la productividad”.⁵⁵⁶ Para ilustrar este punto, así como el carácter arbitrario de las necesidades, Baudrillard avanza sobre el «mínimo vital antropológico» -es decir, la idea de que existe un piso objetivo en la reproducción de la vida que estaría constituido por las llamadas necesidades primarias- y lo conduce a una dicotomía insoluble entre necesidades primarias y secundarias:

De hecho, el «mínimo vital antropológico» no existe: en todas las sociedades, está determinado residualmente por la urgencia fundamental de un excedente: la parte de Dios, la parte del sacrificio, el gasto suntuario, el provecho económico. Es esta deducción de lujo la que determina negativamente el nivel de supervivencia y no lo inverso (ficción idealista).⁵⁵⁷

Nunca hubo sociedades de penuria ni sociedades de abundancia, precisamente porque es en función del excedente estructural que se articulan los gastos sociales, cualquiera sea el nivel objetivo de los recursos.⁵⁵⁸ Lo interesante es que, a partir de aquí, se ve claramente que

del mismo modo que la supervivencia puede caer muy por debajo del mínimo vital si la producción del excedente lo exige, el umbral de consumo obligado puede establecerse muy por encima de lo estricto necesario, siempre en función de la producción de plusvalía: tal es el caso de nuestras sociedades, en las que nadie está en libertad de vivir de raíces crudas y agua fresca.⁵⁵⁹

Esta idea, obviamente, remarca la función política que cumple el capital, cuya influencia como forma de gobierno se extiende mucho más allá de la esfera económica,

556 Baudrillard, J., *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI, 2005, pp. 64-5.

557 *Ibíd.*, p. 77.

558 Vale aclarar que esta idea es compartida por el propio Marx: “ninguna forma de sociedad puede impedir que, de un modo o de otro, sea el tiempo disponible de trabajo de la sociedad el que regule la producción”, en Marx, K., “Carta a Engels del 8 de enero de 1868”, *El capital*, I, op.cit., p. 699.

559 *Ibíd.*, pp. 78-9.

ejerciéndolo un rol activo en la constitución no sólo de la producción económica sino de la vida en general, que es condicionada en sus modalidades, límites, potencialidades, relaciones, etc. Pero además adquiere una inusitada importancia desde el momento en que el capitalismo se ha reorganizado en torno a un consumo que hace tiempo ha dejado de ser «funcional» en el sentido tradicional de satisfacción de las condiciones -siempre sociales- de una existencia cuyo ejercicio solía ser más amplio que el consumo de bienes y servicios. La mención a la tarea ejercida por Bernard Shaw para expandir los límites del consumo debería bastar como punto de partida en la descripción de este aspecto central del capitalismo contemporáneo, el cual es sostenido cada vez más sobre la producción de deseos y la multiplicación de mercancías para satisfacerlos y que, en términos de Baudrillard, expresa el paso a una «economía política del signo», esto es, “el paso de todos los valores al valor de cambio/signo bajo la hegemonía del código, es decir, de una estructura de control y poder mucho más sutil y totalitaria que la explotación”.⁵⁶⁰

La intensificación del consumo fue posible direccionando la sensibilidad humana hacia nuevas mercancías inmateriales (capaces de afectar multiplicada y exponencialmente esa sensibilidad), inaugurando una nueva forma de manipulación que no juega tanto a nivel de la fuerza de trabajo como de la producción de sentido y de diferencia y que, por ende, resulta mucho más profunda que la del capitalismo industrial. En este marco, Baudrillard va a identificar cuatro tipos de lógicas en la producción de las mercancías: la lógica funcional del valor de uso, que es una lógica de operaciones prácticas; la lógica económica del valor de cambio, que es una lógica de equivalencia; la lógica del intercambio simbólico, que es una lógica de ambivalencia; y la lógica del valor/signo, que es una lógica de diferencia (moda). El ordenamiento de acuerdo a cada una de estas lógicas es lo que determina el estatus del objeto como herramienta, mercancía, símbolo o signo.⁵⁶¹ Pero el verdadero objeto de consumo va a ser un objeto desligado de sus determinaciones psíquicas como símbolo, de sus determinaciones de función como utensilio e, incluso, de

560 Baudrillard, J., *El espejo...*, op.cit., p. 130.

561 El uso funcional refiere a la estructura técnica del objeto y sus posibilidades de manipulación práctica (nombre común: «heladera»); el uso simbólico pasa por la presencia técnica del objeto (nombre propio: un anillo de bodas, que es único, no se puede cambiar, es bautizado por el propio sujeto); el uso como valor/signo, finalmente, pasa por la marca (suerte de nombre de pila genérico que determina el consumo).

sus determinaciones mercantiles como producto; sólo así puede ser liberado como signo y reintegrado a la lógica formal de la moda, que es una lógica de diferenciación.⁵⁶²

Los objetos convertidos en signos adquieren su sentido en sus relaciones diferenciales con otros signos, a partir de las cuales se instituye una jerarquía cuya aceptación e interiorización va a constituir “la forma decisiva, fundamental, de control social mucho más que la conformidad con las normas ideológicas”.⁵⁶³ La complejidad que caracteriza al consumo puede verse, por ejemplo, en el alimento que tiene al hambre como necesidad funcional, pero que “en cuanto deseo se significa a lo largo de toda una cadena de significantes”⁵⁶⁴ que explica que la opción entre polenta, carne o sushi pueda ser causa de múltiples diferenciaciones sociales. Este deseo significado va a ser precisamente la fuente de vitalidad del consumismo contemporáneo, siendo a partir de él que es posible entender que el mínimo vital sea hoy el mínimo de consumo impuesto por debajo del cual se es un asocial, y que por encima de esa verdadera «inexistencia social» la vida se encuentre regulada por la lógica del valor/signo.⁵⁶⁵ En efecto, de acuerdo con Baudrillard, bajo el signo del diseño -gerente del sistema de la moda- se operaría a nivel del modo de significación una mutación análoga a la que tuvo lugar con los cercamientos desde el siglo XVI al nivel del modo de producción material.⁵⁶⁶

Ahora bien, en el objeto de la economía política del signo -aún la mercancía como elemento más simple- van a converger valor de uso, valor de cambio y valor/signo, siendo la coherencia general del sistema la que continuará definiendo el valor ahora estético-

562 Baudrillard es deudor de los aportes de Adorno en torno a la incorporación del arte como objeto de consumo. A propósito de la relación de valor establecida conviene tener en cuenta que: “cuando constatamos que el valor mercantil de una obra de arte no posee ninguna correspondencia con el tiempo de trabajo abstracto invertido en ella no debemos pensar que se trata de una excepción dentro de un régimen de intercambio donde esa premisa igualitaria se sigue cumpliendo taxativamente. Al revés, gracias a la conjunción de Marx y Adorno tenemos que saber leer en esa aparente excepcionalidad la estructura de lo absurdo, lo incommensurable y lo excesivo que circula a través del dinero en un mundo totalmente racionalizado por el principio de equivalencia” , en Ipar, E., “El misterio del dinero y la tragedia de la presentación artística”, en *Perspectivas. Revista de Análisis de Economía, Comercio y Negocios Internacionales*, Vol. 8, N.º Especial, 2014, pp. 157-8.

563 Baudrillard, J., *Crítica...*, op.cit., p. 59.

564 *Ibidem*, p. 60.

565 *Ibidem*, p. 79.

566 Esta mutación comparte el mismo esquema general de la economía política: “...de una parte, la naturaleza y el trabajo humano se desembarazan de sus coacciones arcaicas, liberados como fuerzas productivas y objeto de un *cálculo racional de producción*; de la otra: todo el entorno deviene significativo, objetivado como elemento de significación. «Funcionalizado» y liberado de toda implicación tradicional (religiosa, mágica, simbólica), deviene el objeto de un *cálculo racional de significación*”, en *ibidem*, p. 226.

funcional de los objetos, manteniendo los mismos principios de la economía política: su racionalidad es la de lo económico, esto es, la equivalencia general en base al valor de cambio. Y precisamente por esto Baudrillard va a entender a la utilidad como un “código de la evidencia natural”, es decir, un código con el privilegio de aparecer únicamente él como racional mientras que otros códigos posibles (estético, moral, etc.) “no aparecen sino como racionalización de finalidades más o menos ideológicas”.⁵⁶⁷ La utilidad y el sistema de las necesidades van a ser, pues, aquello que permite que el valor de uso y el valor/signo puedan incorporarse siempre en la equivalencia general del valor de cambio. Por esto es precisamente que

entre estas tres formas, que describen la economía política general, y el intercambio simbólico, no existe articulación, sino separación radical y transgresión, o deconstrucción eventual de estas formas, que son los códigos del valor. Propiamente hablando, no hay «valor» simbólico; no hay más que «intercambio» simbólico, que se define precisamente como otra cosa, y más allá del valor y del código. Toda forma del valor (objeto, mercancía o signo) debe ser negada para inaugurar el intercambio simbólico. Ahí está el corte radical en el campo del valor.⁵⁶⁸

El código es lo determinante, la regla del juego de los significantes que “reduce toda *ambivalencia* simbólica para fundar sobre la *equivalencia* regulada de los valores su circulación «racional» y el juego de los intercambios.”⁵⁶⁹ Es por esto que la verdadera contraposición no es entre valor de uso y valor de cambio o valor/signo, sino entre el intercambio simbólico y el sistema mismo. Únicamente los objetos del intercambio simbólico, siendo este último de carácter singular y personal, son estrictamente incomparables, y en este sentido irreductibles -según Baudrillard- a la lógica equivalencial del capitalismo. La apuesta de la «crítica radical» de Baudrillard va a pasar pues por el don, el regalo, esto es, formas de intercambio cuya utilidad no puede tener equivalente.

Ahora bien, la dura crítica al «idealismo del valor de uso» se va a traducir en un cuestionamiento a las distintas perspectivas más o menos optimistas, propias de cierta tradición marxista aunque no exclusivamente, respecto al desarrollo de la técnica y las

567 *Ibidem*, p. 187.

568 *Ibidem*, pp. 140-1.

569 *Ibidem*, p. 171.

fuerzas productivas. En primer lugar, por supuesto, aquella que refiere a las condiciones materiales del tiempo libre -la cual, en cierta medida, tocaría a una postura como la de Marcuse-:⁵⁷⁰ dado que no habría contradicción entre la realización del deseo y el valor de cambio, ningún valor de uso podría estar por fuera de la lógica del intercambio de equivalentes. Esto significa que cualquier intento por jerarquizar las necesidades resultaría en una vana ilusión; ningún sentido tendría tratarlas en términos de verdad y mentira. Y lo mismo se aplicaría para los intentos de superar la apropiación mercantil, ya que incluso cuando todos los bienes fueran gratuitos las relaciones humanas seguirían estructurándose por el valor de cambio:

Para abolir la forma mercancía no basta la gratuidad: esto no es todavía sino la abolición del modo de aparición de la mercancía. Para subvertir radicalmente la lógica del valor de cambio, no basta con restituir la autonomía o la gratuidad del valor de uso, es preciso restituir la posibilidad de devolver, es decir cambiar la forma de la relación social. Si no hay contra-don posible, intercambio recíproco posible, se permanece en una estructura de poder y de abstracción.⁵⁷¹

En la misma línea, la socialización de los medios de producción se vuelve una alternativa igualmente estéril. Frente a la perspectiva optimista respecto a la accesibilidad de los medios técnicos, la cual permitiría la multiplicación de las perspectivas culturales a través de producciones más o menos individuales, Baudrillard ve nuevamente una muestra de la «eterna metáfora humanista» donde más -más mensajes, más información, más comunicación- es mejor. Sin embargo, el verdadero monopolio no es el de los medios técnicos, sino el de la palabra. La fatalidad del diseño es precisamente que nada escapa a él: “el cuerpo está diseñado, la sexualidad lo está, las relaciones humanas, sociales, políticas son diseñadas, así como las necesidades y las aspiraciones”.⁵⁷² Así, todo lo que pretende ser marginal, rebelde, anti-diseño, obedecerá inevitablemente a la lógica del valor/signo. El problema de la subsunción adquiere entonces un alcance mucho más profundo y abarcador, al punto de que la única propuesta posible es plantear lo

570 “En cierta medida” porque aunque definitivamente tiene a la liberación del tiempo libre como perspectiva, las ataduras impuestas por la totalidad tecnológica exigen también una liberación espiritual.

571 *Ibíd.*, p. 262.

572 *Ibíd.*, p. 247.

absolutamente otro: el intercambio simbólico, que es lo único que puede escapar a toda medida.

Ahora bien, la crítica de Baudrillard a la razón productivista está dirigida tanto al marxismo como a Marx mismo; sin embargo, acorde a la distancia entre uno y otro, el saldo es completamente diferente. En el primer caso, la denuncia a la fetichización del valor de uso, en el sentido ya mencionado que refiere al socialismo real, permite marcar una sana distancia con las posturas meramente productivistas que confían ciegamente en un desarrollo económico que, aparentemente de forma inevitable, habrá de redundar en beneficio general de la sociedad. Además, al marcar el carácter totalizante del capitalismo contemporáneo, su avance sobre los significantes y la inclusión de los signos en la lógica económica, no sólo contribuye a complejizar una cuestión en los hechos mucho más compleja a cómo suele ser observada por la ortodoxia marxista, sino que pone un límite tanto a las lecturas de tinte historicista como economicista, acotando respuestas fáciles pero problemáticas a la cuestión política, como podrían serlo la apelación al rol de una vanguardia iluminada para esparcir la conciencia de clase en el proletariado o la profundización de las crisis económicas como fuente de estallidos sociales.

En el segundo caso, sin embargo, son varias las objeciones que deberían hacerse. En primer lugar, cabe mencionar que el hecho de que Marx parta de los mismos principios que la economía política -la ontología del capitalismo- está lejos de poder considerarse una falencia. El origen -el hombre productor- puede ser arbitrario como base metafísica u ontológica, pero la crítica de la economía política es precisamente eso: una crítica. Y la fortaleza de la crítica de Marx reside en asirse de los fundamentos del capitalismo, construyendo una ontología alternativa que le permite, desde adentro, confrontarlo éticamente. En segundo lugar, la lectura que realiza Baudrillard no parece ser lo suficientemente sutil ante la complejidad de la obra de Marx. Por ejemplo, la premisa de Baudrillard para romper la idea de un «mínimo vital antropológico», a saber, que es el excedente estructural el que determina los niveles de consumo, es también propia de Marx y, ciertamente, si algo no se le escapó a este último, es la construcción social de las necesidades y los deseos humanos. En tercer lugar, considerar que no existiría en Marx una concepción del trabajo alternativa a la de la producción de fines útiles es también cuestionable. El ser genérico y el ser social como componentes de una naturaleza humana que se autoproduce están, efectivamente, muy lejos de eso. La producción libre y

consciente, así como la colaboración comunitaria y la formación social de los sentidos, son los componentes de una producción que es entendida como proceso de autocreación del hombre: el fin de la actividad humana es la producción, sí, pero el fin de la producción es el hombre mismo -siendo pues irreductible a la mera “producción de fines útiles” tal como la entiende Baudrillard.

A propósito, corresponde aclarar que, ciertamente, la condición de posibilidad de una producción así concebida es justamente la mayor liberación posible de aquella producción que debe ser útil para garantizar las condiciones materiales de la vida. Este punto no sólo invalida parcialmente la interpretación que Baudrillard hace de Marx, sino que da pie a una contracrítica: el intercambio simbólico, con toda su pretensión de radicalidad, no sólo aparece como un espacio indefinible, sino que -todavía más problemático- se niega a buscar los medios por los cuales tal indefinición podría ser alcanzada. La crítica radical de Baudrillard parece padecer su propia radicalidad, cuanto menos igual de idealista que el objeto de su crítica. En efecto, ante una totalidad sin resquicios de alternativa opone otra totalidad en la que nada está definido. La ambivalencia del intercambio simbólico es precisamente esa «nada» inefable:

De lo que es fuera del signo, otra cosa que el signo no podemos decir nada, excepto que es ambivalencia, es decir imposibilidad de distinguir términos respectivos, separados y positivizarlos como tales, y que sobre esta ambivalencia se funde un tipo de intercambio radicalmente diferente del intercambio de valores (valores de cambio o valores/signo).⁵⁷³

En este sentido, la visión «humanista» e «idealista» de Marx tiene la fortaleza de luchar por algo que el capitalismo nunca estuvo dispuesto a ceder: la liberación del tiempo libre; y de una forma mucho más radical, es decir, estableciendo que es posible otro reparto de los recursos materiales, uno en el cual la humanidad entera pueda ejercer la producción libre y consciente. La cual, por cierto, incluiría también al intercambio simbólico: ¿o acaso las iniciativas vocacionales y colaborativas en el ámbito de la producción no son expresión de esa ambivalencia? Es más: si se sigue la tesis aristotélica que ve en la autosuficiencia la condición de posibilidad de la vida plena, en el único marco en el que el intercambio

573 Baudrillard, G., *Crítica...*, op.cit., pp. 190-1.

simbólico cobraría verdadero sentido es en aquel en el que la vida se encuentra materialmente garantizada. De manera que puede que la socialización de las condiciones materiales de existencia no agote los variados problemas políticos, sociales, culturales en torno al sentido de la producción, pero definitivamente hace a su posibilidad de efectivización.

11.3. *La crisis del valor: dominación geopolítica y explotación sistémica*

Podría pensarse que lo que desde una perspectiva política o social resulta en el problema de la subsunción, en términos económicos se expresa en la crisis de la teoría del valor; al menos, ambas tesis se han venido presentando de forma conjunta en los principales abordajes del problema político en el capitalismo tardío. En efecto, partiendo nuevamente de *El hombre unidimensional*, la transformación productiva de las últimas décadas aparece descrita a través de cuatro cambios fundamentales que harán, también, a la redefinición de la relación entre economía y política. En primer lugar, la reducción de la cantidad e intensidad de energía física gastada en el trabajo debida a la creciente mecanización; en segundo lugar, la estratificación ocupacional que refleja la tendencia hacia la asimilación del sistema social; en tercer lugar, una modificación en la “actitud y conciencia del trabajador”, que se manifiesta en la «integración social y cultural» de la clase trabajadora a la sociedad capitalista; por último, como consecuencia de los anteriores, un “debilitamiento de la posición negativa de la clase trabajadora” que deja de aparecer como la contradicción viviente de la sociedad establecida.⁵⁷⁴

Desde aquí, Marcuse verá un escenario similar al planteado por Marx en el «Fragmento sobre las máquinas»: la máquina, sostiene, “parece invalidar la noción marxiana de «composición orgánica del capital» y con ella la teoría de la plusvalía” en tanto que la automatización alteraría cualitativamente la relación entre el trabajo muerto y el vivo; el factor fundamental en la determinación de la productividad sería, pues, la máquina antes que el rendimiento individual, y esto al punto que “la misma medición del rendimiento individual llega a ser imposible...”.⁵⁷⁵ Sin embargo, la clase trabajadora, en lugar de emanciparse, encuentra en el nuevo ambiente una integración mucho más

574 Marcuse, H., *El hombre unidimensional*, op.cit., pp. 54-60.

575 *Ibíd.*, pp. 58-9.

profunda, la cual tendría que ver con el accionar de lo que anteriormente presentamos como «aparato antiproduutivo»:

La reciente sociedad industrial ha aumentado antes que reducido la necesidad de funciones parasitarias y alienadas (para la sociedad como totalidad, si no para los individuos). La publicidad, las relaciones públicas, el adoctrinamiento, la obsolescencia planificada, ya no son gastos generales improductivos, sino más bien elementos de los costes básicos de producción.⁵⁷⁶

Pocos años después y siguiendo explícitamente el planteo de Marcuse, Habermas va a volver a plantear la crisis de la teoría del valor como consecuencia del cambio tecnológico.⁵⁷⁷ Teniendo especialmente en cuenta el rol del Estado de Bienestar, va a identificar dos “tendencias evolutivas” en los países capitalistas avanzados: por una parte, la actividad intervencionista del Estado con el objetivo de asegurar la estabilidad del sistema y, por otra, una creciente interdependencia entre ciencia y técnica que haría de la primera la principal fuerza productiva. Y de aquí va a extraer dos consecuencias económicas de importancia que interpelarán fuertemente a la teoría marxista: el hundimiento de la «ideología del intercambio justo» -esto es, el quiebre del intercambio de equivalentes-, y el papel estabilizador de un agente extraeconómico -el Estado- como garante de la consistencia del sistema económico. En efecto,

la ideología básica del intercambio justo que Marx había desenmascarado teóricamente se hundió también en la práctica. La forma de revalorización del capital en términos de economía privada sólo pudo mantenerse gracias a los correctivos estatales que supuso una política social y económica estabilizadora del ciclo económico.⁵⁷⁸

La ideología del libre cambio es reemplazada por un «programa sustitutorio» por parte del Estado, que compensa las disfunciones del mercado. Más precisamente, este

576 *Ibíd.*, p. 80.

577 En efecto, al respecto Habermas afirma que “a mi juicio, la tesis fundamental de Marcuse de que la ciencia y la técnica cumplen también hoy funciones de legitimación del dominio nos proporciona la clave para analizar esta nueva constelación”, en Habermas, J., *Ciencia y técnica como ideología*, Madrid, Tecnos, 1986, p. 81.

578 *Ibíd.*

programa obliga al sistema de dominio a mantener las condiciones de estabilidad económica y social, garantizando la integración de los individuos y previniendo los riesgos del crecimiento: el Estado va a cumplir la función de regular el control de los individuos y, al mismo tiempo, asegurar la revalorización del capital. Y con esto se transforma la relación entre el «sistema económico» y el «sistema de dominio»: la sociedad civil pierde parte de su autonomía -aquella que estaba dada por su capacidad de autorregulación-, con lo que deja de ser una esfera “que precede y subyace al Estado -que era lo específicamente nuevo del modo de producción capitalista-”. La crisis del justo intercambio redonda entonces en una crisis de las categorías políticas -al menos las del marxismo clásico- ya que “tampoco el sistema de dominio puede ser ya criticado de forma inmediata en las relaciones de producción”.⁵⁷⁹

Y, en una línea similar, en 1992 Antonio Negri publicó un breve ensayo titulado «*Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos*» en el que, a lo largo de veinte tesis, confrontaba la teoría del valor marxiana con los principales cambios observados desde el advenimiento del posfordismo. Este texto, que tendría durante las siguientes décadas una importante influencia dentro del posmarxismo, procuraba reinterpretar los aspectos más básicos de la relación entre economía y política desde la premisa de que la teoría del valor de Marx -ligada a los orígenes de la Revolución Industrial- estaba imposibilitada para definir tres de sus principales relaciones: la relación entre trabajo productivo e improductivo, entre producción y circulación y entre trabajo simple y trabajo complejo. Estos grandes pilares de la teoría marxista -afirmaba Negri- se derrumban en el contexto posfordista, dando pie a la tarea de actualizar la teoría del valor al nuevo modelo productivo.

Negri define aquí al posfordismo como una nueva época del capitalismo, que, en términos del problema de valor, se distingue por cuatro características de importancia: primera, una automatización de la producción que pone en el obrero social el principal agente productivo; segunda, un individualismo mercantil que hegemoniza las relaciones sociales de producción; tercera, una regulación multinacional que define las reglas de la producción y el comercio internacionales; cuarta, un proletariado social, móvil y polivalente, que va a basarse fundamentalmente en el trabajo inmaterial. La cooperación productiva social aparece como condición de la existencia del capital, y el trabajo vivo

579 *Ibidem*, p. 83.

deviene presencia hegemónica así como criterio orientador del desarrollo de la producción. El escenario que se construye es, finalmente, una consecuencia de la expansión del capital, que llega a abarcar a la producción social en su totalidad:

Cuando la producción capitalista alcanzó tan alto nivel de desarrollo como para abarcar hasta la fracción más pequeña de producción social, uno puede hablar, en términos marxianos, de una subsunción real de la sociedad al capital. El modo de producción contemporáneo es esta subsunción.⁵⁸⁰

La hipótesis principal de Negri es que en el posfordismo la forma del valor⁵⁸¹ está constituida por la totalidad de las relaciones sociales, lo que lo lleva a ver una “traductibilidad inmediata entre las fuerzas sociales y las relaciones de producción”.⁵⁸² Esta traductibilidad va a provocar una inconmensurabilidad del valor, en el sentido de que ya no podrá ser reducido a una medida objetiva y, nuevamente, exigirá replantear el rol de la clase trabajadora en el proceso de transformación social. Respecto a esto último, funcionan como factores reorganizadores de las categorías tradicionales el alto nivel de integración económico-cultural, que pone en cuestión la noción de conciencia de clase, así como el rol secundario del trabajo simple en la producción de valor, que difumina a la clase trabajadora en la totalidad de la sociedad.

De esta manera, Negri retoma los planteos previos aunque en el marco de un panorama mucho más claro respecto a los cambios en el modelo productivo. Las consecuencias teóricas, sin embargo, se mantienen en los mismos términos. Tanto en los aportes de Marcuse y Habermas como en el de Negri, aparecen efectivamente dos desafíos de envergadura para la teoría política en general y la teoría marxista en particular. En primer lugar, la crisis de la teoría del valor, que implica tratar de entender las especificidades de la explotación en el contexto del trabajo inmaterial y, más particularmente, identificar el lugar que le correspondería a la ciencia y al trabajo en tanto que fuerzas productivas. En segundo lugar, las consecuencias que esta crisis tiene para el

580 Negri, A., “Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos”, en Guattari, F. y Negri, A., *Las verdades nómadas & General Intellect, poder constituyente, comunismo*, Madrid, Akal, 1999, tesis 2.

581 Negri entiende por «forma del valor» a “la representación material de la organización del trabajo colectivo en una sociedad determinada”, en *ibídem*, tesis 1.

582 *Ibídem*, tesis 2.

problema de la transformación política, ya que echaría por tierra los conceptos que tradicionalmente procuraron darle respuesta -el proletariado como clase obrera industrial, la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, etc.- presentándose pues la exigencia de rediscutir la cuestión en torno al sujeto revolucionario -y esto bajo el supuesto de que esta categoría tenga todavía sentido.

Ahora bien, este escenario compartido podría resumirse muy brevemente en tres cambios fundamentales en el aparato productivo y tres consecuencias de importancia. Respecto a los cambios: en primer lugar, la automatización y la máquina como causa eficiente de la productividad; en segundo lugar, la ciencia -o del trabajo inmaterial- como principal agente productivo; en tercer lugar, el creciente rol del Estado y del aparato antiproductivo como agentes estabilizadores y garantes de la revalorización del capital. De estos cambios se extraen dos consecuencias directas: en primer lugar, el solapamiento de las esferas económica, política y cultural que se traduce en la subsunción de la vida al capital y, en segundo lugar, la crisis del trabajo abstracto como medida de valor y la subsecuente crisis de la teoría. Finalmente, una última consecuencia aparece del conjunto: la crisis de las categorías políticas tradicionales.

Lo primero que puede decirse es que, si se sigue la definición del «trabajo productivo» de Marx, por sí mismo el carácter material o inmaterial del trabajo no debería generar mayores inconvenientes a la teoría del valor. Marx es claro al definir el trabajo productivo desde la producción de plusvalía, y explícitamente afirma que el tipo de trabajo no debería afectar esa definición: el mismo trabajo puede ser productivo o improductivo en caso de que detrás haya o no un capitalista beneficiándose. Y, por otra parte, utiliza recurrentemente ejemplos de la actividad intelectual, que van del escritor al artista y del músico al payaso. Además el trabajo inmaterial es contemplado como un elemento más en la producción a escala ampliada -desde los ingenieros y técnicos a capataces y gerentes- y, en última instancia, todo trabajo tiene un componente inmaterial que impide, ya desde un principio, hacer una distinción tajante. En otras palabras, pese a su profundización, no cambiarían las condiciones del trabajo tal como Marx las analizó. Aunque esto, por supuesto, no implica que su postura no pueda ser problemática -de hecho, él mismo indica que se trata de ejemplos menores y que la cuestión debería abordarse en mayor profundidad si los casos no fueran periféricos-, no pareciera haber suficientes razones para

cuestionar en este punto -la diferencia cualitativa del trabajo mismo- al pensamiento marxiano en general y a la teoría del valor en particular.

Pero esto tampoco significa que la teoría del valor no entre efectivamente en crisis en el contexto del capitalismo posindustrial. El punto de partida para explorar esta tesis es, precisamente, el «*Fragmento sobre las máquinas*» donde Marx no deja lugar a dudas respecto a que el desarrollo de las fuerzas productivas y la incorporación de la ciencia y la técnica a la producción económica habrían de acarrerar el fin de la ley del valor. Y, de hecho, en consonancia con ello, varios estudios de medición de la productividad han mostrado que, en la actualidad, los factores de producción tradicionales -tierra, trabajo y capital- no alcanzarían a explicar un muy importante porcentaje del crecimiento total.⁵⁸³ El problema, sin embargo, es que, aun tomando la hipótesis más fuerte -es decir, la del «*Fragmento*»- como actualmente cierta, el capitalismo sigue todavía en pie, de manera que, ¿cuál sería, entonces, la lógica del intercambio de mercancías en la actualidad? O, más específicamente, si el valor ya no es criterio de medida, ¿sobre qué se estaría sosteniendo el intercambio de equivalentes?

A propósito de esto, Samir Amin realiza el ejercicio de llevar al extremo la hipótesis de la robotización -es decir, máxima reducción del trabajo destinado a la producción material-, imaginando una situación en la que se moviliza sólo una ínfima porción de la fuerza de trabajo, la cual se destina, por una parte, a la producción de ciencias y tecnologías («software») para el funcionamiento de las máquinas y, por otra, a los servicios asociados al consumo. La conclusión a la que arriba es que, en estas condiciones,

las relaciones de dominio del capital se expresan en el reparto global, y el valor solamente tiene sentido a esta escala integrada y global. El concepto de valor subsiste porque la sociedad permanece alienada en el economicismo.⁵⁸⁴

Y afirma que, llegado a un estadio tal, el sistema probablemente ya no debería seguir siendo denominado «capitalismo». Se trataría, agrega, de un sistema «neotributario» basado en una “violencia política sistemática (asociada a procedimientos ideológicos destinados a darle una apariencia de legitimidad)” necesaria para asegurar la reproducción

583 Amin, S., *La ley del valor mundializada. Por un Marx sin fronteras*, Madrid, El Viejo Topo, 2012, p. 70.

584 *Ibíd.*, p. 69.

de la desigualdad. Finalmente, sostiene que un sistema así no sólo es efectivamente pensable a escala mundial sino que probablemente “está ya en vías de construcción”.⁵⁸⁵ Pues bien, a la luz de las tesis hasta aquí expuestas, pareciera que se trata de una hipótesis cuanto menos plausible.

La ciencia -pero también la cultura- son formas de trabajo inmaterial que tienen la particularidad de corresponder a una esfera extra-económica: el capital se apropia gratuitamente de las fuerzas sociales de producción a través su aplicación a la producción económica. Esta sería la actualización de la noción de explotación para el capitalismo posindustrial: al trabajo no retribuido que se esconde detrás del intercambio de equivalentes del capitalismo industrial, se suma una cada vez mayor apropiación gratuita del trabajo social. El capitalismo contemporáneo pareciera adquirir una forma híbrida, que le permite mercantilizar masivamente los bienes inmateriales al tiempo que continúa sosteniéndose sobre una explotación industrial en la periferia. Con esto, no se echaría completamente por tierra la producción de valor, pero sí se redefiniría como criterio último de producción e intercambio para todo un abanico de mercancías con un alto componente inmaterial.

En principio, el trabajo inmaterial realmente parece introducir un quiebre en el esquema clásico de la teoría del valor. Por una parte, porque se asienta sobre la privatización de «lo común», en términos de conocimiento formalizado que es cercado en la forma de patentes y derechos de autor o, incluso, de la marca como expresión simbólica. En este sentido, trasciende efectivamente al capital fijo, creando nuevos medios de producción y nuevas mercancías, ambos de carácter inmaterial, que -segunda novedad respecto al legado marxiano- tienden a hegemonizar la mercantilización contemporánea. Por otra parte, porque introduce una distancia entre el trabajo productivo entendido como producción de plusvalía y sus supuestos materiales, es decir, la producción de mercancías físicas y el desarrollo de las fuerzas productivas. Quiebra -como dijimos anteriormente- la relación entre rentabilidad y productividad material.

Si se tienen en cuenta las tres características de la mercancía -ser productos del trabajo humano (valor), ser objetos útiles (valor de uso) y ser susceptibles de realizarse en el mercado (escasez)-, las dos características imprescindibles pero aun así secundarias en la producción industrial son el valor de uso y la escasez, mientras que la que determina la

585 *Ibidem*.

lógica de la producción y del intercambio es el valor. Sin embargo, en el capitalismo posindustrial el valor de uso y la escasez parecen adquirir preeminencia sobre el valor, siendo particularmente la realización en el mercado el componente que en última instancia definiría la lógica de la producción y del intercambio en el contexto inmaterial. En efecto, el valor de uso asume importancia en función de la producción de valores/signo, esto es, mercancías cuyo componente inmaterial le otorga un valor diferencial que las define y fortalece como medios para la satisfacción de nuevas necesidades. Aquí aparecen toda una serie de trabajos antiproductivos que afectan al valor de uso de la mercancía -desde el diseño hasta el marketing- cuyo objetivo es construir una diferenciación que las convierta en objeto de deseo. Pero, obviamente, este es sólo un medio para garantizarle una demanda a las mercancías, y la lógica de la producción y el intercambio inmaterial descansa sobre un aspecto todavía más fundamental: la construcción artificial de escasez. Aquí es donde entran en juego el control de los canales de distribución y, sobre todo, de los derechos de propiedad intelectual. Estableciendo una situación de monopolio, disponen que sea la escasez antes que el valor el elemento que ejerce mayor influencia en la determinación del valor de cambio.⁵⁸⁶ En esta línea, la tesis de Vercellone del «devenir renta de la ganancia» parece un paso en la dirección correcta, ya que marcaría la pauta para el análisis de las nuevas formas de explotación sistémica.⁵⁸⁷

Ahora bien, Marx reconoce distintas fuerzas que hacen a los movimientos del capital: la concentración -producto de la acumulación, que lleva a la ampliación de la escala de la producción-, la centralización -tendencia a la asociación de capitales- y la concurrencia -el traslado de capital de una industria a la otra. Estas son las fuerzas que marcan la tendencia general del capital a expandirse, tanto hacia el interior de una rama productiva (procurando el mejoramiento de la producción con el fin de aumentar la tasa de ganancia) como hacia el exterior (creando nuevas industrias o mejorando las que no se encuentran suficientemente explotadas). Y el principio regulador de estas tendencias es la igualación de la tasa de ganancia entre las distintas ramas productivas:

586 Marx, al comparar la renta del suelo con la venta de obras de arte, realiza una breve y sencilla, pero esclarecedora, afirmación: "...para poder vender una cosa, basta con que esta cosa sea monopolizable y enajenable", en Marx, K., *El capital, III*, op.cit., p. 590. Y, efectivamente, porque sobre la lógica del valor logra imponer la de la escasez, de esto parece tratarse el capitalismo posindustrial.

587 Es importante aclarar que la lógica actual no afectaría sólo a las mercancías inmateriales: tanto el control de los canales de distribución como el valor simbólico de la marca generan el mismo efecto sobre las mercancías en general.

Se trata de sacar del capital invertido en la producción la misma plusvalía o la misma ganancia que cualquier otro capital de la misma magnitud o en proporción a su magnitud, cualquiera que sea la rama de producción en que se invierta; se trata, por tanto, por lo menos como mínimo, de vender las mercancías por sus precios, precios que arrojan la ganancia media, es decir, por sus precios de producción.⁵⁸⁸

La teoría del valor supone -al igual que la teoría neoclásica- la igualación de la tasa de ganancia, que descansa sobre la competencia entre los capitalistas. Esta última es la que garantiza que el intercambio sea de equivalentes, y por tanto funciona como el motor objetivo del modo de producción. Desde la perspectiva de la teoría del valor, se entiende que la composición orgánica del capital se modifica constantemente, y que por lo tanto va variando en las diferentes ramas de producción. Esto implica también un cambio en la tasa de plusvalía y, de ahí, en la tasa de ganancia. Pero estas variaciones son compensadas por la concurrencia que, con el traslado del capital de una rama a otra, termina constituyendo una tasa de ganancia media para todas las industrias. Sin embargo, si a las tesis de la creciente automatización y de la constitución de la ciencia como principal fuerza productiva se suma la tesis del devenir renta de ganancia, este principio fundamental de la teoría económica deberá ponerse entre paréntesis debido al fortalecimiento de la lógica del capital monopolista que, por la influencia del componente inmaterial a las mercancías en general y la creciente importancia de las cadenas de distribución, pasa a dominar casi la totalidad de la esfera económica.

Que las tasas de plusvalía sean desiguales significa que el trabajo no va a ser explotado de manera uniforme: aparece un nuevo nivel de explotación que permitiría a quienes se encuentran en el vértice de la pirámide de la cadena de valor la constitución de distintas capas de extracción de plusvalía por encima de la producción propiamente industrial. Desde aquí es factible pensar una jerarquización entre las grandes formas productivas -de bienes y servicios inmateriales, industrial y agrícola-ganadera- que también se expresaría al interior de determinadas ramas productivas, como en el caso de la industria de la moda donde es a nivel de la distribución que se determina una jerarquización de la cadena de valor. Y, en efecto, una línea similar es explorada por Samin

588 Marx, K., *El capital*, III, op.cit., p. 198.

Amin en el marco del capitalismo globalizado. Se trata de un modelo con tres condiciones: en primer lugar, todos los productos son mercancías mundiales (que sólo tienen un precio: el que se obtiene por las condiciones que lo hacen mínimo), en segundo lugar, el capital es móvil a escala mundial y, por último, el trabajo no lo es, por lo que obtiene remuneraciones diferentes en el centro y en la periferia. A partir de aquí plantea la posibilidad de que el trabajo no sea explotado uniformemente, con lo cual el capital mundializado lograría extraer una ganancia extraordinaria, obteniendo así una «renta imperialista» procedente de la jerarquización de los salarios:

La explotación desigual (y el intercambio desigual de ella derivado) determina la desigualdad en la división internacional del trabajo, puesto que deforma la estructura de la demanda, acelerando la acumulación autocentrada en el centro y modulando la acumulación dependiente extravertida a la periferia.⁵⁸⁹

Surge así una diferenciación entre las clases productivas que permite distinguir: en primer lugar, una burguesía imperialista que domina el conjunto; en segundo lugar, un proletariado del centro que tiende a aceptar la hegemonía socialdemócrata; en tercer lugar, una burguesía periférica cuyo lugar viene dado por la división internacional del trabajo; en cuarto lugar, un proletariado de la periferia sometido a sobreexplotación; por último, en quinto y sexto lugar, un campesinado de la periferia y las clases explotadoras de estos modos no capitalistas. Ahora bien: mientras que la burguesía imperialista extrae una fracción importante del trabajo excedente generado a escala mundial y el proletariado del centro se beneficia de un crecimiento de su salario real más o menos paralelo a la productividad del trabajo, la burguesía periférica queda relegada a obtener una menor tasa de ganancia al tiempo que el proletariado de la periferia es sometido a una sobreexplotación causada por una desconexión entre su salario y la productividad. Ahora bien, si esto es posible es precisamente porque la periferia queda relegada a las fases primaria (producción agrícola y extracción minera) y secundaria (industrias de transformación) de producción, mientras que el centro hegemoniza la fase terciaria correspondiente a los servicios y las mercancías inmateriales.⁵⁹⁰

589 Amin, S., *La ley del valor mundializada...*, op.cit., p. 99.

590 “La renta imperialista está del mismo modo indisolublemente asociada a los monopolios de que se benefician los países imperialistas, en particular los relativos al acceso a las tecnologías

Una rápida mirada sobre algunos datos notorios respecto a la distribución de la riqueza a escala global podrían echar algo más de luz a esta direccionalidad del capitalismo posindustrial. En la actualidad, las 62 personas más ricas del mundo poseen una riqueza equivalente a la de la mitad más pobre de la población (3.400 millones de personas, equivalente a las poblaciones totales de China, India, Estados Unidos, Brasil, Rusia, Japón y México juntas). Desde 2010 -cuando eran 388 los individuos más ricos que igualaban el patrimonio de la mitad de las personas del planeta- su patrimonio aumentó en un 44%, mientras que el de la mitad más pobre de la población disminuyó en un 41%. Y la estadística no deja de sorprender cuando se suman algunos cientos de millones de personas a la comparación: el 1% de la población más rica tiene un patrimonio equivalente al 99% restante de la población mundial.⁵⁹¹ Por otra parte, en la lista de las 100 personas más ricas del mundo, es interesante ver que 32 corresponden a Estados Unidos, mientras que dentro de las 20 más ricas, le corresponden 15, siendo Bill Gates quien ostenta el primer lugar.⁵⁹² Por último, cabe mencionar que dentro de las 500 empresas con mayores ingresos del mundo -lideradas por *Wal-Mart*, seguida por siete petroleras-, 127 son estadounidenses.⁵⁹³

Este panorama, que debe tomarse a modo meramente ilustrativo, ayuda sin embargo explicitar un hecho que, aunque evidente, suele perderse de vista: la incorporación del trabajo inmaterial a la producción ha funcionado exitosamente como herramienta de una clara política imperialista. En este sentido, el capitalismo posindustrial no puede dejar de pensarse tanto en términos de una explotación sistémica como de una dominación geopolítica. No es casual el rol jugado por Estados Unidos en la institución global de los derechos de propiedad intelectual, como tampoco lo es el hecho de que en los debates filosóficos en torno a la cuestión las ideas de «dominación» y «explotación» tiendan a brillar por su ausencia. Sin embargo, al menos desde nuestra perspectiva, cruzan todas las discusiones planteadas hasta aquí: desde la definición de la economía hasta la crisis del valor, pasando por el carácter común del trabajo y el sentido disruptivo de la ciencia o del

(sobreprotegidas por las reglamentaciones de la OMC), a las comunicaciones y a las armas de destrucción masiva”, en *ibídem*, p. 126.

591 Informe “Una economía al servicio del 1%” elaborado por la fundación *Oxfam* en enero de 2016, disponible en <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-al-servicio-del-1> [enero 2016].

592 Listado «*Forbes 500*» de las 500 personas más ricas del planeta, confeccionado por la revista *Forbes*, disponible en: <http://www.forbes.com/sites/chasewithorn/2015/03/02/forbes-billionaires-full-list-of-the-500-richest-people-in-the-world-2015/> [enero 2016].

593 Listado «*Fortune Global 500*», de las 500 empresas más grandes del planeta, confeccionado por la revista *Fortune*, disponible en: <http://fortune.com/global500/> [enero 2016].

software libre, lo que subyace es una lucha por el poder. Que es, como dijimos, a lo que en última instancia se reduce el capital: una formalización del tiempo del hombre y, por lo tanto, de su potencia.

12. Producción y poder en el contexto biopolítico

12.1. El giro foucaultiano en torno al poder

La interpretación del concepto de subsunción desde una perspectiva política pareciera ir a la par de la reconceptualización de la noción de poder por parte de Foucault. No sólo se trata de desarrollos contemporáneos y, en buena medida, paralelos,⁵⁹⁴ sino que ambos se complementan teóricamente: al doble efecto de inclusión y subordinación de la subsunción, que llega a atravesar los cuerpos y los sentidos vitales, parece corresponderle -al menos como respuesta posible- la idea de un poder inmanente, que cruza a cada relación humana a través de su constante ejercicio. En oposición a la tradición política moderna, deudora de una noción soberana del poder que lo concibe como una entidad que es pasible de tenerse, transferirse, adquirirse y centralizarse -los conceptos relativos al problema de la institución de lo social dan cuenta de esto: pacto originario, contrato social, voluntad general, el Estado como Leviatán-, Foucault establece su omnipresencia: no porque englobe todo, sino porque viene de todas partes; no porque pueda agrupar todo bajo su unidad, sino porque se produce continuamente. Rompe así con la idea de un poder concentrado, que impone o puede imponer «desde arriba» su voluntad:

Y «el» poder, en lo que tiene de permanente, de repetitivo, de inerte, de autorreproductor, no es más que el efecto de conjunto que se dibuja a partir de todas esas movibilidades, el encadenamiento que se apoya en cada una de ellas y trata de fijarlas.⁵⁹⁵

Foucault va a establecer una serie de proposiciones que, en conjunto, tendrán como resultado la redefinición del poder. En primer lugar, que el poder se ejerce, y que se ejerce a partir de innumerables puntos a través de un juego entre lo que entiende son relaciones

594 No parece casual que, sobre el final de su conocido debate al interior del marxismo, Miliband y Poulantzas hayan incorporado los aportes de Foucault: lo que se expresaba en aquellos años era precisamente la búsqueda de alternativas a las conceptualizaciones políticas tradicionales, tanto liberales como marxistas. Estaba en discusión desde el rol del Estado y los límites de la representación, hasta los conceptos de reforma y revolución y la actualidad de la lucha de clases. Repensar el poder fue, pues, el punto de llegada natural. Cfr. Miliband, R. Poulantzas, N. Laclau, E., *Debates sobre el Estado Capitalista*, Buenos Aires, Ed. Imago-Mundi, 1991.

595 Foucault, M., *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*, Bs. As., Siglo XXI, 1998, p. 113.

móviles y no igualitarias. Es en este sentido que el poder no es algo que se adquiera, se tome, se transfiera o se pierda; por el contrario, es inmanente a cada una de esas relaciones que, en conjunto, constituirán la compleja red de poder.

En segundo lugar, que las relaciones de poder -cualquier tipo de relación en la que uno intenta dirigir la conducta del otro- son inmanentes (y no exteriores) a los otros tipos de relaciones -como los procesos económicos, las relaciones de verdad, las relaciones sexuales, etc.-, sobre las que desempeña un rol directamente productor. Estas relaciones son móviles, en el sentido de que pueden modificarse y no están determinadas de una vez por todas.

En tercer lugar, que el poder no puede pensarse desde la perspectiva de una “oposición binaria y global entre dominadores y dominados” sino que «viene de abajo».⁵⁹⁶ Esto, sin embargo, no significa que no exista dominación, sino que las grandes dominaciones son los efectos hegemónicos sostenidos continuamente por la intensidad de los múltiples enfrentamientos a lo largo de la red de poder. Foucault se separa así de la idea de liberación.

En cuarto lugar, que las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas. Intencionales, porque tienen una racionalidad, la de las tácticas en el nivel en el que se inscriben. Estas tácticas pueden encadenarse unas con otras, estableciendo conexiones entre ellas y propagándose para finalmente establecer dispositivos de conjunto. Y no subjetivas, porque, aunque a este nivel la lógica sigue siendo “perfectamente clara”, no es posible encontrar un sujeto que las conciba. Simplemente sucede que, a nivel de los dispositivos de conjunto, “no hay nadie para concebirlas y muy pocos para formularlas”.⁵⁹⁷

En quinto y último lugar, que donde hay poder hay resistencia, ya que las técnicas de dominio no pueden integrar completamente a la vida; si alguien estuviese completamente a disposición de otro y se convirtiese “en una cosa suya, en un objeto sobre el cual se puede ejercer una violencia infinita e ilimitada, no existirían relaciones de poder”.⁵⁹⁸ Incluso el esclavo tiene posibilidad de resistencia: puede intentar escapar, atacar

596 *Ibíd.*, p. 115.

597 *Ibíd.*, p. 116.

598 Foucault, M., “La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad”, en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999, p. 405.

a su amo o, incluso, elegir su propia muerte. Ninguna técnica puede subsumir completamente a la vida; por el contrario, la vida “escapa de ellas sin cesar”.⁵⁹⁹

Ahora bien, esta reconceptualización responde directamente al análisis genealógico de las instituciones disciplinarias de las sociedades occidentales, y en última instancia debe verse como reflejo del paso del poder soberano al biopoder en la lógica estratégica propia de los Estados modernos. Foucault define el poder soberano a partir del derecho sobre la muerte: en tanto tal, el soberano tiene un derecho sobre la vida de los súbditos, el cual ejerce accionando o reteniendo su derecho a matar. Este poder se expresa entonces con la fórmula «hacer morir o dejar vivir», simbolizada por la espada. Sin embargo, en las sociedades occidentales -especialmente a partir del siglo XIX- el poder de muerte empieza a aparecer cada vez más como un complemento de un poder que se va a ejercer de forma positiva sobre la vida. Se da paso a la fórmula «dejar morir, hacer vivir», como expresión de una administración, control y regulación del poder sobre la vida.⁶⁰⁰

Con ella, se inaugura lo que Foucault denomina «era del biopoder», esto es, la era de la administración de los cuerpos y de la gestión calculadora de la vida. Desde el nacimiento de las nuevas disciplinas -formadas en las escuelas, talleres, cuarteles, etc.- y de las nuevas políticas públicas -construidas alrededor de los problemas de natalidad, longevidad, salud pública, vivienda, migración, etc.-, se desarrollan diversas técnicas de sujeción de los cuerpos y de control de las poblaciones, que se traducirán en un poder disciplinario que actúa sobre los cuerpos y de un poder biopolítico que actúa sobre la especie, en contraposición con aquel poder soberano que únicamente administraba la muerte y el castigo.⁶⁰¹ Así, el poder deja de ocuparse sólo de los sujetos de derecho sobre los cuales “el último poder del poder es la muerte” para pasar a ocuparse, también y principalmente, de seres vivos. Se expresa así un dominio que se encuentra en el nivel de la vida misma, lo que permite a Foucault introducir el concepto de biopolítica para designar “lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana”.⁶⁰²

599 Foucault, M., *Historia de la sexualidad I...*, op.cit., p. 173.

600 *Ibíd.*, pp. 164 y ss.

601 Es por esto que el biopoder aparece, de acuerdo con Foucault, como un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo ya que “éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos”, en *ibíd.*, p. 170.

602 *Ibíd.*, p. 173.

Ahora bien, a partir de las proposiciones de Foucault sobre el poder es posible establecer algunos de los principales ejes de cierto cambio en el *éthos* del pensamiento político posterior a los años 70. A partir de la primera proposición -el poder se ejerce a través de innumerables puntos-, se sigue una ampliación de la esfera de lo político que no sólo permitirá ver la politicidad de toda relación social sino también la posibilidad de un ejercicio horizontal y rizomático del poder que, a través de sus múltiples conjunciones, habilita la apuesta política a su contagio y propagación. Respecto a esto último, tal como indican Hardt y Negri, se da lugar a la posibilidad del «acontecimiento» como efecto, imprevisible pero probable, de este tipo de construcciones políticas.

A partir de la segunda proposición -las relaciones de poder son inmanentes a los demás tipos de relaciones-, las luchas sociales aparecerán también como luchas políticas; y, de hecho, en la era del biopoder adquieren una significancia mucho mayor que hasta entonces. Las reivindicaciones de raza, de nacionalidad, de género, etc. tienen un fuerte efecto social, no sólo influyendo al Estado de derecho a través de la modificación, por ejemplo, legislativa, sino reconfigurando *ipso facto* las normas y las prácticas sociales.

A partir de la tercera proposición -el poder viene de abajo, no hay oposición binaria global entre dominadores y dominados- se empieza a entender que la red de poder se extiende por todo el espacio social sin que pueda ubicarse un único lugar con el privilegio de poder cambiar por sí mismo la lógica sistémica. Empieza a horadarse, pues, la «toma del poder» como única respuesta al cambio político y, de hecho, se propaga la idea de que el control del aparato político -esto es, la toma del poder del Estado- está lejos de ser suficiente para el establecimiento de un cambio profundo, real, de la sociedad. Esto se encuentra en una clara continuidad con una conocida advertencia que pocos años después haría Ernesto Laclau:

Si simplemente invertimos la relación de opresión, el otro es mantenido como aquello que es ahora oprimido y reprimido, pero esta inversión de los contenidos no modifica la forma de la opresión en cuanto tal.⁶⁰³

603 Laclau, E., “Universalismo, particularismo y la cuestión de la identidad”, en *Emancipación y diferencia*, Bs. As., Ariel, 1996, pp. 61-2.

Y una consecuencia en la misma línea se sigue de la cuarta proposición -las relaciones de poder son intencionales y no subjetivas- ya que, aunque se pueden establecer distintas tácticas a nivel molecular, y a partir de allí distintas conexiones que eventualmente tendrían una influencia molar, a este segundo nivel la planificación consciente deja de tener sentido, sencillamente porque la complejidad y multiplicidad de las relaciones de poder excederá a las posibilidades de cualquier sujeto.

Finalmente, la quinta proposición -donde hay poder hay resistencia- provee al esquema de una cuota de optimismo en tanto que la omnipresencia del poder va a marcar, ante todo, la imposibilidad de inmovilizar completamente las relaciones. En las relaciones humanas se imbrica todo un haz de relaciones de poder que pueden ejercerse “entre individuos, al interior de una familia, en una relación pedagógica, en el cuerpo político, etc.”;⁶⁰⁴ cuando un individuo o un grupo social consigue bloquear un campo de relaciones de poder, haciendo de él algo inmóvil y fijo -lo que logra mediante instrumentos que pueden ser tanto económicos como políticos y militares- se da lo que Foucault denomina «estado de dominación», esto es, una limitación de los movimientos posibles de las relaciones de poder y, por ende, un recorte de las prácticas de libertad. Sin embargo, las relaciones de poder son en sí mismas móviles, reversibles e inestables, y es por esto que no pueden existir relaciones de poder más que en la medida en que los hombres sean libres.⁶⁰⁵ Así, en las relaciones de poder existen necesariamente posibilidades de resistencia ya que “si no existiesen posibilidades de resistencia -de resistencia violenta, de huida, de engaño, de estrategias de inversión de la situación- no existirían relaciones de poder”.⁶⁰⁶

De manera que las resistencias no están en una posición de exterioridad respecto al poder, sino que

los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder. Respecto del poder no existe, pues, *un* lugar del gran Rechazo -alma de la revuelta, foco de todas las rebeliones, ley pura del revolucionario. Pero hay *varias* resistencias que constituyen excepciones, casos especiales...⁶⁰⁷

604 Foucault, M., “La ética del cuidado de sí mismo...”, op.cit., p. 395.

605 Es pues en virtud de la concepción antropológica que es posible la resistencia, es decir, que la estructuración de los estados de dominación no sea completamente cerrada ni pueda imponerse completamente.

606 *Ibidem*.

607 Foucault, M., *Historia de la sexualidad I...*, op.cit., p. 116.

Esto, a la par de llevar a Foucault a rechazar la idea tradicional de revolución como «toma del poder», lo aleja de la idea de «liberación». Conviene aclarar rápidamente que Foucault, así como no niega la existencia de estados de dominación, tampoco rechaza completamente la existencia de determinadas formas de liberación ni mucho menos su conveniencia,⁶⁰⁸ pero sí marca que la liberación no basta para definir las prácticas de libertad que serán necesarias para que el pueblo liberado pueda ejercer formas válidas y aceptables de existencia y de organización política. Los procesos de liberación, en efecto, no agotan ni pueden definir por sí solos todas las formas de las prácticas de libertad:

No puede existir ninguna sociedad sin relaciones de poder, si se entienden como las estrategias mediante las cuales los individuos tratan de conducir, de determinar, la conducta de los otros. El problema no consiste por lo tanto en intentar disolverlas en la utopía de una comunicación perfectamente transparente, sino de procurarse las reglas de derecho, las técnicas de gestión y también la moral, el *éthos*, la práctica de sí, que permitirían jugar, en estos juegos de poder, con el mínimo de dominación.⁶⁰⁹

Como indica Judith Revel, las posibilidades de resistencia se dan desde el momento en que la vida puede comenzar a pensarse como lugar de “una producción de subjetividad como momento de desujeción”.⁶¹⁰ Es precisamente desde aquí que se explica el interés de Foucault por la «ética del cuidado de sí» como herramienta de una práctica política liberadora. La pregunta “¿cómo desconectar el crecimiento de las capacidades y la intensificación de las relaciones de poder?”,⁶¹¹ que Foucault plantea en «¿*Qué es la Ilustración?*», resulta de vital importancia en el contexto biopolítico, o -lo que es lo mismo- ante el problema de la subsunción. En efecto, es a partir de ella que puede comprenderse la construcción del concepto de «crítica», al cual van a referir tanto la

608 “Cuando un pueblo colonizado intenta liberarse de su colonizador, estamos ante una práctica de liberación en sentido estricto”, pero “esta práctica de liberación no basta para definir las prácticas de libertad que serán a continuación necesarias para que este pueblo, esta sociedad y estos individuos puedan definir formas válidas y aceptables de existencia y formas válidas y aceptables en lo que refiere a la sociedad política”, en Foucault, M., “La ética del cuidado de sí...”, op.cit., pp. 394-5.

609 *Ibidem*, p. 412.

610 Revel, J., *Diccionario Foucault*, Bs. As., Nueva visión, 2008, p. 109.

611 Foucault, M., “¿Qué es la Ilustración?”, en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999, p. 335.

filosofía como política de la verdad como las prácticas de la libertad (y por ende las resistencias). A este respecto, la primera definición que aparece en «¿Qué es la crítica?» es especialmente demostrativa:

El movimiento de verdad por el cual el sujeto se atribuye el derecho a interrogar la verdad acerca de sus efectos de poder y al poder acerca de sus efectos de verdad; (...) el arte de la inservidumbre voluntaria, el de la indocilidad reflexiva.⁶¹²

En tanto que supone una doble interrogación de la verdad al poder y del poder a la verdad, la crítica aparece como un espacio común tanto a la práctica intelectual (filosofía) como a la práctica política (resistencia), siendo la piedra de toque para plantear la cuestión ética en torno al problema de la verdad y a la relación de esta última con el poder. Desde aquí, Foucault caracteriza a la crítica como una ontología crítica de nosotros mismos que

es preciso concebir como una actitud, un *éthos*, una vida filosófica en la que la crítica de lo que somos es a la vez un análisis histórico de los límites que se nos han establecido y un examen de su franqueamiento.⁶¹³

Este «*éthos* filosófico» se constituye como una “actitud límite” y una “actitud experimental”: actitud límite en oposición al proyecto kantiano, ya que se trata de preguntar qué límites contingentes y arbitrarios se presentan como necesarios y obligatorios para, así, hacer posible el intento de franquearlos; actitud experimental en oposición al proyecto moderno, ya que se trata de abandonar los proyectos que pretenden ser globales y radicales para abocarse al intento de lo posible. La crítica tiene como objetivo fundamental “la des-sujeción en el juego de lo que pudiéramos llamar la política de la verdad”⁶¹⁴ y, en el marco de su ontología del poder, trasciende las fronteras de la filosofía para aplicarse igualmente a las prácticas concretas de las relaciones de poder. Y en su doble actitud límite y experimental, expresa la búsqueda de las condiciones de posibilidad para las prácticas de libertad.

612 Foucault, M., “¿Qué es la crítica? (Crítica y Aufklärung)”, en *Sobre la Ilustración*, Madrid, Tecnos, 2006.

613 Foucault, M., “¿Qué es la Ilustración?”, op.cit., p. 349.

614 Foucault, M., “¿Qué es la crítica? (Crítica y Aufklärung)”, op.cit.

Foucault termina eligiendo así el mismo camino que pocos años antes tomaba Marcuse cuando planteaba el rol terapéutico de la filosofía como medio de emancipación en el contexto de las sociedades totalitarias.⁶¹⁵

En la era totalitaria, la tarea terapéutica de la filosofía sería una tarea política, puesto que el universo establecido de lenguaje común tiende a coagularse en un universo totalmente manipulado y adoctrinado. Entonces, la política aparecería en la filosofía, no como una disciplina especial o un objeto de análisis, ni como una filosofía política especial, sino como el intento de sus conceptos por comprender la realidad sin mutilarla.⁶¹⁶

Indudablemente, estas propuestas recuerdan a la reacción griega ante la crisis política y social de las *polis* resultado de las campañas de Alejandro, primero, y de la hegemonía del Imperio Romano, después. Ante la nueva dependencia, que suponía el quiebre de su sociedad política y, por lo tanto, de la propia estructuración social, los griegos se volvieron sobre la filosofía en un giro autorreflexivo y de desesperada búsqueda de libertad, dando nacimiento a tres escuelas -el escepticismo, el epicureísmo y el estoicismo- caracterizadas por una reflexión fundamentalmente ética y especialmente marcada por el problema de la autonomía. No parece casual, entonces, que haya sido precisamente hacia la última de estas escuelas hacia donde Foucault dirigió su atención para abordar lo que, en última instancia, es la motivación principal del problema en torno a la definición de las prácticas de libertad: “¿qué tiene de bueno pensar de otra manera si no sabemos de antemano que pensar de otra manera produce un mundo mejor?”⁶¹⁷

615 Que, por supuesto, es el camino de la Escuela de Frankfurt en general. Como indica Dussel: “La pregunta de los miembros de la Escuela de Frankfurt no fue tanto: ¿cómo elaborar una teoría *positiva* de la sociedad, que fuera crítica?, sino más precisamente: ¿cómo se ejerce o cuáles son las condiciones de la *crítica negativa*, teórica e interdisciplinaria de la sociedad?, y, para ello, ¿cómo se *critican* las teorías de la sociedad? No es tanto el *contenido* de la teoría lo que interesa en primer término (importa siempre, sin embargo), sino ante todo el *cómo* (la *manera*) o la condición de posibilidad de la *crítica* misma. Así, *El capital* de Marx no fue primeramente una teoría económica, sino ante todo una *crítica* de la economía política”, en Dussel, E., *Ética de la globalización en la edad de la globalización y de la exclusión*, op.cit., p. 327.

616 Marcuse, H., *El hombre unidimensional*, op.cit., p. 227.

617 Foucault, M., “¿Qué es la Ilustración?”, op.cit., p. 349. No sería ocioso remarcar una vez más la semejanza con la pregunta dusseliana acerca del carácter crítico de la «crítica de la economía política» de Marx: en ambos casos se trata de la misma inquietud ética.

Por otra parte, con su ontología del poder Foucault contribuye a pensar el carácter político de la vida misma y, por su intermedio, a habilitar a las relaciones sociales como fines de lo político. Con esto, inaugura un nuevo panorama en el que los medios se convierten también en fines: los modos de la construcción social y política o, más aún, las formas de vida en tanto que relación con uno mismo y con los otros, pasan a ser materia y objetivo de lo político, es decir, aquello que se debe transformar en el camino hacia un mundo mejor. Además, dado que la ontología propuesta implica entender a toda relación como una relación de poder, da lugar finalmente a una suerte de autonomía de lo político por la cual su ejercicio es universal, continuo y afecta a todo nivel a la estructuración social. Lo que se expresa en la posibilidad de asumir la tarea política como propia desde el elemento más fundamental -la relación con uno mismo y con los otros-, en el marco de una idea que bien podría caracterizarse como eminentemente existencialista: que la sociedad es lo que hace de sí misma.

12.2. La producción de subjetividades

El cambio de paradigma -de la soberanía al biopoder- implica, de acuerdo con Judith Revel, al menos dos consecuencias importantes para la teoría política: en primer lugar, la necesidad de redefinir la analítica de los poderes que tradicionalmente se pensó en torno a la soberanía estatal y, en segundo lugar, el cuestionamiento de la centralidad excluyente del Estado como espacio para la transformación política y social.⁶¹⁸ En esta línea, no resulta osado afirmar que el autonomismo italiano es una de las corrientes de la filosofía política contemporánea que con mayor fuerza de voluntad asumió el compromiso de intentar superar “las teorías jurídicas y las doctrinas políticas incapaces de dar cuenta de las relaciones de poder y las relaciones de fuerza en el enfrentamiento de los saberes y las luchas reales”.⁶¹⁹ Así, en base a la tesis foucaultiana sobre la omnipresencia del poder, harán propio el problema de la subsunción, aunque diferenciándose lo suficiente de la línea que va de Marx a Marcuse como para intentar redefinir sus términos en función de una «ontología positiva del poder».

618 Revel, J., *Diccionario Foucault*, op.cit., p. 106.

619 Foucault, M., *Seguridad, territorio, población*, Bs. As., FCE, 2006, p. 257.

Esta ontología pareciera encontrar en la obra de Hardt y Negri su expresión más explícita, o al menos más difundida. Puntualmente, *Imperio* no sólo tuvo una fuerte influencia en las discusiones políticas de principios de la década del 2000 sino que logró integrar los aportes de diversas disciplinas de las décadas anteriores: análisis económicos y sociológicos como los de la teoría de la regulación o de los teóricos del fin del trabajo se cruzaban con diversas líneas propias de la filosofía política, que iban de Marx a Foucault y de la Escuela de Frankfurt a Deleuze, en una problematización que resultaría cuanto menos novedosa para la teoría política. Su propia propuesta se construiría a partir de tres hipótesis principales que reflejan claramente la naturaleza interdisciplinaria de su abordaje, y que hacen al andamiaje conceptual de *Imperio* así como de las obras que le sucederían.

En primer lugar, la nueva hegemonía del trabajo inmaterial que -refiriendo a cierta lectura de la ontología marxista del trabajo- va a derivar en la tesis por la cual «lo común» se encuentra en la base de la producción económica del posfordismo. El capital dependería de la producción de lo común, de la cual se va a apropiarse en lo que podría entenderse como un segundo momento de privatización y mercantilización antes que de producción propiamente dicha. En segundo lugar, la crisis de los Estado-nación en el contexto del capital mundializado: el rol político de las formas soberanas del poder se encuentran limitadas y en aparente retroceso frente a la incidencia del Imperio, que adquiere una forma transnacional a través del hacer de las grandes corporaciones. En tercer lugar, el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control que, en el marco de la tesis sobre la omnipresencia del poder, redefine su lógica, dando lugar a un poder que pasa a unificar en sí mismo todos los aspectos de la vida social. El ámbito de la fábrica se extiende para abarcar a toda la sociedad, y las categorías políticas tradicionales -como las de representación, clase o pueblo- resultan insuficientes, o directamente incorrectas, para la nueva realidad social.

Sobre esta base se va a constituir la motivación problemática de la tríada *Imperio-Multitud-Commonwealth*: dado que el biopoder impone una subsunción real y completa de la sociedad al capital, en la sociedad biopolítica contemporánea la relación entre reforma y revolución deja de ser la que era en las sociedades industriales;⁶²⁰ deben, pues, pensarse conceptos que permitan no sólo explicar la nueva dinámica del poder, sino también contribuir al empoderamiento y la organización de las fuerzas contrahegemónicas. Esta

620 Hardt, M. y Negri, A., *Multitud*, op.cit., p. 163.

tarea derivará, finalmente, en un nuevo esquema de poder donde la producción de formas de vida aparecerá como uno de los principales objetivos que adquiriría lo político en la actualidad y que, por supuesto, deberían adquirir las prácticas de resistencia. Así, al tiempo que el posfordismo subsume la totalidad de la sociedad al capital, la vida misma podría comenzar a pensarse como “el lugar de una producción de subjetividad [que pueda darse] como momento de desujeción”.⁶²¹

A tal fin, Hardt y Negri asumen como propios lo que entienden son los tres principales axiomas de la tesis de Foucault sobre la omnipresencia del poder: en primer lugar, que los cuerpos son los “componentes constitutivos del tejido biopolítico del ser”, esto es, que es a nivel de los cuerpos, de las singularidades y de las relaciones entre estas singularidades que se establece el juego biopolítico de la sociedad. En segundo lugar, que los cuerpos resisten inevitablemente, es decir, que las relaciones de poder son dinámicas y móviles, siendo imposible volverlas completamente estáticas; y de aquí que

la historia no puede comprenderse tan sólo como el horizonte en el que el biopoder configura la realidad a través del dominio. Por el contrario, la historia está determinada por los antagonismos biopolíticos y las resistencias al biopoder.⁶²²

Finalmente, en tercer lugar, que estas resistencias corpóreas “produce[n] subjetividad, no de modo aislado o independiente, sino en la dinámica compleja con las resistencias de otros cuerpos”.⁶²³ La producción de subjetividad tiene, pues, un carácter eminentemente colectivo; es la construcción de relaciones y vínculos sociales que, en sus

621 Hardt, M. y Negri, A., *Imperio*, op.cit., p. 37.

622 Hardt, M. y Negri, A., *Commonwealth...*, op.cit., p. 48. Aquí -además de restituir, en contraposición a Foucault, una oposición binaria global- aparece una suerte de salto conceptual que, sin embargo, será de especial importancia para la construcción de la propuesta autonomista: los antagonismos sociales, las resistencias, la producción de lo común, son *poder constituyente* en el sentido de que es la producción biopolítica de las múltiples singularidades de la multitud, y no el biopoder del Imperio, lo que determina *fundamentalmente* el devenir histórico. Este punto de partida -o supuesto- de las obras de Hardt y Negri, que se remonta a la obra *El poder constituyente* del propio Negri, es quizás el que mayores críticas ha recibido. Y hay buenas razones para ello, ya que, en efecto, si no se lo acepta, gran parte de la propuesta se desmorona en términos políticos: “La verdadera actitud metafísica no consiste en fundar lo político sobre el deber ser de la comunidad, sino al contrario, en reconocer que toda formación de comunidad, y su permanencia, son el producto continuo de la potencia productiva de las singularidades. El poder constituyente responde a las condiciones de definición de lo político porque interpreta por esto la determinación creativa y la de la cooperación”, en Negri, A., *El poder constituyente*, Madrid, Prodhufi, 1994, p. 406.

623 *Ibidem*.

formas cooperativas, constituirán una alternativa inmanente a la influencia del biopoder. Esto último se explica a través del vínculo entre la primera hipótesis de *Imperio* -la hegemonía del trabajo inmaterial- y la tercera -la omnipresencia del poder-, no sólo porque sobre la base de la producción política se va a encontrar la producción de lo común sino porque esta última aparecerá, en el escenario posfordista, como la fuente última de la vitalidad del capital.

En efecto, como hiciera explícito Negri en los '90, el capitalismo posfordista se nutre del trabajo de un proletariado social, móvil y polivalente que se centra fundamentalmente en el trabajo inmaterial. Con esto, el capital pasa a abarcar a la producción social en su totalidad,⁶²⁴ y la cooperación productiva social aparece como principal fuente del valor: “el valor de cambio ya está dado en una forma común. Como *Gemeinwesen* [comunidad]. Está aquí. Es el mundo, no hay nada más ni ninguna otra cosa, no hay afuera”.⁶²⁵ Pero la disposición cooperativa del trabajo cognitivo y afectivo no es determinada por el capital, sino que es producida de forma autónoma respecto a su poder, ejerciéndose directamente en los encuentros productivos mismos; no puede, pues, ser dirigida desde el exterior. En continuidad con la lectura de Negri -y Virno- del «*Fragmento sobre las máquinas*», el capital expropia de forma parasitaria esta cooperación como un elemento central de la explotación biopolítica:

Los medios de cooperación intelectuales, comunicativos y afectivos son creados por regla general en los encuentros productivos mismos y no pueden ser dirigidos desde el exterior. (...) en lugar de proveer cooperación, el capital expropia la cooperación como un elemento central de la explotación de la fuerza de trabajo biopolítica. Esta expropiación tiene lugar no tanto desde el trabajador individual (porque la cooperación implica ya una colectividad), sino más claramente desde el ámbito del trabajo social, operando en el plano de los flujos de información, de las redes de comunicación, de los códigos sociales, de las innovaciones lingüísticas y de las prácticas de los afectos y las pasiones. La explotación biopolítica implica la

624 “En el contexto biopolítico, podría decirse que el capital subsume no sólo el trabajo sino a la sociedad en su conjunto o, en realidad, la vida social misma, puesto que la vida es tanto lo que se pone a trabajar en la producción biopolítica como lo que es producido”, *ibídem*, p. 156.

625 Negri, A., “El comunismo: algunos pensamientos sobre el concepto y la práctica”, en Hounie, A., (comp.), *Sobre la idea del comunismo*, Bs. As., Paidós, 2010, p. 157.

expropiación del común, en este sentido, en el plano de la producción social y de la práctica social.⁶²⁶

El trabajo inmaterial es, o lo es cada vez más, una actividad común caracterizada por múltiples relaciones cooperativas entre innumerables productores individuales; la fuerza de trabajo biopolítica está constituida por redes amplias y abiertas de colaboración y comunicación que producen, utilizando y aumentando, el bagaje de lo común. En la producción de lo común, pues, el capital ocupa un lugar cada vez más externo, ejerciendo un rol cada vez menos funcional. A diferencia del capitalismo industrial, donde asume funciones gerenciales al dirigir, organizar y coordinar las fuerzas productivas, en el capitalismo posfordista la cooperación va a ser inmanente a la producción biopolítica y sólo podrá ser organizada internamente, desde su propio hacer. En este sentido, es propiamente autónoma:⁶²⁷ no necesita del capital para ser productiva; por el contrario, el carácter parasitario de este último tiene como consecuencia la limitación de su potencia productiva -como muestra el caso del software, ejemplo paradigmático de esa privatización que frustra la innovación y la producción.⁶²⁸

La forma del valor contemporánea se constituye entonces por el conjunto de las relaciones sociales, dándose así una “traductibilidad inmediata entre las fuerzas sociales y las relaciones de producción”.⁶²⁹ Esta «traductibilidad» explica la importancia en términos económicos de la producción biopolítica, pero también -y especialmente- su importancia en términos políticos.⁶³⁰ Retomando lo que quizás sea uno de los mayores supuestos políticos de la tradición marxista -la construcción de un sujeto revolucionario a partir de la relación entre las fuerzas sociales y las relaciones de producción-, Hardt y Negri -y el autonomismo italiano en general- van a identificar en las múltiples singularidades que

626 Hardt, M. y Negri, A., *Commonwealth...*, op.cit., p. 154.

627 Desde una perspectiva económica, la autonomía es una de las dos características fundamentales de la producción biopolítica; la otra, es que su producción excede a toda medida. Cfr. ibídem, p. 291.

628 Ibídem, p. 287.

629 Negri, A., “Interpretación de la situación de clase hoy...”, op.cit., tesis 2. O, como se sostiene en *Commonwealth*: “...la creación de valor y la acumulación del común remiten ambas a una expansión de las potencias productivas sociales. En este sentido, el crecimiento económico tiene que entenderse como el crecimiento de la sociedad”, en ibídem, p. 288.

630 “La composición técnica de la fuerza laboral está en constante movimiento y corresponde a una producción de subjetividad siempre adecuada y diferente. Esta es una composición política que necesita encontrar formas concretas de expresión y deseo para una revolución en las circunstancias presentes”, en ibídem, p. 162.

establecen las conexiones colaborativas de la producción biopolítica la emergencia de un nuevo sujeto revolucionario. Así, dan lugar al concepto de «multitud» -que, como es sabido, utilizan como alternativa al de pueblo:

las singularidades interactúan y se comunican socialmente sobre la base de lo común, y su comunicación social produce, a su vez, lo común. La multitud es la subjetividad que emerge de esta dinámica entre la singularidad y la comunalidad.⁶³¹

La multitud se presenta como un sujeto que produce potencia. Pero no sólo eso, sino que la potencia de la multitud va a ser también poder constituyente: la producción de lo común es la producción de la vida misma, y en este sentido en su propia actividad las singularidades que constituyen la multitud forjan institucionalidad.⁶³² Es desde aquí que van a concebir a lo político como producción de subjetividad. Dado que las relaciones afectivas, de cooperación y comunicación de la producción social forman en sí mismas la estructura institucional de una nueva sociedad, la principal tarea política va a ser la de producir relaciones sociales en el marco de la producción de lo común:

La democracia de la multitud no guarda semejanza con la «democracia directa» según se entendía tradicionalmente, en la que cada uno de nosotros dedicaba parte de su tiempo y de su trabajo a votar incesantemente todas y cada una de las decisiones políticas. Recordemos el irónico comentario de Oscar Wilde acerca de que el problema del socialismo era que nos haría perder demasiadas tardes. La producción biopolítica nos ofrece la posibilidad de que hagamos el trabajo político de crear y mantener relaciones sociales en colaboración utilizando las mismas redes de comunicación y cooperación de la producción social, sin perder las tardes en interminables reuniones asamblearias. La producción de relaciones sociales, al fin y al cabo, no sólo tiene un valor económico, sino que también es un trabajo político.⁶³³

631 Hardt, M. y Negri, A., *Multitud*, op.cit., p. 234.

632 "...hay un intercambio recíproco entre las singularidades y la multitud en su conjunto, que afecta a ambos y que tiende a formar un tipo de motor constituyente. Tal producción común de la multitud implica una forma de poder constituyente, por cuanto las propias redes de la producción cooperativa designan una lógica institucional de la sociedad", en *ibídem*, p. 397.

633 *Ibídem*, p. 398.

A través de lo que pareciera ser una conciliación de Foucault con Marx, el autonomismo italiano procura ampliar la esfera de lo político o, mejor, llevar lo político hacia sus elementos más fundamentales. La producción de subjetividad es la forma en que esa politicidad se ejercita a nivel de la producción de lo común, y aunque -como mencionamos anteriormente- el carácter político de las relaciones de poder ya estaba dado en la ontología foucaultiana, el autonomismo propone un nivel adicional ya que, al pensar la multitud como nuevo proletariado, lleva los efectos de la producción biopolítica al nivel del cambio sistémico. Aunque el hacer de la multitud es constituyente, en tanto que determina la lógica de la institucionalidad social, cabe aún el surgimiento de una o varias instancias en las que sería posible “reunir en un momento y un lugar determinados el poder común de la multitud y su capacidad para tomar decisiones”;⁶³⁴ Hardt y Negri apelan así a la idea de acontecimiento, el cual va a ser entendido como una consecuencia del movimiento de la multitud:

Cuando la lucha de clases aparece como la producción y la transformación de la subjetividad, el proceso revolucionario asume una temporalidad de largo plazo, una acumulación ontológica de contrapoder. (...) Nuestra guía es el esfuerzo y el trabajo de organización constantes y críticos, el riesgo calculado de la insurrección. La imaginación filosófica puede dar color a lo real, pero no puede reemplazar el esfuerzo de escribir la historia: el acontecimiento es siempre un resultado, nunca un punto de partida.⁶³⁵

De esta manera, Hardt y Negri responden al problema de la subsunción con una explícita definición del materialismo histórico como un «inmanentismo de la subjetividad»: no hay ningún afuera del mundo en que se vive, siendo «desde dentro» de ese mundo que las múltiples singularidades construyen una forma diferente de vivir en común. Sin embargo, no ensayan como Foucault una ética del cuidado de uno mismo, ni apelan como Marcuse al rol terapéutico de la filosofía como crítica; la respuesta política al

634 *Ibidem*.

635 Negri, A., “El comunismo: algunos pensamientos...”, *op.cit.*, p. 158. Resumidamente, el esquema propuesto es el siguiente: el poder constituyente de la multitud habrá de madurar al punto de poder sostener una “sociedad democrática alternativa propia” mediante las redes de cooperación y de producción de lo común; en ese punto eventual, se llegaría a un momento de ruptura capaz de crear un mundo nuevo, que la “práctica política revolucionaria” deberá “saber captar” en el movimiento de la multitud, en Hardt, M. y Negri, A., *Multitud*, *op.cit.*, p. 405.

doble efecto de inclusión y subordinación de la subsunción pareciera consistir en el carácter autónomo de la multitud, y la respuesta ética en su tendencia intrínseca a la cooperación.

Y aunque se pueda conceder que el capital en el posfordismo actúa desde el exterior sin tener un rol verdaderamente funcional, la tesis autonomista supone una concesión todavía mayor: que el capital deja de ser el elemento ordenador, sea en términos de una subsunción formal -que ordena las relaciones laborales como trabajo asalariado y los objetos de la producción como propiedad del capitalista-, sea en términos de una subsunción real -donde adquiere un rol aún más activo al funcionar como gerente del proceso de trabajo-.⁶³⁶ Es precisamente esta condición la que debe otorgarse para que el autonomismo pueda resolver el problema de la subsunción «real de la sociedad al capital», y así se invierten los términos del problema: el carácter fundamentalmente autónomo y cooperativo de la multitud, esto es, aquello que la constituye como una potencia transformadora, se encuentra ya dado en su «ontología positiva del poder». La respuesta al problema de la subsunción se traduce entonces en cómo puede la multitud potenciarse a sí misma, cuestión que a su vez es relativamente sencilla: siendo multitud.

Ahora bien, en sí misma, la multitud pareciera ser una expresión de las relaciones de poder foucaultianas, pero con ciertos privilegios adicionales dados por la estructura productiva del posfordismo: ser la principal fuente de valorización y acumulación, englobar a un conjunto de singularidades cuya tendencia natural es a organizarse cooperativa y autónomamente y, finalmente, ser poder constituyente. Poniendo entre paréntesis la legitimidad de estas caracterizaciones -que en su mayoría se explican por la necesidad de dar un nuevo contenido a la noción marxista de proletariado-, todavía es posible rescatar una idea con especial sentido en el marco del capitalismo actual: el carácter político de la producción, específicamente en términos de la producción de lo común. Por una parte, porque si el trabajo inmaterial ocupa un lugar central o al menos de importancia en la valorización y la acumulación contemporáneas, entonces la resolución de las tensiones que a él refieren -individualidad o comunidad, competencia o cooperación,

636 En este sentido, en lo que hace a la lectura autonomista de Marx, se desconoce completamente que el plano fenoménico -aquél que refiere a la alienación, al fetichismo y la subsunción- es el efectivamente existente en el modo de producción capitalista; el autonomismo, por el contrario, pareciera tomar el plano real -el que corresponde al ser genérico- como la realidad efectiva de la multitud. Esto es, actualización conceptual mediante, el mismo error que Marx criticara a Bauer.

privatización o liberación- tendrá consecuencias importantes para la estructura social, pudiendo llevar a una sociedad más o menos igualitaria, más o menos cooperativa, etc. Por otra parte, porque -como atinadamente indica Foucault- las formas de vida que se expresan en las relaciones de poder no sólo son un objetivo político de la transformación social, sino que también hacen -a través de sus múltiples conexiones, alianzas y contagios- a la estructuración del poder a nivel global.

12.3. La producción de objetos

En términos de la producción en general, la producción de objetos se encuentra regida por la propulsión a producir por producir, que es el medio natural para la producción de plusvalía y la consecuente maximización de la rentabilidad dentro del capitalismo. La lógica del modo de producción es la de la continua ampliación de la riqueza formal, siendo precisamente en torno a este punto donde se encuadran desde la crítica de Aristóteles a la crematística hasta la crítica al productivismo de Baudrillard. Las contradicciones de esta manera particular de concebir la economía y organizar la producción son notorias y numerosas, al igual que sus consecuencias negativas para los individuos, las comunidades y la naturaleza: desde una vida dedicada a la supervivencia o al consumo estupidizante, hasta un planeta que es destruido en su biodiversidad con la misma velocidad en que se esfuman sus recursos no renovables, la humanidad parece poner todo el sentido de su existencia en la compra y venta de mercancías.

No es casual, pues, que en los últimos años hayan resurgido con fuerza las críticas a la lógica productivista, así como la búsqueda de alternativas a la concepción formal imperante en economía. Tal es el caso de Serge Latouche -uno de los principales referentes teóricos del «decrecimiento económico»-, quien va retomar la línea nacida en los años 70 con los aportes de Illich, Gorz, Castoriadis y otros para defender con ahínco la idea de que debe abandonarse el objetivo del crecimiento por el crecimiento mismo, en principio porque su motor “no es otro que la búsqueda de beneficio por los poseedores del capital y cuyas consecuencias son desastrosas para el medio ambiente”.⁶³⁷ En un contexto en el que la desigualdad va de la mano con el desperdicio de los recursos materiales, romper con la lógica del crecimiento sería, de acuerdo con Latouche, el único camino posible para

⁶³⁷ Latouche, S., *La apuesta por el decrecimiento*, Barcelona, Icaria, 2009, p. 16.

comenzar a construir una sociedad sustentable, pero también -y especialmente- más justa y más libre. Y esto porque la noción misma de «crecimiento» es expresión de la lógica de la acumulación por la cual la humanidad se orienta y se organiza, hecho que se manifiesta muy claramente en los principales indicadores económicos, es decir, el *PNB* y el *PBI*.⁶³⁸

Mientras que, para el sentido común, el ahorro es consumo y producción *que hemos evitado* y, por ende, tiempo y esfuerzo ganados gracias a una gestión más eficaz, en los cuadros de la contabilidad nacional ese ahorro aparecerá como *pérdida*, como una baja del *PNB*, una baja del volumen de bienes y servicios del que dispone la población.⁶³⁹

En la conceptualización contemporánea del «crecimiento» hasta la destrucción aparece como fuente de riqueza, ya que todo lo que está roto o perdido debe reemplazarse, dando lugar a la producción y venta de nuevas mercancías con los subsecuentes beneficios, de manera que “cuanto más rápido las cosas se rompan, se gasten, se pasen de moda y se tiren, más importante será el *PNB* y más ricos seremos”.⁶⁴⁰ Sin embargo, nada garantiza que el crecimiento del *PBI* aumente la disponibilidad de los bienes que necesita la sociedad, ni mucho menos una más equitativa distribución. Antes bien, lo que se genera es el efecto contrario: una siempre creciente necesidad por adquirir nuevos bienes conjugada con una constante tendencia a la ampliación de la tasa de desigualdad. Y es que el *PNB* y el *PBI* son indicadores de la productividad del capital, en el estricto sentido que define al trabajo productivo como aquel que produce (o extrae) plusvalía. Lo que miden es, pues, la velocidad de la acumulación.⁶⁴¹

Ante este escenario, la apuesta por el decrecimiento busca ir hacia una nueva lógica de producción y consumo en la que el *PNB* y el *PBI* disminuirían al tiempo que

638 Producto Nacional Bruto y Producto Bruto Interno, esto es, respectivamente, todo lo que se produce por los nacidos en un país y todo lo que se produce en un país por los nacidos en él y los extranjeros.

639 Gorz, A., *Ecológica*, Bs. As., Capital Intelectual, 2011, pp. 79-80.

640 *Ibíd.*, p. 80. Como vimos, una de las principales funciones del aparato de antiproducción es justamente producir esa falta, sea a través de tácticas simbólicas como la publicidad o tecnológicas como la obsolescencia programada.

641 “...el PIB/PNB traduce una cierta «realidad». Esencialmente, las convenciones en las que se basa, se apoyan a su vez en una «tradicición» cultural sólida, construida en Occidente a lo largo de tres siglos de economía política, siete siglos de capitalismo y veinte de práctica comercial. En la base del edificio se encuentra el problema de las fronteras de lo económico, de lo que define las categorías fundacionales (producción, consumo, trabajo)”, en Latouche, S., *La apuesta por el decrecimiento*, op.cit., p. 74.

aumentarían otros indicadores alternativos vinculados al desarrollo humano y al desarrollo sostenible.⁶⁴² Lo que visiblemente supone un retorno a Aristóteles, en tanto que de lo que se trata es de determinar una medida de lo «suficiente» en relación a valores que no son ni técnicos ni crematísticos sino, antes bien, éticos y políticos: en última instancia, cuál es el límite a la producción de bienes a partir del cual los hombres serán libres para dedicarse a otras cosas.

Sin embargo, para poder ensayar una perspectiva como esta antes deberá derruirse el carácter universal, casi natural, que ostentan, después de siglos de práctica crematística, muchas de las principales categorías económicas. Así, lo que ante todo no debe perderse de vista es que la noción de crecimiento y su sistema clasificatorio alrededor del *PBI/PNB* no dejan de ser resultado de una construcción artificial forjada en el imaginario occidental con la paciencia de la historia:

No hay trabajo, en el sentido moderno del término, sin la ética «protestante», no hay producción mercantil sin los mitos de la naturaleza, de la necesidad, de la escasez y de una concepción material sacada del siglo XVII: no hay consumo sin la utopía del mercado generalizado. Lo que separa, en la infinita variedad de la actividad humana, el gesto lúdico del gesto laborioso, y, en sus resultados, el objeto producido del objeto consumido o del residuo, está completamente basado en valores culturales. La cría de un mismo animal (perro o buey) será inversión, producción o consumo según el lugar, si está destinado a la caza o a la agricultura, al matadero, a la exposición o al afecto.⁶⁴³

Esta construcción remite, por supuesto, al giro moderno respecto a la noción de economía, que eventualmente marcó la victoria de su concepción formal por sobre la material. Sin embargo, su carácter artificial no le quita un ápice de realidad; por el contrario, conduce a los hombres y a sus relaciones entre sí y con la naturaleza con una fuerza casi genética. De hecho, podría decirse sin mayores reparos que el capitalismo es la crematística hecha modo de producción: la perfecta consistencia entre el ansia de riqueza a nivel individual y la necesidad de acumulación a nivel social. Y su lógica va a afectar todos los aspectos de la producción. En esta línea, Iván Illich avanzará en la crítica al capitalismo

642 *Ibidem*, p. 70 y ss. Latouche refiere a índices como el *IDH* (Índice de Desarrollo Humano del *PNUD* de la *ONU*), el *GPI* (Índice de Progreso Genuino calculado por el instituto californiano *Redefining Progress*) o el *ISS* (Índice de Salud Social de Robert Putnam).

643 *Ibidem*, p. 76.

poniendo de manifiesto no sólo las contradicciones de la lógica del «crecimiento», sino -antes bien- el rol reproductivo y profundamente ideológico de sus medios técnicos. El uso del conocimiento científico y de las herramientas tecnológicas no va a ser para nada neutral, sino que responderá a intereses ajenos al productor que, sin embargo, se internalizarán en el propio uso, limitando y conduciendo sus propias posibilidades productivas.

Las tecnologías modernas, afirma, tienden a atravesar dos umbrales de mutación. En un principio, son aplicadas a la resolución de un problema específico, y los beneficios obtenidos son medidos en términos de eficiencia; pero, en un segundo momento, ese progreso se convierte en un medio para explotar al conjunto social, poniéndolo al servicio de los valores sistémicos. Esto es lo que, de acuerdo con Illich, sucedió con instituciones tan diversas como la línea de montaje, el transporte, la medicina o la escuela: “de la liberación lograda a través de los vehículos motorizados, a la esclavitud impuesta por el automóvil”,⁶⁴⁴ la idea es que aquello que en primera instancia contribuye a ampliar los márgenes de autonomía, termina -en su uso sistémico- acotándolos todavía más.⁶⁴⁵ Estos movimientos son característicos de la producción industrial capitalista y, en este sentido, expresiones del fracaso del gran proyecto moderno, esto es, la sustitución del hombre por la máquina que devino en un proceso “de servidumbre para el productor y de intoxicación para el consumidor”:

Durante un siglo, la humanidad se entregó a una experiencia fundada en la siguiente hipótesis: la herramienta puede sustituir al esclavo. Ahora se ha puesto de manifiesto que, aplicada a estos propósitos, es la herramienta la que hace al hombre su esclavo.⁶⁴⁶

Illich identifica dos grandes formas, antinómicas entre sí, de utilizar los descubrimientos científicos -esto es, las innovaciones-: por una parte, aquella que conduce a la especialización del trabajo, la institucionalización de los valores sistémicos y la

644 Illich, I., *La convivencialidad*, en *Obras completas, Vol. I*, Madrid, FCE, 2011, p. 381.

645 La escuela, por ejemplo, que empieza contribuyendo a la universalización del conocimiento, finalmente resulta en una educación para la servidumbre: “la educación produce consumidores competitivos, la medicina los mantiene con vida en el ambiente instrumentado que se les ha hecho indispensable y la burocracia refleja la necesidad de que el cuerpo social ejerza su control sobre los individuos dedicados a un trabajo insensato”, en *ibídem* p. 417.

646 *Ibídem*, p. 383.

centralización del poder; por otra, aquella que aumenta el poder y el saber de cada individuo, permitiéndole ejercitar su creatividad con la única condición de no coartar la libertad de los demás.⁶⁴⁷ De lo que se traducen dos tipos de técnicas: las «heterónomas», que restringen o suprimen la autonomía de los individuos, y las «convivenciales», que la acrecientan. La forma en que se utilizan las herramientas es, en uno u otro caso, determinante en términos de las construcciones sociales que se dan y pueden darse al interior de una sociedad. Una herramienta, en efecto, es todo objeto que se toma como un medio para un fin, pero también es inherente a la relación social ya que

en tanto actúo como hombre, me sirvo de herramientas. En tanto domine la herramienta, doy al mundo mi sentido; cuando la herramienta me domina, su estructura conforma e informa la representación que tengo de mí mismo. La herramienta convivencial es la que me deja la mayor latitud y el mayor poder para modificar el mundo en la medida de mi intención.⁶⁴⁸

La herramienta industrial, por el contrario, niega ese poder; mediante ella, es otro quien determina la propia demanda, reduce el margen de control y rige el propio sentido. Illich define al «bien» -categoría que abarca a las herramientas y a los bienes económicos- como “la capacidad de cada uno para moldear la imagen de su propio porvenir”,⁶⁴⁹ y de aquí extrae una serie de valores universales que harán a su definición de una «sociedad convivencial»: supervivencia, equidad y autonomía. La supervivencia es condición necesaria para la equidad, pero no suficiente (se puede sobrevivir en prisión). La equidad en la distribución de los productos es condición necesaria para el trabajo convivencial, pero no suficiente (uno puede ser prisionero de la instrumentación). La autonomía, finalmente, es entendida como poder de control de la energía, y en este sentido engloba a los dos valores anteriores al tiempo que define al trabajo convivencial; supervivencia, equidad y autonomía se conjugarían entonces en una sociedad “en la que el ejercicio de la creatividad de una persona no imponga jamás a otra un trabajo, un conocimiento o consumo

647 *Ibíd.*, p. 373.

648 *Ibíd.*, p. 396.

649 *Ibíd.*, p. 386.

obligatorio”⁶⁵⁰ o, en otras palabras, una sociedad en la que cada individuo sería libre de imponer su sentido al mundo.

En este sentido, el «dogma del crecimiento» justifica la sacralización de la productividad industrial a costa de la autonomía y la creatividad; es necesario, pues, invertir la lógica institucional, poner límites al crecimiento y a los bienes y servicios producidos industrialmente para dar lugar a que la convivencialidad -que es un fin ético antes que técnico- pueda ir constituyéndose como el centro organizador de la sociedad. Sólo así podría reforzarse el ejercicio óptimo de la energía personal que, de acuerdo con Illich, es el recurso que “mejor repartido está en el mundo” -y, podría agregarse, el más propiamente humano.⁶⁵¹

La estructura actual de las fuerzas productivas moldea las relaciones sociales en función de la acumulación, y sus herramientas exigen al hombre costos cada vez más altos -que, en última instancia, son los costos de vivir al servicio de la herramienta, bajo la lógica del producir por producir. Y esto a su vez genera una todavía mayor necesidad de manipular al hombre para vencer la resistencia de su “equilibrio vital” -o, en términos de Marx, de su ser genérico y social-, necesidad que se manifiesta en la proliferación de las múltiples y variadas terapias pedagógicas, médicas y administrativas.⁶⁵² Así, la humanidad se enfrenta a una decisión dicotómica y profundamente vital:

Si, desde ahora, las herramientas no se someten a un control político, la cooperación de los burócratas del bienestar y de los burócratas de la ideología nos harán reventar de «felicidad». La libertad y la dignidad del ser humano seguirán degradándose, estableciendo una servidumbre sin precedentes del hombre a su herramienta.⁶⁵³

Ahora bien, hemos dicho que el trabajo inmaterial introduce un desfase en la relación entre productividad y rentabilidad: una mayor rentabilidad ya no supone una mayor productividad; por el contrario, con el paso del valor a la escasez como principal condicionante de la ganancia, la disminución de la productividad será una consecuencia inevitable de la mercantilización privativa de los bienes inmateriales. Pero es precisamente

650 *Ibidem*, p. 387.

651 *Ibidem*, p. 385.

652 Lo que finalmente se traduce en dos tipos de esclavos: aquellos que están intoxicados, y aquellos que ambicionan estarlo (o, como los denomina Illich, los iniciados y los neófitos).

653 *Ibidem*, p. 386.

por esto que el capitalismo tiene la potencialidad de volverse verdaderamente sustentable; dado que la naturaleza de los bienes inmateriales hace que no existan límites intrínsecos para su producción o reproducción, sólo tiene que basar cada vez más la relación entre producción y consumo en el trabajo inmaterial. Y, de hecho, tan real es esta posibilidad que los apologistas del sistema han puesto en el trabajo inmaterial uno de los pilares para un futuro «capitalismo ecológico»: la incorporación de los valores del desarrollo sostenible a las empresas capitalistas apela, justamente, a la desmaterialización de las actividades económicas, la cual permitiría mantener la rueda del crecimiento en movimiento sin recurrir a nada más que el trabajo mismo.⁶⁵⁴

Sin embargo, la naturaleza de los bienes inmateriales es divisora de aguas respecto a la constitución de la relación entre trabajo y propiedad -organización centralizada o descentralizada, privada o comunitaria, distribución privativa o libre- al tiempo que tiene la potencialidad de resolver la cuestión hacia cualquiera de los dos polos con la misma fuerza. Así como puede funcionar -como cada vez más lo hace- para vitalizar al capitalismo, también puede hacerlo como un elemento disruptivo. De aquí la importancia de la producción «comunista» de la ciencia y el carácter comunitario del software libre, así como de la propiedad libre, cuya ampliación debería contribuir a cuestionar la legitimidad de las formas más básicas de la institucionalidad capitalista: la propiedad privada, pero también el trabajo asalariado, las formas organizativas del trabajo, los fines de la producción, etc. Y así como la privatización del trabajo inmaterial y sus productos permite extender la lógica del capital sobre nuevas esferas, la producción, distribución y uso de formas alternativas ayudan a mostrar que otro mundo es posible. Como sostiene Gorz, la economía del conocimiento tiene la aptitud para convertirse “en una economía de la puesta en común y de la gratuidad” en la cual “el valor del conocimiento no se mide en dinero, sino por el beneficio que suscita la difusión que recibe”.⁶⁵⁵

Un aspecto específico de esta aptitud, centrada en la producción de objetos en sentido estricto, es la creación de alternativas tecnológicas. Si se toma la ética que se establece desde la ontología marxiana, no son pocos ni menores los aportes que podrían

654 Los otros puntos que harían a la ecología industrial son la optimización del uso de la energía y de las materias primas, la minimización de las emisiones contaminantes y el reciclaje, y la reducción de la dependencia a las fuentes de energía no renovables, en Latouche, S., *La apuesta por el decrecimiento*, op.cit., pp. 107 y ss.

655 Gorz, A., *Ecológica*, op.cit., p. 18.

hacerse, a través de la invención y la imitación libres, para fomentar la autosuficiencia y la autonomía, especialmente en un contexto en el que es el aparato antiproductivo el que marca los tiempos -obsolescencia programada- y las formas -publicidad, control de los canales de distribución- para la distribución de una creciente cantidad de mercancías. La complejidad de los bienes inmateriales, en efecto, abre todo un abanico de posibilidades para bienes que pueden cumplir funciones sociales, o incluso políticas, emancipadoras. En efecto,

la lucha que entabla el «software propietario» y el «software libre» ha sido el punto de partida del conflicto central de la época. Se extiende y se prolonga en la lucha contra la mercantilización de las riquezas primas: la tierra, las semillas, el genoma, los bienes culturales, los saberes y competencias comunes, constitutivos de la cultura cotidiana y que son las condiciones previas de la existencia de una sociedad.⁶⁵⁶

Y, cabe agregar, tiene la potencialidad de extenderse mucho más allá, hacia la producción propiamente material. En efecto, en los últimos años se vienen desarrollando tecnologías que permitirían una descentralización de los medios de producción de distintos objetos materiales. No es casual que Gorz, Rifkin y muchos otros hayan visto en la impresión 3D el punto de partida de una democratización de la manufacturación a través de la cual

cualquier persona -y, con el tiempo, todo el mundo- pueda tener acceso a los medios de producción haciendo de la pregunta de quién debe poseer y controlar esos medios sea tan irrelevante como lo acabará siendo el capitalismo.⁶⁵⁷

Sin embargo, no puede dejar de marcarse el carácter utópico de esta perspectiva, dado que lejos está de ser un resultado inevitable de la actual tendencia; de hecho, como ya mencionamos, todo pareciera indicar que se encuentra en ciernes el surgimiento de un «imperio del diseño» por el cual los costos materiales de la producción bien podrían pasar a un segundo plano con una mercantilización centrada en el derecho al acceso a las

656 *Ibidem*, p. 32.

657 Rifkin, J., *La sociedad de coste marginal cero*, Bs. As., Paidós, 2014, p. 122. O, en la proyección de Gorz, la posibilidad de un mundo en el que “prácticamente todo lo necesario y lo deseable podrá producirse en talleres cooperativos o comunales”, en Gorz, A., *Ecológica*, p. 33.

«formas» inmateriales privatizadas, esto es, los diseños necesarios para la reproducción de los objetos. Pero aun así esta perspectiva es la de una «utopía real» o, como la caracteriza Gorz, «concreta»,⁶⁵⁸ en el sentido de que se trata de una posibilidad efectivamente realizable. La producción y distribución libres se vuelven entonces parte de una iniciativa política frente a los cercamientos del capitalismo contemporáneo, que habilita la posibilidad de forjar un mundo alternativo al hegemónico. Se trata, en efecto, de un hecho prácticamente inédito en la práctica política: aunque las batallas en torno a los cercos -los derechos de propiedad intelectual- estén a la orden del día, gran parte de la lucha estaría dada por la creación y la multiplicación de nuevas tierras comunales; no se trata tanto, o únicamente, de responder negativamente a la apropiación, sino positivamente a través de la propia capacidad para producir lo común.

Ahora bien, Rifkin recopila varias de las iniciativas que en esta línea procuran expandir la producción libre hacia la esfera propiamente material. Por una parte, los laboratorios de fabricación (*fab labs*), que son centros dotados de las herramientas necesarias para la impresión 3D, abiertos a la comunidad para quienes quieran utilizarlo en sus propios proyectos. Esta idea, original de Neil Gershenfeld, físico y profesor del MIT,⁶⁵⁹ se ha expandido con rapidez en distintos países del mundo, proveyendo un espacio comunitario de aprendizaje, colaboración e invención cuya potencialidad productiva no es difícil de proyectar.⁶⁶⁰ También en incipiente crecimiento, el «movimiento *maker*» que, inspirado en el software libre, busca producir alternativas tecnológicas sobre hardware libre; sus cuatro reglas organizativas son especialmente ilustrativas respecto a los objetivos y modos de organización: compartir las innovaciones de manera libre y gratuita; fomentar la cultura de aprendizaje en colaboración; buscar la autosuficiencia de las comunidades; utilizar métodos de producción sostenibles.⁶⁶¹ Finalmente, una iniciativa especialmente paradigmática: la de Marcin Jakubowski y su equipo de trabajo, quienes se propusieron resolver la pregunta «¿qué materiales y qué máquinas necesita cualquier comunidad para lograr una calidad de vida sostenible y decente?». Luego de identificar las cincuenta máquinas más importantes que hacen posible la vida moderna -que van desde el tractor al

658 Gorz, A., *Ecológica*, op.cit., p. 99.

659 Aunque claramente sigue la tradición iniciada varios años antes por los laboratorios hacker (*hack labs*); de hecho, la única diferencia notable es que en un caso el foco está puesto en el hardware y la impresión 3D mientras que en el otro lo está en el software y la informática.

660 Rifkin, J., *La sociedad...*, op.cit., pp. 123-4.

661 *Ibíd.*, p. 129.

diseño de circuitos-, y que permitirían cultivar la tierra, edificar viviendas y fabricar cosas, el grupo resolvió su principal objetivo: crear programas de código abierto para impresoras 3D que usen materiales de procedencia local -principalmente chatarra- para imprimir esas cincuenta máquinas y dotar, así, a cada comunidad del equipo necesario para «construir la aldea global». Al momento, lograron crear los prototipos de ocho máquinas: bulldozer, motocultor, microtractor, rotor universal, excavadora, máquina para trabajar metales, taladro de banco y banco de corte y soldadura controlado por computadora.⁶⁶²

Es desde aquí que debería entenderse en qué sentido es admisible hablar de una «utopía real»: antes que arrebatarse el poder al capital, se inaugura la posibilidad de construir contraejemplos a su lógica. Es en este sentido que la producción de objetos tiene un carácter político: la extensión y difusión de formas autónomas, cooperativas y libres de producción como alternativa a -si se nos permite el oxímoron- la diferenciación estandarizada, centralizada cada vez más por las grandes corporaciones multinacionales. Aunque podría afirmarse que esta siempre fue una posibilidad, dado que el hombre ha creado hace decenas de siglos las tecnologías que permiten vivir más o menos autónomamente, conviene recordar la afirmación de Baudrillard de que en el capitalismo nadie es libre de vivir de agua y raíces frescas. La autosuficiencia y la autonomía son ciertamente construcciones sociales que sólo pueden definirse en su contenido en relación a aquellas necesidades que hacen a las relaciones de los individuos como miembros de una comunidad determinada. Sin embargo, como sucede entre el software propietario y el software libre, es cada vez más patente la posibilidad de creación de alternativas tecnológicas que, sin quedar por fuera de las expectativas sociales, lleven los valores de la «convivencialidad» tanto a la producción como al consumo, introduciendo al interior de la relación entre trabajo y propiedad otro orden posible.

12.4. La producción de instituciones

En el simposio «Sobre la idea del comunismo» que organizaron Slavoj Žižek y Alain Badiou en el año 2009, Hardt y Negri presentaron sendas conferencias vinculando la «producción biopolítica» al problema de la «ética comunista» con la expresa intención de exponer los lineamientos generales que debería tener una práctica revolucionaria en la

662 *Ibidem*, p. 134.

actualidad. Ambas conferencias abordaron centralmente el problema del Estado, manteniendo la línea inaugurada por una de las tesis básicas de *Imperio*: la crisis de los Estado-nación como expresión de la decadencia de la forma soberana ante la creciente hegemonía del capital mundializado y el biopoder. Pues bien, esta tesis -que recibió numerosas críticas desde un punto de vista histórico- es retomada luego de una suerte de «giro ético» por el cual termina apareciendo -al igual que en *Multitud y Commonwealth*- como uno de los elementos constitutivos de una «ética comunista».⁶⁶³

Así, concibiéndolo como el agente que organiza las relaciones del capital al tiempo que disciplina los conflictos de clase entre los capitalistas y la fuerza laboral, Negri afirma rápidamente que “ser comunistas significa estar contra el Estado”,⁶⁶⁴ en un posicionamiento que asimismo resulta ser sobre lo privado y lo público:

Esta posición en contra del Estado implica estar directamente contra todos los modos de organización de la propiedad *privada* y la posesión *privada* de los medios de producción, así como de la explotación *privada* de la fuerza laboral y el control *privado* de la circulación de capitales. Pero también significa estar contra lo *público*, es decir, el *Estado* y las configuraciones *nacionales* de todas estas operaciones de alienación de la potencia del trabajo.⁶⁶⁵

A partir de la idea de que lo común se constituye como una esfera que excede tanto a lo privado como a lo público, la concepción de Hardt y Negri, y del autonomismo italiano en general, va a terminar oponiendo y enfrentando esa excedencia de lo común tanto al mercado como al Estado. Lo común es aquello que es producido por todos y, por lo tanto, pertenece a todos, y así como el capitalista se apropia vampíricamente de esa potencia, el Estado la reduce a un objeto de administración, delegación y representación; es por esto que, en tanto que lo común se opone tanto a lo privado como a lo público, el comunismo se opone tanto al capitalismo como al socialismo. Este último es la institucionalización como modo de producción de la burocratización de lo común, donde la administración (o expropiación) capitalista se sustituye por la administración por parte de

663 Al que debe sumársele otros dos: la “militancia en común” y la “producción de instituciones”, en Hardt, M. y Negri, A., *Multitud*, op.cit., p. 165.

664 Negri, A., “El comunismo: algunos pensamientos...”, op.cit., p. 158.

665 *Ibíd.*, pp. 158-9.

una “vanguardia autoelegida”. Por el contrario, en el comunismo la producción común habrá de administrarse entre todos, en una democracia radical donde todas y cada una de las «singularidades» puede expresar el deseo y la capacidad

de administrar la totalidad del sistema de producción, incluyendo la división del trabajo y la acumulación y redistribución de la riqueza, de una manera radicalmente democrática, en una «democracia de todos».⁶⁶⁶

De esta manera, Negri se preocupa por aclarar que la oposición respecto al Estado no significa no estar (o significa también estar) en contra de lo privado (y del mercado), ya que la suya se trataría de una suerte de tercera posición donde “el manejo común de lo común” es la senda natural de la producción biopolítica, y por ende la única verdaderamente viable. La idea es sencilla: lo privado y lo público, el mercado y el Estado, son parte de una misma organización de la producción y de la vida, o más simplemente, son las formas institucionales del capitalismo. Ahora bien, poniendo entre paréntesis la obvia pregunta acerca de cómo sería esto de gestionar la totalidad del sistema de producción “incluyendo la división del trabajo y la acumulación y distribución de la riqueza” en una «democracia a lo Oscar Wilde», el posicionamiento autonomista respecto al Estado pareciera en principio responder a la necesidad de tener algún tipo de mapa que pueda orientar, mínimamente, a la multitud. Así, se introduce la figura del Estado como una brújula que, por oposición, permitiría guiar las prácticas revolucionarias en la era del biopoder.

Y otro tanto sucede respecto a la propiedad. En el planteo de Hardt, que se centra en la relación entre trabajo inmaterial y producción biopolítica, «lo común» vuelve a ponerse en el lugar de una “síntesis no dialéctica” frente al binomio privado-público, asociado en este caso al concepto de propiedad en general. Hardt va a remitir a una cita de los *Manuscritos del '44* en la que Marx define al comunismo como “la superación positiva de la propiedad privada como autoenajenación humana y, por ende, la verdadera apropiación de la esencia humana...” para, a través de una incierta apropiación interpretativa, sostener que “...a mí entender, el término apropiación lleva a interpretaciones erradas porque Marx no está hablando de capturar algo que ya existe, sino

666 *Ibidem*.

más bien de crear algo nuevo”, para terminar afirmando que “el comunismo concebido apropiadamente es la abolición no sólo de la propiedad privada, sino además de la propiedad privada como tal”.⁶⁶⁷ Ahora bien, ante la lectura de Hardt, nada mejor que atenerse al propio Marx:

El sistema de apropiación capitalista que brota del régimen capitalista de producción, y por tanto la *propiedad privada capitalista*, es la primera negación de la *propiedad privada individual*, basada en el propio trabajo. Pero la producción capitalista engendra, con la fuerza inexorable de un proceso natural, su primera negación. Es la *negación de la negación*. Esta no restaura la propiedad privada ya destruida, sino una *propiedad individual* que recoge los progresos de la era capitalista: una propiedad individual basada en la *cooperación* y en la *posesión colectiva de la tierra y de los medios de producción producidos por el propio trabajo*.

La transformación de la propiedad privada dispersa y basada en el trabajo personal del individuo en propiedad privada *capitalista* fue, naturalmente, un proceso muchísimo más lento, más duro y más difícil, que será la transformación de la propiedad capitalista, que en realidad descansa ya sobre métodos sociales de producción, en propiedad social. Allí, se trataba de la expropiación de la masa del pueblo por unos cuantos usurpadores; aquí, es la expropiación de unos cuantos usurpadores por la masa del pueblo.⁶⁶⁸

Este extracto sobre el final de *El capital* ha sido ampliamente citado y comentado y, de hecho, funciona como una clara y explícita advertencia a evitar una postura esencialista⁶⁶⁹ respecto a la propiedad en particular y el capitalismo en general. En efecto, aquí Marx marca claramente dos cosas: primero, que la superación del capitalismo no implica la abolición de formas individuales de propiedad ni, mucho menos, de la «propiedad en general» (como sostiene Hardt). En segundo lugar, que el surgimiento de

667 Hardt, M., “Lo común en el comunismo”, en Hounie, A., *Sobre la idea de comunismo*, Bs. As., Paidós, 2010, pp. 138-9.

668 Marx, K., *El capital*, I, op.cit., p. 649.

669 Puede tomarse la idea de «esencialismo» en términos políticos tal como es utilizada por Laclau, por la cual se alude “a una política fuerte de identidad, sin la cual no existen las bases para la acción y el cálculo político”, en Laclau, E., “Sujeto de la política, política del sujeto”, en *Emancipación y diferencia*, op.cit., pp. 93-4. Vale aclarar que, aunque con ciertos reparos, Laclau utiliza la categoría positivamente.

«algo nuevo» no sería una creación *ex nihilo*, sino que se haría en base a las virtudes de la institucionalidad ya dada, es decir, de la institucionalidad capitalista.

La primera acotación es importante para no perder de vista que lo común del comunismo no puede avasallar la autonomía individual; por el contrario, el individuo y la comunidad se relacionan, en términos del ser social, en un marco de conciencia y libertad. Es necesario, pues, aclarar que la propiedad en general se expresa siempre como institución social y, en este sentido, su abolición completa sólo puede verse como una proyección esencialista de una idea de comunismo desprovista de sus especificidades sociales; no casualmente, en un interesante abordaje de lo que en última instancia es la misma cuestión, Marx se vio compelido a aclarar que la superación de la institución del matrimonio no debería traducirse en una «democracia de todos» respecto a las mujeres.⁶⁷⁰ La segunda acotación, por su parte, ayuda a no despreciar políticamente las instituciones creadas; no sólo porque son resultado de la construcción humana, sino porque en tanto tales hacen también a los alcances y los límites de la propia humanidad a futuro. Así, en *La cuestión judía* Marx se ocupaba de aclarar que la revolución política no dejaba de ser un paso adelante, superando las formas sociales del feudalismo pero también contribuyendo a la extensión formal de valores como la libertad y la igualdad que, eventualmente, deberían expresarse realmente en la sociedad.

Es por esto que no podemos sino compartir la recomendación que, en el mismo simposio y a propósito de las lecturas de Hardt y Negri, realiza Žižek:

Si uno no tiene una idea de con qué reemplazar el Estado, no tiene derecho a sustraerse/apartarse del Estado. En lugar de retroceder a cierta distancia del Estado, la verdadera tarea debería consistir en hacer que el Estado mismo funcionara de un modo no estatal.⁶⁷¹

Casi va de suyo que hacer de la oposición al Estado y a la propiedad la base fundamental para un posicionamiento ético en torno a la práctica política va a implicar importantes riesgos en un contexto como el actual. Por una parte, porque es el Estado la única institución política lo suficientemente fuerte como para poder lidiar con las

670 Cfr. Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, op.cit., p. 136 y ss.

671 Žižek, S., “Cómo volver a empezar... desde el principio”, en Hounie, A., (comp.), *Sobre la idea del comunismo*, Bs. As., Paidós, 2010, p. 252.

consecuencias de la mundialización del capital: la dominación geopolítica y la explotación sistémica. Reconocer el escenario que generan como problema, e instaurar medidas que, aunque parciales, puedan mitigar o incluso desafiar sus efectos, contribuye no sólo a mejorar las condiciones vitales en el presente, sino a trazar y quizás allanar el camino hacia otro mundo futuro. Por otra parte, porque en el marco de la hegemonía del trabajo inmaterial, la propiedad no sólo se encuentra en discusión, sino que de hecho puede funcionar -tal como lo hace en el *copyleft*- como una mediación institucional necesaria para nuevas formas de producción autónoma. Hardt y Negri terminan perdiendo, en su profusión purista, la que quizás sea la característica más positiva del autonomismo: la idea de que no sólo es posible crear contraejemplos a las formas sociales hegemónicas sino que estos, en su carácter disruptivo, ejercen también un valioso rol político. Hacer que el Estado funcione de un modo no estatal, o la propiedad de un modo no propietario, no sólo es una posibilidad en los hechos factible, como demuestran respectivamente la producción de ciencia y de software libre, sino el camino tal vez más promisorio para frenar las cada vez más numerosas y fuertes iniciativas por profundizar la lógica del capital en las antiguas esferas y extenderla a nuevas.

En este sentido, el error de Hardt y Negri es el acierto de Stallman. Aunque la producción de subjetividad adquiere ciertamente un carácter político en la actualidad, y puede legítimamente constituirse como herramienta para distintos tipos de luchas sociales, el autonomismo da desde allí un salto demasiado grande hacia la figura de un proletario posfordista que tendría la centralidad otrora ocupada por la clase obrera industrial. Con este movimiento la producción de subjetividad se convierte en la producción de las relaciones sociales (cooperativas por definición) que hacen a la identidad de ese nuevo sujeto constituyente que es la multitud. En otras palabras, el valor «comunitario» es pensado como una cualidad subjetiva de la multitud misma y, así, el problema político termina pasando por cómo pueden sus agentes -la multiplicidad de singularidades- producir esa cooperación constitutiva. En otras palabras, caen en lo que podría denominarse un idealismo de la organización, por el cual se otorga un valor ético a la horizontalidad por oposición a la representación, a la independencia por oposición a las formas institucionales (Estado y mercado), al acontecimiento por oposición al gobierno, etc., lo que eventualmente se traduce en el alma bella del activismo anti-estatalista. Y esto en base a una apuesta por una idea profundamente moderna ya que, finalmente, el esquema

remite a la creencia en un sujeto con la capacidad de encarnar políticamente toda la potencia de lo social.

Si bien Hardt y Negri ponen en el software libre un ejemplo paradigmático de la potencia de la multitud, también resulta notorio que en base a la construcción teórica del autonomismo italiano el *copyleft* no podría existir e, incluso, puede que ni siquiera mereciera el derecho a la existencia, ya que, efectivamente, su marco legal es el de los derechos de propiedad intelectual. Y aunque de hecho invierta sus términos y su batalla fundamental sea contra la privatización, no deja de construirse sobre una serie de valores que a la propia multitud deberían resultarle detestables: la institución de «la propiedad en general», ciertamente, pero también el derecho individual a una autonomía ética sobre el propio trabajo, que se expresa -por ejemplo- en el derecho a ser reconocido por él o a tener la posibilidad de ser recompensado económicamente.

Por el contrario, en el caso de Stallman, el mismo valor «comunitario» es pensado pragmáticamente: el problema no es cómo encarnar comunidad, sino cómo llevar comunidad a los otros. Por esto mismo el *copyleft* es un «idealismo pragmático»: Stallman ciertamente estaba motivado subjetivamente por su propia necesidad de autonomía, pero pensó el problema más allá de él mismo -de lo que se trataba era de incidir sobre el mundo- y precisamente por esto pudo darle una resolución pragmática. Resulta obvio decir que si el «estar contra el Estado» fuera uno de los elementos de su propia «ética comunista», nulo éxito habría tenido; pero la enseñanza pasa sin embargo por otro lado: si Stallman tuvo éxito, fue porque en lugar de privilegiar la pureza de un sujeto comunitario ideal, pensó en cómo extender, efectivamente, la comunidad a la sociedad existente.

No se trata, entonces, de atacar las instituciones capitalistas de por sí; las instituciones son ante todo un producto social, y aunque una afirmación como esta pueda resultar redundante o hasta simplista, aun así permite plantear en otros términos, más potentes, el problema político: qué uso puede hacerse de las instituciones existentes o cómo pueden crearse instituciones nuevas para confrontar con lo peor de la lógica capitalista. Para decirlo de manera lisa y llana: probablemente el capitalismo no dejaría de existir si se instituyera la renta universal básica, pero con ella definitivamente se daría un paso adelante hacia una sociedad más igualitaria. Del mismo modo, instituciones estatales pueden ejercer -y actualmente ejercen- un rol claramente enfrentado a la tendencia de propertización contemporánea, como es el caso -al menos en Argentina- de las

universidades nacionales. Sin insistir sobre una influencia ya descrita, sí es nuevamente necesario hacer explícita la distancia existente con la organización de la ciencia y la formación universitaria en varios de los países centrales: mientras que a nivel global se observa una tendencia hacia la profundización de las formas privadas de acceso, jerarquización y desarrollo del conocimiento, el caso argentino -prácticamente inédito en el mundo- todavía permite un acceso irrestricto y gratuito a la educación, al tiempo que las investigaciones científicas son financiadas primordialmente con fondos públicos y desarrolladas con un amplio margen de autonomía.⁶⁷²

Aunque como en toda institución -especialmente pública- los modos son siempre objeto de discusión -para el caso, desde la canalización de la investigaciones hacia determinadas áreas estratégicas hasta la jerarquización profesional de los científicos-, el todavía fuerte espíritu de apertura y autonomía que caracteriza a las instituciones universitarias y científicas en general -y no sólo argentinas- tiene la posibilidad de cumplir un rol político de cada vez mayor importancia. En primer lugar, porque su lógica comunitaria funciona de por sí como contraejemplo a las formas más propias del *éthos* y la regulación capitalistas. Pero también porque, en un contexto de hegemonía del trabajo inmaterial, tiene la para nada despreciable potencialidad de extender su esfera de influencia, ya sea interviniendo sobre el ámbito productivo, liderando la creación de alternativas tecnológicas o, directamente, contribuyendo a la multiplicación de espacios autónomos de innovación e integración social.⁶⁷³ Además, tal como sucede con el *copyleft* y el software libre, una expansión exitosa debería asimismo contribuir a la discusión sobre el sentido de los componentes más fundamentales del modo de producción, a saber: el trabajo y la propiedad.

En este sentido, no debe perderse de vista que la autosuficiencia y la autonomía son los principales elementos disruptivos frente a la acumulación, tanto en términos del funcionamiento del aparato productivo como de las formas de vida que este genera. Frente a una subsunción que se expresa en la inclusión de cada individuo al aparato productivo -es

672 En la misma línea, no puede dejar de mencionarse la importancia de la relativamente reciente Ley 26.899 de *Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto*, que establece la obligatoriedad de que toda la producción científico-tecnológica financiada con fondos estatales esté disponible públicamente a través de una licencia abierta: literalmente, se incorpora el *copyleft* como marco regulatorio para la producción del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

673 Como los ya mencionados laboratorios de fabricación (*fablabs*) o los laboratorios hacker (*hacklabs*).

decir, en la dependencia económica, sea como miedo a la muerte en un extremo o como ansia de riqueza en el otro- y en la subordinación a una máquina social que modela a cada uno de ellos así como a las relaciones que pueden mantener entre sí, lo que se disputa es ni más ni menos que el sentido de la vida humana: lo que es y lo que puede ser. Como sostiene Gorz,

el capitalismo ha abolido todo lo que, en la tradición, en el modo de vida, en la civilización cotidiana, podía servir de anclaje para una norma común de lo suficiente; y al mismo tiempo ha abolido la perspectiva que la alternativa de trabajar y consumir menos puede dar acceso a una vida mejor y más libre.⁶⁷⁴

Cualquier crítica a los fundamentos del capitalismo remite en este sentido a la *Política* de Aristóteles, y no es posible siquiera imaginar una alternativa verdaderamente emancipadora que no vea la necesidad de construir una norma social común de lo suficiente. Esto no significa que el contenido de una norma tal deba definirse de antemano o de una vez por todas, sino la conciencia de que, sin la construcción de un límite para la actividad económica, el elemento más básico de la libertad -es decir, el tiempo- se mantendrá indefinidamente constreñido por la lógica de la acumulación. Pero además la liberación del tiempo disponible debe poder traducirse en tiempo libre, categoría que no se limita a la mera disponibilidad de tiempo sino que requiere la posibilidad de un ejercicio autónomo de la actividad vital, esto es, una producción libre y consciente. El hombre, en la producción, impone inevitablemente su sentido tanto al mundo como a sí mismo; que cada individuo, en su relación consigo mismo y con los otros, pueda hacerlo autónomamente no es sólo una apuesta ética sino también política: la de enfrentar directamente a la lógica vital del capitalismo.

674 Gorz, A., *Ecológica*, op.cit., p. 54.

Epílogo

Si la historia reciente deja algo en claro respecto a la naturaleza del capitalismo, esto sería ante todo la confirmación de la tesis de que el capital constituye su propio límite. Su increíble capacidad de adaptación, que se expresa en la posibilidad de incorporar no sólo aquello que es diferente o se encuentra en los márgenes del sistema social, sino también y especialmente aquello que disputa o puede disputar sus principios organizativos, no sólo parece ser el saldo más notorio de su confrontación con el socialismo en el siglo XX, sino -aún más- de su exitosa mutación frente a los vertiginosos cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos de las últimas décadas. Efectivamente, el capitalismo contemporáneo es el que, en la línea de la tesis de Boltansky y Chiapelo en *El nuevo espíritu del capitalismo*, logra subsumir tanto a la «crítica social» -fundada sobre la solidaridad, la seguridad y la igualdad- como a la «crítica artista» -fundada sobre la libertad, la autonomía y la autenticidad-, haciendo propios esos mismos valores que eran reivindicados por las luchas obreras e intelectuales.⁶⁷⁵ Los dos polos de la crítica, autosuficiencia y autonomía, fueron y siguen siendo eficientemente canalizados a través de la lógica de la acumulación.

De esta manera, frente al optimismo característico de las teorías críticas del capitalismo de las décadas de los '90 y 2000, cabe poner una cuota de cautela. La idea de que la naturaleza del trabajo inmaterial destina a este a expandir las formas de producción autónomas y potencialmente autosuficientes no es de ninguna forma un futuro certero y, para ser sinceros, cada vez parece menos probable. Ni la renta básica de los teóricos del fin del trabajo, ni la propiedad libre del movimiento del software libre, ni mucho menos la comunidad radicalmente democrática del autonomismo italiano son rumbos inevitables ante la estructuración contemporánea del capitalismo. En la actualidad, no sólo la mercantilización se ha extendido hacia nuevas esferas sino que el trabajo inmaterial se ha incorporado exitosamente al aparato productivo. Y esto al tiempo que la potencialidad

675 Boltanski, L. y Chiapelo, E., *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2002, pp. 257 y ss. Específicamente sobre esta cuestión, puede verse también Lazzarato, M., “Las desdichas de la «crítica artista» y del empleo cultural” [en línea], disponible en <http://eipcp.net/transversal/0207/lazzarato/es> [febrero 2016] y Pagura, N., *Hacia una teoría crítica del trabajo en el capitalismo actual...*, op.cit., pp. 255 y ss.

creativa de las formas inmateriales del trabajo -el diseño inteligente- pasa a ser utilizada cada vez más como una herramienta de poder y de control.

Sin embargo, esto no significa que no existan tensiones. El quiebre introducido por el trabajo inmaterial en el aparato productivo -que expresamos en el desfase entre rentabilidad y productividad- da al capitalismo la posibilidad de volverse auto-sustentable, profundizando su empoderamiento a través de la prolífica combinación entre una dominación geopolítica y una explotación sistémica. Pero también atenta contra su propia legitimidad al poner en cuestión la asociación entre la maximización de la ganancia y la maximización de la producción: la primera ya no implicará ni una mayor disponibilidad de bienes -por el contrario, la escasez deberá ser introducida artificialmente para que los productos inmateriales sean rentables- ni una potenciación de la producción -ya que la creatividad y la innovación serán cercenadas por la privatización de lo común. En esta línea, los debates sobre los derechos de propiedad intelectual -que también incluyen al problema de su ejecución- se juegan a nivel de los principios más fundamentales del capitalismo: lo que se encuentra en discusión es si se permitirá que continúe el avance de la propertización de la naturaleza y la cultura, lo que implicaría un nuevo triunfo de la acumulación como principal factor organizativo de la producción y la vida humanas, o si, por el contrario, se le impondrá un límite, el cual daría pie a la introducción de nuevos sentidos productivos y vitales.

De forma que el escenario actual tampoco significa que las teorías críticas basadas en el trabajo inmaterial no se hayan construido en la dirección correcta. A través de ellas, se expone la tensión entre dos mundos posibles: uno regido por la lógica de la acumulación, otro por la lógica del tiempo libre. Es por esto que no debe perderse de vista que la capacidad de adaptación e incorporación de la crítica al capitalismo es de carácter político, no ético. Que la «crítica social» y la «crítica artista» hayan podido ser subsumidas por la estructura y el imaginario sistémicos nada dice sobre su legitimidad ni sobre su vigencia desde un punto de vista ético. En la línea trazada entre Aristóteles y Marx, el contenido de la vida plena o de la emancipación social sigue siendo el mismo: la doble condición de autosuficiencia y autonomía.⁶⁷⁶ Y esto no parece un hecho casual. Por el

⁶⁷⁶ Nos permitimos mencionar que esta línea se emparenta con la claramente explicitada por Marcuse en *El hombre unidimensional*. En efecto, Marcuse es categórico respecto a varias de las afirmaciones ético-políticas que hacen a lo que podría denominarse una «lectura aristotélica de Marx»: lejos de denunciarlo como un resabio idealista, retoma el concepto de alienación y lo

contrario, es justamente la manifestación de estas ideas la que permite crear elementos disruptivos a la lógica del actual modo de producción, independientemente de los recurrentes éxitos tácticos que ha tenido -y probablemente siga teniendo- este último.

Lo que se abre entonces con la creciente hegemonía del trabajo inmaterial es la exigencia imperante de construir una teoría política que permita dar cuenta de la nueva estructuración capitalista al tiempo que pueda actualizar su crítica. Esta tarea, definitivamente titánica, parece llevar implícita otra labor secundaria, pero no por esto menos importante: la de ampliar la esfera de lo político. En efecto, frente a la expansión del capital sobre ámbitos hasta entonces relativamente ajenos a su incidencia directa y frente a la profundización de sus mecanismos de control y de condicionamiento social, parece necesario extender también las posibilidades para el ejercicio de lo político, esto es, idear y elaborar nuevas líneas de acción que aporten a la construcción de ese otro mundo posible. En este marco, la producción de lo común parece reservarse un rol de importancia: la propiedad libre, la construcción de alternativas tecnológicas, la universalización de la educación y el conocimiento, por nombrar algunas de sus expresiones actuales, se convierten en el contexto presente en ejes cada vez más disruptivos frente a las tendencias de mercantilización y privatización de lo inmaterial.

En este sentido, la contribución que intentamos hacer a lo largo de este trabajo fue la de iniciar la exploración del carácter político de la producción con vistas a esa posible ampliación de la esfera de lo político. Sin embargo, no podemos dejar de aclarar que este intento sólo podría adquirir verdadero interés en el marco de un programa que excede, en mucho, a nuestra elaboración individual, y que si bien es una posibilidad a futuro para el

profundiza; de la misma manera, reivindica las categorías de «verdad» y «mentira» para tratar el problema de las necesidades, permitiendo una jerarquización clara entre aquello que es medio de vida plena y aquello que es una imposición externa de carácter represivo; asume, en tercer lugar, la idea de «progreso» y, lejos de caracterizarla como neutral, la define por fines específicos: los de mejorar la condición humana, lo que a su vez le sirve de base para proponer una subversión radical de la organización y dirección predominante del progreso para redirigirla hacia una automatización destinada a la satisfacción de las necesidades vitales y la consecuente liberación del tiempo libre. Finalmente, se aleja de la idea de un espontáneo «sujeto revolucionario» que, despertado por la difusión de la conciencia de clase de una vanguardia iluminada o por el devenir natural de las fuerzas sociales de producción, estaría compelido a transformar el sistema social; en cambio, da lugar a la introyección como búsqueda del verdadero significado de la cultura y al papel terapéutico de la filosofía como instancia en la que habrá de formarse cualquier crítica radical a un sistema totalitario. Este último punto lo comparte, por supuesto, con Foucault: la crítica y la ética del cuidado de sí son los medios para clarificar y jerarquizar no sólo el rol individual frente a una red de poder que cruza a la propia vida, sino también los objetivos y sentidos que hacen, en un momento dado, a la vida humana en general.

pensamiento crítico, se encuentra todavía en ciernes. Una actualización teórica que pueda estar a la altura de los profundos y constantes cambios del sistema social deberá asumir un abordaje disciplinario de por sí muy complejo -que va de la economía a la filosofía- y enfrentar tareas históricas que aún no han sido completamente saldadas -desde la vigencia de una teoría del valor hasta el rol del Estado u otras formas institucionales como medios de emancipación, entre muchas otras-. Pero, en cualquier caso, creemos que este es un objetivo válido y profundamente necesario ante un capitalismo que insiste en presentarse como el mejor orden social conocido, e incluso también posible, cuando, a costa de una profunda desigualdad y de una depredación sin precedentes del planeta y de los seres que lo habitan, extiende sobre cada uno de nosotros la actitud vital del Rey Midas. Lo que está en juego, pues, no es sólo el sentido de la vida humana, sino también su destino: precisamente, aquel que se define en las relaciones con uno mismo, con los otros y con el mundo.

Bibliografía

- AA.VV., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Traficante de Sueños, 2004
- AA.VV., *Copyleft. Manual de uso*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2006
- AMIN, Samir, *El capitalismo contemporáneo*, Madrid, El Viejo Topo, 2012
- AMIN, Samir, *La ley del valor mundializada. Por un Marx sin fronteras*, Madrid, El Viejo Topo, 2012
- ANTUNES, Ricardo, *¿Adiós al trabajo?*, Bs. As., Herramienta, 2003
- ANTUNES, Ricardo, *Los sentidos del trabajo*, Bs. As., Herramienta, 2005
- ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea*, Madrid, Gredos, 2000
- ARISTÓTELES, *Política*, Barcelona, Gredos, 2000, trad. Manuela García Valdés
- AZCURRA, Hugo, *Marx y la teoría subjetiva del valor*, Bs. As., Catálogos, 1993
- BARAN, Paul y SWEEZY, Paul, *El capital monopolista*, México, Siglo XXI, 1976
- BAUDRILLARD, Jean, *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI, 2005
- BAUDRILLARD, Jean, *El espejo de la producción*, Madrid, Gedisa, 2002
- BAUMAN, Zygmunt, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Madrid, Gedisa, 2000
- BENKLER, Yochai, *La riqueza de las redes*, Madrid, Icaria, 2015
- BERTOMEU, María Julia, “Patentes y biotecnología: una nueva forma de acumulación por desposesión”, en *Nuevos temas de Derecho Económico, Propiedad Intelectual y Bioética*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2007
- BIRH, Alain, “Las formas concretas del trabajo abstracto”, en *Revista Herramienta*, n.º 44, Bs. As., Ed. Herramienta, 2009
- BOLTANSKI, Luc y CHIAPELO, Eve, *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2002
- BOYLE, James, “Las ideas cercadas: el confinamiento y la desaparición del dominio público”, en *Mientras Tanto*, N° 113, Madrid, Icaria Editorial, 2009
- CAILLÉ, Alain, “Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular”, en CORAGGIO, José Luis, *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Bs. As., Ediciones Ciccus, 2009
- CALVEZ, Jean-Yves, *El pensamiento de Carlos Marx*, Madrid, Taurus, 1966
- CASTELLS, Manuel, *La era de la información, Vol. I: La sociedad red*, México, Siglo XXI, 2001

CHUMBITA, Joan, “El desplazamiento en la teoría de la propiedad de John Locke: del criterio de necesidad a la teoría del valor para justificar la colonización inglesa en América”, en *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, v. 28, n° 2, 2011

COLE, Julio, “¿Se justifican las patentes en una economía libre?”, en *Revista Laissez Faire*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, No. 9, 2000

CORAGGIO, José Luis, *¿Qué es lo económico?*, Bs. As., Ediciones Ciccus, 2009

CORIAT, Benjamin, *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Madrid, Siglo XXI, 1993

CORREA LUCERO, Horacio y GONZÁLEZ, Julio, “Análisis crítico del devenir del concepto de trabajo inmaterial”, en *Actas de las X Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013, disponible en: <http://http://cdsa.aacademica.org/000-038/709.pdf> [julio 2015]

COY, Wolfgang, “On Sharing Intellectual Properties in Global Communities” en J. FRUHBAUER, J., CAPURRO, R. y HASSMANNINGER, T. (eds.), *Localizing the Internet: Ethics Issues in Intercultural Perspective*, Munich: Fink Verlag, 2007, disponible en: <http://edoc.hu-berlin.de/oa/reports/rej6Pap92CTQ/PDF/230yr7B0IJHiQ.pdf> [julio 2015]

DELEUZE, Gilles, *Derrames: entre el capitalismo y la esquizofrenia*, Bs. As., Cactus, 2005

DELEUZE, Gilles, y GUATTARI, Félix, *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Madrid, Paidós, 1995

DELEUZE, Gilles, “Post-scriptum sobre las sociedades de control”, en *Conversaciones*, Madrid, Editora Nacional, 2002

DINWOODIE, Graeme, “Remarks: 'one size fits all' consolidation and difference in intellectual property law”, en KUR, Annete y MIZARAS, Vytautas, *The Structure of Intellectual Property Law*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2011

DOBB, Maurice, *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*, México, Siglo XXI, 2004

DRAHOS, Peter, “Derechos globales de propiedad sobre la información: la historia del TRIPS en el GATT”, en *Mientras Tanto, N° 113*, Madrid, Icaria Editorial, 2009

DRAHOS, Peter y BRAITHWAITE, John, *Information feudalism. Who owns the knowledge economy?*, New York, The New Press, 2007

DUSSEL, Enrique, *16 Tesis de Economía Política*, México, Siglo XXI, 2014

DUSSEL, Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Valladolid, Trotta, 1998

DUSSEL, Enrique, *La producción teórica de Marx: un comentario a los Grundrisse*, México, Siglo XXI, 1998

EPSTEIN, Richard, “Liberty versus Property? Cracks in the Foundations of Copyright Law”, en *John M. Olin Law & Economics Working Paper N° 204*, Chicago, University of Chicago, 2004

FAZIO, Horacio, *Economía, ética y ambiente (en un mundo finito)*, Bs. As., Eudeba, 2012

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, *Marx (sin ismos)*, Barcelona, El viejo topo, 1998

FISHER, William y RIGAMONTI, Cyrill, “The South Africa AIDS Controversy. A Case Study in Patent Law and Policy”, *Harvard Law School*, 2005, disponible en: <http://cyber.law.harvard.edu/people/ffisher/South%20Africa.pdf> [enero 2015]

FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*, Bs. As., Siglo XXI, 1998

FOUCAULT, Michel, “La ética del cuidado de sí mismo como práctica de la libertad”, en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999

FOUCAULT, Michel, “¿Qué es la crítica? (Crítica y Aufklärung)”, en *Sobre la Ilustración*, Madrid, Tecnos, 2006

FOUCAULT, Michel, “¿Qué es la Ilustración?”, en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999

FOUCAULT, Michel, *Seguridad, territorio, población*, Bs. As., FCE, 2006.

FOUCAULT, Michel, *Nacimiento de la biopolítica*, Bs. As., FCE, 2007

FREUD, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Madrid, Alianza, 2000

FREY, Bruno, *Inspiring Economics: Human Motivation in Political Economy*, Northampton, Edward Elgar, 2001

FRIEDMAN, Milton, *Capitalism and Freedom*, Chicago, The University of Chicago Press, 1982

FUMAGALLI, Andrea, *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010

GARCÍA, Antonio, y ROJO, Pedro, “Los problemas legales derivados de la distribución de la información digital”, en *Enlace: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, Año 7, No. 3, Universidad de Zulia, 2010

GARCÍA LINERA, Álvaro, *Forma valor y forma comunidad*, Bs. As., Prometeo, 2010

GARCÍA LINERA, Álvaro, *Las tensiones creativas de la revolución*, Bs. As., Luxemburg, 2013

GIANETTI, Eduardo, *¿Vicios privados, beneficios públicos? La ética en la riqueza de las naciones*, Bs. As., Paidós, 2006

GODELIER, Maurice (comp.), *Antropología y economía*, Barcelona, Anagrama, 1976

GODELIER, Maurice, *Racionalidad e irracionalidad en economía*, México, Siglo XXI, 1975

GÓMEZ, Ricardo, *Neoliberalismo globalizado. Refutación y debacle*, Bs. As., Ediciones Macchi, 2003

GORZ, André, *Ecológica*, Bs. As., Capital Intelectual, 2011

GORZ, André, *The immaterial*, Calcutta, Seagul, 2010

GROSSE RUSE-KHAN, Henning, “Proportionality and Balancing within the Objectives for Intellectual Property Protection”, en TORREMANS, Paul, *Intellectual Property and Human Rights*, Alphen aan den Rijn, Kluwer Law Internacional, 2008

GUTHRIE, W. K. C., *Historia de la filosofía griega*, VI, Madrid, Gredos, 1993

HABERMAS, Jürgen, *Ciencia y técnica como «ideología»*, Madrid, Tecnos, 1986

HARDIN, Garrett, “The Tragedy of the Commons”, *Science, New Series*, Vol. 162, N.º 3859, 1968

HARDT, Michael, “Lo común en el comunismo”, en HOUNIE, Analía, (comp.), *Sobre la idea del comunismo*, Bs. As., Paidós, 2010

HARDT, Michael y NEGRI, Antonio, *Commonwealth. El proyecto de una revolución común*, Madrid, Akal, 2011

HARDT, Michael y NEGRI, Antonio, *El trabajo de Dionisos*, Madrid, Akal, 1994

HARDT, Michael y NEGRI, Antonio, *Imperio*, Bs. As., Paidós, 2002

HARDT, Michael y NEGRI, Antonio, *Multitud*, Bs. As., Debate, 2004

HAYEK, Friedrich, *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza, 1978

HELLER, Michael, “The Tragedy of the Anticommons: Property in the Transition from Marx to Markets”, *Harvard Law Review*, Vol. 111, N.º 3, 1998

HIMANEN, Pekka, *La ética hacker y el espíritu de la era de la información*, Bs. As., Ediciones Destino, 2002

HIMMA, Ken, “Abundance, Rights, and Interests: Thinking about the Legitimacy of Intellectual Property”, en BREY, Philip, GRODZINSKY, Francis e INTRONA, Lucas (eds.), *Proceedings of the 2005 International Conference of Computer Ethics – Philosophical Enquiry*, 2005, disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/cf_dev/AbsByAuth.cfm?per_id=328842 [julio 2015]

HIMMA, Kenneth, “The Justification of Intellectual Property: Contemporary Philosophical Disputes”, *Journal of the American Society for Information, Science and Technology*, n.º 59 (7), 2008

HOBBS, Thomas, *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Bs. As., FCE, 2003

HUME, David, *Tratado de la naturaleza humana*, Madrid, Tecnos, 1992

ILLICH, Iván, *La convivencialidad*, en *Obras Reunidas, Vol. I*, México, FCE, 2011

IPAR, Ezequiel, “El misterio del dinero y la tragedia de la presentación artística”, en *Perspectivas. Revista de Análisis de Economía, Comercio y Negocios Internacionales*, Vol. 8, N.º Especial, 2014

KEYNES, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Madrid, FCE, 1943

KEVLES, Daniel, “Ananda Chakrabarty wins a patent: Biotechnology, law and society, 1972-1980”, en *Historical Studies in the Physical and Biological Sciences*, Vol. 25, No. 1, University of California Press, 1994

KINSELLA, Stephan, “Against intellectual property”, en *Journal of Libertarian Studies* 15, No. 2, 2001

LACLAU, Ernesto, “Sujeto de la política, política del sujeto”, en *Emancipación y diferencia*, Bs. As., Ariel, 1996

LACLAU, Ernesto, “Universalismo, particularismo y la cuestión de la identidad”, en *Emancipación y diferencia*, Bs. As., Ariel, 1996

LATOUCHE, Serge, *La apuesta por el decrecimiento*, Barcelona, Icaria, 2009

LATOUR, Bruno y LÉPINAY, Vincent, *La economía, ciencia de los intereses apasionados. Introducción a la antropología económica de Gabriel Tarde*, Bs. As., Manantial, 2009

LAZZARATO, Maurizio, “El ciclo de la producción inmaterial”, en *Revista Contrapoder* n.º 4/5, Madrid, 2001

LAZZARATO, Maurizio, *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*, Madrid, Amorrortu, 2013

LAZZARATO, Maurizio, “Las desdichas de la «crítica artista» y del empleo cultural” [en línea], disponible en <http://eipcp.net/transversal/0207/lazzarato/es> [febrero 2016]

LAZZARATO, Maurizio, *Políticas del acontecimiento*, Bs. As., Tinta Limón, 2006

LESSIG, Lawrence, *El código 2.0*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2009

LEVIN, Pablo, *El capital tecnológico*, Bs. As., Catálogos, 1997

LEVINE, Robert, *Parásitos. Cómo los oportunistas digitales están destruyendo el negocio de la cultura*, Barcelona, Ariel, 2013

LIN, Nan, *Social Capital: A theory of Social Structure and Action*, Nueva York, Cambridge University Press, 2001

LOCKE, John, *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, Bs. As., Losada, 2002

LUKÁCS, György, *Lenin-Marx*, Bs. As., Ed. Gorla, 2005

LUKÁCS, György, *Ontología del ser social: el trabajo*, Bs. As., Herramienta, 2004

MACPHERSON, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo*, Madrid, Trotta, 1998

MALINA TORRENT, Teresa, “Activismo copyleft”, en AA.VV., *Copyleft. Manual de uso*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2006

MANDEVILLE, Bernard, *La fábula de las abejas, o cómo los vicios privados hacen la prosperidad pública*, Madrid, FCE, 1982

MARAZZI, Christian, *El sitio de los calcetines. El giro lingüístico de la economía y sus efectos sobre la política*, Madrid, Akal, 2003

MARCUSE, Herbert, *El hombre unidimensional*, Madrid, Ariel, 1968

MARKUS, György, *Marxismo y antropología*, México, Grijalbo, 1985

MARX, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*, Bs. As., Ediciones Estudio, 1975

MARX, Karl, *El capital*, México, FCE, 1968

MARX, Karl, *El capital, Libro I, Capítulo VI Inédito*, México, Siglo XXI, 2001

MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, México, Siglo XXI, 2009

MARX, Karl, *La cuestión judía*, Bs. As., Quadrata Editor, 2003

MARX, Karl, *Manuscritos de economía y filosofía*, Bs. As., FCE, 2005

MARX, Karl, *Miseria de la filosofía*, México, Siglo XXI, 1987

MARX, Karl y ENGELS, Friedrich, *La ideología alemana*, Bs. As., Santiago Rueda Editores, 2005

MERTON, Robert K., *The Sociology of Science: Theoretical and Empirical Investigations*, University of Chicago Press, 1973

MILIBAND, Ralph, POULANTZAS, Nikos, LACLAU, Ernesto, *Debates sobre el Estado Capitalista*, Buenos Aires, Ed. Imago-Mundi, 1991

MILL, John Stuart, *Essays on some unsettled questions of political economy*, London, Kitchener, 2000

MONDOLFO, Rodolfo, *El humanismo de Marx*, México, FCE, 1973

MOORE, Adam, *A Lockean Theory of Intellectual Property*, Ohio, The Ohio State University, 1997, disponible en: https://etd.ohiolink.edu/!etd.send_file?accession=osu1214419634 [enero 2016]

MOORE, Adam, “A Lockean Theory of Intellectual Property Revisited”, en *San Diego Law Review*, 49, 2012, disponible en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2099073 [julio 2015]

MOORE, Adam, “Intellectual property and copyright”, 2012, en <http://ssrn.com/abstract=2194729> [noviembre 2015]

MOORE, Adam, “Intellectual Property, Innovation, and Social Progress: The Case against Incentives Based Arguments,” *The Hamline Law Review*, 26, 2003

MOORE, Adam, “Privacy, Intellectual Property, and Hacking: Evaluating Free Access Arguments”, en Himma, K. (ed.), *Internet Security: Hacking, Counterhacking and Society*, Jones & Bartlett Publishers, 2007

MOORE, Adam, *Privacy Rights. Moral and Legal Foundations*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2007

MOULIER BOUTANG, Yann, “Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo”, en AA.VV., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Traficante de Sueños, 2004

MORO, Tomás, *Utopía*, Bs. As., Colihue, 2006

MOSSOF, Adam, “Is copyright property?”, *San Diego Law Review*, Vol. 42, San Diego, San Diego University Press, 2005

NAREDO, José Manuel, *La economía en evolución. Historia y perspectiva de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, Siglo XXI, 1996

NAREDO, José Manuel, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Madrid, Siglo XXI, 2010

NEFFA, Julio César, *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*, Bs. As., Lumen, 2003

NEFFA, Julio César (Dir.), *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo, II. Neoclásicos y nuevos keynesianos*, Bs. As., FCE, 2007

NEGRI, Antonio, “El comunismo: algunos pensamientos sobre el concepto y la práctica”, en HOUNIE, Analía, (comp.), *Sobre la idea del comunismo*, Bs. As., Paidós, 2010

- NEGRI, Antonio, *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid, Prodhufi, 1994
- NEGRI, Antonio, “Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos”, en Guattari, Félix y Negri, Antonio, *Las verdades nómadas & General Intellect, poder constituyente, comunismo*, Madrid, Akal, 1999.
- PALMER, Tom, “Are patents and copyrights morally justified? The philosophy of property rights and ideal objects”, en *Harvard Journal of Law and Public Policy*, Vol. 13, No. 3, 1990
- PAGURA, Nicolás, *Hacia una teoría crítica del trabajo en el capitalismo actual: revisión de las tesis sobre el «fin del trabajo» e indagación de perspectivas alternativas*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014
- PERSKY, Joseph, “Retrospectives: The Ethology of Homo Economicus”, *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9, N° 9, American Economic Association, 1995, <http://www.jstor.org/stable/2138175> [julio 2012]
- PESTRE, Dominique, *Ciencia, dinero y política*, Bs. As., Nueva Visión, 2005
- PLATÓN, *República*, Madrid, Gredos, 2000
- POLANYI, Karl, “El sistema económico como proceso institucionalizado”, en GODELIER, M. (comp.), *Antropología y economía*, Barcelona, Anagrama, 1976
- POLANYI, Karl, *El sustento del hombre*, Madrid, Grijalbo, 1996
- POLANYI, Karl, *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Bs. As., FCE, 2007
- POSTONE, Moishe, *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*, Barcelona, Marcial Pons, 2006
- RAYMOND, Eric, “The Cathedral and the Bazaar”, en <http://www.catb.org/esr/writings/cathedral-bazaar/> [agosto 2015]
- REVEL, Judith, *Diccionario Foucault*, Bs. As., Nueva Visión, 2008
- RIFKIN, Jeremy, *El siglo de la biotecnología*, Barcelona, Paidós, 2009
- RIFKIN, Jeremy, *La era del acceso: la revolución de la nueva economía*, Madrid, Paidós, 2000
- RIFKIN, Jeremy, *La sociedad de coste marginal cero*, Bs. As., Paidós, 2014
- RINESI, Eduardo, *Política y tragedia: Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*, Bs. As., Colihue, 2005
- ROBINSON, Joan, *Contribuciones a la teoría económica moderna*, México, Siglo XXI, 1979
- ROBBINS, Lionel, *Naturaleza y significación de la ciencia económica*, México, FCE, 1944
- ROSANVALLON, Pierre, *El capitalismo utópico*, Bs. As., Nueva Visión, 2006

ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Bs. As., Losada, 2003

RUBEL, Maximilien, *Karl Marx. Ensayo de biografía intelectual*, Bs. As., Paidós, 1970

RULLANI, Enzo, “El capitalismo cognitivo, ¿un déjà-vu?”, en AA.VV., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004

SCHMIDT, Alfred, *El concepto de naturaleza en Marx*, Madrid, Siglo XXI, 1977

SCHUMPETER, Joseph A., *Historia del análisis económico*, México, FCE, 1984

SHAPIRO, Carl, “Navigating the patent thicket: Cross licenses, patent pools, and standard-setting”, en JAFEE, Adam, LERNER, Joshua y STERN, Scott (Eds.), *Innovation Policy and the Economy, Vol. I*, MIT Press, 2001, disponible en: http://papers.ssm.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=273550 [julio 2015]

SHIVA, Vandana, *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Bs. As., Paidós, 2003

SLATER, Gilbert, *The english peasantry and the enclosure of common fields*, Londres, Archibald Constable, 1907

SMIERS, Joost y VAN SCHIJNDEL, Marieke, *Imagine... no copyright*, Barcelona, Gedisa, 2008

SMITH, Adam, *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza, 1996

SPINELLA, Liliana, “Intereses en pugna, el rol de Estados Unidos en el Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos. Las patentes biotecnológicas en perspectiva”, en *Perspectivas Bioéticas*, Año 16, n.º 31, Bs. As., FLACSO, 2012.

STALLMAN, Richard, *Software libre para una sociedad libre*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004

STEFIK, Mark, “Shifting the Possible: How Trusted Systems and Digital Property Rights Challenge Us to Rethink Digital Publishing”, en *Berkeley Technology Law Journal*, n.º 12, 1997

STEFIK, Mark, *The Internet Edge: Social, Technical, and Legal Challenges for a Networked World*, Massachusetts, The MIT Press, 2000

SWEEZY, Paul, *Teoría del desarrollo capitalista*, México, FCE, 1969

TARDE, Gabriel, *Creencias, deseos, sociedades*, Bs. As., Cactus, 2001

THOMPSON, E. P., *The making of the english working class*, New York, Vintage Books, 1966

VÁRNAGY, Tomás, “El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo”, en Borón, Atilio, *La filosofía política moderna: de Hobbes a Kant*, Bs. As., CLACSO, 2000

VELTZ, Pierre, “La nouvelle révolution industrielle”, *Revue du MAUSS*, Nro 18, París, La Découverte, 2001, disponible en: en <http://www.cairn.info/revue-du-mauss-2001-2-page-67.htm> [octubre 2015]

VERCELLI, Ariel, *Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión*, Bs. As., Edición de Autor, 2009, disponible en <http://www.arielvercelli.org/ribic.pdf> [octubre 2015]

VERCELLONE, Carlo, *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*, Bs. As., Prometeo, 2011

VIRNO, Paolo, *Gramática de la multitud*, Bs. As., Colihue, 2003

VIRNO, Paolo, *Virtuosismo y revolución*, Madrid, Traficantes de sueños, 2003

VON MISES, Ludwig, *Liberalismo*, Barcelona, Planeta, 1994

WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 1994

WONG RAMÍREZ, Sulan, “La tragedia de los bienes privatizados: patentes e investigación científica”, en *Revista Mientras Tanto*, N.º 113, Madrid, Icaria, 2009

ŽIŽEK, Slavoj, “Cómo volver a empezar... desde el principio”, en HOUNIE, Analía, (comp.), *Sobre la idea del comunismo*, Bs. As., Paidós, 2010

ZUKERFELD, Mariano, *Capitalismo y Conocimiento. Materialismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional*, 2010, disponible en: <http://capitalismoyconocimiento.wordpress.com> [noviembre 2015]